

# 1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —

IV



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA







# INTEGRANTES DEL CABILDO

**Lic. José Luis Urióstegui Salgado**  
Presidente Municipal de Cuernavaca



**Paula Trade Hidalgo**  
Síndica Municipal



**Regidora Eila Ortíz García**  
Presidenta de las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito; de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados; y de Igualdad y Equidad de Género



**Regidor Sergio Hugo Barón Pulido**  
Presidente de la Comisión de Coordinación de Organismos Descentralizados



**Regidor Alan Salvador Moreno Domínguez**  
Presidente de las Comisiones de Desarrollo Económico; Protección del Patrimonio Cultural; y de Transparencia y Protección de Datos Personales; Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Regidora Paz Hernández Pardo**  
Presidenta de las Comisiones de Gobernación y Reglamentos; de Desarrollo Agropecuario; de Relaciones Públicas y Comunicación Social; y de Participación Ciudadana



**Regidora Arnett Juliana Jiménez Gaspar**  
Presidenta de las Comisión de Planeación, Desarrollo y Zonas Metropolitanas, Asuntos Migratorios, y Asuntos de la Juventud

**Regidor Alfredo González Sánchez**  
Presidente de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto



**Regidor Gabriel Rivas Ríos**  
Presidente de las Comisiones de Derechos Humanos; de Patrimonio Municipal, y de Atención a Personas con Discapacidad

**Regidora Miriam Aldece Barajas Basilio**  
Presidenta de las Comisiones de Bienestar Social, y de Educación, Cultura y Recreación



**Regidor Salvador Aguilar Rea**  
Presidente de las Comisiones de Servicios Públicos Municipales; y Dictaminadora de Pensiones



**Regidor Juan Miguel Serrano Gastélum**  
Presidente de las Comisiones de Turismo; y de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



**Regidora Erika Lastra Jalmes**  
Presidenta de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; de Ciencia Tecnología e Innovación; y de Atención a la Diversidad Sexual



**Óscar Armando Cano Mondragón**  
Secretario del Ayuntamiento



**Rosa Icela Gómez Díaz**  
Secretaria de Administración



**Arnoldo Heredia Ramos**  
Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC)



**Carlos Javier Arozarena Salazar**  
Tesorero Municipal



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
*¡Por la ciudad que merecemos!*



**María Antonieta Luna Herrera**  
Consejera Jurídica



**Lic. José Luis Urióstegui Salgado**  
Presidente Municipal de Cuernavaca



**Luz María Zagal Guzmán**  
Presidenta del Sistema Municipal DIF Cuernavaca



**Tania Berenice Ulloa Zamora**  
Contralora Municipal



**Sandra Adelina Pinzón Sánchez**  
Secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social



**Guillermo García Delgado**  
Secretario de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC)



**Marcos Manuel Suárez Gerard**  
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo



**Demetrio Chavira de la Torre**  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



**Guillermo López Mejía**  
Secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos



<b>CONTENIDO</b>	<b>6</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>11</b>
<b>1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>12</b>
1.1.1 Gestión Participativa	12
1.1.2 Ciudad con Voz	13
<b>CAPÍTULO 2. CULTURA DE LA LEGALIDAD</b>	<b>15</b>
<b>2.1 CULTURA DE LA LEGALIDAD</b>	<b>16</b>
2.1.1 Representación legal del Municipio	16
2.1.2 Asesoría Consultiva	17
2.1.2.1 Asesoría Jurídica Integral a las autoridades municipales	17
2.1.2.2 Validación de contratos y convenios para el funcionamiento municipal	18
2.1.3 Fortalecimiento del Estado de derecho	18
2.1.4 Hacia un Gobierno Abierto y Corresponsable	19
2.1.5 Tolerancia Cero a la Corrupción	20
<b>CAPÍTULO 3. CUERNAVACA SEGURA</b>	<b>23</b>
<b>3.1 CUERNAVACA SEGURA</b>	<b>24</b>
3.1.1 Prevención de la Violencia y del Delito	24
3.1.1.1 Impacto directo en la Comunidad Educativa	28
3.1.1.2 Atención integral a la Salud Mental	29
3.1.1.3 Capacitación continua y fortalecimiento institucional	29
3.1.2 Inteligencia e Investigación	33
3.1.3 Actuación	38
3.1.4 Participación Coordinada	49
<b>CAPÍTULO 4. CUERNAVACA SUSTENTABLE</b>	<b>55</b>
<b>4.1 CUERNAVACA SUSTENTABLE</b>	<b>56</b>
4.1.1 Desarrollo Sostenible	56
4.1.2 Servicios Públicos de Calidad	60
4.1.3 Cuidado del Medio Ambiente	70
<b>4.2 AGUA PARA TODOS</b>	<b>72</b>
4.2.1 Cultura del Agua (Eje Social)	72
4.2.2 Mejoramiento de la infraestructura (Eje Operativo)	76
4.2.3 Acciones y Mejoramiento Comercial Administrativo (Eje Administrativo)	81
Pagos por Suministro Energía Eléctrica 2025	
<b>CAPÍTULO 5. CUERNAVACA SOLIDARIA E INCLUYENTE</b>	<b>87</b>
<b>5.1 CUERNAVACA SOLIDARIA E INCLUYENTE</b>	<b>88</b>
5.1.1 Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	88
5.1.2 Fortalecimiento Integral de las Familias	96

5.1.3 Desarrollo Humano y Social	100
5.1.4 Desarrollo Humano Saludable	104
5.1.5 Impulso a la Educación	105
5.1.6 Desarrollo con Arte y Cultura	108
5.1.7 Desarrollo para los Jóvenes	112
5.1.8 Deporte para Todos	114
<b>5.2 IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	<b>118</b>
5.2.1 Atención a la Alerta de Violencia de Género	119
5.2.2 Atención Integral a la Mujer	121
<b>5.3 FAMILIA AL CENTRO</b>	<b>124</b>
5.3.1 Enfoque de Impacto Familiar	124
5.3.2 Capacidades Técnicas y Operativas y Sensibilización en las Necesidades de la Familia	125
5.3.3 Construcción de Entornos Urbanos que favorezcan el Bienestar Familiar	126
5.3.4 Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar	127
5.3.5 Trabajo No Remunerado en el Entorno Familiar	127
5.3.6 Sistema Municipal de Cuidados	127
5.3.7 Inclusión Plena de la Familia	128
5.3.8 Alianzas Estratégicas para el Bienestar Familiar	128
<b>CAPÍTULO 6. CUERNAVACA PRODUCTIVA</b>	<b>131</b>
<b>6.1 CUERNAVACA PRODUCTIVA Y ATRACTIVA</b>	<b>132</b>
6.1.1 Desarrollo Económico Especialmente Responsable	132
6.1.2 Desarrollo Rural Municipal	153
<b>CAPÍTULO 7. CUERNAVACA CON DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD ADECUADA</b>	<b>157</b>
<b>7.1 CUERNAVACA CON DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD ADECUADA</b>	<b>158</b>
7.1.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca	158
7.1.2 Ciudad con Desarrollo	161
<b>CAPÍTULO 8. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE</b>	<b>173</b>
<b>8.1 GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE</b>	<b>174</b>
8.1.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	174
8.1.2 Autonomía Financiera	182
8.1.3 Mejora Administrativa	186
8.1.4 Gobernanza	196
8.1.5 Resolución de Conflictos Constitucionales	201
8.1.6 Desahogo de Expedientes Judiciales	202
<b>8.2 GOBERNANZA DIGITAL</b>	<b>203</b>
8.2.1 Municipio Digital	203
<b>CAPÍTULO 9. TRABAJO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES</b>	<b>205</b>
<b>9.1 DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE CABILDO</b>	<b>206</b>



**CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE  
CABILDO DE CUERNAVACA, MORELOS.  
P R E S E N T E.**

Gobernar una ciudad como Cuernavaca requiere conocer su historia, los anhelos de sus habitantes y la infraestructura existente, saber el tiempo promedio de vida de ésta y programar la inversión indispensable para mantenerla vigente, resolviendo no solamente los problemas del día a día, sino prever las contingencias que pueden presentarse y aplicar soluciones de mediano y largo plazo.

Todo lo material tiene una vida útil, así las ciudades, compuestas de edificios, calles, banquetas, redes de agua potable, drenaje, espacios públicos, postes, cables, también deben tener mantenimiento y renovación de espacios que han dejado de servir o son insuficientes por satisfacer necesidades actuales y programar su utilidad para las siguientes generaciones.

La insuficiencia de recursos para modernizar los servicios e infraestructura lleva a las autoridades a omitir cumplir con su responsabilidad, dejando de actuar o acudiendo a créditos de largo plazo para aplicar el erario en obras que no satisfacen del todo las necesidades colectivas, comprometiendo su futuro, sin lograr la mejora en la calidad de vida de su población, así sucedió en Cuernavaca. Los últimos quince años se tuvieron que pagar deudas por créditos, contratación de servicios o adquisición de bienes y servicios a largo plazo, sin contar con el presupuesto adecuado y sin buscar soluciones que permitieran la sostenibilidad de su desarrollo.

No solo se dejó de invertir en obras y servicios, bajo el argumento de generar ahorros, la administración antepasada despidió a cientos de trabajadores de manera injustificada, bajo el argumento de generar ahorros, sin que estos se materializaran, dejando una cauda de largos juicios, sobrellevados para trasladar sus malas decisiones a las siguientes administraciones, que deben pagar altas cantidades económicas en laudos laborales, sentencias civiles o resoluciones administrativas por decenas de millones de pesos, que constituyen un lastre que impide acrecentar la inversión en obra pública.

Pese a todo lo anterior, durante la presente administración municipal, hemos logrado avances sustanciales en todos los rubros de su competencia, como es una inversión en obra pública por más



de doscientos cincuenta millones de pesos, el pago de un adeudo con el Servicio de Administración Tributaria por más de doscientos setenta millones de pesos, el pago puntual al personal del ayuntamiento, entre otros temas financieros igualmente trascendentes.

La honesta administración del erario ha permitido recuperar la confianza de los contribuyentes, que han cubierto sus impuestos y servicios de manera puntual, lo que ha permitido incrementar el presupuesto hasta en un diez por ciento durante el año dos mil veinticinco y con ello, se cubrieron imprevistos económicos provenientes de deudas heredadas, así como hacer frente a emergencias ocasionadas por las condiciones climáticas.

Nuestra administración ha consolidado programas de apoyo social, como la entrega gratuita de tinacos a personas que carecen de espacio para almacenar agua potable; la entrega materiales de construcción para la ejecución de pequeñas obras benéficas para las comunidades participantes; la entrega de apoyos económicos a familias en situación de vulnerabilidad, a alumnas y alumnos con calificaciones de excelencia, a jóvenes atletas que participan en competencias oficiales dentro y fuera del país o personas de todas las edades que realizan presentaciones artísticas o culturales dentro o fuera del país, al igual que se ha apoyado a familias con bajos ingresos para que sus hijas e hijos de nueve meses y hasta cuatro años de edad, reciban un apoyo económico para el pago de estancias infantiles, procurando el bienestar de los integrantes de la familia como centro de las políticas públicas.

Otro rubro importante que ha abordado el ayuntamiento, a través del sistema DIF Municipal, es la atención a grupos en vulnerabilidad, dando acompañamiento y asesoría a menores y adolescentes y adultos mayores que sufren violencia, ha otorgado atención médica, dental y psicológica a personas que lo requieren, así como terapias en la unidad básica de rehabilitación y actividades a personas adultas mayores para que sigan aprendiendo el manejo de computadoras, internet y redes sociales, zumba, pintura y gastronomía, que les ayuden a permanecer en movimiento autónomamente.

El programa “Uniendo Corazones”, concebido y realizado por la presidenta del DIF Cuernavaca, generó un ingreso de un millón doscientos mil pesos que se ha aplicado en la compra y entrega de aparatos funcionales como sillas de ruedas, bastones y andaderas, así como lentes y aparatos auditivos hechos a la medida de las personas que padecen discapacidad auditiva, dignificando su situación y permitiéndoles menos dependencia de los integrantes de su familia y una vida más digna.

Durante este años hemos efectuado 79 obras públicas en diversas partes de la ciudad, la mayor parte relacionadas con el servicio de agua potable, cambiando tuberías de redes con más de cincuenta años de antigüedad, rehabilitando instalaciones y construyendo cinco tanques elevados, que permitirán que la gente tenga más agua y de mejor calidad en sus domicilios.

Durante este año el servicio de recolección de residuos sólidos ha sido constante y se ha pagado puntualmente, avanzando ahora en un proceso de licitación pública nacional que permita mejorar el servicio en una competencia abierta en la que se asignará el contrato a la persona o empresa que ofrezca las mejores condiciones operativas y económicas para el municipio.

Les invito a conocer a detalle este informe de actividades del ayuntamiento de Cuernavaca realizadas durante el año 2025, con el objetivo de construir la ciudad que merecemos.



**José Luis Urióstegui Salgado**  
Presidente Municipal





# 1 IV

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 1.**  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA





## CAPÍTULO 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Cuernavaca mediante una planeación participativa, con enfoque territorial y multisectorial, promoviendo el respeto a la dignidad humana, el bien común, la equidad, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento institucional y la mejora continua, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.

La participación ciudadana en Cuernavaca se encuentra limitada por una serie de factores interrelacionados. Primero, debido a la poca eficacia de los canales de comunicación, lo cual contribuye a que la sociedad no tenga conocimiento pleno de las oportunidades de involucramiento, y se ve agravado por una histórica desconfianza hacia las instituciones públicas. De manera que en mi gestión trabajamos para fomentar una cultura participativa y de implementar mecanismos adecuados que faciliten el acceso y la motivación de la ciudadanía para involucrarse en los procesos de toma de decisiones.

#### 1.1.1 Gestión Participativa

Fortalecer e institucionalizar la participación ciudadana como un principio rector de la gestión pública municipal, garantizando la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones, la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, a fin de construir un gobierno abierto, transparente, corresponsable y con legitimidad social.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), entregamos resultados positivos, traducidos en mayor participación ciudadana, legitimidad en los procesos de planeación, transparencia en la obra pública y profesionalización institucional.

Con el inicio de la administración municipal, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación, realizamos Foros de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, con la participación de colonos, ayudantes municipales, consejos de participación social, organizaciones



vecinales, empresariales, campesinas e indígenas, colegios de profesionistas, entre otros. A la par, recibimos 320 peticiones de obra pública, mismas que son evaluadas y canalizadas para su posible incorporación al presupuesto, dando respuesta al cien por ciento de las mismas. Durante este año, también realizamos recorridos en 133 colonias, donde se atendieron los ciudadanos y sus peticiones en materia de obras y servicios públicos.

También, aprobamos el Programa Anual de Obra Pública 2025, mismo que fue turnado al Cabildo, con la encomienda de construir obras que den mayores beneficios a más ciudadanos, al menor costo. En coordinación con la Contraloría Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, instalamos 77 Comités de Participación Social en obras financiadas con recursos del Ramo 33, Fondo III, así como con recursos gestionados ante el Congreso del Estado de Morelos y recursos propios derivados de una recaudación municipal con finanzas sanas.

Dichos comités estuvieron integrados por beneficiarios directos, quienes supervisaron la ejecución de las obras y garantizaron transparencia y corresponsabilidad ciudadana. Este modelo permitió detectar y corregir inconsistencias en procesos constructivos, fortaleciendo la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, instalamos 5 Subcomités Sectoriales y 4 Subcomités Especiales, responsables de dar seguimiento a los ejes rectores y transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, alineando la planeación con el enfoque de presupuesto basado en resultados y, de participación democrática.

### **1.1.2 Ciudad con Voz**

Reactivar la participación ciudadana, generar confianza y lograr una gestión pública más inclusiva y sensible a las demandas de la sociedad, frente a la situación de los ciudadanos, a fin de cambiar de forma positiva la percepción acerca de las tareas municipales, dirigidas al beneficio ciudadano.

Como consecuencia de que la sociedad conozca y se exprese, trabajamos para que las políticas públicas desarrolladas reflejen nuestra atención a las necesidades y aspiraciones reales de la población, a fin de generar una creciente conexión entre gobierno y comunidad. En este escenario tenemos aumento en la confianza ciudadana y en la percepción de la gestión municipal; estamos comprometidos con la legitimidad y efectividad de las decisiones adoptadas.

Frente a tal panorama es imperativo implementar una estrategia integral que fortalezca la comunicación, promueva la transparencia y establezca espacios de diálogo efectivo.

En cumplimiento a nuestro compromiso con la ciudadanía para promover la participación activa y corresponsable en la toma de decisiones por la mejora de nuestro municipio, es que presentamos el Presupuesto Social Ciudadano, mecanismo que tiene como objetivo incentivar la participación responsable de la población en la construcción de obras prioritarias o urgentes, así como en el mantenimiento y embellecimiento de la infraestructura urbana de las colonias de Cuernavaca.



Este programa abarca proyectos y acciones de infraestructura social básica, así como de servicios comunitarios de carácter urgente y prioritario, siempre en atención a las necesidades más apremiantes de la comunidad.

En enero pasado instalamos formalmente el Comité Técnico de Participación Ciudadana, órgano encargado de definir y supervisar la ejecución de los proyectos. En esta sesión se acordó lo siguiente: Destinar un monto de 12 millones de pesos para el Presupuesto Social Ciudadano 2025; además de finiquitar los pendientes del año 2023, con lo cual logramos fomentar la cultura de la participación ciudadana.

En el Ejercicio 2025, ejecutamos 187 acciones que beneficiaron a un total de 44 colonias de Cuernavaca, entre las que se encuentran: Adolfo López Mateos, Ahuatepec, Ampliación Lomas de Chamilpa, Ampliación Sacatierra, Antonio Barona, Bosques de Cuernavaca, Buenavista del Monte, Carolina, Cerritos de García, Ciudad Chapultepec, Del Bosque, Ejido de Acapantzingo, El Cebadal, Flores Magón, Gloria Almada de Bejarano, Jardines del Edén, La Provinciana, La Unión, Lagunilla del Salto, Las Flores, Lázaro Cárdenas, Lomas de Ahuatepec, Lomas de Ahuatlán, Lomas de Atzingo, Lomas de Chamilpa, Los Limones, Los Pilares, Margarita Maza de Juárez, Milpillas, Nueva Tenochtitlán, Ocotepc, Paraíso de las Flores, Patios de la Estación, Plan de Ayala, Potrero Verde, San Miguel Apatlaco, Santa Elena de la Cruz, Santa María Ahuacatlán, Teopanzolco, Tepeyahualco, Tetela del Monte, Texcaltepec, Unidad Habitacional Teopanzolco y Villa Santiago.

En lo correspondiente al ejercicio 2024, de un total de 147 acciones pendientes, se han concluido 75, proyectándose el cumplimiento total de las mismas durante este mes de diciembre de 2025. Dichas acciones benefician a las siguientes colonias: Bosques de la Florida, Texcaltepec, Antonio Barona, Ampliación Maravillas, Cerritos de García, Jardines de la Herradura, Tlatepexco, Cuauhtémoc, Santa María Ahuacatlán, Hacienda Tetela, Papayos, Copalito, Tlaltenango, Lomas Tzompantle, Tetela del Monte, Lomas de Ahuatlán y Bosques de Cuernavaca.

Derivado de un remanente presupuestal de: 5 millones 724 mil 799 pesos, el 04 de agosto de 2025 el Comité Técnico de Presupuesto Social Ciudadano acordó reabrir una nueva convocatoria e iniciar la segunda recepción de proyectos de ciudadanos, registrando una respuesta positiva y entusiasta por parte de la población.

El Presupuesto Social Ciudadano reafirma su papel como un instrumento de vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Así garantizamos que las obras y acciones realizadas responden a las verdaderas necesidades de las colonias, fomentando la transparencia, la corresponsabilidad y la mejora continua del entorno urbano.

Con la participación de todas y todos, Cuernavaca avanza hacia un futuro con infraestructura más sólida, espacios públicos dignos y una ciudadanía comprometida con el desarrollo integral de su comunidad. Durante el mes de agosto emitimos la segunda convocatoria del Programa Presupuesto Social Ciudadano, en ella, el Comité Técnico autorizó un total de 76 proyectos ciudadanos, a los que se sumaron tres proyectos correspondientes a propuestas que, durante la primera etapa habían sido canceladas por decisión de los propios beneficiarios. Estos proyectos representan un avance significativo en la consolidación de la participación ciudadana, fortaleciendo el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo comunitario, la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos en beneficio directo de las y los habitantes de Cuernavaca.



# PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 2.**  
CULTURA DE LA LEGALIDAD





## CAPÍTULO 2. CULTURA DE LA LEGALIDAD

### 2.1 CULTURA DE LA LEGALIDAD

Fortalecer la gestión pública en el Ayuntamiento de Cuernavaca a través de la implementación de mecanismos legales y de control que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad en las acciones del gobierno municipal y la protección de los derechos humanos, a fin de asegurar la correcta administración del patrimonio municipal y la participación ciudadana en la supervisión y fiscalización de los recursos públicos.

#### 2.1.1 Representación legal del Municipio

Representar jurídicamente al Ayuntamiento de Cuernavaca y vigilar la legalidad de los actos de la administración pública municipal, con el propósito de proteger el patrimonio del municipio y garantizar que el ejercicio del gobierno local se realice en estricto apego a la normatividad vigente. Se capacitó y sensibilizó al personal del Juzgado Cívico sobre la importancia de la transparencia, y la protección de los derechos humanos, para lo cual se les proporcionaron las herramientas y habilidades necesarias para implementar estos principios en su trabajo diario.

Se ha realizado una revisión integral de los Indicadores de Desempeño, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la Sindicatura. Mediante reuniones periódicas con los responsables de cada área, se ha evaluado el progreso y se han identificado oportunidades de mejora, lo que ha permitido implementar acciones correctivas y optimizar su ejercicio.

Se ha logrado un avance significativo en la gestión de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento, registrando el 90 % de los mismos. Esta iniciativa ha sido acompañada de un esfuerzo por promover la transparencia y la rendición de cuentas, lo que ha generado un aumento del 60 % en la confianza de los ciudadanos. Esto se logró gracias a la información oportuna y accesible proporcionada a través del portal de transparencia, que ha permitido a la ciudadanía mantenerse informada sobre la gestión municipal.

## 2.1.2 Asesoría Consultiva

Brindar orientación jurídica y técnica que facilite la toma de decisiones en la administración municipal, garantizando la legalidad, coherencia y viabilidad de los actos jurídicos, así como la correcta elaboración y revisión de instrumentos normativos, con el fin de fortalecer la certeza jurídica, prevenir riesgos legales y contribuir al desarrollo de una gestión pública transparente y eficiente.

Desde la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Cuernavaca trabajamos con un compromiso firme hacia la responsabilidad, certeza, seguridad y el cumplimiento normativo, en todos los actos jurídicos y administrativos que involucran a nuestras autoridades municipales, dando continuidad a las obligaciones adoptadas durante la administración pasada, siempre desde una postura conciliadora que escucha los intereses de la ciudadanía en aras de alcanzar el mayor beneficio y desarrollo de nuestra ciudad, impulsando la buena gobernanza y legalidad para fortalecer la justicia en nuestro municipio.

### 2.1.2.1 Asesoría Jurídica Integral a las autoridades municipales

Para orientar con precisión y legalidad las decisiones que impactan la vida diaria de nuestra comunidad, desahogamos y atendimos más de mil consultas jurídicas solicitadas por miembros del Cabildo, Secretarías, integrantes del Gabinete y diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para dotar de certeza jurídica a los actos que ejecutan las autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca, las que ahora toman acciones más seguras, informadas y alineadas con la normativa, beneficiando a toda la ciudadanía al garantizar que los servicios públicos como la recolección de residuos, se brinden sin interrupciones por vicios legales; que los trámites ciudadanos avancen con agilidad y en estricto apego a la normatividad, permitiendo que se fortalezca la confianza en el gobierno local al reducir arbitrariedades y proteger los derechos de los habitantes en cada decisión administrativa.

Esta atención cercana, constante y personalizada permitió que cada consulta recibiera respuestas claras y adaptadas a las necesidades específicas de la población, pues se atendieron desde temas cotidianos de operación, hasta la elaboración de estrategias para proyectos comunitarios o la emisión de nuevos reglamentos, lo que amplió nuestra cobertura para brindar apoyo a quienes dirigen el rumbo del municipio con dedicación, ya que una administración con certeza jurídica es una administración que sirve mejor, más rápido y con mayor equidad, a todos los cuernavacenses.

Esta cobertura exhaustiva impulsó el fortalecimiento y legalidad en la toma de decisiones colectivas que involucran a las autoridades municipales; lo que permitió que en un municipio diverso, que es capital del estado y con más de 380 mil habitantes, se garantizara la gobernabilidad sin parálisis institucionales, se blindaran acuerdos clave para el desarrollo urbano, social y económico, y se alinearan todas las voces representadas en el Cabildo con la normativa vigente, beneficiando a toda la ciudadanía que vive en Cuernavaca, donde las decisiones colectivas son legales, inclusivas y efectivas, traduciéndose en una ciudad que avanza unida, sin divisiones ni retrocesos institucionales, con servicios que llegan, obras que se terminan y un gobierno que representa a todos con certeza y responsabilidad, alineándose al objetivo municipal de gobernanza eficiente.

Un ejemplo de lo anterior, fue la revisión, validación, aprobación y emisión del nuevo Reglamento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes del Municipio de Cuernavaca, ante la evidente necesidad de proteger a nuestros niños y niñas, que son las personas más vulnerables dentro de la sociedad; por lo que buscamos garantizar su desarrollo integral, establecer un entorno protector reforzando el reconocimiento de la dignidad humana fundamental de la infancia, garantizando su protección y crecimiento con la finalidad de promover y reconocer constantemente sus derechos.

### 2.1.2.2 Validación de contratos y convenios para el funcionamiento municipal

Con el fin de otorgar certeza jurídica a todas las operaciones que realiza el Ayuntamiento, revisamos, modificamos, elaboramos y validamos 650 contratos y convenios, beneficiando a las unidades administrativas y, por ende, a toda la población de Cuernavaca al asegurar transacciones sólidas y dotadas de certeza.

Desde la Dirección General Consultiva nos enfocamos en blindar cada documento con cláusulas claras y protectoras, cubriendo desde adquisiciones de suministros hasta alianzas para servicios públicos, lo que evitó riesgos innecesarios y potenció la eficiencia en el uso de recursos limitados, extendiendo nuestra cobertura jurídica a cada rincón de la administración municipal.

Justificamos esta validación masiva, porque estos 650 instrumentos jurídicos permitieron llevar a cabo operaciones seguras, beneficiando zonas vulnerables al incorporar formatos estandarizados e inclusivos, con énfasis en la equidad de género, y reduciendo tiempos de aprobación. Esta cobertura total demuestra nuestra responsabilidad con lo legado, asegurando que cada transacción sirva a los cuernavacenses con transparencia y solidez.

Es así que la importancia de esta labor intensiva radica en el hecho de que evitamos incurrir en contravenciones a la ley, lo cual habría generado demandas adicionales y en consecuencia, gastos legales. Esta cobertura exhaustiva, que incluyó sesiones presenciales en Sesiones de Cabildo, Comisiones de Regidores y Comités integrados por las áreas del Ayuntamiento, permitió el fortalecimiento y legalidad en la toma de decisiones colectivas que involucran a las autoridades municipales, lo que permitió que en un municipio como Cuernavaca con sus 380 mil habitantes, se evitaran paralizaciones en servicios públicos que conllevan una obligación constitucional para los municipios, como la recolección de desechos, alineándose al objetivo municipal de gobernanza eficiente.

### 2.1.3 Fortalecimiento del Estado de derecho

Cumplir con la normatividad es fundamental para consolidar un municipio ordenado, eficiente y libre de corrupción. La cultura de la legalidad se promueve en todas las acciones gubernamentales, asegurando que los servidores públicos y la ciudadanía actúen con apego a la ley, ética y responsabilidad.

En la presente Administración, desde la Contraloría Municipal se ha encabezado una campaña para la erradicación de los actos de corrupción, por lo que ha disminuido, toda vez que esto motiva que se genere nuevamente credibilidad en las instituciones por parte de la ciudadanía; por tal motivo, se ha priorizado la cultura de prevención de la comisión de estos actos, otorgando la participación bilateral entre gobierno y ciudadanía; para ello se implementaron auditorías más rigurosas, se fortalecieron los actos de verificación en el cumplimiento del Código de Ética y Conducta por parte de los servidores públicos, y los procedimientos de prevención de responsabilidades administrativas, tales como la recepción y atención oportuna de quejas y denuncias contra servidores públicos; todo ello como un pilar de la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Las instituciones gubernamentales, de manera general nos enfrentamos a una problemática de falta de credibilidad ciudadana en el ejercicio de la función pública, lo anterior deriva de los actos de corrupción que de manera histórica se han presentado en todos los ámbitos gubernamentales y no se han logrado erradicar.

Por esta razón se considera prioritario fortalecer la cultura de prevención de la comisión de estos actos en la que de manera bilateral deberán de participar gobierno y ciudadanía, es por ello que en

la Contraloría Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas por el marco normativo vigente, se propone como objetivo, implementar acciones contundentes, para la erradicación del problema, atendiendo la problemática tanto de manera directa, como desde un ámbito de prevención, para evitar y eliminar las situaciones que pudieran dar origen a los actos de corrupción.

Como parte de las acciones en materia de Contraloría Social, llevamos a cabo la capacitación de mil 262 trabajadores de este Ayuntamiento, sobre el Código de Ética y el Código de Conducta, con la finalidad, de contar con servidores públicos comprometidos con los principios y valores contenidos en los mismos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, contribuyendo con la transparencia y rendición de cuentas, dando como resultado servidores públicos de excelencia.

La difusión de una cultura institucional de clima laboral libre de violencia, son elementos fundamentales para un ambiente de armonía en las áreas de trabajo, por ello, en la Contraloría Municipal, estamos trabajando en el Protocolo para tratamiento del Hostigamiento Laboral, con la finalidad de establecer las acciones a realizar para su prevención y atención al interior del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados. Mismo que tiene como principios fundamentales, la preservación de la dignidad y defensa de las personas; un ambiente saludable y armonioso; confidencialidad; igualdad de oportunidades, no re victimización y no criminalización; así como la presunción de inocencia; con perspectiva de género. De esta manera ratificamos que en el Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados, estamos a favor de una Cultura de Igualdad de Género, y nos comprometemos ser un espacio laboral libre de toda forma de violencia y declaramos que habrá “Cero Tolerancia”, ante cualquier acto de Hostigamiento Laboral.

Dicho protocolo tiene como principios fundamentales: La preservación de la dignidad y defensa de las personas, un ambiente saludable y armonioso, confidencialidad, igualdad de oportunidades, no revictimización y no criminalización; así como la presunción de inocencia con perspectiva de género. De esta manera se ratifica que, en el Ayuntamiento de Cuernavaca y sus organismos descentralizados, estamos a favor de una cultura de igualdad de género, y que se tiene el compromiso de ser un espacio laboral libre de toda forma de violencia, ya que se ha declarado que habrá “Cero Tolerancia”, ante cualquier acto de hostigamiento laboral. Participamos en los procedimientos de Entrega-Recepción de 418 unidades administrativas de servidores públicos, entre los que se contemplan, regidores, secretarios, directores y jefes de departamento, con el objetivo de asegurar la transparencia en la administración de fondos, bienes y valores públicos, así como los recursos humanos, materiales y financieros y demás que les hubieren asignado y en general toda aquella documentación e información que debidamente ordenada, clasificada, legalizada y protocolizada, haya sido generada en su encargo.

Asimismo en coordinación con las áreas ejecutoras, llevamos a cabo la instalación de 77 Comités de Participación Social para el seguimiento, control y vigilancia de la correcta aplicación de los programas sociales y de obra pública que ejecutan las secretarías y dependencias de la administración pública municipal, recibiendo, orientando y canalizando, ante la instancia correspondiente, las quejas, denuncias, inconformidades, peticiones y sugerencias, provenientes de los comités de contraloría social.

## 2.1.4 Hacia un Gobierno Abierto y Corresponsable

Destacar la participación activa de la ciudadanía es clave para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal. Promovemos mecanismos efectivos de consulta y colaboración que permitan a la población involucrarse en la toma de decisiones, supervisar la gestión pública y coadyuvar en la fiscalización del uso de los recursos.



Como parte de la función fiscalizadora del Órgano Interno de Control, realizamos acciones de vigilancia, fiscalización y rendición de cuentas, respecto de la aplicación y uso de los recursos públicos por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, con ello aseguramos el cumplimiento de las metas y los objetivos contenidos en los programas municipales, generando la disminución de inconformidades por parte de la ciudadanía en la realización de trámites atención en las ventanillas del servicio público.

A través del Programa Anual de Fiscalización 2025, ejecutamos: Ocho auditorías de tipo Legal, Administrativa, Financiera y Operativa; y una Legal, Administrativa y Operativa; de las cuales tres se encuentran con la autoridad investigadora, una se cerró en junio, y cuatro se encuentran en proceso de elaboración de cédulas preliminares.

Asimismo, para la inhibición y erradicación de actos de corrupción, implementamos la presencia constante del personal de la contraloría en las distintas áreas, en estricto apego al marco normativo, para la vigilancia en la prestación del servicio.

Como parte de nuestra función preventiva, desarrollamos acciones de prevención, como supervisiones de personal para verificar que los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca se encuentren en sus respectivas áreas de trabajo realizando sus funciones; se llevan a cabo de manera aleatoria y espontánea, logrando un mayor control del personal, implementado bitácoras de registro de actividades y listados de asistencia.

Implementamos los Programas de “Contraloría Vigilante” y de “Encuestas de Satisfacción Ciudadana”, en las ventanillas de atención al público, permitiéndonos efectuar revisiones periódicas y como parte de la estrategia para prevenir actos de corrupción, para lo cual aplicamos 864 cuestionarios en el primero, y 360 respecto del segundo; con ello logramos la disminución de inconformidades respecto del servicio prestado, lo que ha propiciado una mejoría en la atención a la ciudadanía.

A efecto de brindar seguimiento a la atención de las inquietudes ciudadanas, relacionadas con el actuar de los servidores públicos; de manera quincenal se supervisan y aperturan los 14 Buzones Ciudadanos, instalados en distintos puntos del Ayuntamiento de Cuernavaca, obteniendo en la presente anualidad, 18 quejas, 5 denuncias; 3 reconocimientos y 18 felicitaciones.

Como medida preventiva de las estrategias de fiscalización, se aplicaron 31 cuestionarios de control interno, en las dependencias de la administración pública municipal, emitiéndose un total de 23 recomendaciones.

Como parte del Sistema de Anticorrupción hemos atendido al 100 % las obligaciones impuestas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, con el apoyo y participación de todas las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento de Cuernavaca, por lo que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, emitió con fecha 10 de septiembre del año en curso, Resolución de Cumplimiento de la verificación a los sujetos obligados para el cumplimiento de obligaciones, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A través de la Unidad de Transparencia, recibimos y registramos 599 solicitudes de información, mismas que se han atendido en tiempo y forma.  
Se recibieron 212 recursos de revisión, los cuales fueron debidamente atendidos.

## 2.1.5 Tolerancia Cero a la Corrupción

Implementar y fortalecer mecanismos de control, supervisión y sanción, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, para lograr un entorno institucional de Tolerancia Cero a la Corrupción en el Municipio de Cuernavaca.

En esta administración hemos planteado un esquema de control y vigilancia, del ejercicio de la función pública, aplicando los procesos correspondientes para combatir y erradicar la corrupción con “Tolerancia Cero” a los actos que la generan, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad.

Con el objetivo de generar conciencia en la importancia de la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial y de intereses, impartimos dos cursos de capacitación a servidores públicos de todas las Secretarías y Dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, destacando con ello la responsabilidad en la transparencia en la prestación del servicio público.

Recibimos al 30 de septiembre del presente año 2 mil 555 declaraciones de situación patrimonial, de las cuales 466 corresponden a la modalidad de inicio, 260 de conclusión, destacando un resultado histórico de mil 829 declaraciones de modificación, lo que corresponde al 99.4 % de los trabajadores del Ayuntamiento obligados a presentarla en dicha modalidad.

Como resultado de la revisión al cumplimiento de la obligación de la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, se detectaron 10 omisiones en la modalidad de inicio, y 16 en la de modificación, de las que se presentaron las denuncias correspondientes.

En cumplimiento a la obligación conferida por la Ley de Responsabilidades Administrativas, recibimos un total de 219 avisos por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, con motivo de su continuidad laboral, informado su cambio de cargo o área de adscripción en el mismo nivel de gobierno.

Como parte de los procedimientos de investigación, respecto de las quejas y denuncias radicadas en la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, se emitieron un total de 101 Acuerdos de Conclusión y Archivo, en los expedientes donde no se acreditaron elementos constitutivos de una falta administrativa.

Se presentaron ante la autoridad sustanciadora, un total de 25 informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 19 por Conducta No Grave, y seis por Conducta Grave.

Hemos radicado un total de 176 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, derivado de quejas, denuncias o vistas de otra autoridad por hechos probablemente constitutivos de faltas administrativas.

Con un total de 162 expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicados de años anteriores a la actualidad, los cuales se encuentran en integración de la investigación.

Uno de los objetivos de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, es generar un cambio de percepción y mayor confianza de la sociedad; a través de la prevención y control de las personas servidoras públicas y particulares en el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo el combate efectivo de la corrupción e impunidad, conforme a la legislación aplicable en la materia.

Iniciamos 17 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de diversos servidores y ex servidores públicos Municipales, quienes de acuerdo al Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y como resultado de la investigación realizada, pudiese existir responsabilidad en su actuar, ya sea por conductas de acción u omisión.

Se emitieron 10 sentencias definitivas, imponiendo tres amonestaciones privadas y seis inhabilitaciones, con las cuales se concluyeron procedimientos de Responsabilidad Administrativa; de igual manera, se dictaron dos sentencias interlocutorias.



Se ejecutaron 17 sanciones administrativas en contra de ex servidores públicos por la comisión de faltas administrativas, 10 inhabilitaciones y siete amonestaciones privadas.

Dentro de los planes y programas de la Contraloría Municipal, se han implementado actos de fiscalización que abarcan auditorías más rigurosas y acciones para fortalecer las áreas de prevención de responsabilidades administrativas, tales como la recepción y atención oportuna de quejas y denuncias contra servidores públicos, considerando la participación ciudadana como un pilar en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

En este contexto, resulta fundamental la aplicación de medidas correctivas y preventivas que garanticen la legalidad y eficiencia en el ejercicio gubernamental, planteando para ello, un esquema de control y vigilancia del ejercicio de la función pública, fortaleciendo los procesos correspondientes, para combatir y arrancar de raíz los actos de corrupción, con tolerancia cero a las situaciones y acciones que la generan, asegurando el cumplimiento de la normatividad.



# 1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO

## IV — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 3.**  
CUERNAVACA SEGURA





## CAPÍTULO 3. CUERNAVACA SEGURA

### 3.1 CUERNAVACA SEGURA

Fortalecer la seguridad pública en el municipio de Cuernavaca mediante el diseño e implementación de estrategias integrales orientadas a la prevención del delito, la proximidad social, la participación ciudadana y la justicia cívica, con el propósito de reducir los índices delictivos, mejorar la percepción de seguridad de la población y fomentar una cultura de convivencia pacífica, además de lograr la colaboración efectiva entre la ciudadanía y las autoridades locales.

#### 3.1.1 Prevención de la Violencia y del Delito

Construir una Cuernavaca segura y libre de violencia mediante la implementación de estrategias integrales de prevención de la violencia y del delito, fomentando la participación ciudadana, la salud mental, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la modernización tecnológica de la institución, con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades y garantizando la protección de los derechos humanos y consolidando un entorno de paz y bienestar para todos los habitantes y visitantes del Municipio.

En la Subsecretaría de la Policía Preventiva de Cuernavaca fortalecemos la atención a víctimas, la vigilancia operativa y la colaboración interinstitucional, con el objetivo de preservar la seguridad ciudadana en un entorno de respeto a los derechos humanos, equidad de género y legalidad. Desde el inicio de esta administración hemos priorizado la recuperación de la confianza ciudadana y la reconstrucción del tejido social, a través de la proximidad y la acción preventiva.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Centro de Justicia para las Mujeres, brindamos atención y medidas de protección a personas en situación de riesgo, con un enfoque diferencial y especializado.

- Medidas de Protección brindadas: Mil 841
  - Mil 204 Mujeres
  - 434 Hombres
  - 21 Menores
  - 12 personas con identidad reservada
- 180 casos mixtos

Asimismo, se entregaron 188 cédulas de notificación a imputados, clasificadas de la siguiente manera:

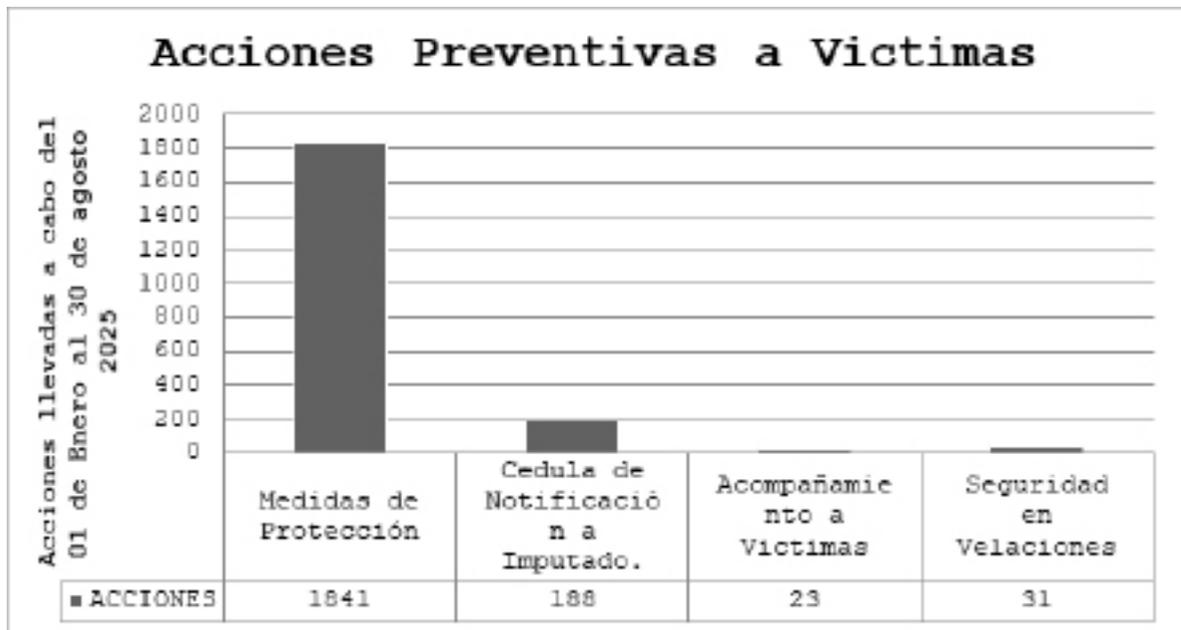
- 17 a mujeres
- 170 a hombres
- 1 mixta

Se brindó acompañamiento directo a:

- 23 mujeres víctimas

Velaciones con seguridad preventiva:

- 10 mujeres
- 19 hombres
- 2 casos mixtos



Estas acciones forman parte de nuestra responsabilidad con la justicia social, particularmente con las mujeres víctimas de violencia, bajo el Eje Transversal de Igualdad y Perspectiva de Género del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

### Acciones Operativas

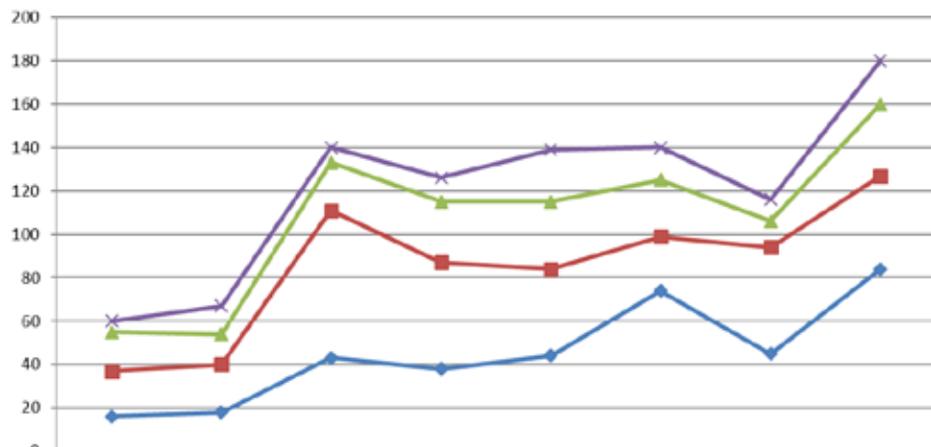
En el marco de nuestras funciones de seguridad preventiva, desplegamos recursos humanos y logísticos para atender requerimientos judiciales, fortalecer la seguridad en espacios públicos y escolares, y brindar protección tanto a víctimas como a personas imputadas bajo custodia legal.



OPERATIVO	CANTIDAD
ESCUELA SEGURA	3,836
TRANSPORTE PÚBLICO	554
CORTINA SEGURA	505
ESPIRAL	98
PUNTO DE INSPECCIÓN	36
PLANE DE INTERVENCIÓN RELÁMPAGO	141
COMERCIO SEGURO	24
PRESENCIA MÁXIMA	68
PLAN CENTINELA Y RELÁMPAGO	1
BÚSQUEDA DE PERSONAS	91
<b>TOTAL</b>	<b>5,354</b>

- Diligencias jurisdiccionales atendidas: 362
- Operativos de seguridad y vigilancia en eventos, escuelas, espacios públicos, etcétera: 317
- Presentaciones de personas ante alguna autoridad: 184
- Seguridad en audiencias de juicios orales: 105
- Custodias hospitalarias:
  - A víctimas: 332
  - A imputados: 85

### Acciones Operativas



Apoyo a Juicios Orales	5	13	7	11	24	15	10	20
Presentaciones	18	14	22	28	31	26	12	33
Seguridad y Vigilancia en Eventos, Escuelas, etc	21	22	68	49	40	25	49	43
Diligencias Jurisdiccionales	16	18	43	38	44	74	45	84





#### Proyección de Actividades al 31 de diciembre de 2025

Con base en las cifras registradas durante este periodo, se realizó una proyección lineal de las principales acciones realizadas por la Subsecretaría de Policía Preventiva para estimar su alcance al cierre del presente ejercicio anual

#### Proyección en Atención a Víctimas:

Categoría	Acumulado	Proyección
Mujeres	1,204	1,806
Hombres	434	651
Menores	21	32
Identidad reservada	2	3
Casos mixtos	180	270
<b>Total medidas de protección</b>	<b>1,841</b>	<b>2,762</b>

Cédulas de Notificación	Acumulado	Proyección
Mujeres	17	26
Hombres	170	255
Mixta	1	2
<b>Total de Cédulas</b>	<b>188</b>	<b>283</b>

- Acompañamiento directo a víctimas: de 23 a 35.



### Proyección en Actividades Operativas

Actividad	Acumulado	Proyección
Diligencias jurisdiccionales atendidas	362	543
Seguridad y Vigilancia (Eventos, escuelas, espacios públicos, etc.)	317	476
Presentaciones ante autoridades	184	276
Seguridad en audiencias de Juicios Orales	105	158
Custodias hospitalarias a víctimas	332	498
Custodias hospitalarias a imputados	85	128

Estas proyecciones permiten visibilizar el nivel de carga operativa estimado para el cierre del año, lo cual contribuye a la planeación de recursos, personal y coordinación institucional de cara a los retos persistentes en materia de Seguridad Preventiva.

Desde la Dirección General de Prevención Social de la Violencia hemos asumido con firmeza el compromiso de construir entornos más seguros, promoviendo una cultura de paz, equidad y respeto a los derechos humanos desde una perspectiva de prevención, inclusión y salud emocional.

Nuestro trabajo se ha enfocado en diseñar e implementar estrategias que realmente impacten a la comunidad:

N.º	PROGRAMA
1	PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES POLICIALES
2	CONDICIÓN FÍSICA POLICIAL
3	PERMANENTE DE SALUD MENTAL
4	CATÁLOGO DE PLÁTICAS
5	RECORRIDOS EXPLORATORIOS
6	CAPACITACIÓN
7	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
8	PLAN DE TRABAJO
9	PROGRAMA "PROTEGE"

### 3.1.1.1 Impacto directo en la Comunidad Educativa

Hemos impartido 275 pláticas de prevención en temas clave como: Habilidades Psicosociales, Salud mental, Derechos humanos y Cultura de Paz.

PLÁTICAS DE PREVENCIÓN	ESCUELAS ATENDIDAS	JÓVENES BENEFICIADOS	REUNIONES DE TRABAJO	PERSONAS BENEFICIADAS
275	65	16,717	100	1,518

ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	BENEFICIADOS
19	2,084

CAMPAÑAS DE REDES SOCIALES	USUARIOS
128	124,456

RECORRIDOS EXPLORATORIOS	CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	CONSULTAS PSICOLÓGICAS IMPARTIDAS
9	44	282

Con estas acciones fortalecemos el entorno escolar como un espacio seguro, reflexivo y comprometido con la prevención.



### 3.1.1.2 Atención integral a la Salud Mental

Pusimos en marcha el Programa “PROTEGE” (Programa de Resiliencia, Orientación, Terapia y Estrategia para el Bienestar Emocional), con el que promovemos el bienestar psicológico de manera técnica y humanista.

Gracias a este programa se han brindado los siguientes apoyos:

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS AL PERSONAL DE LA SEPRAC	SESIONES TERAPÉUTICAS A CIUDADANAS Y CIUDADANOS	ELEMENTOS CAPACITADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES POLICIALES
239	44	636

RECORRIDOS EXPLORATORIOS	CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS	CONSULTAS PSICOLÓGICAS IMPARTIDAS
9	44	282

Este esfuerzo nos permite cuidar a quienes cuidan, y extender la atención a quienes más lo necesitan.

### 3.1.1.3 Capacitación continua y fortalecimiento institucional

Hemos fortalecido las capacidades del personal operativo y administrativo de la Secretaría que benefician a 636 elementos a través del Plan para el Fortalecimiento de Habilidades Policiales, además de brindar capacitación a los municipios vecinos de Huitzilac y Tepoztlán mediante las Mesas Regionales para la Construcción de la Paz.



En colaboración con instituciones como la Fiscalía General del Estado, la Comisión de Derechos Humanos, la Cruz Roja Mexicana y diversas asociaciones civiles, abordamos temas como:

- Cero Muertes por Alcohol al Volante
- Perspectiva de Género y Diversidad Sexual
- Defensa Personal y Neutralización
- Diversidad Sexual y Derechos Humanos
- Comunicación Asertiva
- Gestión de Emociones
- Inteligencia Emocional
- Introducción a los Derechos Humanos
- Protocolo de Actuación Policial en Detenciones: Discapacidad e Incapacidad
- Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- Perspectiva de Género
- Prevención de Discriminación por Razones de Género
- Uso legítimo de la Fuerza y Armas de Fuego
- Ética Policial
- Lenguaje Incluyente y No Discriminación
- Principios Básicos de Derechos Humanos al momento de la detención
- Informe Policial Homologado
- Derechos de las Mujeres
- Violencia contra las Mujeres

Durante el primer periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025, logramos incrementar en 22 el número de elementos con credencial vigente para portación de arma de fuego, alcanzando un total de 270 elementos habilitados, lo que refuerza las capacidades operativas para brindar seguridad a la ciudadanía del Municipio de Cuernavaca.

Para el segundo periodo se realizó la renovación de 253 credenciales de portación de arma de fuego, correspondiente del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025; así cumplimos con los procedimientos establecidos por la normativa federal.

Con el objetivo de fomentar la No Violencia, reducir los riesgos asociados a la posesión de armas de fuego y fortalecer la seguridad ciudadana, se llevó a cabo la implementación del Programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz - Canje de Armas 2025”, en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través del cual se entregó la cantidad de: 199 mil 195 pesos.

Con el canje voluntario de armamento se logró el acopio y posterior destrucción, bajo supervisión del personal militar, del siguiente material bélico:

<b>MATERIAL CANJEADO POR LA CIUDADANÍA</b>	
Material bélico	Cantidad donada
Armas cortas	16
Armas largas	7
Armas de gas	1
Granadas	3
Granadas de humo	2
Explosivos, cápsulas detonantes y/o fulminantes	2,490
Cargadores	51
Cartuchos	2,641

*Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac). TABLA 01.*

El manejo presupuestal del programa fue completamente transparente, asegurando el cumplimiento del objetivo principal. Durante la ejecución del Programa de Canje de Armas se promovió activamente un entorno de respeto y anonimato, lo cual permitió generar la confianza necesaria para que la ciudadanía acudiera sin miedo al proceso. La participación voluntaria fue clave para alcanzar los objetivos planteados, lo cual fortalece la coordinación interinstitucional y estimula la participación ciudadana activa en favor de una Cultura de Paz dentro de la comunidad.

En cumplimiento a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, al fortalecimiento de las capacidades operativas de las corporaciones policiales y, conforme a los objetivos de profesionalización, equipamiento y dignificación del personal, hicimos adquisición de indumentaria táctica, protección balística y accesorios operativos.

Realizamos la adquisición de 50 chalecos balísticos equipados con sus respectivas placas de protección nivel IV. Este equipamiento cumple con especificaciones técnicas que favorecen la movilidad, ergonomía y resistencia en campo. Esenciales para preservar la integridad física de los elementos policiacos, especialmente en situaciones de alto riesgo, ya que permiten intervenciones tácticas más seguras y eficaces.

Como parte del ejercicio correspondiente al Fondo de Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Pública (FOFISP) 2024, realizamos la adquisición de equipamiento complementario que refuerza la operatividad, seguridad personal y eficiencia táctica del cuerpo policial al detalle.

<b>DETALLE DE ADQUISICIÓN CON RECURSO FOFISP 2024</b>	
Equipamiento	Cantidad
Portaesposas	6
Portarradios	295
Fundas para chaleco	295
Candados de mano de nylon	590
Cascos balísticos nivel IIIA	295

*Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac). TABLA 02.*

La prevención de la delincuencia, la disminución de la tasa de delitos en nuestra ciudad y la participación activa de la ciudadanía en las tareas de gobierno, son elementos fundamentales del Eje Rector “Cuernavaca Segura”. Por esta razón, nos hemos dado a la tarea de reforzar las acciones encaminadas a este objetivo, promoviendo mejoras en las estrategias, impulsando políticas públicas y acciones de nuestra administración para lograr la paz social que todas y todos merecemos.

Las y los ciudadanos de Cuernavaca siempre nos hemos caracterizado por nuestra solidaridad y participación en acciones que fortalecen el desarrollo y la estabilidad social. Reconocemos el interés de quienes se han sumado a la tarea de conformar los diversos grupos de participación ciudadana, lo cual nos ha permitido escuchar de viva voz sus requerimientos y demandas, para encontrar coincidencias que nos ayudan a enfocar los recursos municipales hacia la prevención del delito y a disminuir los índices de incidencia delictiva. De esta manera, trabajamos para devolver la tranquilidad a nuestras colonias, poblados y comunidades. Agradecemos profundamente a todas las mujeres y hombres que hoy forman parte de estos grupos organizados.

En este periodo conformamos 28 Comités de Vigilancia Vecinal en 19 colonias, y actualizamos nueve más en seis colonias, con lo cual abarcamos en total 25 colonias del municipio y beneficiamos a 25 mil 892 habitantes. Asimismo, dimos acompañamiento a 47 Comités ya existentes en 46 colonias, con lo que sumamos un total de 75 grupos que hacen un esfuerzo conjunto con nuestra Administración.

Las “Marchas Exploratorias” de Seguridad, son un instrumento que nos permite conocer de cerca las necesidades de la población. Al recorrer junto con las y los vecinos sus calles, parques y espacios públicos, levantamos requerimientos que canalizamos hacia las acciones de gobierno. Gracias a estas marchas hemos podido identificar necesidades prioritarias y atender factores de riesgo vinculados a la prevención del delito, como: Presencia policiaca, reemplazo de luminarias, colocación de videocámaras, recuperación de espacios públicos y mejoramiento de vialidades.

También, realizamos 37 marchas exploratorias en 22 colonias, generando igual número de diagnósticos situacionales para beneficiar de manera directa e indirecta a 31 mil 257 habitantes. La incansable participación de las mujeres, en coordinación con el gobierno municipal, se reflejó en la conformación de nueve “Redes de Mujeres Constructoras de Paz” en 11 colonias, con el propósito de promover la Cultura de Paz y la Prevención de la Violencia con Perspectiva de Género.

Esta acción incluyó directamente a 46 mujeres y sus familias, beneficiando directa e indirectamente a 3 mil 569 habitantes, además de promover entornos seguros e incluyentes.

Desarrollamos acciones comunitarias focalizadas, entre ellas 61 capacitaciones en materia de Prevención Social de la Violencia y para la implementación de programas de participación ciudadana donde promovemos la prevención del delito y la Cultura de la Denuncia al dar a conocer los números de emergencia actualizados y, adecuados a cada situación que vulnere a la ciudadanía en general.

En cumplimiento a la Ley Estatal de Planeación, y a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el día 29 de julio pasado, instalamos el Subcomité Sectorial “Cuernavaca Segura”, mismo que tiene como finalidad dar seguimiento puntual a los programas establecidos en el citado Plan Municipal, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del 09 de julio de 2025. El Subcomité está integrado por titulares de la Presidencia Municipal, la Contraloría Municipal, el Instituto Municipal de Planeación y la Coordinación General del Comité de Planeación para Desarrollo Municipal, y se incluyó con voz y voto la participación por invitación a tres ciudadanos con representación social vinculados a los temas del mismo Subcomité.

Dentro de las responsabilidades del Subcomité Sectorial “Cuernavaca Segura”, elaboramos el Programa Sectorial de Seguridad del Municipio de Cuernavaca, el cual fue presentado al H. Congreso del Estado el día 18 de septiembre próximo pasado. Este importante instrumento contiene las Políticas Públicas en materia de Prevención del Delito, Reacción, Inteligencia y Participación Ciudadana, con las respectivas Estrategias, Objetivos Específicos y Líneas de Acción que comprenden a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), al Consejo Municipal de Seguridad Pública y al Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.



### 3.1.2 Inteligencia e Investigación

Fortalecer la unidad de inteligencia e investigación de la Seprac, optimizando las técnicas, métodos y estrategias enfocados en prevención de la violencia y del delito para continuar garantizando la integridad y los derechos humanos de la ciudadanía, a través de la investigación que nos permita analizar los factores de riesgo, además del área de políticas públicas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública para el análisis de la estadística delictiva y la creación y seguimiento de modelos de prevención.

En el Departamento de Análisis de Información hemos desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la seguridad pública y en la coordinación interinstitucional con los distintos niveles de gobierno. Somos responsables de integrar, analizar y canalizar información operativa clave para la toma de decisiones estratégicas en materia de seguridad.

Un eje central de nuestra labor es la elaboración y gestión de los Informes Policiales Homologados (IPH), los cuales son integrados de forma oportuna a Plataforma México, permitiendo así una base de datos actualizada que facilita la coordinación entre corporaciones de seguridad a nivel municipal, estatal y federal. Esta información es vital para fortalecer las tareas de inteligencia, reacción y prevención del delito.

Además, reportamos 865 puestas a disposición ante el juez cívico, derivadas de diversas faltas administrativas, mismas que son canalizadas y turnadas de manera oportuna al juez cívico en turno para su resolución conforme a la normatividad vigente.

En este primer año de la administración, registramos un total de 750 puestas a disposición ante el Ministerio Público, ya sea del fuero común o del fuero federal, según la naturaleza del delito. Estos registros incluyen información correspondiente a:

- 106 motocicletas
- 344 vehículos
- 253 personas
- 8 armas de fuego
- 98 personas occisas
- 110 indicios asegurados (cartuchos percutidos, balas, mantas, cartulinas, entre otros)

Además, reportamos mil 119 puestas a disposición ante el juez cívico, derivadas de diversas faltas administrativas, mismas que son canalizadas y turnadas de manera oportuna al juez cívico en turno para su resolución conforme a la normatividad vigente.



En complemento, realizamos un total de 407 consultas en Plataforma México, en conjunto con los elementos de la Policía Preventiva, así como Policía Vial, herramienta esencial para la validación de información operativa. Desglosadas de la siguiente manera: 338 consultas de vehículos, de las cuales siete arrojaron resultados positivos, y 59 consultas de personas con dos resultados positivos.

Estas acciones han contribuido a la identificación oportuna de unidades con reporte de robo, de personas con antecedentes penales y órdenes de aprehensión vigentes, lo que refuerza la labor preventiva de las autoridades.

Cabe destacar que mantuvimos una coordinación constante con corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, asegurando así el flujo oportuno y eficiente de la información. Este trabajo en conjunto permite que Plataforma México se mantenga actualizada y confiable, lo cual es esencial para una respuesta articulada y eficaz ante los retos en materia de seguridad.

El esfuerzo diario realizado en esta área ha sido clave para consolidar los procesos de inteligencia y cooperación interinstitucional, reconociéndose como una pieza estratégica dentro del Sistema de Seguridad Pública Municipal.

Actualmente el Sistema de Videovigilancia del C4 está integrado de la siguiente manera:

Tipo de cámara	Cantidad
Fija (Poste)	167
PTZ (Poste)	22
ANPR (Poste)	11
Fija (Ciudadana)	1,000
Total	1,200

*Videocámaras instaladas (Seprac). TABLA 03.*

Sin embargo, a través del estudio pertinente reforzamos el sistema referido a través de la adquisición de 256 cámaras adicionales, lo que representa un 25 % adicional del total de equipos del Sistema de Videovigilancia; dispositivos que cumplen con las normativas técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia, establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como parte de las medidas de transparencia implementadas por la Seprac, 100 de nuestros elementos de la policía vial, realizan sus labores diarias con Body Cam, mismas que registran su diario actuar y nos permite mantener un historial digital del desempeño laboral de los mismos.

Derivado de la estrecha coordinación con la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de este sistema hemos proporcionado diverso material probatorio, solicitado por esta autoridad que investiga estos hechos delictivos desarrollados en nuestra ciudad.

En el rubro de equipos de comunicación hemos integrado a la operatividad un total de 80 radios de comunicación, entre equipos portátiles y móviles, lo que representa un incremento del 38 %, comparado con la totalidad de equipos con los que estábamos trabajando en la Seprac; destacando que las características de estos equipos son compatibles con sistemas de despacho IP, lo que ha facilitado su integración al Sistema de Gestión de Emergencias.

Tipo de radio	Cantidad
Portátil	70
Móvil	10

*Radios de Comunicación (Seprac). TABLA 04.*

Como parte de las labores de mejora y mantenimiento del Sistema de Videovigilancia de nuestro municipio, instalamos un dispositivo de seguridad perimetral de la red institucional (FortiGate), mismo que nos permite:

- Implementar políticas de filtrado de contenido.
- Gestionar eficientemente el tráfico de la red.
- Prevenir intrusiones y ataques externos.
- Segmentar la red para control de accesos.

De igual forma realizamos trabajos de reubicación y redistribución de los enlaces de Internet hacia los puntos estratégicos de Papagayo y Alameda. Estas acciones han permitido mejorar la estabilidad en la transmisión de video, restablecer el servicio de streaming desde estos puntos de videovigilancia de manera oportuna, y fortalecer la cobertura de vigilancia con mayor confiabilidad.

En coordinación con el Área de Alumbrado Público llevamos a cabo trabajos de reconexión y verificación del suministro eléctrico en postes de videovigilancia que presentaban fallas, lo cual permitió restablecer el funcionamiento de 10 postes con un total de 27 cámaras rehabilitadas en distintos puntos de la ciudad.

Del mismo modo, realizamos el mantenimiento integral de cinco antenas, cuatro repetidoras, cuatro receptoras, el filtro de transmisión y el banco de baterías del Sistema de Radiocomunicación de la Seprac, además de la sustitución del cable reforzado para equipos de comunicación vía UHF para tres radiobases instaladas en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo, "C4".

Con la firme intención de mejorar el servicio en nuestro número de emergencias, brindamos mantenimiento al sistema de telefonía de la Seprac, y establecimos en nuestro conmutador una topología de tipo estrella fija, dedicando 10 extensiones exclusivamente a la atención de emergencias, mediante el número telefónico: 777 312 1274.

En el Departamento de Monitoreo en Redes Sociales y Fuentes Abiertas de Internet, sabemos que las redes sociales pueden ser una herramienta valiosa para la prevención de la inseguridad, ya que se ha convertido en un instrumento propicio para la escucha activa. El uso de redes sociales sirve para obtener información que facilita la prevención del delito en nuestra ciudad, por eso es importante destacar la función formativa, preventiva y de atención a la ciudadanía en las redes sociales, puesto que nos permite recabar información, procesarla, analizarla y suministrar a nuestras áreas operativas para que valoren la viabilidad de capitalizar en alguna acción operativa contundente.

Es a través del monitoreo de redes sociales y fuentes abiertas de información, por medio de los cuales también los habitantes de la ciudad nos hacen llegar denuncias ciudadanas y monitoreo del despacho de emergencias por la misma vía: Internet.

Por estos medios digitales recopilamos un total de mil 952 notas, las cuales se dividen de la siguiente manera:

Total Notas Informadas	Notas plataforma X (antes Twitter)	Notas plataforma Facebook	Reportes a través de medios periodísticos
1,476	252	384	840

*Notas recopiladas en redes sociales y fuentes abiertas de información. TABLA 05.*



A través de la información recabada en redes sociales elaboramos 566 fichas de incidentes de alto impacto, información que fue procesada, analizada y suministrada a nuestras áreas operativas como insumos para la planeación de acciones operativas.

También realizamos monitoreo en fuentes no abiertas de información; como son los grupos de WhatsApp de ciudadanos en los que nos encontramos incluidos, atendiendo a las solicitudes de emergencias ahí manifestadas, así como reportes ciudadanos que pudieran vulnerar la seguridad de sus miembros.

A través de estos grupos difundimos la capacitación que se da acerca de los riesgos en materia de delitos cibernéticos, en temas como: Cyberbullying, Sexting y Control parental para menores en internet.

De igual forma, difundimos las campañas de prevención para delitos cibernéticos, y cómo evitar riesgos al usar dispositivos conectados a internet.

De forma presencial -mediante pláticas-, impactamos a más 250 jóvenes de nivel bachillerato en cuanto a los temas antes mencionados.

Mientras que captamos 48 reportes ciudadanos que fueron detectados a través de redes sociales, en temas como: Accidentes viales, postes en riesgo de caer y baches o zanjas, situaciones que se consideran riesgos para los ciudadanos, y por lo tanto se canalizan directamente por medio de los sistemas del C4.

Total de reportes ciudadanos atendidos	Reporte con resultado positivo	Reporte con resultado negativo
48	18	30

*Reportes ciudadanos que fueron detectados a través de redes sociales. TABLA 06.*

Dentro del Departamento de Investigación y Tácticas Policiales trabajamos arduamente y con perseverancia para modernizar las estrategias de seguridad y vigilancia, y para llevar a cabo acciones preventivas de forma proactiva.

Como parte de estas estrategias podemos dar cuenta de haber realizado mil 258 acciones preventivas, desglosadas de la siguiente manera:

- 260 Operativos “Espiral” - “Interinstitucional Relámpago” - OXXOs
- 227 Patrullajes aéreos
- 385 Apoyos a Polígonos
- 210 Patrullajes terrestres en facultades de la UAEM
- 120 Operativos en mercados
- 45 Apoyos a Bomberos y a Fiscalía General del Estado
- 14 Remisiones al Juez Cívico
- 6 Puestas en fuero común
- 1 Puesta en fuero federal

En tanto que los pilotos de drones pertenecientes a este departamento, trabajaron de manera constante en la seguridad y vigilancia con su modalidad aérea, y de forma coordinada, con otras instituciones del ámbito estatal y federal.

Autoridad	Colaboraciones	Resultados
Fiscalía General de la República (FGR)	5	1 detenido, decomiso de droga y armas.
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)	1	

*Acciones coordinadas con otras dependencias. Drones. TABLA 07.*

En la Dirección de Programación, Estadística y Prevención del Delito constituimos acciones preventivas en materia de seguridad, con la finalidad de brindar a nuestra población un municipio seguro.

Durante este periodo se llevaron a cabo un total de:

- 61 mil 929 acciones preventivas
- 15 mil 244 proximidades
- 3 mil 877 recorridos en vialidades
- 42 mil 808 recorridos de seguridad

Resultado del operativo interinstitucional, en el cual obtuvimos un total de:

- 19 mil 524 acciones de verificación
- 560 operativos dentro de las siete áreas
- 2 mil 252 vehículos revisados
- 11 mil 195 personas revisadas
- 5 mil 472 motocicletas revisadas
- 14 infracciones por parte de Policía Vial
- 18 motocicletas y 13 vehículos ingresados al corralón

Por su parte, la Jefatura de Personas Desaparecidas tuvo un total de:

- 29 localizaciones de personas

FEMENINAS	MASCULINOS	TOTAL DE LOCALIZACIONES
20	9	29

*TABLA 10. Información interna*

De acuerdo con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, correspondiente al primer trimestre del año, registramos una disminución de 3.3% en la percepción de inseguridad. Este resultado refleja los esfuerzos coordinados entre autoridades, cuerpos de seguridad y ciudadanía organizada, orientados a recuperar la confianza y a fortalecer entornos en el municipio, a fin de hacerlos más seguros.

Tal como lo establecimos al inicio de nuestra administración, todas las iniciativas de gobierno respaldan lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 En concordancia con el eje estratégico “Cuernavaca Segura”, hemos trabajado en la inteligencia y el análisis de la comisión de delitos del fuero común y de alto impacto que afectan gravemente a la vida, el patrimonio y la economía de la ciudad. Por ello, promovemos la mejora continua de nuestras estrategias, y fortalecemos la cooperación social para avanzar en conjunto hacia el interés común.

Los productos de este trabajo son: Informes de incidencia delictiva general, reportes de delitos de alto impacto en Morelos, reportes de delitos totales en el estado, reportes de delitos de género en municipios con Alerta de Violencia de Género, análisis de delitos de alto impacto en la zona metropolitana y, fichas técnicas sobre percepción de inseguridad, que en su conjunto arrojan 64 instrumentos de apoyo a la toma decisiones en la materia.

La percepción del delito se refiere a la forma en que las personas perciben y sienten la seguridad en su entorno; mientras que la incidencia del delito se refiere al número real de delitos cometidos en una zona determinada.

### 3.1.3 Actuación

Reforzar el estado de fuerza y la operatividad en los diferentes ámbitos de la Seguridad Pública, mediante la implementación de estrategias integrales, la planificación de operativos coordinados con diversas instituciones de Seguridad Pública, y el fortalecimiento de la unidad de recuperación de vehículos. Con lo cual se busca reforzar los protocolos establecidos para asegurar la efectividad de los programas de seguridad, prevención, vigilancia y atención de emergencias, además de planificar lo relacionado al mantenimiento preventivo para la atención oportuna de la infraestructura vial, la señalización y protección civil.

Es grato informar que se ha actualizado de forma permanente la base de datos proveniente del C4, correspondiente a la parte de novedades; misma que representa un insumo básico para elaborar productos estadísticos valiosos para el personal operativo de la Seprac en la toma de decisiones, y de acciones operativas que, a su vez, corresponden a las siete Áreas Operativas en que se encuentra dividida la ciudad de Cuernavaca. Desde aquí elaboramos informes detallados que coadyuvan para la implementación de acciones encaminadas a la prevención del delito. Asimismo, en colaboración con distintas áreas de la Seprac, dimos trámite y atención a solicitudes de información específica realizadas mediante oficio.

Derivado de lo anterior, se informa lo siguiente:

1. Con la información de las bases de datos, y la actualización de la delimitación territorial en cada una de ellas, generamos 18 informes diversos, mismos que fueron solicitados por los mandos para atender en diferentes reuniones y acciones operativas.
2. De igual manera, generamos 76 informes programados de forma mensual y semanal.
3. Como parte de la construcción de los informes solicitados y la correspondiente actualización, realizamos 674 mapas digitales con la información relacionada a cada uno de ellos.
4. Elaboramos 350 fichas de detenciones relevantes.
5. Elaboramos 104 fichas de homicidios dolosos.

La base de datos sobre los auxilios atendidos por nuestras corporaciones nos permite conocer de forma pormenorizada accidentes de tránsito, incendios, deslaves, inundaciones; además de faltas administrativas, robos, homicidios, detenidos y sus correspondientes puestas a disposición al Juez cívico, al Ministerio Público del fuero común y al Ministerio Público del fuero federal.





Autoridad	Año 2025
AMPEA	14
COE	17
Fuero común	308
Fuero federal	14
Juez Cívico	2,364
<b>Total</b>	<b>2,717</b>

*Registros de puestas a disposición de la Policía Preventiva Cuernavaca. TABLA 11.*

En coordinación con la Unidad de Prevención al Robo de Vehículo de la Seprac, y la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C. (OCRA), se realizaron operativos conjuntos que tuvieron como resultado el aseguramiento de 108 vehículos con reporte de robo. La oficina de OCRA apoya en estos operativos facilitando un vehículo con sistema de telemetría, lo que permite la identificación inmediata de vehículos con posibles alteraciones en sus medios de identificación, o con reporte de robo vigente.

Como parte de los resultados de las acciones operativas implementadas por la Seprac, fue posible el aseguramiento de los siguientes indicios:

Indicios asegurados	Cantidad
Armas largas	16
Armas cortas	3
Cartuchos	90
Objetos Punzocortantes	6
Marihuana	2.600 kilogramos
Cocaína en polvo	38 gramos
Piedra de cocaína	110 unidades
Cristal	18 kilogramos

*Registros de Indicios Asegurados. TABLA 12.*

A lo largo de este periodo, en la Coordinación Municipal de Protección Civil hemos trabajado de manera constante en el fortalecimiento de la Cultura de la Prevención y la Protección Civil, así como en la capacitación del personal, la actualización de protocolos y la implementación de estrategias



que permitan salvaguardar la integridad física de la población, incluida la protección de sus bienes y del entorno ambiental.

Un total de 19 mil 512 horas fueron impartidas en programas de capacitación sobre temas de Protección Civil, entre los que están los mecanismos de evacuación por:

- Procedimientos en caso de sismo
- Atención a desastres
- Fenómenos socio-organizativos
- Prevención de incendios
- Plan familiar
- Primeros auxilios

De lo cual se obtuvo como resultado: 3 mil 510 personas capacitadas, que supera por 2 mil 377 las personas capacitadas en el 2024. Con una proyección de: 6 mil 500 personas capacitadas para el 31 de diciembre del presente año.

Implementación de Cultura de la Protección Civil en centros escolares:

<b>4 mil 436 personas capacitadas, más que en el 2024, dando un total de:</b>	<b>Consejos de Protección Civil</b>	<b>Notificaciones de Zonas Vulnerables</b>	<b>Denuncias ciudadanas atendidas</b>	<b>Emergencias atendidas</b>
5,575	1	86	613	983

*Información propia de la Seprac. TABLA 13.*

Es así que nuestro principal objetivo es dar a conocer las acciones, avances y resultados obtenidos por esta Coordinación de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, durante el periodo correspondiente, en cumplimiento a las atribuciones legales que nos confiere la ley, y en apego a los principios de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia.

En este periodo de tiempo, hemos brindado atención a 549 denuncias ciudadanas, así como a 875 emergencias, mismas que fueron atendidas.

Continuamos trabajando de manera constante en el fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil, la capacitación del personal, la actualización de protocolos y la implementación de estrategias que permitan ser más eficientes para: Salvaguardar la integridad física de la población, la protección de sus bienes y del entorno; así como en la optimización de los trámites administrativos.

También, se ha certificado a ocho elementos en materia de Protección Civil y Combatientes Forestales; a 25 elementos en Sistema Comando de Incidentes; a nueve elementos en Manejo Seguro de Pirotecnia y, a 13 más en adiestramientos para manejo de motosierra y otras herramientas.

Este informe refleja el compromiso institucional con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía; así como la coordinación con los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas y, con la sociedad civil, con el propósito de consolidar un Sistema de Protección Civil más eficiente, resiliente e incluyente, capaz de ofrecer nuevos programas e implementación de medidas, como los siguientes y positivos ejemplos.

1. “Que nadie se quede atrás”. Enfocado al respeto a los derechos humanos, la salvaguarda de la vida y la seguridad de las personas con discapacidad y adultos mayores.
2. Implementación de más de 150 Operativos de Seguridad.
3. Creación de 97 Consejos Escolares de Protección Civil en escuelas públicas.

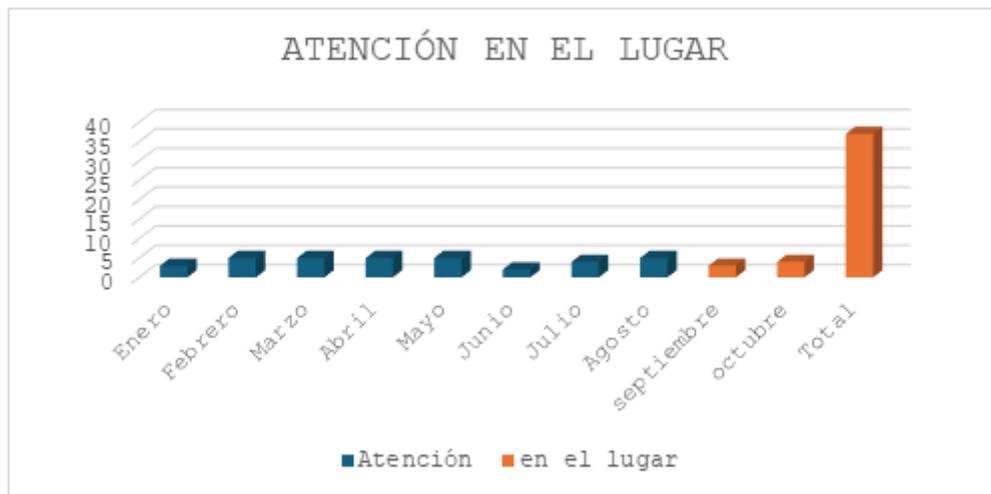
4. Superación de más del 400 por ciento de la cifra de población capacitada en materia de Protección Civil, contra años anteriores.
5. Creación del Programa SAFETY para la creación y el fomento a la Cultura de Prevención desde niños.
6. Implementación de más de 200 Operativos de Seguridad. Con una proyección de 500, para el próximo cierre de año.

Durante este periodo, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, a través de la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas, ha trabajado con la finalidad de salvaguardar los bienes y el entorno de la población del municipio de Cuernavaca.

Tan solo en el ámbito prehospitalario, brindamos atención de primer contacto con paramédicos certificados en el Estándar Conocer EC0307.01 “Atención médica prehospitalaria nivel básico”, y en caso de requerir el traslado para su atención hospitalaria, trabajamos de manera coordinada con la Cruz Roja Mexicana Delegación Morelos, con el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas Morelos (ERUM), así como las unidades del Centro Regulador de Urgencias Médicas Morelos (CRUM), lo que permite un traslado oportuno de los ciudadanos que requieren de atención hospitalaria de emergencia. Frente a lo cual en este semestre se han recibido y atendido un total de 41 casos, donde la población ha requerido del apoyo.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Atención en el lugar	3	5	5	5	5	2	4	5	3	4	41

*Servicios en Atención Médica en el lugar (Seprac). TABLA 14.*



*Servicios en Atención Médica en el lugar por mes. (Seprac). Gráfica No 1.*

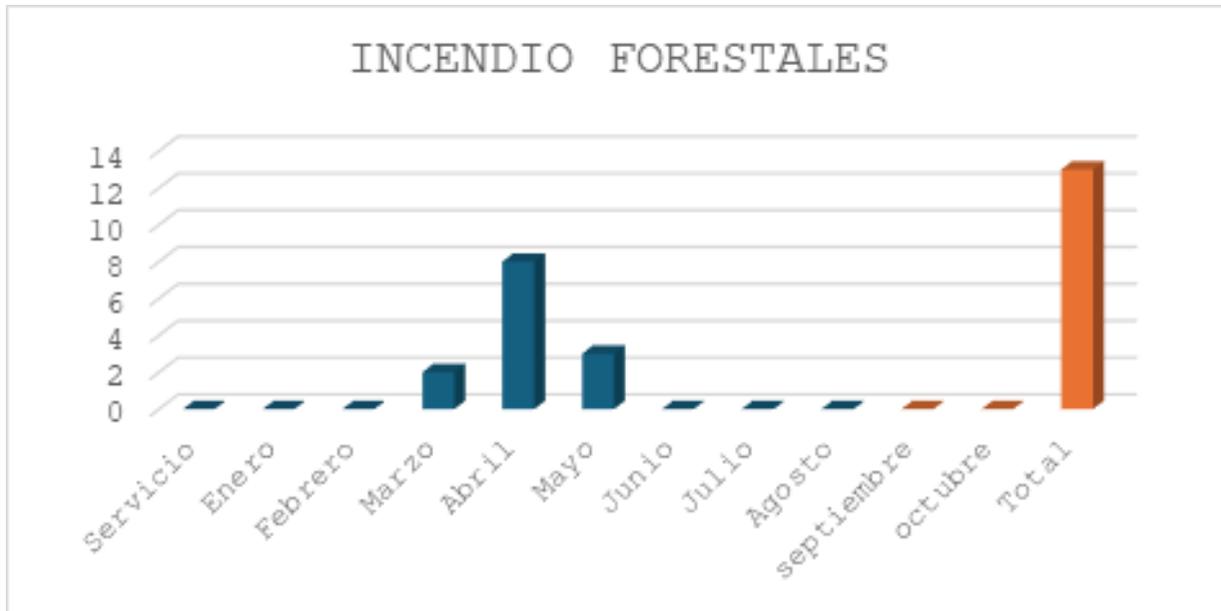
Por lo que respecta a incendios forestales hemos trabajado de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM); la Comisión Nacional Forestal (Conafor); el Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos; la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque); y con la Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), para proteger coordinadamente los recursos naturales de nuestro municipio, y de la población que se encuentra asentada de manera cercana.



Durante este semestre se atendieron un total de 13 incendios forestales.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Incendios Forestales	0	0	2	8	3	0	0	0	0	0	13

Servicios atendidos de Incendios Forestales por mes. (Seprac). TABLA 15.

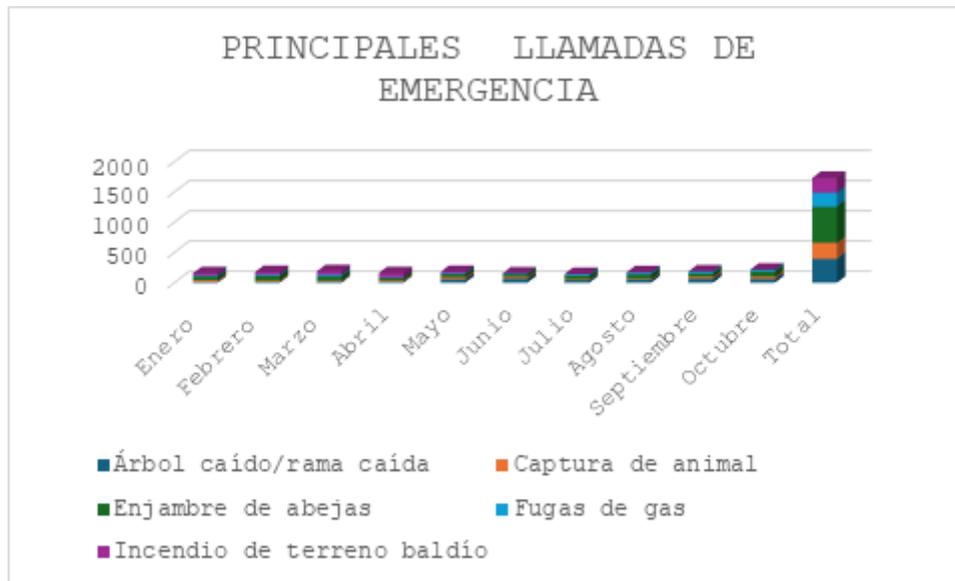


Incendios forestales sofocados por mes. (Seprac). Gráfica No 2.

Los siniestros que han ocurrido en el municipio de Cuernavaca han sido atendidos oportunamente, al acudir a cada reporte de la ciudadanía que ponga en riesgo sus bienes, persona y entorno. Durante el presente semestre se ha atendido un total de 3 mil 192 servicios. Las cinco principales causas de llamadas de emergencia por los habitantes del municipio, son las siguientes:

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Árbol caído/ rama caída	13	15	18	17	55	63	40	46	64	60	391
Captura de animal	30	22	18	23	33	31	16	19	33	37	262
Enjambre de abejas	57	73	68	37	50	43	57	69	54	88	596
Fugas de gas	19	23	28	8	18	15	28	32	33	29	233
Incendio de terreno baldío	37	42	57	73	23	1	3	5	0	2	243

Las cinco causas principales de llamadas de emergencia por mes. (Seprac) TABLA 16.



Las 5 principales llamadas de emergencia por mes. (Seprac). Gráfica No 3.

### Enjambre de abejas

Debido a la importancia que tiene la supervivencia de esta especie para garantizar la continuidad de la vida en el planeta y el equilibrio en el ecosistema, en la actualidad la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas se da a la tarea de evitar el exterminio de los enjambres con la recolección/captura a fin de llevarlos a zonas donde no pongan en riesgo a la población y que puedan continuar con su ciclo de vida. Durante el periodo que se informa se atendieron 596 reportes, de modo que los casos de enjambres de abeja ocupan el primer lugar en llamadas por parte de los ciudadanos.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Enjambre de abejas	57	73	68	37	50	43	57	69	54	88	596

Servicios para enjambres de abejas cada mes. (Seprac). TABLA 17.



Enjambre de abejas por mes. (Seprac) Gráfica No 4.



### Incendios en terreno baldío

Dentro de los reportes de incendios que atiende la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas, el principal es el de terreno baldío, el cual se atiende de manera oportuna para evitar que pueda extenderse a los terrenos adyacentes, y pueda provocar daños a otros terrenos o inmuebles. Además de las afectaciones a los bienes y al entorno de los habitantes del Municipio de Cuernavaca. En este periodo de tiempo se atendieron un total de 243 llamadas, por lo que este tipo de incendio ocupa el segundo lugar en la lista de reportes.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Incendios en terrenos baldíos	37	42	57	73	23	1	3	5	0	2	243

*Incendios de terrenos baldíos por mes. (Seprac) TABLA 18.*

### Árboles caídos

Derivado de los fuertes vientos y lluvias que se presentan en nuestro municipio, sumado a los embates de la plaga de hongos y del gusano descortezador, han caído árboles y ramas en las calles de nuestro municipio, lo cual afecta las vialidades y los pasos peatonales. Ocasionalmente, han afectado el patrimonio de los habitantes del municipio, es por ello que se han atendido de manera oportuna las llamadas recibidas con la intención de liberar rápidamente las vialidades y afectar lo menos posible a la población del municipio. También, cuando han ocurrido afectaciones en los inmuebles se ha apoyado retirando todo probable riesgo a las personas, e inclusive se ha canalizado a las instancias correspondientes para que reciban el adecuado apoyo a fin de mitigar las afectaciones a su patrimonio. Este tipo de situaciones ocupa el tercer lugar en incidencia de reportes de la ciudadanía, toda vez que se han atendido 391 reportes durante este periodo.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Árboles Caídos	13	15	18	17	55	63	40	46	64	60	391

*Árboles caídos por mes. (Seprac) TABLA 19.*

### Captura de animales

Dentro de los servicios que se atienden cotidianamente está la captura de animales, principalmente tlacuaches, víboras y murciélagos, debido a que con el crecimiento de la mancha urbana cada día se está más cerca del hábitat de estas especies. Es frecuente ubicarlos en domicilios, por lo que dichos ejemplares son capturados y llevados a hábitat natural para ser liberados; y en caso de estar lesionados, son trasladados a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para su atención médica veterinaria y posterior liberación. Este tipo de reporte ocupa el cuarto lugar en la lista de situaciones. En este periodo se atendió un total de 262 llamados.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Captura de animal	30	22	18	23	33	31	16	19	33	37	262

*Captura de animales por mes. (Seprac) TABLA 20.*

### Fugas de gas

La mayoría de las llamadas de emergencia por fugas de gas son ocasionadas por el desgaste que presentan las mangueras, los reguladores, los tanques estacionarios y cilindros, además de que al existir el trasiego (relleno), los tanques son llenados al cien por ciento y la presión ocasiona la fuga de gas, por lo que se recomienda a la población revisar constantemente las instalaciones de su servicio. Durante este semestre este reporte ocupó el quinto lugar en la lista, con un total de 233 llamadas.

Servicio	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Total
Fugas de gas	19	23	28	8	18	15	28	32	33	29	233

*Fugas de gas por mes. (Seprac) TABLA 21.*

Nos hemos ocupado en brindar capacitación, pero también en recibirla, haciendo un total de 21 temas. Entre los más relevantes, los siguientes:

	Capacitación (tema)	Impartida a:
1	“Hidráulica y Operación del Camión Motobomba”	Personal de Bomberos Cuernavaca, que adquirió técnicas para poder operar los camiones motobomba.
2	“Incendios Estructurales”	Bomberos voluntarios del municipio de Tehuixtla, con un total de 18 participantes, quienes adquirieron conocimientos y técnicas para combatir incendios estructurales (construcciones).
3	“Prevención y Combate de Incendios” “Uso y Manejo de Extintores”	Cuidados de la colonia Patios de la Estación, con una participación de 20 personas, quienes adquirieron conocimientos sobre el uso y manejo de extintores.
4	“Formación de guardavidas en albercas y parques acuáticos”	Personal de Bomberos Cuernavaca, adquirieron conocimientos y técnicas de rescate acuático, asegurando una capacitación de alto nivel.
5	“Técnicas de extracción y rescate en vehículos híbridos y eléctricos”	Personal de Bomberos Cuernavaca, adquirieron conocimientos de vanguardia en técnicas de rescate y extracción vehicular, fundamentales para actuar con seguridad y eficacia en incidentes con vehículos eléctricos e híbridos. Dicho curso fue impartido por expertos de la Energy Security Agency de EUA, y Volta Extricación (ESA).
6	Combate y prevención de incendios y equipamiento de Equipo de Protección Personal (EPP)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), a un total de 180 alumnos que cursan la carrera de Seguridad e Higiene y Protección Civil.
7	Combate y Prevención de incendios y equipamiento de Equipo de Protección Personal (EPP)	Grupo Morelos Rescate Anfibios, con 250 alumnos del diplomado Técnico en Urgencias Médicas (TUM), nivel básico.

*Cursos impartidos. (Seprac) TABLA 22.*



Servicios de relevancia:

	Emergencias	Desarrollo
1	Rescate de persona	Como parte de salvaguardar la vida de las personas, la Dirección de Bomberos realizó el rescate de un masculino de 29 años, el cual cayó a una barranca, aproximadamente a ocho metros de profundidad. Se hizo descenso utilizando equipo de rescate vertical para hacer valoración y su rescate.
2	Incendio de casa habitación	Atención oportuna a un reporte de incendio de casa habitación que consumió en su totalidad una recámara; tras lo cual se procedió a realizar técnicas de ventilación y sofocación del incendio, fue rescatado en el interior un masculino de la tercera edad y a quien se puso a salvo.
3	Incendio de Torton	Al arribar al lugar se procedió a sofocar el incendio de un camión Torton, con agua y haciendo remoción del material, ya que trasladaba productos de abarrotes. Se quemó un 70 por ciento de la caja. Sin reporte de personas lesionadas.
4	Incendio de tráiler	Como parte del apoyo a otras corporaciones, se trabaja en coordinación con Caminos y Puentes Federales (Capufe) para la sofocación y extinción de un tráiler, el cual se quemó en su totalidad, sin reporte de personas lesionadas.

Seprac. TABLA 23.



En la Dirección de Policía Vial tenemos como objetivo primordial ordenar la circulación de peatones y vehículos en las vías públicas del municipio, así como la aplicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Cuernavaca.

Actualmente esta corporación policiaca cuenta con 105 elementos operativos, 38 elementos pie/tierra, 36 motopatrulleros, 34 autopatrulleros. Cuenta con 34 unidades de autos patrulla, y 47 unidades de motopatrullas, para dar cabal cumplimiento a los objetivos y metas trazadas por esta Administración.

Es por ello que la Dirección de Policía Vial informa de las actividades y resultados más relevantes de esta corporación policial en el periodo comprendido del 01 de enero y hasta la fecha que se informa del presente 2025.

Por parte del Departamento de Ingeniería Vial, control de semáforos y señalización para cumplir el Reglamento de Tránsito, con el objeto de mejorar la circulación vehicular de la ciudad y salvaguardar la integridad de los peatones, realizamos el balizamiento de 510 metros lineales de guarnición en color amarilla, 2 mil 284 semaforizaciones, 52 de reparación y limpieza, como se muestra en tabla 23.

<b>Acciones de balizamiento y señalización 2025</b>	
Guarnición amarilla/metros lineales	510 M
Colocación de señalamiento	11
Semaforización	350
Inspecciones	106
Reparación/limpieza de señalamientos.	64
Apoyos diversos a la Dirección de Policía Vial.	41

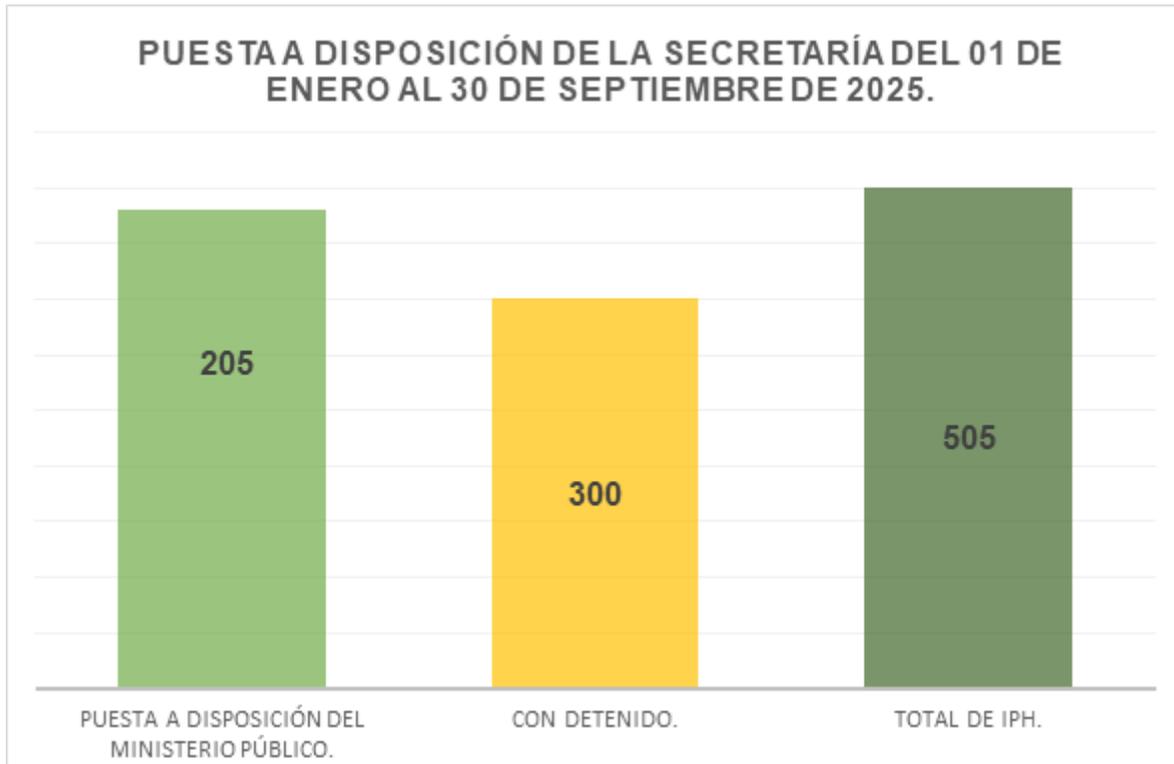
*Seprac. TABLA 23.*

Implementamos el Programa “Moto Segura” en los distintos puntos del municipio de Cuernavaca, con lo cual se beneficia a la ciudadanía ya que muchos de los hechos delictivos son cometidos utilizando motos que no cuentan con sus papeles en regla, por lo cual se han recuperado 89 motos, participando el personal adscrito a la Dirección de la Policía Vial.

De igual modo, desarrollamos el Programa “Vehículos Abandonados”, con la finalidad de retirarlos de la vía pública y evitar problemáticas viales, además de fomentar la seguridad, ya que muchos de los vehículos son utilizados por la delincuencia. Con esto evitamos que se hagan focos de infección que se pueden ocasionar por acumular basura. Para este efecto se han retirado 92 vehículos del en el periodo que se informa.

Respecto a la descripción de los auxiliares jurídicos de nuestro Informe Policial Homologado (IPH), supervisiones y pases de lista como el buen resultado de este periodo, contamos con resultado cualitativos, como son 505 nuestro total de IPH. Toda vez que nuestras puestas a disposición ante el Ministerio Público fueron 205, de las cuales, con detenido se efectuaron 300. Es así como establecemos el compromiso con la ciudadanía del personal participante, entre los que está el personal operativo de esta Secretaría de Seguridad y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, Morelos.





Seprac. Gráfica No. 9.

Como parte de la aportación de la Unidad de Prevención al Robo de Vehículos, conforme al corte comprendido del 01 de enero al día 31 de julio de 2025, las acciones de relevancia realizadas por esta Unidad, son las siguientes:

Vehículos recuperados con alteración en sus medios de identificación.	13
Vehículos recuperados con reporte de robo.	15
Vehículos recuperados (motocicletas) con alteración en sus medios de identificación.	03
Vehículos recuperados (motocicletas) con reporte de robo.	07
Puesta a disposición de arma de fuego.	01
Puesta a disposición de personas por portación de arma de fuego.	02 (personas)
Puesta a disposición de personas por encontrarse en posesión de vehículos con reporte de robo y alteración en sus medios de identificación.	18 (personas)
Puesta a disposición de una persona occisa.	01
Puesta a disposición de indicios balísticos.	01
Puesta a disposición personas con un vehículo involucrado por el delito de lesiones.	02 (personas)
Puesta a disposición de personas por el delito de robo.	02 (personas)
Operativos realizados con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA)	82
Puesta a disposición, persona sexo masculino, ante el Ministerio Público por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.	01
<b>Acciones realizadas</b>	<b>148</b>

Seprac. TABLA 24.

### 3.1.4 Participación Coordinada

Contribuir con instrumentos y ordenamientos jurídicos que promuevan la participación coordinada entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.

Gracias a la labor conjunta de personal especializado, cuerpos de seguridad y el uso de infraestructura tecnológica avanzada, el C4 contribuye decisivamente a la reducción de tiempos de respuesta ante emergencias, al monitoreo preventivo del entorno urbano y al fortalecimiento de la colaboración interinstitucional.

Nuestro Departamento de Estrategia y Proximidad opera como el primer punto de contacto ante emergencias, faltas administrativas y hechos delictivos, brindando atención directa, profesional y coordinada con corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

Por medio del monitoreo 24/7 que realiza el Sistema de Videovigilancia con el que actualmente cuenta el C4 Cuernavaca opera con mil 200 cámaras instaladas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, de las cuales 980 son cámaras ciudadanas; 200 están en postes de videovigilancia, y gracias a la reacción oportuna de alarmas, llamadas de emergencia e incidentes reportados se ha logrado desarticular varias bandas de robo a negocios, robo a cuentahabientes y robo de vehículos, mismas a las que identificamos y dimos seguimiento porque reaccionamos oportunamente para coordinar su aprehensión.

Para tales tareas se cuenta con siete drones, los cuales son manejados por elementos adscritos al C4, quienes se encuentran certificados y cuentan con la licencia de uso y manejo correspondiente.

También, se fortalecieron los patrullajes aéreos con vehículos no tripulados (Drones), lo cual potencializa el monitoreo, la seguridad de la ciudad y los límites con otros municipios, brindando imágenes, video e información en tiempo real acerca de cualquier tipo de evento.

Además de que se han realizado convenios de colaboración interinstitucional con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a efecto de contar con personal capacitado en su Centro de Cómputo.





Tipo de cámara	Cantidad
Fija (Poste)	166
PTZ (Poste)	22
ANPR (Poste)	11
Fija (Ciudadana)	980
Total	1,179

Seprac. TABLA 25.

Sin embargo, a través del estudio pertinente se ha reforzado el sistema referido, a través de la adquisición de 256 cámaras adicionales, lo que representa un 25 % adicional del total de equipos del Sistema de Videovigilancia, como parte de las labores de su mejora y mantenimiento en nuestro municipio. Sumado a lo anterior se instaló un dispositivo, o Firewall de seguridad perimetral, a la red institucional: FortiGate, mismo que nos permite implementar políticas de filtrado de contenido, gestionar eficientemente el tráfico de la red, prevenir intrusiones y ataques externos, así como segmentar la red para control de accesos.

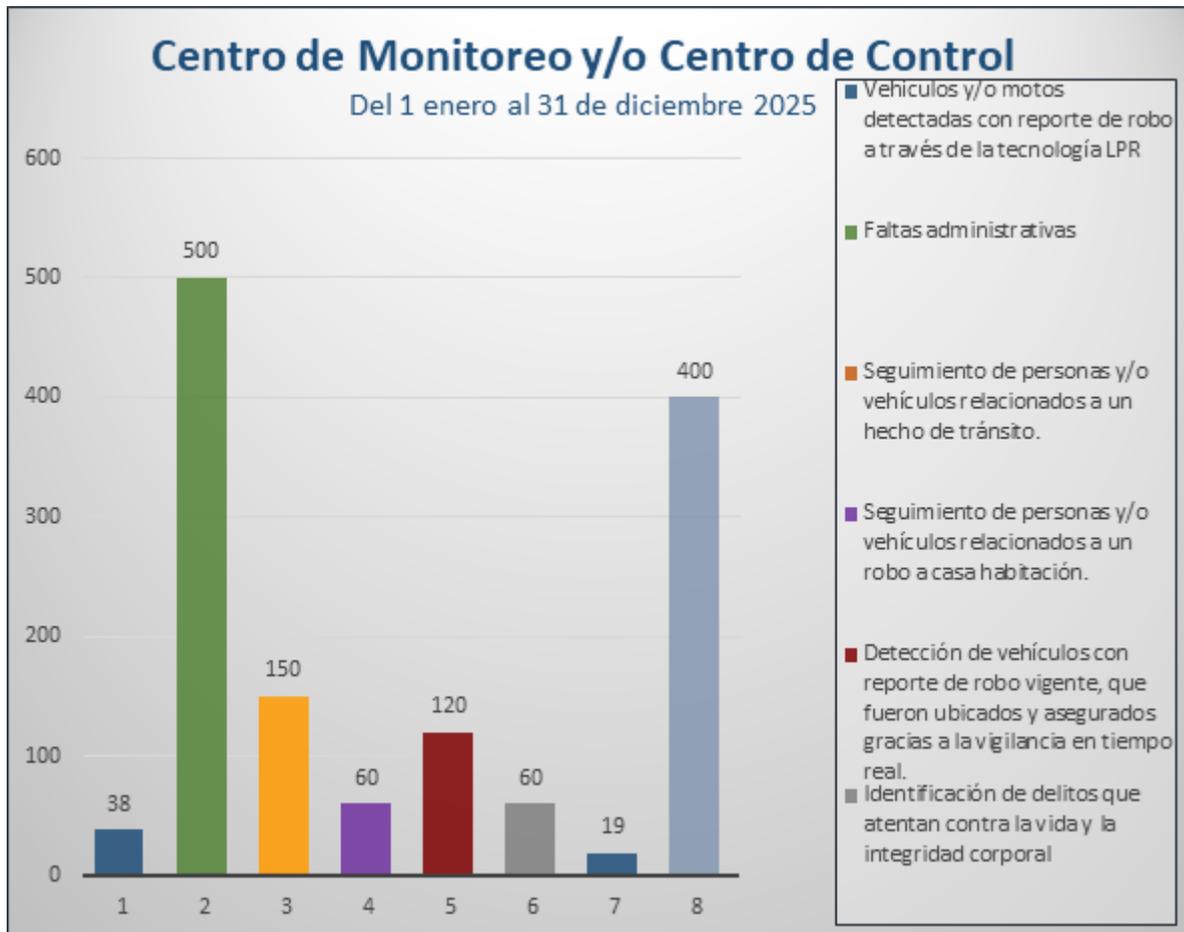
El C4 se mantiene en coordinación con el C5 de tres maneras:

Vía radio	Se instaló una radio base en la cual se pasan los reportes de alto impacto, y se emite a la frecuencia del C4 para la escucha de los compañeros.
Sistema denominado: C5CAD.	Este sistema es el llenado de la emergencia emitida al 911 donde a través de un espejo, se puede visualizar el auxilio que está ocurriendo en el momento.
Vía WhatsApp	Se pasa la ficha, en donde se informa que unidad acude, el arribo, la información y el complemento del despacho.

Seprac. TABLA 26.

Acción realizada	Cantidad
Vehículos y/o motos detectadas con reporte de robo a través de cámaras con reconocimiento de placas.	38
Faltas administrativas identificadas.	500
Seguimiento de personas y/o vehículos relacionados a un hecho de tránsito.	150
Seguimiento de personas y/o vehículos relacionados con robo a casa habitación.	60
Detección de vehículos con reporte de robo vigente, que fueron ubicados y asegurados gracias a la videovigilancia en tiempo real.	120
Identificación de delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.	60
Identificación y seguimiento de bandas de robo a cuentahabientes.	19
Extracción de videos por solicitudes relacionadas a carpetas de investigación.	400 extracciones

Seprac. TABLA 27.



Resultados del monitoreo de videocámaras. (Seprac) Gráfica No. 10.

Recibimos y atendimos un total 48 mil 517 llamadas de emergencia desglosadas de la siguiente forma:

- 10 mil 954 a través del número de emergencias: 777 312 1274
- 21 mil 466 a través de número 911 en coordinación con el C5
- 793 mediante la App C4 Cuernavaca
- 12 mil 785 a través de WhatsApp
- 2 mil 396 por medio de Radio Ronda
- 123 por Videovigilancia

Todas ellas canalizadas a las corporaciones participantes: Policía Preventiva, Policía de Tránsito, Bomberos y Protección Civil. Mismas que brindaron atención bajo los protocolos de actuación correspondiente, y de acuerdo al tipo de incidente recibido.

Mes	Llamadas directas 777312 1274	Llamadas a través del 911
Enero	671	1,928
Febrero	920	1,990
Marzo	1,477	2,068
Abril	717	1,799
Mayo	698	1,961
Junio	855	1,818
Julio	948	1,505



Mes	Llamadas directas 777312 1274	Llamadas a través del 911
Agosto	1,241	2,015
Septiembre	977	1,752
Octubre	800	1,350
<b>Total</b>	<b>9,304</b>	<b>18,186</b>

Desglose de llamadas de emergencia recibidas vía telefónica en el C4 Cuernavaca. (Seprac) TABLA 28.

En cuanto a detenciones destacadas, realizamos el seguimiento del llamado de auxilio a un reporte que recibió el C5 acerca de la persecución a unos masculinos sospechosos que omitieron la revisión preventiva en la colonia Tulipanes, por lo que fueron neutralizados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC) en la colonia El Porvenir, con el siguiente reporte del operativo:

- 06 Masculinos (se dedicaban al robo a casa habitación en Cuernavaca)
- 01 Vehículo de la marca FORD, tipo Expedition, color negro
- 01 Arma de fuego corta de la marca ÁGUILA, cal. 9 mm
- 01 Equipo de audio completo
- 01 Vehículo de la marca Dodge Gran Caravan

OPERATIVOS	
5,354	
DETENIDOS M.P.	DETENIDOS J.C.
261	1,766

Seprac. TABLA 29.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	CUSTODIAS A HOSPITALES	BIENES INMUEBLES RESGUARDADOS POR M.P COMÚN Y FEDERAL
1,786	378	11

Seprac. TABLA 30.

VEHÍCULOS RECUPERADOS	CON DETENIDO	SIN DETENIDO
137	44	93

Seprac. TABLA 31.

En este informe se da cuenta de la adquisición de nueve patrullas, dos vehículos sedán, dos grúas, una pipa y 10 motocicletas, con valor de: 16 millones 938 mil 491 pesos, lo que permitirá mayor presencia policiaca en las calles de Cuernavaca para brindar más seguridad a la ciudadanía.

Durante este periodo se logró dotar de nuevos chalecos blindados para el personal operativo, con un costo de: Un millón 186 mil 970 pesos, lo que permite que el personal pueda desempeñar su labor de una forma más segura. Se asignaron 54 al C4.

Los cascos balísticos nivel IIIA adquiridos, cumplen con los estándares internacionales, ofreciendo protección ante proyectiles de arma corta como los calibres 9 mm y .44 Magnum, lo que proporciona seguridad efectiva ante escenarios de riesgo urbano.

Con el fin de dignificar las labores de quienes integran la SEPRAC se hizo entrega de uniformes para el personal operativo y administrativo, con un valor de: 4 millones 728 mil 26 pesos. Lo que permitirá

mayor presencia policiaca en las calles de Cuernavaca con el propósito de brindar más seguridad a la ciudadanía.

Este conjunto de adquisiciones representa un avance significativo en el equipamiento táctico y la seguridad del personal operativo, lo cual fortalece el estado de fuerza y asegura mejores condiciones para el desempeño de las funciones operativas.

Nuestro compromiso es con las y los habitantes de Cuernavaca, para lo que hacemos todo el esfuerzo posible para restablecer la paz social. Por ello y en apego a lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y, al marco jurídico que rige la actuación del Ayuntamiento de Cuernavaca, el 30 de enero del año que corre, instalamos el Consejo Municipal de Seguridad Pública conformado por servidoras y servidores públicos del municipio y del gobierno del estado, así como por miembros de la sociedad civil organizada, de los ámbitos comercial, empresarial y de servicios. Contamos con la representación de la Fiscalía General del Estado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía y de contar con espacios adecuados para el desarrollo de las sesiones del Consejo, así como para atender a las personas y agrupaciones de la sociedad civil interesadas en sumarse a los grupos de participación ciudadana, realizamos un gran esfuerzo para inaugurar las nuevas oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Cuernavaca, cuyas instalaciones se encuentran a disposición de la población con la finalidad de mejorar nuestros canales de comunicación, y para ofrecer un espacio digno a quienes ahí laboran.

El Consejo ha sesionado en cuatro ocasiones. Dentro de los acuerdos alcanzados, destacamos el compromiso de todos sus integrantes por aportar, desde sus ámbitos de influencia y competencia, propuestas encaminadas a mejorar la convivencia social y armónica que buscamos consolidar. Asimismo, hemos impulsado esquemas de evaluación de las estrategias aplicadas para el combate a la delincuencia, tanto por parte de los cuerpos policiacos como de las directrices operativas.

Otro acuerdo relevante fue integrar al Consejo las Comisiones de apoyo alineadas con las estrategias establecidas en el Programa de Gobierno:

- Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.
- Comisión de Apoyo a la Carrera Policial.
- Comisión de Apoyo a la Procuración de Justicia.
- Comisión de Reglamentos y Legislación en materia de Seguridad Pública.
- Comisión de Prevención Social de la Violencia.

En este año 2025, incorporamos como invitados permanentes a titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quienes desempeñan un papel esencial para garantizar que tanto la labor de los cuerpos policiacos como la atención a la ciudadanía se realice en estricto apego a los derechos humanos. También, se sumaron la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, y la Dirección General del Instituto de la Mujer.

Desde el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública mantenemos coordinación con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, para con ello fortalecer el intercambio de información y la implementación de estrategias conjuntas.

Realizamos análisis detallados de la incidencia delictiva en el municipio mediante estadísticas, mapas de calor, ubicación geográfica e identificación de patrones delictivos, con información del

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y de otras fuentes oficiales. Esta labor nos permite obtener datos relevantes para la toma de decisiones y la generación de propuestas y políticas públicas en materia de prevención y seguridad.

Como parte de las atribuciones del Consejo, el día 19 de septiembre instalamos las Comisiones de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, y la Comisión de Apoyo a la Carrera Policial; ambas están conformadas por miembros de la sociedad civil y funcionarios del gobierno municipal. Cabe destacar que las comisiones buscan promover la participación social en las tareas de gobierno, a través de la integración de Comités de Participación Ciudadana; además de fomentar el desarrollo de las capacidades operativas de los miembros de la corporación policiaca mediante incentivos y reconocimientos a su labor.

Reconocemos que la confianza que nos otorgó la ciudadanía para trabajar en este nuevo periodo de gobierno, nos obliga a redoblar esfuerzos. Aunque falta mucho por hacer, este reto nos impulsa a mejorar cada día, a reconstruir el tejido social y a fortalecer las vocaciones productivas de Cuernavaca en un entorno seguro y confiable. Cuernavaca renace con su gente, para su seguridad y por el desarrollo de nuestra ciudad.



# 1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO IV — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 4.**  
CUERNAVACA SUSTENTABLE





## CAPÍTULO 4. CUERNAVACA SUSTENTABLE

### 4.1 CUERNAVACA SUSTENTABLE

Contribuir al adecuado desarrollo sustentable y sostenible con base en las necesidades e intereses de la ciudadanía cuernavacense en materia ambiental, social y económica, sin afectar a terceros, ya sea la ciudadanía, la salud o el clima, mediante medidas establecidas en los distintos indicadores que abarcan los servicios públicos, como son: Aseo urbano, alumbrado, infraestructura, parques y jardines.

Estamos comprometidos con ofrecer mejoría en la calidad de vida de la población y garantizando igualdad entre los ciudadanos, al proporcionar de manera regular y continua el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, que cumpla y satisfaga las necesidades del municipio, y siempre para el bienestar de la población y a favor de la conservación ambiental,

#### 4.1.1 Desarrollo Sostenible

Equilibrar el uso de los recursos naturales con el desarrollo humano para que los habitantes de la ciudad se sigan beneficiando de los servicios que provee el medio ambiente. Los servicios ecosistémicos han garantizado durante años que la ciudad tenga suficiente agua y un privilegiado clima, por lo cual es necesario recuperar, proteger y restaurar los ecosistemas de la ciudad, en favor de las presentes y futuras generaciones.

Con el propósito de preservar, restaurar y generar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales dentro de los centros de población, después de una década y media sin actualizaciones, nos encontramos en la última etapa del proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y Participativo del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Mediante la firma del Convenio de Coordinación, se lograrán instrumentar las bases para su Elaboración, Aprobación, Expedición y Ejecución con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y, con el Gobierno del Estado de Morelos.



Se refrenda la categoría de Ciudad Verde para Cuernavaca, donde el arbolado no solo embellece, sino que también contribuye a la mejora de la calidad de vida, regula el clima urbano y fortalece el vínculo de la comunidad con la naturaleza. Logramos el reconocimiento internacional Tree City of the world (Ciudad Árbol del Mundo), una distinción otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONU-FAO) y la Arbor Day Foundation, que avala el compromiso de las ciudades con la conservación y promoción del árbol urbano. Cumplimos con los requisitos al implementar acciones como la reposición de ejemplares enfermos con especies nativas, la asignación de recursos para recuperar y mantener los ecosistemas urbanos, y el levantamiento de información técnica. Este reconocimiento nos posiciona en el mapa internacional del desarrollo urbano sostenible, ofreciendo acceso a redes globales, así como oportunidades de financiamiento y respaldo técnico para fortalecer la política forestal urbana.

Transitamos hacia el uso de energías limpias, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la reducción de ocho toneladas al mes, de emisiones de partículas contaminantes a la atmósfera, tales como: Azufre, CO<sub>2</sub>, CO, Plomo.

Con la finalidad de generar ahorro de energía eléctrica en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, gestionamos y obtuvimos un financiamiento de cinco millones de pesos del Programa “Fondo Verde Estatal” para la instalación de paneles solares en los edificios de Tesorería, el Sistema DIF municipal, el Parque Alameda y la sede del Ayuntamiento, generando entre el 75 % y 80 % de ahorro de energía en las dependencias públicas antes mencionadas.

Con el objetivo de definir los límites territoriales de Cuernavaca con la zona conurbada, instalamos la Comisión de Límites Territoriales y su Comité Técnico con participación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Instituto Municipal de Planeación (Implan), la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT) y regidores con responsabilidad, incluyendo como invitados especiales al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Registro Agrario Nacional (RAN), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus). Con esta Comisión tenemos avances en el proyecto de polígono de la Delegación Lázaro Cárdenas “La Isla”.



Firmamos un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), y derivado de esto colocamos la placa geodésica 17007002 en la Glorieta del General Carlos Pacheco, situada en el Centro de la ciudad de Cuernavaca; y con ello se establece un punto de referencia oficial para trabajos topográficos y de planeación urbana.

La licencia Ambiental Municipal en su modalidad de operación constituye la única autorización en la materia que deben tramitar los establecimientos mercantiles o de servicios, ante el Ayuntamiento. Este instrumento establece las obligaciones relacionadas con la prevención y control de la contaminación atmosférica, la generación y manejo integral de residuos, así como el registro de descargas de aguas residuales, entre otros aspectos, con el propósito de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar la legal operación y funcionamiento de los establecimientos, conforme a la legislación ambiental vigente. A la fecha, 118 establecimientos han obtenido esta licencia al refrendar su compromiso con el cumplimiento de la normatividad ambiental y la protección del entorno, siempre en beneficio del desarrollo sostenible del municipio.

Las barrancas de nuestra ciudad son de gran importancia para el medio ambiente, sus elevaciones y depresiones hacen visible su riqueza natural, la cual dota a la ciudad de diversos servicios ambientales como son los corredores biológicos que crean ecosistemas únicos y proporcionan el hábitat preciso para especies endémicas como el Cangrejito Barranqueño.

Con el Programa de “Limpieza Integral de las Barrancas, Cuidado y Conservación del Hábitat del Cangrejito Barranqueño”, se ha atendido el 90 por ciento de las barrancas de la ciudad en los tramos con mayor disposición inadecuada de residuos sólidos. Hemos trabajado de manera integral en las siguientes barrancas: Amanalco, Tecoyuco, Lomas de Ahuatlán, Manantiales, Pilancón, Provincias de Jerusalén, Puente Blanco, Afluente Ahuatlán, Chapultepec, Flores Magón, Afluente Sauces, Tres Cruces, Afluente Jiquilpan1, Tecolote, San Pedro, Leyva, Alarcón y Hules, Parque Melchor Ocampo, Villa Santiago, Canal Fraccionamiento Los faroles.

Limpieza de cauce	Retiro de Material Vegetal	Corte de material Vegetal	Chaponeo	Retiro de Residuos Sólidos (basura)	Retiro de material pétreo	Barrido al margen de barranca
55.5 km	16, 7 t	19, 4 km	42.7 km	85.2 t	15.6 t	6.7km

Con nuestro Programa de Conservación de los Bosques de Cuernavaca, trabajamos con las seis comunidades agrarias poseedoras de bosque, con la intención de abonar a la conservación del Bosque de Agua, una de las principales fuentes de abastecimiento del vital líquido para la Ciudad de México, el Estado de México y Cuernavaca. Se han hecho reforestaciones para llegar a cubrir una superficie de 3.4 hectáreas, lo que se traduce en la plantación de 5 mil 950 especies arbóreas de encinos, madroño y pino ocote, en los Bosques de Ahuatepec, Ocotepec, Chamilpa, Santa María Ahuacatlán y Tetela del Monte.

Para la prevención de incendios forestales logramos la apertura de 40 mil 474 metros lineales de brechas cortafuego en los bosques de Ahuatepec, Ocotepec, Chamilpa, Santa María Ahuacatlán y Tetela del Monte.

Apertura de brechas cortafuego	Reforestación en bosques
40,474 m	5,950 árboles

Para fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente, específicamente en la importancia del cuidado y conservación de las más de 297 barrancas y barranquillas que tenemos en Cuernavaca, llevamos 13 talleres de Educación Ambiental a los vecinos de diferentes poblados, con el propósito de concienciar acerca de los servicios ambientales que

nos brindan las barrancas. Estuvimos en Tetela del Monte, en la Ayudantía de San Antón, en la Barranca de Chapultepec, la Barranca Puente Blanco, en Acapantzingo, la Ayudantía de Santa María Ahuacatlán, la Ayudantía de Chipitlán, la Barranca San Pedro y, la Ayudantía de Chamilpa.

A través de nuestro Programa “Un Amigo en Casa”, promovemos la reforestación urbana y la creación de huertos familiares con la donación de mil 673 árboles frutales de limón, granada, níspero y árboles nativos, a las familias de Cuernavaca que asumen el compromiso ciudadano de plantarlos en sus hogares y cuidarlos.

Trabajamos con los ciudadanos y empresarios involucrándolos en acciones nobles para Cuernavaca, con la intención de embellecerla y cuidarla recuperando los espacios públicos con nuestro Programa de “Adopción de Espacios Públicos”, donde los adoptantes voluntarios se comprometen formalmente a cuidar y embellecer un espacio de su comunidad, mediante el mantenimiento de las áreas verdes limpias.

Hemos firmado 16 convenios de colaboración, en 16 espacios públicos que equivalen a 6 mil 500 m2 de espacios rescatados -como parques y camellones- con diferentes asociaciones y ciudadanos. Con acciones como éstas, fortalecemos el sentido de comunidad y avanzamos hacia una Cuernavaca viva.

<b>ESPACIOS PÚBLICOS ADOPTADOS</b>	
<b>ADOPTANTE</b>	<b>UBICACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO</b>
Quinta Lucerito	Jardinera y fuente restaurada, ubicadas frente al establecimiento con domicilio en av. Morelos 221, col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos.
León Innovaciones Gastronómicas S.A. de C.V.	Camellón adoptado frente al establecimiento con domicilio en Av. Adolfo Ruiz Cortines 17. Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos.
Asociación Condóminos de La Cascada Galerías, A.C. - Grand Cristal, S.A. de C.V.	Camellón adoptado frente a ambos establecimientos en av. Plan De Ayala 1759. Col Jacarandas y, av. Plan De Ayala 825 L-7. Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.
Asociación Condominal de la Torre de Consultorios del Hospital Center Vista Hermosa (HCVH).	Camellón adoptado frente al establecimiento, en av. Teopanzolco 213. Col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.
Grupo Educación, S.C. - NC School Cuernavaca.	Glorieta Palmira, ubicada Frente al Módulo de Seguridad.
IMPE - Instituto Mexicano de Profesionalización Educativa.	Camellón adoptado frente a la universidad, en av. Teopanzolco 101. Col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.
Asociación Colonos Parque América.	Av. San Diego. Col Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.
Muy Respetable Gran Logia del Estado de Morelos, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.	Camellón Teopanzolco esq. Río Mayo. Col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.
Sisao Hotel-Café	Glorieta y plaza “María Bonita” adoptado frente al establecimiento, en Melchor Ocampo 13. Barrio de Gualupita, Cuernavaca, Morelos.
Glorieta Felipe Carrillo Puerto. C. Liliana Sánchez	Calle Felipe Carrillo Puerto y León Salinas S/N. Col. Carolina, Cuernavaca, Morelos.
C. María Gorety Ocampo Rodríguez	Camellón adoptado, frente a Poder Legislativo 605, Cuernavaca, Morelos.
Colibrí Cuernavaca- Café	Jardinera adoptada frente a establecimiento, en: Gutenberg 2. Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.



<b>ESPACIOS PÚBLICOS ADOPTADOS</b>	
<b>ADOPTANTE</b>	<b>UBICACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO</b>
El Farolito - C. Lourdes Guadalupe Bello Landín	Av. Atlacomulco esq. av. Cuauhtémoc. Col. Amatitlán, Cuernavaca, Morelos.
Fruquet, el Regalo Perfecto	Banqueta adoptada a un costado del establecimiento, ubicado en av. Teopanzolco 224. Col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.
Árbol Manuel León Díaz	Priv. Manuel León Díaz, Barrio Gualupita, Cuernavaca, Morelos.
Desarrollo QBIK, S.A. de C.V.	Camellón Teopanzolco, ubicado en av. Plan de Ayala. Col. Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos.

### 4.1.2 Servicios Públicos de Calidad

Prestar con oportunidad y eficiencia los servicios públicos que se realicen conforme a los programas de gobierno municipal y los reglamentos respectivos, a través de la coordinación y supervisión, para así brindar a la ciudadanía una agradable imagen urbana y un buen servicio.

Plantamos mil 254 árboles, de dos y tres metros de altura, con nuestro Programa de “Reforestación Urbana”, mismos que sustituyen paulatinamente árboles que se perdieron por enfermedades o fenómenos naturales. Se trata de especies cuidadosamente seleccionadas del Manual del Arbolado de Cuernavaca, gracias a su resistencia al entorno urbano y por ser propias del ecosistema. Con esta tarea estamos restaurando el equilibrio ecológico de nuestra ciudad.

También reforestamos las principales avenidas y camellones de la ciudad, en:

- Avenida Teopanzolco
- Boulevard Cuauhnáhuac
- Avenida Plan de Ayala
- Avenida Emiliano Zapata
- Morelos
- Avenida México
- Camellón de Tlaltenango
- Camellón Vista Hermosa
- Camellón de la colonia Estrada Cajigal
- Camellón Pemex
- Camellón Pilancón
- Camellón Cerritos
- Camellón Río Mayo
- Ciclopista Cuernavaca

Todo ello para hacer florecer los corredores verdes que ayudan a mejorar la calidad del aire, reducir el calor urbano y combatir el cambio climático, porque son acciones que velan por el medio ambiente de Cuernavaca.

Cabe resaltar que se ha realizado una inversión significativa en maquinaria: Desbrozadoras, desmalezadoras y destocoadoras, lo cual es importante porque ha permitido la eficiencia y mayor productividad en nuestras operaciones de mantenimiento y embellecimiento. Sin duda alguna logramos el mejoramiento de la imagen de la Ciudad de Cuernavaca, pero solo ha sido posible a través de la restauración, mantenimiento, cuidado y conservación de las áreas verdes, de los espacios públicos de la ciudad.



En cuanto a labores de limpieza, poda y jardinería en avenidas y camellones, se atendieron así:

- Av. México
- Camellón de Av. Plan de Ayala
- Camellón de Av. Colegio Militar
- Camellón de Av. Teopanzolco
- Camellón de Dr. Lauro Ortega
- Camellón de la Ciclopista
- Camellón de Juan Pablo II
- Camellón de Poder Legislativo
- Camellón de Reforma
- Camellón de Av. Morelos
- Camellón de Av. Díaz Ordaz
- Camellón de Av. Vicente Guerrero
- Camellón de Av. Domingo Diez
- Camellón frente al Pullman de la Selva
- Camellón de la Preparatoria N.º 1
- Camellón del Boulevard Benito Juárez

Se hicieron tareas de chaponeo, poda, jardinería y reforestación en:

- Estanques y alberca del Parque “Melchor Ocampo”

Realizamos labores de jardinería, poda y restitución en las siguientes glorietas:

- de Boulevard Benito Juárez
- de Cuauhtémoc
- de la Diana Cazadora
- de la Luna
- de Los Caballos
- de la Paloma de la Paz
- de Quetzalcóatl
- de la Revolución
- de Petricholi



Trabajamos labores de chaponeo, poda, jardinería y reforestación en los parques:

- Bicentenario
- Las Piletas
- Insurgentes
- Melchior Ocampo
- Siqueiros
- Tlaltenango
- Vicente Guerrero
- Cri-Cri
- Denver
- Mujer Tetelcinga
- Monumento a la Madre
- Farolito
- Estación
- Lomas de Cortés
- Parque Alameda
- Parque Porfirio Díaz





Logramos resultados con actividades realizadas de forma integral:

- Mil 106 podas estéticas
- Mil 023 de poda mayor
- 273 retiros de árboles secos
- 625 mil 470 metros lineales de chaponeo
- 831 mil 065 metros lineales de mantenimiento de jardinería
- 7 mil 549 metros cúbicos de recolección de desecho vegetal
- 13 mil 719 piezas de plantas de ornato colocadas

Realizamos la rehabilitación y embellecimiento de diez importantes espacios públicos de la ciudad:

- Glorieta Jarrón Melchor Ocampo
- Glorieta Compositores
- Plaza María Bonita
- Camellón entronque a Tizoc
- Parque de los Insurgentes
- Monumento a la Madre
- El Calvario
- Monumento al Periodista
- Cascada de la Glorieta de la Paz
- Paso a desnivel Emiliano Zapata



La Dirección de Infraestructura Urbana encargada de diseñar y aplicar los programas de bacheo, logró aumentar el número de brigadas de quienes realizan trabajos de bacheo y renivelación en las calles y avenidas del Municipio de Cuernavaca, de dos a cinco. Lo que sumado al trabajo de las brigadas ligeras, las brigadas sabatinas y la brigada dominical, amplía la cobertura laboral de lunes a domingo; mientras que el personal operativo y eventual tiene a su cargo llevar a cabo estas acciones. Destaca el hecho de que el trabajo operativo ejecutado se emplea de dos formas, utilizando material asfáltico caliente, material asfáltico en frío y emulsión asfáltica de rompimiento rápido.

El aumento en el número de brigadas permitió ejecutar y llegar a más calles y avenidas; de las cuales destacan principalmente:

- Av. Diana
- Av. San Diego
- Blvd. Cuauhnáhuac
- Av. Vicente Guerrero
- Av. Plan de Ayala
- Av. Domingo Diez
- Blvd. Juan Pablo II
- Av. Universidad
- Av. Morelos Norte y Sur
- Av. Emiliano Zapata
- Av. Estado de Puebla
- Av. Palmira

Realizamos un total de bacheo de 62 mil 220 metros cuadrados, utilizando material asfáltico caliente.



Cubrimos 2 mil 229 metros cuadrados, utilizando mezcla asfáltica en frío; para continuar con el programa permanente de bacheo y las afecciones por temporada de lluvias.

Realizamos el balizamiento y señalización vial de la ciudad, el cual consiste en:

- Balizamiento de guarniciones en calles y avenidas
- Señalamientos verticales sobre el carril de rodamiento (para disminuir los problemas de tránsito en las zonas más transitadas del Municipio)
- Cobertura total de 55 mil 636 metros lineales
- Pinta de fachadas en espacios públicos, un total de 3 mil 249 metros cuadrados

Además, se trabajó en el remozamiento de la ciudad en materia de alcantarillado con la rehabilitación de 68 rejillas pluviales, toda vez que se calcula que el 45 % del total habían sido hurtadas. También, en este rubro, se concretó la limpieza de 100 rejillas pluviales.

Mejoramos la accesibilidad en el centro de la ciudad mediante la rehabilitación e instalación de rampas de acceso para personas con discapacidad.

Asimismo, se informó que la Dirección de Infraestructura Urbana actualmente se encuentra trabajando en conjunto con otras dependencias como la Dirección de Panteones, la Dirección de Parques y Jardines, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, así como con la Coordinación de Protección Civil.

Realizamos la optimización del Sistema de Alumbrado Público en el municipio, conforme a las normas de calidad y las especificaciones técnicas establecidas por las fuentes suministradoras de energía eléctrica. Como parte de las actividades de mantenimiento se vigila de forma permanente el buen funcionamiento de las luminarias, tanto colocadas en postes como en las fachadas de edificios públicos, en parques, jardines y áreas de uso común; todo ello con el objetivo de favorecer un ahorro de energía y al mismo tiempo que se obtiene mayor iluminación y esto mejora de la imagen urbana, se brinda seguridad y tranquilidad a los automovilistas y transeúntes que circulan diariamente por Cuernavaca.

Hay que resaltar que se logró la adquisición de: 4 mil 250 luminarias Led de 60 watts, cuya tecnología es más eficiente y duradera y por tanto se traduce en un ahorro significativo de energía, con miras hacia un futuro más sostenible. Es así gradualmente se lleva a cabo la sustitución de las luminarias en cada una de las colonias del municipio. Es grato informar que hasta la fecha se han colocado 3 mil 172 luminarias, y que se ha dado mantenimiento correctivo y preventivo a 8 mil 357 luminarias instaladas, lo cual suma un total de 11 mil 529 servicios hechos.

Ampliamos la cobertura de alumbrado público en el municipio instalando luminarias en áreas de carecían de alumbrado. Estos trabajos se están haciendo en las 244 colonias que hay en Cuernavaca, es decir, en los doce poblados y las ocho delegaciones con las que cuenta nuestra ciudad.

También, damos a conocer que se iluminó la Glorieta de La Luna, donde se colocaron 20 luminarias tipo Led de 60 watts, con brazo metálico; y cuatro postes metálicos de nueve metros de altura.

Mientras que, en el Circuito de la Paloma de la Paz de la colonia Buenavista, se colocaron 40 luminarias tipo Led de 60 watts, con brazo metálico, y 10 postes de nueve metros de altura.

Otro punto de atención brindada es la colonia Vicente Guerrero, donde se colocaron 28 luminarias tipo Led de 60 watts, con brazo metálico, y 13 postes metálicos de 9 metros de altura.

En la avenida Leandro Valle, colonia Centro, se colocaron 15 luminarias tipo Led de 60 watts, con brazo metálico, y 12 postes metálicos de 9 metros de altura.



<b>ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2025</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>COLONIAS</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>TOTAL SERVICIOS REALIZADOS</b>
Mantenimiento de luminarias, sustitución y colocación de luminarias.	Adolfo López Mateos, Adolfo Ruiz Cortines, Ahuatepec, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Alta Vista, Amatitlán, Analco, Antonio Barona, Barrio Gualupita, Bellavista, Benito Juárez, Blanca Universidad, Bosques de Cuernavaca, Buenavista del Monte, Centro, Chamilpa, Chapultepec, Chulavista, Ciudad Chapultepec, Club de Golf, Condominios Cuauhnáhuac, Copalera, Cuauhtémoc, Del Empleado, Delicias, El Mirador, El Universo, Flores Magón, Frac. Analco, Frac. Maravillas, Gloria Almada de Bejarano, Gualupita, Independencia, Jacarandas, Jardines de Cuernavaca, Jardines de Reforma, Joya de los Jilgueros, La Estación, La Pradera, La Unión, Lagunilla, Las Granjas, Las Palmas, Lienzo el Charro, Loma bonita, Lomas de Atzingo, Lomas de Cortés, Lomas de la Selva, Lomas Tetela, Los Volcanes, Lotes Alegría, Maravillas, Margarita Maza de Juárez, Miguel Hidalgo, Milpillas, Minas de Atzingo, Miraval, Nogales, Nueva Santa María, Ocoatepec, Palmira, Plan de Ayala Barrancas, Poblado de Acapantzingo, Quintas Martha, Quinto Fraccionamiento, Rancho Alegre, Rancho Cortés, Recursos Hidráulicos, Reforma, Río Balsas, Santa María Ahuacatlán, Santa Martha, Satélite, Tenochtitlán, Teopanzolco, Texcaltepec, Tezontepec, Tlaltenango, Zompantle, Nueva Santa María, Unidad Deportiva, Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, Unidad Habitacional Morelos, Universidad, Vicente Estrada Cajigal, Villa Santiago, Vista Hermosa, Primero de Mayo, El Vergel, Jagüey, Jardín Tetela, Jardín Delicias, La Unión, Lázaro Cárdenas, Patios de la Estación, Revolución, San Antón, Tetela del Monte, U. Fovissste Las Águilas; U.H. Las Águilas, Unidad Deportiva.	Con el objetivo de brindar mayor seguridad a los transeúntes, así como también fomentar el ahorro de energía y la mejora de la imagen urbana.	11 mil 529 servicios atendidos

En cuanto al Servicio de Limpia se lleva a cabo mediante acciones de barrido manual de calles y avenidas principales, y de accesos a la ciudad, del Centro Histórico, de espacios públicos como parques y canchas; por efecto de descacharrizaciones, recolección de llantas en desuso y, con la recolección domiciliaria de desechos sólidos. Siempre esforzándonos para que el servicio se brinde en un con una cobertura del 98 por ciento entre nuestra población.

Además de que se efectúa la recolección domiciliaria del Centro Histórico y del resto de las colonias que conforman el municipio de Cuernavaca, a través de la Compañía KS Ambiental, S. A. de C.V., dividiendo el municipio en dos zonas: Oriente y Poniente, con 28 rutas de recolección para cada zona en una frecuencia de tres veces por semana. Además de 32 rutas para la recolección, 26 contenedores instalados en unidades habitacionales, mercados y panteones municipales y, cuatro rutas para el centro histórico, con lo que se llega a recolectar la cantidad de 118 mil 629 toneladas a la semana las cuales son depositadas en el sitio de disposición final para su adecuado tratamiento.

A lo anterior se agrega el barrido manual en las calles y avenidas principales de la ciudad y de las que conforman el Centro Histórico; por lo que se estima que se han barrido 6 mil 743 kilómetros lineales en lo que va del año.

Entre las calles en las que se barren, están: Degollado, Leyva, Humboldt, Rayón, Guerrero, Galeana, Gutenberg, Motolinía, Netzahualcóyotl, Av. Cuauhtémoc, Av. Obregón, Av. Plan de Ayala, Av. Emiliano Zapata, Av. Teopanzolco, Av. Morelos, Av. Domingo Diez, Tlaltenango-La Pradera, Av. México, Blvd. Benito Juárez y, Blvd. Lauro Ortega Martínez, entre otras; así como los entronques y accesos principales a la ciudad y, se suman los más de un millón 329 mil 387 metros cuadrados de plazas y espacios públicos.

Destaca el hecho de aplicar de manera permanente el Programa de “Descacharrización y Limpieza”, mediante el que hemos realizado 213 servicios de descacharrización y 320 apoyos en general, en coordinación con las instancias de Salud y otras dependencias municipales, así como con la participación ciudadana, en esfuerzo conjunto para evitar enfermedades debidas a la proliferación de fauna nociva, por ejemplo. Entre las colonias beneficiadas se encuentran: Centro, Cerritos, Poblado de Ahuatepec, Lagunilla, Teopanzolco, Lienzo del Charro, Antonio Barona, Flores Magón, Cantarranas, Cuauhtémoc, Acapantzingo, Patios de la Estación, Satélite y Ciudad Chapultepec; por mencionar solo algunas en las que ya se ha ido logrando retirar entre cuatro y seis toneladas por evento, y esto es un total de mil 278 toneladas.

Trabajamos en coordinación y participación con la empresa Cementos Fortaleza, S.A. de C.V., para llevar a cabo el retiro de llantas en desuso que son producto de las descacharrizaciones, y el abandono en la vía pública, para realizar 15 viajes, tras los que retiramos aproximadamente 235 toneladas de llantas, destinadas ya para su coprocesamiento (una alternativa ambientalmente segura para integrar residuos como insumos en otros procesos industriales, como la fabricación de cemento, para aprovechar su contenido energético o mineral) final.

Por otra parte, durante el mes de abril del presente año 2025 fue implementado el Programa de Eventuales para reforzar las actividades de barrido manual, chaponeo, limpieza de banquetas y retiro de propaganda en postes, mismas que estamos realizando en todo el polígono del Centro Histórico, y en avenidas y calles principales de la ciudad.

Recuperamos espacios públicos que tenían mala imagen gracias al retiro permanente de residuos sólidos que había bajo puentes, barrancas y camellones, provocando mala imagen por la gran acumulación de desechos. Especialmente en los siguientes lugares:

- Av. Juan Pablo II, a un costado de la Fiscalía y Sodimac (barranca)
- Blvd. Cuauhnáhuac frente a Pemex
- Glorieta IMSS
- Puente del Dragón en el Centro
- Blvd. Benito Juárez
- Blvd. Cuauhnáhuac (frente a Coppel y Chedraui)

En el Rastro Municipal contribuimos al desarrollo económico local al prestar el servicio de “Sacrificio y faenado de ganado”, para su comercialización con control de calidad y avalar que sean seguros para consumo humano; además de supervisar que los animales sean tratados y sacrificados de manera humanitaria.

Por especie, fueron sacrificadas un total de: 5 mil 870 cabezas de ganado, que se desglosan de la siguiente manera:

- 2 mil 987 cabezas de bovino
- 2 mil 866 cabezas de porcino
- 17 cabezas de caprino

Con lo cual se captaron ingresos por un importe de: Un millón 050 mil 056 pesos, con lo que se cumple con la meta y con el servicio solicitado por los usuarios.

Para lograr el resultado expuesto fue necesario implementar medidas para mejorar la higiene y sanidad en el Rastro, para lo cual se elaboraron las rejillas faltantes, se pintó el cuarto de almacenamiento y la parte por donde se hace el escurrimiento de los canales de ganado, así como las piletas; también se hizo limpieza de los cárcamos, y fueron colocadas “cortinas hawaianas”, lo que ha permitido reducir la contaminación y mejorar la calidad de los productos cárnicos. Es así como ha sido posible dar cumplimiento a las observaciones emitidas por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), en el periodo ejercido por nuestra Administración.

Es necesario contemplar que se ha brindado capacitación -una vez por mes- a cargo del médico veterinario adscrito al Rastro Municipal, dirigida al personal que ahí labora, con la intención de mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas como este sector productivo donde ocurre la manipulación de alimentos; por tanto, debe haber seguridad laboral y, se vela por el bienestar animal de las cabezas destinadas al abasto alimentario.

Para poder hacer todo esto, en esta dependencia trabajamos con Profesionales Pecuarios de Morelos, S.C. (PPM) -organismo auxiliar de sanidad animal- a fin de realizar toma de muestras serológicas en bovinos machos y hembras, con el objetivo de obtener el reconocimiento de escasa prevalencia nivel 1 respecto a la Campaña de Tuberculosis y la erradicación en Brucelosis, llevando a cabo las buenas prácticas requeridas por las normas que las rigen y son emitidas y observadas por las instancias estatales y federales como la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con la finalidad de obtener el producto cárnico de buena calidad para bien y salud del consumidor final, en este caso, los habitantes y visitantes del Municipio de Cuernavaca del estado de Morelos.

Es por eso que trabajamos de la mano con las autoridades pertinentes para realizar mejoras en la infraestructura del Rastro, incluyendo la reparación y mantenimiento preventivo a sus instalaciones, y como ya se mencionó, para que sea un adecuado y seguro entorno de trabajo para el personal.

En tanto que la Dirección de Panteones ha realizado un servicio de calidad que se ofrece con calidez a los dueños de las fosas de los siete panteones municipales; asimismo, procuran la imagen de estos recintos desde la perspectiva de que forman parte y son riqueza cultural de nuestra historia. A través del cuidado, vigilancia, preservación y mantenimiento de las lápidas existentes, lo cual es muy importante para la mayoría de los ciudadanos debido a la idiosincrasia en relación a la muerte, razón primordial para llevar a cabo los trabajos permanentes de mantenimiento en los siete panteones de la capital del estado.

En cuanto al uso de los espacios funerarios, se informa que se llevaron a cabo en este primer año:

- 422 Servicios de Inhumación
- 41 Servicios de Exhumación
- 11 Servicios de Reinhumación
- 41 Servicios de Colocación de Cenizas

En esta Dirección trabajamos para dar una mejor imagen en los panteones, para lo cual realizamos una limpieza integral de manera asidua, por medio del mantenimiento que consiste en:

- Retiro de escombro: 638 mil 600 m<sup>2</sup>
- Recolección de basura en general: 808 mil 300 m<sup>2</sup>
- Lavado de piletas: 980 servicios
- Barrido de calles: 941 mil 900 m<sup>2</sup>
- Desmalezado de: 866 mil 800 m<sup>2</sup>
- Arañado de: 783 mil 800 m<sup>2</sup> en los panteones municipales

Algunas de estas acciones han sido llevadas a cabo con apoyo de las Direcciones de Parques y Jardines y, la Dirección de Infraestructura Urbana.

Respecto al control de plagas y prevención de epidemias, informamos que se realizaron 71 viajes de escombro y se retiraron 84 contenedores de basura. Llevamos a cabo en coordinación con autoridades de la Jurisdicción Sanitaria Número 01 Cuernavaca las campañas necesarias para combatir y evitar la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti*, causante de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, mediante acciones consistentes en la descacharrización (plásticos, veladoras, latas, etc.), la nebulización con abate en los siete panteones municipales, y la fumigación en el Panteón “La Leona” y sus oficinas.

Se ha solicitado la visita de vectores para la nebulización al interior de los panteones, así como la colocación de abate en el interior de los depósitos de agua como piletas, fuentes, cisternas y algunos floreros.

Para facilitar y promover la participación ciudadana en este rubro, contamos con campañas de descuento del 50 % y 80 % en recargos de años anteriores, sobre el costo de la cuota de mantenimiento anual general del año 2025, a los titulares con credencial de pensionado, jubilado o de elector, acreditando 65 años o más de edad.

Con estas acciones estuvimos preparando las fechas más importantes de esta área, que son los días 1 y 2 de noviembre donde recibimos la visita de alrededor de 15 mil personas que acudieron a honrar los monumentos funerarios en respuesta a la convocatoria que se emitió con colaboración de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco - Servytur) para hacer el recorrido tradicional de Día de Muertos en el Panteón “La Leona”.

Asimismo, tenemos la responsabilidad de brindar un servicio integral de calidad y con la calidez humana a los ciudadanos que cuentan con lotes en el organismo desconcentrado “Inhumaciones Jardines de la Paz”, con el propósito de procurar la imagen a través del cuidado, vigilancia, preservación y mantenimiento de toda el área, siempre respetando las ideologías y el dolor humano, por tratarse de temas relacionados con la muerte. Esta es la principal razón por la que realizamos trabajos permanentes de mantenimiento general en las áreas comunes de este organismo.

Resumen de las siguientes acciones:

- 24 Servicios de Velación, ingreso de: 49 mil 446 pesos
- 464 Servicios de Inhumación
- 224 Servicios de Exhumación

Además, se obtuvo el pago del mantenimiento anual general, así como ingresos por diversos permisos y trámites que generaron: 7 millones 697 mil 569 pesos, por concepto de:

- Barrido de 320 mil m<sup>2</sup> de las calles del panteón.
- Barrido de 121 mil m<sup>2</sup> de las avenidas del panteón.
- Poda con máquina de 92 mil m<sup>2</sup> de todos los pasillos.
- Desmalezado de 379 mil m<sup>2</sup> con machete y desbrozadoras.
- Rastrillado de 379 mil m<sup>2</sup> de pasillos de las secciones del panteón limpios de basura y desecho vegetal.
- 404 viajes de basura y desecho vegetal al contenedor ubicado en el interior del panteón.
- 61 viajes de escombro.
- Colocación de cloro granulado cada tres meses en las 54 piletas, dos fuentes y cuatro cisternas del panteón. \*

\*Se realiza para evitar la incubación de la larva del mosquito transmisor de enfermedades.

Se ha de comentar que tuvimos campañas de descuento del 50 % en el costo, respecto de la cuota de mantenimiento del año 2025 a los titulares con credencial de pensionado, jubilado o con credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), que acreditaron tener 65 años cumplidos o más.

De febrero a junio se aplicó campaña de descuento del 80 % en recargos, respecto del adeudo de la cuota de mantenimiento anual general del año 2024 y, años anteriores.

Actualmente se está aplicando campaña de descuento del 50 % en recargos, respecto del adeudo en la cuota de mantenimiento anual general del año 2025 y años anteriores; misma que se ha designado del mes de julio a diciembre del año 2025.

### 4.1.3 Cuidado del Medio Ambiente

Plasmar un esquema de control y atención de las quejas y denuncias recibidas, para la protección y conservación de los recursos naturales, en concordancia con el Desarrollo Sostenible, que permita establecer los mecanismos de acceso a la justicia ambiental para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano. Así como el bienestar animal, en cumplimiento a los procedimientos y el marco normativo aplicable, garantizando el correcto ejercicio de la gestión pública para alcanzar la sustentabilidad del Municipio en materia ambiental.

En la presente gestión gubernamental, a través de esta Secretaría pretendemos consolidar a la Fiscalía Ambiental como una unidad confiable y eficiente, con capacidad de atender, fiscalizar y corregir, las irregularidades detectadas, para que sean sancionadas las faltas administrativas y simultáneamente se fomente una Cultura de Legalidad, en aras de la protección del medio ambiente: ¡En la Fiscalía Ambiental, cada acción cuenta!

Por otro lado, el Programa “Escuelas Verdes” está enfocado en promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como en revertir el deterioro del medio ambiente. Para lo cual buscamos impulsar acciones que propicien un cambio de actitudes y valores ante la naturaleza y sus recursos; por ejemplo, propiciar la equidad y la justicia de la paz y el ambiente social, sin olvidar el exacto cumplimiento a la Agenda 2030 en los objetivos del Desarrollo Sostenible. La escuela sustentable procura una mejor calidad de vida y transforma los hábitos de la comunidad escolar a través de talleres integrales, sin duda alguna.

La sustentabilidad se establece como parte de los ejes rectores de la presente Administración, donde se determinan las acciones principales que han de implementarse. A su vez, esto permite hacer cumplir la normatividad en materia de medio ambiente, a través en la Fiscalía Ambiental, debido a ello hemos establecido mecanismos para la protección y conservación de los recursos naturales en concordancia con el Desarrollo Sostenible, y a fin de garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano; así como el bienestar animal de conformidad con la normatividad en materia ambiental.





Como es del conocimiento general, en Cuernavaca, al igual que en el resto de nuestra entidad y del país, nos enfrentamos a diversas problemáticas ambientales, entre las que destaca la deforestación debida a diversos factores que afectan directamente la biodiversidad. También sabemos que esta situación es estudiada y protegida por un marco normativo que contiene circunstancias que podemos considerar, como es el fenómeno de la expansión urbana, entre otros factores. Nuestro compromiso, si bien responde a la necesidad urgente de proteger y preservar los recursos naturales busca, sobre todo, frenar el deterioro ecológico que amenaza la biodiversidad local y, en consecuencia, la salud y bienestar de los cuernavacenses.

En concordancia con los objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 y el marco normativo vigente y aplicable, hemos establecido mecanismos de acceso a la justicia ambiental para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano; así como el bienestar animal bajo la premisa de que en la Fiscalía Ambiental toda acción cuenta. Como parte de las atribuciones conferidas hemos procurado contribuir a garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, así como al bienestar animal, lo reiteramos.

Para conseguir lo mencionado y más, participamos activamente en la protección de los recursos naturales al realizar acciones de supervisión, vigilancia y cumplimiento de la normatividad ambiental, al mismo tiempo que ejecutamos las medidas de seguridad correspondientes. A través de la sustanciación de los procedimientos administrativos, a través de los cuales se determina la existencia de infracciones por actos y omisiones que constituyan violaciones a la normatividad ambiental; por eso trabajamos en la consolidación de la Fiscalía Ambiental como una autoridad garante de la justicia ambiental.

### **QUEJAS Y DENUNCIAS**

Durante la presente Administración hemos dado atención y tratamiento al total de denuncias recibidas por parte de la ciudadanía, a través de los diversos medios de recepción habilitados, así como a los remitidos por otras áreas de la administración pública, que expresan presuntos actos violatorios a las disposiciones ambientales y de protección animal; mismas que fueron debidamente atendidas o derivadas al área de competencia correspondiente, En resumen se recibieron en total: 510 denuncias; de las cuales, 234 fueron turnadas a Inspección y Vigilancia; 187 se encuentran en procedimiento de sustanciación; y 192, no generaron expediente por no corresponder a un tema violatorio de la normativa ambiental.

### **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

De esta manera destaca la ejecución de inspecciones realizadas para la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental, instaurando durante este periodo, actas de inspección en materia ambiental que derivaron en 118 expedientes.



## REGULACIÓN AMBIENTAL

Derivado de las acciones de inspección, hemos iniciado con 118 procedimientos administrativos en diversas materias de protección ambiental; a saber:

- 52 relacionados a poda, tala o banqueo
- 18 de seres sintientes
- 15 sobre contaminación de ruido
- 21 en Contaminación atmosférica
- 0 relativas a Contaminación de suelo
- 24 por utilización de plásticos de un solo uso
- 6 por falta de Licencia Ambiental Municipal

De los datos emitidos con antelación, contamos con 50 expedientes en procedimiento, y 41 a los que se les ha emitido la resolución respectiva; lo que se traduce en un ingreso de: 210 mil 537 pesos, por concepto de multas aplicadas.

## PROTECCIÓN ANIMAL

Por otra parte, conscientes de la importancia de llevar a cabo las acciones destinadas a proteger y salvaguardar el bienestar de los seres sintientes, a través de la Fiscalía Ambiental fue posible realizar 17 campañas de adopción en las que se logró colocar como adoptados a 16 ejemplares caninos. Con motivo de las denuncias presentadas y las visitas efectuadas, hubo “ingreso para resguardo” de 25 ejemplares caninos al área de Acopio Animal.

Hemos llevado a cabo cinco Campañas de Vacunación en la ciudad de Cuernavaca, durante los meses de mayo y junio. De igual manera, contamos con el Programa de Vacunación Permanente, mediante el cual se han suministrado 279 vacunas a seres sintientes, cuando se ha solicitado.

Queremos destacar que durante la presente administración, bajo la premisa de que “el buen juez por su casa empieza”, iniciamos campañas de vigilancia e inspección en la utilización de plásticos de un solo uso, al interior de la administración pública municipal, de manera que coadyuve a la generación de políticas de protección al medio ambiente, al ser parte de la disminución de sustancias tóxicas y agentes contaminantes en nuestra ciudad; estamos generando una Cultura de Cuidado y Protección Ambiental.

## 4.2 AGUA PARA TODOS

Dotar con eficiencia, calidad, eficacia y transparencia el servicio de suministro de agua potable a los habitantes del municipio de Cuernavaca, fomentar la conciencia social y el uso racional, el cuidado del agua y, el pago responsable del servicio entre los usuarios, a través del uso de las mejores tecnologías disponibles, gestión y aplicación de proyectos profesionales.

Realizamos como acciones sociales que benefician a la ciudadanía, porque ese es el compromiso del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC); lo que resumimos así: ¡Agua apta para consumo humano, saneamiento y alcantarillado!

### 4.2.1 Cultura del Agua (Eje Social)

Comunicar a la población sobre las acciones que realiza el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, y difundir las diversas campañas promocionales de concientización en beneficio de la ciudadanía, es prioridad en la presente Administración, de manera que se hace necesario inculcar una Cultura del Agua entre los cuernavacenses que signifique un beneficio para todas y todos.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), entiende la importancia del cuidado del recurso hídrico con el que cuenta el municipio, por tal razón con el Programa “Cultura



del Agua” tenemos la misión de comunicar a la población acerca de las acciones que se van a llevar a cabo, y también, de difundir las campañas que se lancen con el propósito de generar conocimiento sobre el cuidado del agua potable, puesto que son creadas en beneficio de la ciudadanía.

Durante la presente administración se ha fortalecido el Programa de Cultura del Agua y Educación Ambiental, para crear conciencia de cuidado del vital líquido nos acercamos a la población con una perspectiva pedagógica sobre el tema porque es parte de la preservación del medio ambiente. Esto se realiza mediante visitas a instituciones educativas, y/o recorridos por diversas colonias a cargo de los Promotores Ecológicos y de Cultura del Agua, quienes promueven el uso responsable del recurso, y la protección del entorno a través de actividades adaptadas a cada sector de la población. Hay que decir que con estas acciones se logró beneficiar a casi 20 mil ciudadanos, entre niños, jóvenes y adultos.

Mediante la impartición de Talleres de Agua Potable y Medio Ambiente, detectamos que al participar de actividades como: la “Ruleta del Agua”, “Ecosistemas Acuáticos de Morelos”, “El Viaje Increíble”, “Agua para Todos”, “Aguas Subterráneas”, “Lotería del Agua”, “Olimpiaguas”; así como al aprender a hacer jabones artesanales, gel antihongos, velas aromáticas, o saber cómo funcionan los hidrohuertos, los huertos urbanos, qué son la Hidroponía y la Desertificación, o aprender a hacer catrinas con material reciclable, promovemos buenas prácticas para la conservación del medio ambiente mediante una dinámica que es bien recibida por la gente, y ni se diga, por las infancias y juventudes.

Relacionado a esta tarea concientizadora, ofrecimos 31 visitas guiadas a la “Maqueta del Ciclo del Agua”, ubicada en las instalaciones de la Casa de Cultura del Agua del SAPAC, en la calle Francisco I. Madero esquina Cuauhtémoc, colonia El Miraval; al mismo tiempo que reportamos 68 recorridos por la Casa Ecológica, ya que dichas actividades tuvieron como finalidad ofrecer una experiencia educativa sobre Sustentabilidad Habitacional y la importancia del Ciclo Hidrológico, expuesto en ésta, que es la maqueta más grande de Latinoamérica. Con las visitas y recorridos se logró beneficiar a más de 400 habitantes.



En este ejercicio se fortaleció el acercamiento con las diferentes delegaciones del municipio, y se reforzó la intención de trabajar de manera colaborativa e involucrar a las diversas comunidades mediante talleres, dinámicas de educación y de conciencia amigable con la naturaleza.

Un ejemplo de esto es el Taller de Catrinas elaboradas con material reutilizable, ya que ha tenido gran aceptación durante el presente año, especialmente en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Costilla y Vicente Guerrero. Aunado a que también se impartió en el Colegio "Xitle" y en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC).

Por otra parte, se estrecharon lazos con otros sistemas operadores de agua, puesto que el SAPAC se ha convertido en punta de lanza para compartir y replicar las actividades que realiza. Un claro ejemplo fue la visita de los Espacios de Cultura del Agua (ECAs) de los Sistemas Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SOAPAS), es decir, los centros dedicados a promover la toma de conciencia y la educación sobre el uso responsable y la importancia del agua, porque ahí trabajan para fomentar un cambio de hábitos entre la población, a fin de asegurar la sustentabilidad del recurso hídrico. Mencionamos al Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos (SAPSY), con quienes intercambiamos estrategias y buenas prácticas.

Con el objetivo de informar las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones del Espacio de Cultura del Agua y Casa Ecológica, se recibió la visita de instituciones municipales y funcionarios públicos de diferentes niveles de gobierno. En el mismo sentido, Delegados y Ayudantes Municipales de Cuernavaca visitaron la Casa Ecológica del SAPAC, para conocer la sustentabilidad de este modelo de vivienda, así como las actividades que se realizan dentro de ella, lo cual involucra a la población en una cultura del cuidado del agua y el medio ambiente dentro de las nuevas realidades.

Asimismo, se recibió la visita del personal de los Espacios de Cultura del Agua (ECA) y de autoridades de los organismos operadores de Cuautla (SOAPSC) y Yautepec (SAPSY), ambos sistemas operadores conocieron las instalaciones con el propósito de actualizarse para hablar sobre conciencia hídrica en sus municipios.

Dentro de los eventos más relevantes llevados a cabo durante el año destaca la celebración del “Día Mundial del Agua”, donde se realizó la premiación del Concurso de Dibujo Infantil “Conservación de los Glaciares”, dirigido a alumnos de nivel primaria; y se realizó el “Rally del Agua”, con la participación de más de 150 personas.

También se organizó la conmemoración del “Día Mundial del Medio Ambiente”, en coordinación con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y su Departamento de Desarrollo Sustentable, para participar en la Jornada “Reforestando Cuernavaca”, que involucró a 600 alumnos de la Secundaria Técnica N.º 1, y gracias a ello, 20 escuelas participantes la replicaron.

Con el objetivo de fomentar una Cultura de Cuidado del Agua y del Medio Ambiente desde las aulas, se firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), en el cual se establecen las bases y lineamientos para implementar acciones pedagógicas y culturales enfocadas al uso responsable del agua y la protección de los recursos naturales, en todas las instituciones educativas del estado.

Aunado a ello, el SAPAC y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), firmaron un convenio para el Programa Presupuestario E005 “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable”, en relación a las acciones de la Cultura del Agua.

Sumado a lo anterior, se llevaron a cabo dos foros ambientales, el denominado “Uso Sostenible del Agua en Cuernavaca”, realizado en el Parque Ecológico Acapantzingo, donde se contó con la asistencia de alrededor de 180 estudiantes de nivel medio superior, universitarios y público en general. Asimismo, ante la presencia de 350 universitarios y catedráticos, se desarrolló el foro “Las Barrancas tienen Voz”, cuyo objetivo fue reunir a especialistas para analizar los principales problemas que enfrentan las barrancas de nuestra ciudad, exponer sus repercusiones y proponer soluciones conjuntas para recuperar estos valiosos ecosistemas.

En lo que respecta a los eventos donde participó el Espacio de Cultura del Agua y Educación Ambiental, destaca el “Día Mundial del Agua”, organizado por la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), que tuvo un alcance un aproximado de 500 asistentes, toda vez que se les dio información inherente al uso responsable del agua, sin duda un tema en tendencia.

En su calidad de sistema operador, este organismo descentralizado asistió al evento organizado por la Fiscalía Ambiental de Cuernavaca con un stand itinerante; además de que se acudimos al Museo Fest 2025, celebrado en el Parque Ecológico “San Miguel Acapantzingo”. Así como en la “Primera Feria de Ciencia Infantil”, en el municipio indígena de Xoxocotla; en la “Feria de Convivencia” de la Secundaria Técnica N.º 23 de la colonia Antonio Barona, organizada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, y se colaboró en la “Brigada de Reforestación” en el municipio de Huitzilac, y se participó en el “Curso de Verano 2025” en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, a través del Instituto del Deporte.

Participamos en la “Brigada Naranja”, organizada por el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) y realizada en la explanada del Museo Regional de los Pueblos de Morelos (Palacio de Cortés); y en la Jornada “Cuernavaca en tu colonia”, en la colonia Patios de la Estación, donde se acercaron diversos servicios a la ciudadanía, a través del stand itinerante y la aula móvil del Espacio de Cultura del Agua y Educación Ambiental, que llevaron dinámicas y la proyección de cortometrajes, además de algunas pláticas para sensibilizar a la población sobre el uso responsable del agua, el cuidado del medio ambiente, y la importancia y destino del pago oportuno del servicio de agua.

Cerrando estas destacadas participaciones en la colaboración de la 17ª Edición de “Cinema Planeta” Festival de Cine Internacional del Medio Ambiente, que se llevó a cabo en conocido cine ubicado en

Plaza Bugambilia, donde a lo largo de una semana hubo una serie de actividades dirigidas a niños y jóvenes; y mencionamos de forma especial, la cobertura durante el desarrollo del evento, a cargo de NotiH2O.

Es importante destacar que durante el desarrollo de estos eventos se ha logrado beneficiar a más de 4 mil 700 ciudadanos, lo cual resulta muy positivo.

En lo que respecta a la difusión digital, a través de nuestro noticiario NotiH2O, comprometido con la promoción del cuidado del agua y el medio ambiente, se han realizado 200 transmisiones en vivo, logrando un alcance de casi 35 mil visualizaciones en plataformas digitales.

Para concluir con el Programa “Cultura del Agua”, es importante hablar de los eventos y los convenios firmados, pues son clave para llegar a más personas, con la finalidad de sensibilizar, especialmente a la niñez, sobre la importancia de adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

#### 4.2.2 Mejoramiento de la infraestructura (Eje Operativo)

Mejorar la infraestructura existente, con el fin de reducir las pérdidas de agua, optimizar la distribución y garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones. Priorizando la inversión en mantenimiento y la modernización del sistema de tuberías, además de la reposición de pozos fuera de rango y la perforación de nuevas fuentes de abastecimiento, así como la rehabilitación de tanques de almacenamiento y construcción de otros nuevos.

Se presentó el Programa de Inversión Hídrica 2025 para Cuernavaca, con un importe de: 70 millones 662 mil 638 pesos, toda vez que se enfoca en la operatividad del suministro de agua por medio de su conducción, regulación y distribución. El principal objetivo de lo anterior, se dirige a mejorar el Sistema de Bombeo y Distribución, y a construir tanques de regulación para la distribución del agua, con una inversión aproximada de: 31 millones 750 mil pesos.

Para la conducción se planeó el cambio de líneas de agua potable en 16 colonias de la ciudad, con una inversión aproximada de: 38 millones 912 mil 638 pesos.



### Programa de Devolución de Derechos 2024 (PRODDER 2024)

Trabajos que se realizaron con recursos federales del Programa de Devolución de Derechos 2024 (PRODDER) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y recursos del SAPAC Ejercicio 2024.

- Se realizaron tres obras de sustitución de 750 metros de línea de distribución de 8" de diámetro PAD RD 11, de la Avenida Manuel Ávila Camacho, entre las colonias Arboledas y La Pradera.
- Se hizo la rehabilitación, sustitución de 660 metros de línea de conducción de 12" de diámetro PAD RD 11, en las calles Leñeros y Río Pánuco.
- Sustitución de 340 metros de línea de distribución de PAD de 2 pulgadas de diámetro RD-13.5, ubicada en calle Andador 103, de calle Juan de la Barrera a Vicente Suarez, colonia Ciudad Chapultepec, Cuernavaca, Morelos.

Lo que contribuye a mejorar la distribución de agua potable y a erradicar las constantes fugas en la zona.

Se ejecutaron cuatro obras en materia de drenaje por un importe total de: 960 mil 347 pesos, beneficiando una población total de 227 habitantes.

En búsqueda de mejorar la eficiencia en la distribución y ampliar la cobertura, para que la población disponga de una mejor calidad de agua, se realizaron dos obras para ampliar y renovar 730 metros de tubería de agua potable, en beneficio de las colonias Lomas de Cortés y Acapantzingo.

Se realizaron dos obras en materia de agua potable por un importe total de: 2 millones 247 mil 853 pesos, en beneficio de 370 habitantes.

La Dirección Técnica en conjunto con la Dirección de Operación de Agua Potable y, la Dirección Comercial del SAPAC, cuentan con los trámites de Derechos de Dotación para realizar los estudios y cálculos correspondientes a fin de conocer la situación del servicio de agua potable y evitar la sobreexplotación de los pozos. Así también de los trámites de conexión a drenaje, visto bueno y canalización, para evitar la contaminación de las Barrancas de Cuernavaca, y que el agua cuente con el tratamiento adecuado para que continúe con su ciclo sin afectar el medio ambiente.

Por los trámites expuestos anteriormente recabamos durante esta administración el siguiente estado de situaciones en gestión:

Mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) y en coordinación con los gobiernos estatal y federal, se gestionaron tres obras, las cuales ampliarán la cobertura de agua potable mediante la perforación de un pozo en la colonia Tepeyac 2000, en beneficio de 2 mil 474 habitantes. Siempre a favor del medio ambiente y en la constante búsqueda de una mejor disposición y tratamiento de aguas residuales, se ampliará la cobertura de la red de drenaje sanitario mediante la instalación de 2 mil 227 metros de tubería en las colonias El Universo y Cerritos.

De igual manera, se rehabilitará el colector marginal y el cárcamo de bombeo de la Planta de Tratamiento de Agua Residual Acapantzingo; se estima que mediante esta obra se beneficiará a 28 mil 536 habitantes.

### Programa de Ahorro de Energía

El Programa de Ahorro de Energía se aplicó en coordinación con el área operativa en diferentes captaciones, con la habilitación y puesta en operación de 32 equipos de bombeo pertenecientes a 24 servicios de energía, en un horario de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas, correspondientes a



la tarifa horaria facturada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Dicho programa se llevó a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año que significa un ahorro de: 6 millones 488 mil 061 pesos, por concepto de pago de energía eléctrica.

En este primer año de gobierno, el compromiso con garantizar el derecho humano al agua se ha traducido en acciones concretas por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), toda vez que se han implementado estrategias técnicas y operativas para mejorar el servicio, también se optimizó la infraestructura para hacer frente a la temporada de estiaje, y se atendieron de manera oportuna las necesidades de la población.

#### **Respuesta al estiaje = Acciones concretas**

El año 2025 comenzó con un periodo de estiaje moderado, sin registrar afectaciones severas gracias a las lluvias tempranas de junio, lo que nos permitió mantener una mayor estabilidad en el caudal de las fuentes de abastecimiento. No obstante, se implementaron acciones preventivas para garantizar un suministro equitativo, dando prioridad a las zonas más vulnerables. Para lo cual se abasteció con lo siguiente:

- 151 mil 754 maniobras de válvulas para regular el suministro de manera equilibrada entre las colonias.
- 5 mil 705 apoyos gratuitos con pipas, para garantizar el acceso al agua potable en zonas de la ciudad con bajo caudal o intermitencia en el servicio.

#### **Rehabilitación y modernización de la red**

Durante este primer periodo de esta gestión, fortalecimos las condiciones físicas de la red de distribución con acciones puntuales:

- Instalación de 24 válvulas nuevas en puntos estratégicos para mejorar el control del flujo vital líquido.
- Sustitución de 48 válvulas obsoletas, para reforzar la eficiencia operativa.



Estas acciones nos han permitido una mejor administración del recurso hídrico, logrando reducir las pérdidas y mejorar la continuidad del servicio.

### Atención a fugas: Cuidando cada gota

Reducir la pérdida de agua ha sido uno de los ejes prioritarios de la Administración. En este sentido, se atendieron los siguientes puntos:

- 997 reparaciones de fugas, en líneas principales.
- 1,680 fugas domiciliarias, atendidas de forma inmediata.
- 50 fugas en válvulas corregidas.

Además, se llevaron a cabo:

- 918 sondeos, para detección precisa de filtraciones.
- 261 rehabilitaciones de tomas obstruidas.
- 32 eliminaciones de tapones en la red.

En total, 4 mil 244 acciones enfocadas en la recuperación del importante recurso.

Trabajos complementarios: Restauración y limpieza

Cada intervención en la red requiere una restitución adecuada de los espacios públicos. Por ello, a través del área de Bacheo, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Mil 307 bacheos para restituir pavimento en zonas de reparación.
- Mil 63 acciones de recolección de escombros, logrando mantener limpias y seguras las áreas intervenidas.
- 42 reparaciones en cajas de válvulas.
- 63 limpiezas en captaciones.
- 63 dispositivos instalados.



En total, 2 mil 785 acciones complementarias orientadas a la seguridad urbana y la funcionalidad operativa.

**Operación y Mantenimiento Electromecánico**

Para asegurar un servicio continuo y eficiente, se fortalecieron el mantenimiento y la modernización del equipamiento hidráulico mediante las siguientes acciones:

- 396 mantenimientos preventivos (en lo que se refiere a los tableros de control que se ubican en las diversas fuentes de abastecimiento)
- 570 mantenimientos correctivos (en lo que se refiere a los tableros de control que se ubican en las diversas fuentes de abastecimiento)
- 94 maniobras técnicas de extracción y colocación de equipos clave.
- Instalación de 14 bombas nuevas, en beneficio de más de 74 mil 910 habitantes.

**Mejoramiento de la infraestructura**

El objetivo específico del Eje Operativo, considerado en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, es que mejoremos y optimicemos la infraestructura existente para reducir las pérdidas de agua, priorizando la inversión en mantenimiento.

En ese sentido, realizamos las siguientes acciones:

- Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los pozos de Villa Santiago, 28 de Marzo y Ampliación Lázaro Cárdenas, con el objetivo de asegurar su óptimo funcionamiento y garantizar la continuidad del servicio.
- Puesta en operación del Pozo “La Cabaña”, lo que permitió mejorar el suministro de agua en las zonas aledañas.
- Cambio del tren de descarga en la Estación Base 5, acción que contribuye a mejorar la eficiencia del Sistema de Bombeo y Distribución.
- Recepción de un lote de bombas donadas por el Ayuntamiento de Cuernavaca, las cuales serán integradas estratégicamente para reforzar la operación en diversos puntos de la red hidráulica municipal.
- Adquisición de bombas con recursos propios del SAPAC, lo que refleja el compromiso para fortalecer y mantener la operatividad del Sistema de Agua Potable.

**Impacto social: Agua para todos**

Las acciones implementadas durante este primer año han marcado una diferencia tangible en la vida de miles de familias cuernavacenses. A pesar del contexto de estiaje, logramos mantener, y en muchos casos mejorar el suministro de agua en diversas colonias.

Esta primera etapa de gobierno ha sido un punto de partida sólido para la transformación de un servicio básico y fundamental en Cuernavaca, bajo principios de eficiencia, responsabilidad social y mejora continua.

<b>BOMBAS NUEVAS INSTALADAS</b>			
	<b>FUENTE DE ABASTECIMIENTO</b>	<b>COLONIAS BENEFICIADAS</b>	<b>POBLACIÓN HABS.</b>
1	Instituto de Investigaciones Eléctricas	Rinconada Palmira, Las Garzas, Junto al Río y Palmira	2,663
2	Camino Real Ahuatepec	Gloria Almada de Bejarano, Lomas de Ahuatepec, Rancho Alegre, La Cañada y La Herradura.	3,080

	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	COLONIAS BENEFICIADAS	POBLACIÓN HABS.
3	Universo	Universo	5,328
4	Chapultepec 2, Ampliación.	Ampl. Chapultepec, Ampl. Satélite, Las Granjas.	2,544
5	El Rastro	Ciudad Chapultepec	728
6	Villa Santiago	Villa Santiago, Rodolfo López de Nava, Cañada y El Copalito.	6,912
7	Texcaltepec	Tecomulco y Texcaltepec	1,701
8	Chipitlán 3	Chipitlán, Mina Cinco y Adolfo López Mateos	3,195
9	24 Zona Militar	Tlaltenango, Jiquilpan, Bellavista, San Jerónimo, San Cristóbal, Maravillas, Tlaltepexco, Coajomulco, Parte de Ocotepexco y Nogales.	9,535
10	Loma Bonita	Tezontepec, Reforma, Lomas de la Selva, Miraval y Lomas del Miraval.	905
11	Chamilpa 2	Bellavista, Buenavista, El Empleado, Jardines de Tlaltenango, Jiquilpan, La Arboleda, La Pradera, Rancho Cortés, Rancho Tetela, San Jerónimo, Tlaltenango, Zona Militar.	3,974
12	Rebombero Villa Santiago E- 1	Villa Santiago, Rodolfo López de Nava, Cañada y El Copalito.	9,912
13	Rebombero Antonio Barona	Antonio Barona Sección y Antonio Barona Centro	15,697

### 4.2.3 Acciones y Mejoramiento Comercial Administrativo (Eje Administrativo)

Fortalecer la gestión administrativa y comercial del SAPAC, con acciones que mejoren la percepción de la población sobre los servicios de suministro de agua que otorga este organismo descentralizado, a través de procesos más eficientes en la atención al público, recaudación eficiente para reducir el cobro de recargos y rezagos, cobertura de medición, facturación y sociabilización con la población en el cobro de la tarifa por servicio medido y abatimiento de tomas clandestinas. Contemplando la optimización de los recursos humanos y tecnológicos para hacer más eficiente el manejo interno del organismo.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), es el organismo encargado de gestionar el agua potable, el saneamiento, el drenaje y el alcantarillado en el municipio. Su labor se centra en ejecutar acciones y estrategias para mejorar su administración, lo que se traduce en beneficios para la población en general.

El agua es un elemento vital para la subsistencia de la vida y desempeña un papel crucial en el ámbito social, productivo, económico y de salud. Para el municipio de Cuernavaca, garantizar el suministro de agua potable a sus habitantes, es una prioridad. Por ello, el Sistema ha realizado un diagnóstico para definir las acciones y estrategias necesarias para alcanzar sus metas de servicio.

Desde mediados de la década pasada, el cambio climático ha provocado fenómenos como las sequías, cada vez más frecuentes en Cuernavaca. Esta situación, junto con el aumento de la población y la falta de inversión en la infraestructura hídrica durante años, ha agudizado el tema de la escasez de agua.

La operación del SAPAC enfrenta múltiples dificultades en sus puntos de distribución, como es el caso de pozos, manantiales y estaciones de rebombeo. En administraciones pasadas estos puntos sufrían constantes cortes de energía, lo que provocaba fallas en los equipos y las redes. Además de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha suspendido el suministro como medida de presión para obligar al pago de la energía utilizada en la operación de los pozos.

Para mantener su misión, visión y valores, la actual administración del SAPAC ha establecido como objetivo principal mantener un gasto eficiente, transparente y austero, porque la meta es reducir adeudos históricos heredados con instituciones como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), entre otras.

Entre los logros más significativos se encuentra la formalización de un convenio de refinanciamiento con la CFE, aprobado por el Decreto Número Trescientos en junio de 2025. Este acuerdo permite refinanciar una deuda de: 279 millones 587 mil 884 pesos, donde el SAPAC se compromete a pagar el 50 % de la deuda: 139 millones 793 mil 942 pesos. Mientras que la CFE condona el otro 50 %. El Municipio de Cuernavaca funge como aval del convenio.

Hemos cumplido puntualmente con el pago del suministro de energía eléctrica ordinaria y horaria para 82 pozos, 24 estaciones de rebombeo y oficinas operativas, de enero a diciembre de 2025, con una inversión de: 106 millones 156 mil 032 pesos; lo cual ha permitido mejorar los servicios y evitar afectaciones en el suministro de agua potable y en el tratamiento de aguas residuales.

Pagos por Suministro Energía Eléctrica 2025 (\$)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
12'676,040	13'330,987	12'148,430	12'215,681	12'822,876	6'452,122	14'416,983	7'234,730	14'858,183	11,635,725	11,635,250	11,635,725	141,082,732

La presente administración también formalizó un convenio con el ICTSGEM, para el personal sindicalizado, para lo cual reconoció una deuda de: 114 millones 364 mil 786 pesos. Gracias a las negociaciones se logró la condonación de: 64 millones por intereses moratorios, y el saldo final a pagar es de: 50 millones 049 mil 685 pesos.

Como parte de su política de austeridad el SAPAC cumplió con el pago puntual de la nómina del personal, de jubilados y pensionados, por un monto de: 125 millones 371 mil 750 pesos. También ha saldado: 10 millones 289 mil 079 pesos en laudos, finiquitos y demandas mercantiles, como parte del adeudo histórico.

En cuanto a la recaudación de ingresos, el organismo ha mejorado al haber capacitado al personal de cobro en cajas; y esto ha permitido ampliar los métodos de pago para los usuarios, incluyendo efectivo, transferencias electrónicas, tarjetas de crédito y débito, así como en el portal del SAPAC y efectuar pagos en tiendas de conveniencia como OXXO. Recientemente, se ha incorporado el cobro a través de las tiendas Elektra, ampliando aún más los canales de recaudación.

Año	Ingreso Anual	% Incremento respecto al año inmediato anterior
2022	\$ 360'261,104.53	12.96 %
2023	\$ 404'869,122.97	12.39 %
2024	\$ 417'393,756.92	3.01 %
2025	\$ 444'866,013.64	6.18 %

En el primer periodo, la Dirección Comercial ha logrado avances significativos para el organismo, al adoptar un enfoque diferente realizando recorridos e inspecciones en campo, lo cual ha permitido ofrecer una mejor atención a los usuarios al resolver y aclarar dudas asertivamente, lo cual genera un acercamiento con los usuarios en sus trámites y, confianza en la dependencia.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025 se han implementado las siguientes campañas en beneficio de la ciudadanía:

- Campaña del “11x12”, de 01 noviembre 2024 al 31 de enero al 2025
- Campaña de “Descuento de multas y recargos al 100%” del 01 al 31 de enero.
- Campaña de “Descuento del 60% y 70% y prescripciones de 5 años” del 01 de mayo al 31 de octubre.

En ese sentido, este organismo ha buscado incrementar la eficiencia de los servicios que otorga al revisar en el menor tiempo los trámites que a continuación se describen.

Departamento de Tomas

EJERCICIO 2025	
DESCRIPCIÓN	TOTAL ANUAL
Tomas nuevas	882
Medidores instalados	2,018
Válvulas expulsoras de aire instaladas	160
Llaves de paso instaladas	71
Reparaciones de fugas	92
Corrección de medidor invertido	29
Inspecciones realizadas	2,122

DESCRIPCIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
FOLIOS INSTALADOS	77	88	11	152	106	103	537
MEDIDORES INSTALADOS	118	180	178	313	270	214	1,273
VÁLVULAS EXPULSORAS DE AIRE INSTALADAS	15	16	8	27	16	15	97
LLAVES DE PASO INSTALADAS	7	5	6	15	5	3	41
REPARACIÓN DE FUGAS	10	7	12	12	6	11	58
CORRECCIÓN DE MEDIDOR INVERTIDO	2	1	3	5			11
INSPECCIONES REALIZADAS	180	190	200	318	216	224	1,328
<b>TOTAL</b>	<b>409</b>	<b>487</b>	<b>418</b>	<b>842</b>	<b>619</b>	<b>570</b>	<b>3,345</b>

*Departamento de Tomas. Dirección Comercial del SAPAC. TABLA 01.*

Asimismo, y con finalidad de tener un trato cercano a los usuarios, una cercanía que nos permita resolver sus dudas, que presenten aclaraciones o quejas, lo que sea necesario que nos hagan saber o soliciten, deben saber que atendemos de forma personalizada los siguientes servicios:



<b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A USUARIOS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL ANUAL 2025</b>
TOMA NUEVAS	1,073
REPOSICION DE MEDIDOR	1,346
REIMPRESION DE RECIBOS	1,818
CONSULTA DE SALDOS	62,847
ACLARACIONES	11,227
CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	2,229
CAMBIO DE NOMBRE	970
CONVENIOS	2,220
CONEXIÓN DE DRENAJE	182
CAMBIO DE LINEA	54
CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA TOMA	411
CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA	318
INAPAM	907
PIPAS	3,486
INSPECCIONES	425
REINSTALACION	1,921
CAMBIO DE TARIFA	48
FACTIBILIDAD	48
BAJA DEFINITIVA	26
BAJA TEMPORAL	11
BONIFICACIONES	1,563
METROS ADICIONALES	5
VALVULAS EXPULSORAS DE AIRE	47
MULTAS	17
DERECHOS DE DOTACION	4
CAMPAÑA "11X12"	2,990
<b>TOTAL</b>	<b>96,193</b>

*Servicios a usuarios. Dirección Comercial del SAPAC. TABLA 02.*

### **Departamento de Recibos y Cobranzas**

Ahora bien, con la finalidad de realizar una recaudación más efectiva, en el Área de Facturación se realiza la toma de lectura de medidores, se ejecuta la captura de dicha información y, en consecuencia, se generan los recibos de los usuarios, lo que resulta en la expedición de recibos, que varían de acuerdo al giro contratado.

### **FACTURACIÓN**

<b>TIPOS DE GIROS</b>	<b>TOTAL DE USUARIOS HASTA EL CUARTO BIMESTRE</b>
COMERCIAL	8,740
DOMÉSTICO HABITACIONAL	80,749
DOMÉSTICO RESIDENCIAL	22,813
INDUSTRIAL	37
<b>TOTAL DE USUARIOS</b>	<b>112,232</b>

### OFICINA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

Finalmente, este organismo ejecuta acciones contundentes que han permitido recuperar la cartera vencida que genera detrimento financiero al SAPAC.

A continuación, se muestra una tabla comparativa de la recuperación realizada durante los ejercicios 2022, 2023, 2024, y lo que va del 2025.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$1,808,491.79	\$4,251,178.59	\$2,677,244.75	\$2,302,431.59	\$1,311,062.39	\$1,346,639.90	\$3,666,953.97	\$5,680,130.66	\$3,344,759.82	\$4,083,845.97	\$2,643,030.54	\$3,722,611.01
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$4,031,396.08	\$4,449,919.93	\$4,968,632.99	\$3,636,444.02	\$3,957,526.40	\$5,293,776.05	\$3,937,899.99	\$7,385,867.48	\$4,768,642.96	\$6,065,761.05	\$3,814,649.62	\$2,882,544.36
122.91	4.67	85.59	57.94	201.86	293.11	7.39	30.03	42.57	48.53	44.33	-22.57
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$3,130,127.43	\$3,615,779.65	\$4,293,185.32	\$6,628,569.72	\$5,245,181.71	\$8,214,716.56	\$9,046,736.82	\$5,384,023.72	\$3,475,331.91	\$5,069,118.84	\$4,450,909.05	\$3,495,606.27
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$4,520,122.49	\$4,854,650.75	\$5,570,126.98	\$6,160,787.72	\$5,082,779.60	\$5,638,122.93	\$6,601,065.96	\$5,384,023.72	\$4,699,985.09	\$7,291,172.68	\$4,308,520.69	\$7,909,700.00

Nuestro compromiso como gobierno municipal es garantizar el derecho humano al agua, por lo que las acciones del SAPAC han sentado una base sólida para mejorar la eficiencia del servicio, reducir las pérdidas de agua, y asegurar las finanzas del organismo. Sin dejar de atender la concienciación entre la comunidad sobre la importancia de cuidar este vital recurso, y al mismo tiempo contribuyendo con el cuidado del medio ambiente a través de la sustitución, y en su caso, el mantenimiento de las redes hídricas. En síntesis, aplicados en todo aquello que nos permita cumplir el objetivo de abastecer: “Agua para todos”.







# PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 5.**  
CUERNAVACA SOLIDARIA  
E INCLUYENTE





## CAPÍTULO 5. CUERNAVACA SOLIDARIA E INCLUYENTE

### 5.1 CUERNAVACA SOLIDARIA E INCLUYENTE

Contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad, al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el municipio de Cuernavaca. Dentro del municipio de Cuernavaca se encuentran diversas áreas geográficas urbanas de atención prioritaria, de acuerdo con el Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), a través de la Secretaría del Bienestar, brindamos atención integral para mejorar el desarrollo social y la calidad de vida de las personas que integran dichas áreas.

#### 5.1.1 Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Garantizar la igualdad de género y la protección integral de infancias, adolescencias y personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, promoviendo su acceso a derechos, autonomía y bienestar.

A través del diseño e implementación de programas dirigidos a la atención integral de infancias, adolescencias y personas adultas mayores vulnerables, aseguramos su inclusión y protección. Ante ello, estamos trabajando para coadyuvar en la protección y mejora de las condiciones física, mental y social de las familias, y en general de los habitantes del Municipio de Cuernavaca, pero sí y de forma muy enfática en aquellos sectores que manifiestan una situación de vulnerabilidad; y lo hacemos a través de estrategias, programas y servicios de calidad y eficientes.

Entre las acciones realizadas, por ejemplo, entregamos 426 aparatos auditivos a niñas, niños, adolescentes y adultos, ayudándolos a recuperar su capacidad de escucha, y con ello, confianza y calidad de vida. Lo mismo al proveer con 334 Ayudas Funcionales y Técnicas, consistentes en: Sillas de rueda, andaderas, bastones, muletas, lentes graduados y de vista cansada, descuentos de gratuidad; ayudas que fueron distribuidas entre la población con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.

**Colaboración con el Sistema Estatal DIF Morelos**

En colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos distribuimos 959 despensas nutricionales, adaptadas a las necesidades específicas de distintos grupos de edad, como niñas y niños de 6 a 12 meses, 12 a 24 meses, y de 2 a 5 años. Asimismo, extendimos este apoyo a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, y adultos mayores, garantizando que cada uno recibiera alimentos adecuados a sus necesidades.

**Jornadas de Salud**

Como parte del compromiso del DIF Cuernavaca con el bienestar de la población, trabajamos de manera constante para acercar los servicios de salud a las comunidades más vulnerables.

A través de las Jornadas de Salud implementamos un modelo de atención itinerante que nos permite brindar servicios médicos en diferentes colonias del municipio, para lo cual utilizamos tres Unidades Médicas Móviles, renovadas con una inversión total de: 680 mil pesos.

Durante el periodo correspondiente a esta Administración, se proporcionaron 16 mil 842 servicios médicos y asistenciales, operando dos veces por semana. Es así que las unidades ofrecieron consultas médicas generales, atención odontológica, canalización psicológica, asesoría nutricional, donación de ropa, esquema básico de vacunación; además de la vacunación antirrábica para caninos y felinos, entre otros servicios.

Estas acciones han contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la atención de adultos mayores, mujeres y niños, sectores que representan a los grupos más vulnerables de nuestra comunidad.

Comparativa de resultados de las Jornadas de Salud	
2025	16,842 servicios otorgados
2022 - 2024	14,297 servicios otorgados
2019 - 2021	1,676 servicios otorgados

*Sistema Municipal DIF Cuernavaca, 2025. TABLA 02.*





### **Jornada de Salud “Cuernavaca en tu Colonia”**

Implementamos el Programa “Cuernavaca en tu Colonia”, como parte de una estrategia de atención ciudadana que acerca servicios, trámites y apoyos gratuitos directamente a las comunidades del Municipio; por ejemplo, consultas médicas y dentales; servicios de rehabilitación; cortes de cabello y atención estética; asesoría veterinaria; trámites del Registro Civil; descuentos y regularización en tomas de agua potable; atención a reportes y retiro de desechos; así como información sobre becas y programas sociales, entre otros.

Desde su puesta en marcha, se han realizado tres jornadas en diferentes colonias, habiendo sido en los Patios de la Estación la primera sede. Durante este primer año, tan solo en el Sistema DIF Cuernavaca se otorgaron más de mil 200 servicios médicos y asistenciales.

### **Pláticas de “Higiene dental” y “El plato del buen comer”**

En el ámbito de la promoción de los hábitos saludables y para mejorar la calidad de vida de la población desde las infancias, impartimos de manera continua las Pláticas de “Higiene dental” y “El plato del buen comer”. Esta acción forma parte de las prioridades establecidas con el objetivo de sensibilizar y educar a las niñas y niños sobre la importancia del cuidado bucal y la alimentación.

Estas pláticas se llevaron a cabo los días miércoles en diversas instituciones educativas. Y también se visitaron escuelas en diferentes colonias del municipio, para beneficiar a más de 552 niñas y niños. A cada participante se les entregó un kit de higiene bucal, que incluyó un cepillo y pasta de dientes. Cabe mencionar, en mucho fue gracias a las generosas donaciones de empresas locales y particulares comprometidos con la salud infantil.

### **Prevención de Riesgos Psicosociales**

Para prevenir riesgos psicosociales y promover el bienestar familiar, efectuamos siete mil 978 sesiones de terapia psicológica con estrategias de difusión, prevención y atención para reducir conflictos relacionados con el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, en los que se abarcaron temas como la “Prevención del embarazo” y “La salud emocional familiar”.

**Jornadas de Nutrición**

Para combatir la malnutrición y fomentar hábitos alimenticios saludables, llevamos a cabo Jornadas de Nutrición en distintas instalaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca. Brindamos mil 057 asesorías nutricionales a la población, por medio de las guías personalizadas para mejorar su alimentación y su salud general que recibieron. Estas jornadas han sido un componente clave en la promoción de la vida saludable, y en la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.

**Casa de Día para el Adulto Mayor**

Uno de nuestros mayores logros en este lapso de tiempo, fue la reactivación de la Casa de Día para el Adulto Mayor. Esta iniciativa ha permitido que de manera itinerante atendamos un promedio de 66 adultos mayores, y logramos que participen activamente en diversas actividades lúdicas, culturales y de destrezas que la Casa de Día para el Adulto Mayor brinda como servicio digno a más de 800 usuarios que participan de la activación física, el arte, las artesanías, el baile, la activación cognitiva (mucho de esto en colaboración con el Instituto del Deporte de Cuernavaca); además de clases y talleres de computación, manualidades, música, pintura, escultura, de cocina y yoga; además de las sesiones de Psicología e Inteligencia Emocional.

¡Con estas acciones fomentamos el envejecimiento activo y el bienestar emocional de nuestros adultos mayores!

Comparativa de adultos mayores atendidos en la Casa de Día para el Adulto Mayor	
2025	800 adultos mayores
2022 - 2024	602 adultos mayores
2019 - 2021	181 adultos mayores

*Sistema Municipal DIF Cuernavaca, 2025. TABLA 04.*





### **Cursos de Capacitación para el Empleo y el Autoempleo**

Hemos renovado el convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), con el objetivo de fomentar la inclusión laboral y el emprendimiento mediante procesos de capacitación certificada. Además de que este acuerdo permite brindar a la población herramientas técnicas y teóricas para iniciar un negocio propio, así como un reconocimiento oficial avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que valida los conocimientos adquiridos.

Cabe destacar que la mayoría de las personas capacitadas son mujeres, lo que refuerza nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la autonomía económica femenina.

Además, como parte del acompañamiento integral, se han otorgado insumos, herramientas de trabajo o cursos sin costo. Durante este período, se han capacitado 266 personas y se han impartido 21 cursos en diversas especialidades, entre los que están: Elaboración y preparación de alimentos, Estilismo y Belleza, entre otras disciplinas orientadas al autoempleo y al fortalecimiento de las capacidades productivas de la comunidad.

### **Subasta “Uniendo Corazones”**

Llevamos a cabo con éxito la segunda edición de la subasta con causa “Uniendo Corazones”, donde se contó con la participación de artistas plásticos, escultores y pintores locales, nacionales e internacionales. Entre las obras más destacadas, sobresale la donación de “La Madre”, pieza del maestro Víctor Manuel Contreras (QEPD), entregada por su sobrino el maestro Alejandro Trujillo, como un acto simbólico por la continuidad de su legado.

También participaron reconocidos artistas entre quienes estaban Daniel Lezama, Magda Torres Gurza, Octavio Ocampo, FUK Gutiérrez, Miriam Pérez y Yolanda Quezada, entre otras personalidades del arte y la cultura morelense, mexicana e internacional.

La subasta fue conducida por la prestigiosa Casa Morton Subastas, y fueron presentadas un total de 186 obras intervenidas sobre esculturas en forma de corazón.

Gracias a la generosidad de las y los asistentes, logramos una recaudación superior al millón de pesos, un gran logro. Los recursos fueron destinados a la adquisición de aparatos auditivos, sillas de rueda, bastones, andaderas y lentes graduados, los cuales se entregaron a personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.



**Matrimonios Colectivos: “Sí, acepto”**

Con el propósito de otorgar certeza jurídica a las parejas y consolidar el núcleo básico de la sociedad, realizamos dos campañas de matrimonios colectivos, bajo el lema “Sí, acepto”, beneficiando a 236 parejas. La ceremonia se llevó a cabo en el Jardín “La Estancia” con cortesías especiales de restaurantes de la región, además de que se brindaron obsequios gestionados por el Sistema DIF Cuernavaca para las parejas que contrajeron nupcias.

**Curso de Lengua de Señas Mexicana**

En coordinación con la Asociación Educativa, Cultural y Recreativa para Sordos de Morelos, A.C., implementamos un curso de Lengua de Señas Mexicana (LSM), dirigido a servidoras y servidores públicos municipales, con el propósito de fortalecer la atención incluyente y accesible para todas las personas, y especialmente, garantizando una atención digna, accesible y con verdadera inclusión, enfocada hacia la comunidad de personas persona con discapacidad auditiva, a fin de normalizar al promover respeto y la eliminación de barreras de comunicación.

**Salas de Lactancia Materna**

Para garantizar comodidad, respeto, privacidad y protección de los derechos de las mujeres, permitiéndoles ejercer su maternidad de manera libre y voluntaria. Contamos con dos salas de lactancia, ubicadas en el Ayuntamiento de Cuernavaca (Sede Papagayo) y en el Parque “Alameda”, en las que cuentan con sillones, refrigeradores, cambiadores de pañales, extractores de leche, y más instrumentos necesarios para los bebés. A través de estas instalaciones atendimos a 2 mil 112 personas. Permittiéndoles tanto a las mamás que realizan trámites como a las trabajadoras del Ayuntamiento, continuar con la lactancia en un entorno cómodo y seguro.

<b>Comparativa de personas atendida en las Salas de Lactancia</b>	
2025	2,112 personas beneficiadas
2022 - 2024	2,932 personas beneficiadas

*Sistema Municipal DIF Cuernavaca, 2025. TABLA 05.*

Nota: La tabla muestra un comparativo del total de personas beneficiadas durante el año presente, y la administración 2022-2024.



### **Banco de Tapitas y Movimiento Rapunzel**

Como parte de nuestro compromiso social, colaboramos como embajadores del Banco de Tapitas. Recolectamos 8 mil 133 kilos de tapitas en nuestras instalaciones. Estas tapitas son recicladas para financiar tratamientos médicos, por ejemplo, quimioterapias para niñas y niños que luchan contra el cáncer. Además, recibimos 281 trenzas, las cuales fueron entregadas al Movimiento Rapunzel para la elaboración de pelucas oncológicas que brindarán apoyo a quienes lo necesiten.

### **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**

La Unidad Básica de Rehabilitación se ha consolidado como un espacio clave para la atención de personas con discapacidad temporal o permanente, pues acerca a las comunidades servicios esenciales de rehabilitación. Así se ha podido brindar un total de 7 mil 513 servicios a la población.

Esta modalidad atiende a personas con enfermedades crónico-degenerativas, tales como: Artritis reumatoide, gonartrosis, espondiloartrosis, osteoartrosis, y secuelas de procedimientos quirúrgicos. Además, se otorgaron constancias de discapacidad y se proporcionaron consultas médicas de rehabilitación, así como terapias especializadas, incluyendo terapia de lenguaje e hidroterapia. Esta última se llevó a cabo a través del tanque terapéutico, el cual contribuye a la prevención, tratamiento y recuperación de lesiones músculo esqueléticas y sensitivo-motoras.

Asimismo, impartimos clases de Aquazumba en colaboración con el Instituto del Deporte del Municipio de Cuernavaca, con una participación de 18 personas por clase en tres horarios matutinos y vespertinos.

Para garantizar que Cuernavaca se consolida como un espacio de desarrollo humano integral y ejercicio pleno de los derechos humanos, es esencial que definamos el concepto de Ciudad Solidaria e Incluyente. Este enfoque abarca dimensiones espaciales, sociales, culturales, digitales y económicas, asegurando que nadie quede atrás y que las políticas públicas tengan como centro a la persona y la familia.

Según el Banco Mundial (2025), más del 56 % de la población mundial vive en zonas urbanas, y se proyecta que este porcentaje alcanzará el 70 % en 2050. Cuernavaca, como ciudad histórica

y culturalmente rica, enfrenta desafíos específicos: desigualdades sociales marcadas, rezago en servicios públicos y exclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Número 11 de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), llama a construir ciudades “inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”. En este contexto, Cuernavaca debe transformarse en un modelo de ciudad que priorice la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando el acceso equitativo a infraestructura, empleo, educación, movilidad y recreación para todas las personas, con un enfoque pensado en el desarrollo humano de forma integral.

Por una ciudad que cuida, acompaña e incluye, nos hemos comprometido a implementar acciones integrales que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad. Conscientes de la importancia de promover la salud física, emocional y social de nuestras personas adultas mayores, implementamos el programa “Actívate con Cuernavaca”. Su propósito fue ofrecer espacios de actividad física y recreativa en colonias como Chamilpa, Tlaltenango y La Pradera. Sin requerir inversión económica directa, logramos beneficiar a más de 300 adultos mayores, fomentando la movilidad, la convivencia y una vida activa.

Durante las sesiones, los participantes encontraron un espacio para el baile, el ejercicio y la socialización, lo que contribuyó a la prevención de enfermedades crónicas y a la mejora del bienestar emocional. El impacto más significativo fue la creación de redes comunitarias de apoyo entre las personas adultas mayores, lo que les permitió sentirse parte activa de su comunidad.

“Cuernavaca Saludable” es un programa que complementa la atención a nuestras personas adultas mayores. Mes con mes, hemos brindado más de mil 500 servicios, entre los que destacan: Exámenes de la vista, exámenes de audición, cortes de cabello, análisis de sangre, masajes terapéuticos y primeros auxilios, entre otros.

Dentro de nuestras campañas de donación, con apoyo de la ciudadanía y el Programa “Vistiendo Sonrisas”, llevamos a más de 150 bebés, niños y niñas ropa y juguetes, de segunda mano, en excelentes condiciones.

Las alumnas del internado “Palmira” recibieron 250 pantalones de mezclilla para sus actividades vespertinas; y 15 colonias en detectadas en estado de vulnerabilidad, recibieron 100 cobijas para la temporada de frío.

A favor del emprendimiento de nuestra población con discapacidad y personas adultas mayores, organizamos tres temporadas de “Mercadito Incluyente”, en dónde más de 50 expositores pudieron vender sus productos, algunos de ellos hechos a mano, y otros, con cosecha de sus huertos.

Con el firme propósito de promover la inclusión y el bienestar de niñas, niños y jóvenes con discapacidad, desarrollamos el Programa “Cuernavaca te abraza”, en Santa María Ahuacatlán. Sin una inversión económica directa, se beneficiaron 50 familias con actividades recreativas, terapéuticas y de integración comunitaria. A través de dinámicas de juego, expresión artística y ejercicios de estimulación, fortalecimos las habilidades socioemocionales de las y los participantes. Este programa consolidó un espacio seguro y accesible para la convivencia, contribuyendo a derribar barreras sociales y culturales.

En respuesta a la problemática de acceso y almacenamiento de agua potable, pusimos en marcha dos etapas del Programa de “Entrega de tinacos” durante los meses de mayo y agosto. Destinamos una inversión de cuatro millones de pesos para la adquisición y entrega de estos equipos, beneficiando a mil 762 familias de colonias con alto índice de escasez hídrica.

Esta acción permitió que las familias contaran con la infraestructura necesaria para almacenar agua de forma segura, reduciendo el impacto de la falta de suministro. Hemos confirmado que el programa no solo atendió una necesidad básica, sino que también fortaleció la resiliencia comunitaria ante contingencias relacionadas con el agua.

## 5.1.2 Fortalecimiento Integral de las Familias

Brindar una atención integral a las familias y población de Cuernavaca, es prioridad para la presente Administración, ya que de una familia sana integralmente pueden salir personas de bien, jóvenes capaces de enfrentar los retos de su presente, comunidades unidas y sólidas que trabajen por el bien común de la mano de políticas públicas bien dirigidas hacia los ciudadanos.

Para el Sistema Municipal DIF Cuernavaca es fundamental atender y dar seguimiento a las denuncias por violencia familiar, así como aquellas relacionadas con la vulneración o restricción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; acompañamiento que se realiza desde la detección por parte de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac). En la presente data, hemos gestionado un total de 264 denuncias.

A través del Departamento de Asuntos Jurídicos dimos atención a 785 servicios, lo mismo dando acompañamiento, asesoría legal, que implementando las medidas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; además de dar seguimiento a los juicios en materia familiar, así como a demandas, convenios extrajudiciales y comparecencias elaboradas.



### Centro de Solución Pacífica de Conflictos en la Familia

A través de este Unidad Administrativa brindamos asesorías legales a nuestros adultos mayores y sus familias, ante una situación de abandono social; además de que se crea conciencia impartiendo talleres de prevención de conflictos, informándoles sobre la Cultura de la Paz y buen trato; procurando procesos de mediación y justicia restaurativa, así como el acompañamiento para llegar a convenios conciliatorios. Hasta la fecha hemos atendido 748 servicios.



**Pláticas y Talleres de Fortalecimiento Familiar**

Enfocados en la prevención de delitos como: la violencia, la explotación sexual, laboral y la trata de personas, a través del Departamento de Fortalecimiento Familiar y Programas de la Niñez, Adolescencia y Familia, se implementaron talleres y capacitación para fomentar habilidades para la vida y el buen trato, con temas como:

- Orientación Sexual para Preadolescentes y Padres de Familia
- Expresión de mis Emociones
- Salud Emocional en mi Familia
- Valora tu Persona
- El Origen de la Violencia
- Comunicación Efectiva
- El Autocuidado
- Uso Responsable de las Redes Sociales

Con los cuales se ha logrado impactar en un total de 5 mil 420 niñas, niños, adolescentes, padres de familia y maestros, por tratarse, sin duda alguna, de un Servicio Socioeducativo.

**Reyes Magos**

En enero pasado, celebramos un gran evento en el Ayuntamiento de Cuernavaca en conmemoración del Día de los Reyes Magos, con la intención de fortalecer el vínculo con la comunidad. Gracias a recursos propios y a las valiosas donaciones de la sociedad civil logramos entregar más de 10 mil juguetes a niños y niñas, llevando alegría a diversas colonias como: Antonio Barona, Lagunilla, Lomas de Chamilpa, Margarita Maza de Juárez y Benito Juárez, así como a los poblados de Santa María Ahuacatlán y Buenavista del Monte. Como parte de esta celebración, compartimos la tradicional “rosca de reyes” y un vaso de chocolate, haciendo de esta jornada un momento especial para muchas familias.

### Jornadas de Convivencia Familiar

Con el propósito de fomentar la unión familiar y el sano esparcimiento, implementamos las “Jornadas de Convivencia Familiar”, conocidas como “Cine Itinerante”, llevamos entretenimiento a diversas comunidades mediante la proyección de películas, para lo cual utilizamos una pantalla y una máquina de palomitas, ambas adquiridas con recursos propios.

Durante este periodo de gestión ya hemos visitado 20 colonias; una jornada cada sábado para un total de 20 sesiones de cine al aire libre. Con esta iniciativa abonamos positivamente al fortalecimiento del tejido social, puesto que brindamos a las familias de Cuernavaca un espacio de recreación y convivencia en su propia comunidad.

### Función especial de cine en Cinépolis

Gracias al apoyo de Cinépolis Portal D10, llevamos a cabo dos funciones especiales, para las que se obsequiaron 600 pases para niñas, niños y adolescentes de distintas escuelas de Cuernavaca, acompañados de un adulto, y pudieran disfrutar de la película Sonic 3 y el Día que la Tierra Explotó.

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer los lazos familiares y fomentar valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

### Cabildo infantil 2025

Para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones municipales, además de promover la cultura democrática, fortalecer los valores cívicos, y generar espacios de libre expresión, organizamos el “Primer Cabildo Infantil 2025”, en el Museo de la Ciudad (MuCiC). Este espacio permitió que los menores discutieran temas relevantes como: Educación en valores, La creación de entornos seguros; el Fomento a la empatía y tolerancia; todas ideas para mejorar su entorno, contando en esta ocasión con propuestas en lenguas indígenas con el propósito de visibilizar su importancia en la comunidad, y favorecer la inclusión. Esta actividad no solo les permitió intervenir directamente en asuntos relevantes, sino que también reforzó su comprensión sobre la importancia de estos derechos y valores en su comunidad.

### Programa “Uniando Corazones”

Con el objetivo de fortalecer la unión familiar y la convivencia social, el Sistema DIF Cuernavaca llevó a cabo el evento “Uniando Corazones” en el Parque Tlaltenango; positivamente, a través de esta iniciativa se generaron espacios de integración en un ambiente de armonía, con actividades culturales y una oferta gastronómica que también impulsó el comercio local.

Como parte de este esfuerzo se instaló una estructura metálica en forma de corazón, simbolizando la unión entre familias, amigos y vecinos. En ella, los asistentes colocaron candados y depositaron las llaves en un buzón, como representación de su compromiso con la unidad y la cohesión social.





Este programa se mantiene de forma permanente, consolidando acciones para fortalecer el tejido social y promover la sana convivencia en el municipio.

**Día del Niño**

Participamos de manera activa en la celebración del Día de las Niñas y los Niños, organizada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Contribuimos con la donación y entrega de más de 3 mil juguetes y pelotas, destacando dos carritos de batería que la tienda departamental Liverpool donó, y que fueron entregados mediante rifa a niñas y niños asistentes. La participación institucional se enmarcó en el compromiso de fomentar espacios de sana convivencia y bienestar emocional para las infancias.



**“Juntos por tu Seguridad”**

Implementamos una innovadora iniciativa orientada a la protección de personas adultas mayores con enfermedades seniles o en situación de desorientación, mediante una pulsera de identificación con un código QR personalizado, que está vinculada a una plataforma tecnológica desarrollada localmente.



Este sistema, inspirado en el Programa “De la Mano por tu Seguridad” implementado en el estado de Querétaro, fue reconstruido desde cero por la actual administración a fin de lograr por primera vez una versión propia, lo que representa un avance significativo en seguridad y funcionalidad.

El desarrollo incluye usuarios y contraseñas personalizados, registro histórico de eventos, y una estructura escalable y adaptable, lo que lo convierte en una herramienta con potencial de replicarse a nivel estatal.



**Festejo por el Día de las Madres**

Celebramos el pasado 10 de Mayo a las madres cuernavacenses con una clase magistral de Zumba dirigida por los entrenadores: Erick Méndez García y Mónica Sánchez Sandoval, para promover de forma alegre y con optimismo la salud, el deporte y el bienestar emocional.

El evento se llevó a cabo en la Ciclopista Juan Pablo II, en la colonia Vista Hermosa, con la participación de más de 300 asistentes, quienes también formaron parte de la rifa de cinco motonetas eléctricas, como un reconocimiento al compromiso y dedicación diaria de las madres del municipio.



Destacamos el compromiso y la dedicación que ha caracterizado a esta Administración, en su labor por el bienestar de los ciudadanos de Cuernavaca. Cada acción, cada obra y cada servicio implementados reflejan nuestra política de manejo honesto y transparente de los recursos, siempre enfocados en el beneficio de quienes más lo necesitan. En el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, hemos promovido

la participación ciudadana, el sector educativo y privado, conscientes de que solo sumando esfuerzos podremos mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan mayores retos.

A través de estas iniciativas, buscamos no solo atender las necesidades inmediatas, sino también sembrar las bases para un futuro mejor. La transformación que impulsamos no solo es visible en las campañas o en los servicios brindados, sino en el sentido de comunidad que hemos cultivado entre los habitantes de nuestra ciudad.

Estamos conscientes de que aún queda mucho por hacer; sin embargo, cada pequeño avance cuenta y juntos, con voluntad y constancia, sabemos que podemos alcanzar grandes resultados. Con este espíritu continuaremos trabajando juntos por la familia, para construir la ciudad que merecemos.

### 5.1.3 Desarrollo Humano y Social

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social y el acceso a los derechos humanos de las poblaciones de diversidad sexual, a través de la ejecución de diversos programas sociales que brinden atención a las personas en esta condición, con acciones que coadyuven a la erradicación de las condiciones de desigualdad para la diversidad sexual, expresiones e identidades de género, fomentando un cambio cultural con respeto e inclusión social a través de proyectos innovadores de igualdad efectiva y sustantiva.

En esta Administración hemos trabajado para realizar las gestiones pertinentes y en un tiempo razonable que dará como resultado la satisfacción de los ciudadanos que se acerquen a esta dependencia con la expectativa de encontrar la ruta más corta para solucionar situaciones y problemas ciudadanos en temas migratorios y religiosos.

Fomentamos la participación de la población en el desarrollo de actividades educativas, productivas, artísticas, culturales y deportivas, generando además de una sana convivencia, la integración familiar, el rescate de valores, el autoempleo y el sentido de pertenencia, lo cual involucra a la ciudadanía en la autogestión de los Centros de Desarrollo Comunitario y los espacios públicos. Acercar a la población cuernavacense a la lectura, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas municipales, es parte de la misión a cumplir.

El desarrollo humano es el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos en cuestiones fundamentales como la salud, la adquisición de conocimientos y la obtención de recursos para una vida digna: Cuanto mayor sea el nivel de oportunidades de vida de las personas, mayor será el desarrollo humano.

Conscientes de ello, a través de la difusión de las actividades en los 15 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), es que se ha beneficiado 2 mil 307 personas con 484 talleres, actividades y programas, en los que desarrollaron habilidades en áreas como: Arte, Deporte, Cultura, Emprendimiento, Inclusión laboral, Educación; así como en: Servicios de atención, Prevención y autocuidado de la Salud, a fin de





lograr el desarrollo de la población de manera integral. Algunas de las colonias beneficiadas fueron: Ahuehuetla, Altavista, Amatlán, Antonio Barona, La Carolina, Ciudad Chapultepec, Cuauhtémoc, Joya de los Jilgueros, Lagunilla, Lomas de Ahuatlán, Lomas de Cortés, Mojonera, Ocotepec, Piletas y Villa Santiago.

En la Biblioteca Pública Municipal “Dr. José Félix Frías Sánchez”, brindamos asistencia personalizada a mil 200 usuarios en servicios bibliotecarios, además de que proporcionamos materiales de lectura, investigación, ocio y cultura.

Ofrecimos acceso a servicios digitales y recursos informativos a 320 usuarios. Dimos atención a 350 niños y niñas en ludotecas con actividades de valores, inclusión, empatía respeto y solidaridad.

Con la finalidad de fomentar la lectura entre la comunidad infantil, realizamos lecturas lúdicas y participativas en escuelas de las colonias Universo, Palmira, Barrio de Gualupita, Altavista y Antonio Barona; al mismo tiempo que realizamos proyecciones de cortometrajes y la actividad participativa de “La hora del Cuento”, para beneficiar a 889 alumnas y alumnos.

Se promovieron la Lectura y la Cultura a través de actividades lúdicas, creativas y formativas para niños y niñas durante sus vacaciones, para lo cual se diseñó el Taller de “Primavera, la Biblioteca te espera” y el Taller de Verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en los que se promueven la imaginación, el pensamiento creativo, el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje de valores mediante cuentos, manualidades, escritura, activación física y educación ambiental.

Con el objetivo de fortalecer los espacios dedicados al Fomento de la Lectura, de la Educación y de la Cultura en el municipio de Cuernavaca, llevamos a cabo la rehabilitación de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. José Félix Frías Sánchez”, ubicada en el interior del Parque “Melchor Ocampo” del Barrio de Gualupita; con una inversión total de: 3 millones 996 mil 506.99 pesos; recursos destinados a la mejora integral de sus instalaciones, mobiliario y equipamiento especial.

Durante el acto de entrega y reapertura de la biblioteca destacamos la importancia de contar con espacios dignos que promuevan el acceso a la lectura, a la educación, a la cultura, a la convivencia en un espacio público recuperado, funcional y accesible para las y los usuarios.

Asimismo, realizamos la reapertura de la Biblioteca “Gral. Emiliano Zapata Salazar” ubicada en el poblado de Chamilpa, la cual vuelve abrir sus puertas tras un periodo de cierre y con la finalidad de brindar nuevamente sus servicios a la comunidad, siempre promoviendo actividades que fomenten el gusto por la lectura, además del uso y acceso a la información bibliográfica que ahí encontrarán. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con la educación, la cultura y el fortalecimiento de los espacios públicos que contribuyen al desarrollo social y cultural de la ciudad.

En Asuntos Migratorios y Religiosos, reconocemos y promovemos el respeto a las diferentes expresiones religiosas, e inclusive impulsamos el diálogo interreligioso, para lo cual participamos activamente con acciones que consolidan los valores éticos que nos unen como sociedad, fortaleciendo el vínculo entre agrupaciones, asociaciones religiosas y el Gobierno Municipal. Fomentamos la Cultura de Paz, a través del acercamiento directo con los distintos sectores de la población y mediante actividades de aprendizaje y programas públicos.

De la misma forma creamos canales directos de diálogo con las autoridades migratorias con el compromiso activo en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en la demarcación, así como de sus familias. Hemos asesorado a connacionales y extranjeros en sus trámites de permanencia, entrada o salida del país de manera regular, ejerciendo su propio derecho de movilidad.

Desde inicios de año en el Ayuntamiento de Cuernavaca trabajamos como puente entre la ciudadanía, las instituciones migratorias y las asociaciones religiosas, para realizar las gestiones pertinentes en un tiempo razonable, y que el resultado sea de la satisfacción de los ciudadanos que se acercan al Ayuntamiento con la finalidad de encontrar la ruta más corta a la solución de sus problemas en materia migratoria y religiosa.

Con eventos públicos y atención a la ciudadanía en general, 100 personas pudieron obtener -de manera gratuita-, asesoría en trámites religiosos. Es importante resaltar que en Asuntos Migratorios y Religiosos nos hemos consolidado como promotor de la Cultura de Paz, participando con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos con pláticas informativas dirigidas a la comunidad estudiantil dentro del municipio.

Durante este 2025 se han llevado a cabo siete visitas a distintos planteles en Cuernavaca, donde se dio la plática informativa “Cultura de Paz”, con la participación total aproximada de 550 estudiantes. Asimismo, en conjunto con distintas Iglesias, de diferentes denominaciones, llevamos a cabo el Primer Foro Interreligioso “Fomentando la Cultura de Paz”, con la celebración del Concierto Interreligioso “Canto por la Paz”, donde la población en general pudo participar de un ambiente pro paz y de tolerancia religiosa.

Implementamos el Programa “Buzón de Paz y Justicia Cívica” en ocho de los quince Centros de Desarrollo Comunitario de Cuernavaca, con la finalidad de acortar las brechas entre la comunidad y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, así como aquellas encargadas de velar por la justicia cívica. De igual manera, llevamos a cabo donaciones de la mano de asociaciones religiosas al Internado “Palmira”. Y coordinamos una capacitación online, denominada “Educación para la Paz”, donde a través de convocatoria pública, 30 personas se pudieron registrar para tomar el curso sin costo alguno.

Promovimos la Cultura de Paz con el Primer Foro Intermunicipal, en el que participaron ocho municipios a través de ponencias alusivas al tema. Asimismo, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevamos a cabo la Primera Jornada “Hacia una Cultura de Paz en Morelos desde la Universidad”, donde especialistas del Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario (CIIDU) y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, compartieron la postura universitaria e institucional sobre los trabajos realizados y la responsabilidad de velar por la armonía social.

Llevamos a cabo el “Festival de la Familia”, un evento dirigido a toda la ciudadanía con el objetivo de reconocer la importancia de la familia en sociedad como eje impulsor de los valores universales, así como para favorecer acciones en pro de la paz. Por otra parte, gracias al encuentro “Simposio Pro Paz”, realizado en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, reunimos a especialistas en la materia para dialogar con el público presente que, en su mayoría estaba conformado por estudiantes universitarios de distintos colegios de la ciudad. Por lo tanto, a través de 18 eventos, que incluyen foros, talleres y pláticas, fue posible que más de 2 mil personas se llevaran un mensaje de paz con vistas a que el mensaje sea debidamente replicado. De igual manera, 300 personas pudieron obtener -de forma gratuita- asesoría en trámites migratorios por medio de eventos públicos o atención general en el Ayuntamiento.

Trabajamos en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Migración y con la Dirección General de Migrantes del Gobierno del Estado, para atender las necesidades de la población migrante y sus familias, nacionales e internacionales, velando siempre por el respeto a los derechos que les asisten. El compromiso con la ciudadanía se encuentra vigente y, celosos de nuestra labor seguiremos trabajando con los distintos sectores de la población para recobrar la confianza de la diversidad religiosa y de las personas migrantes, reafirmando nuestro compromiso con los valores universales de respeto, solidaridad y bien común.

En el tenor de continuar trabajando por una ciudad incluyente, estamos fortaleciendo el desarrollo social de la población a través de la ejecución de diversos programas sociales, como ya se ha mostrado- pero en este caso, brindan atención a las personas de la Diversidad Sexual, con acciones que coadyuven a la erradicación de las condiciones de desigualdad para la diversidad sexual e identidades género, fomentando un cambio cultural con respeto e inclusión social a través de proyectos innovadores de igualdad efectiva y sustantiva.

Hemos capacitado a elementos viales y preventivos de la Policía Municipal, así como a personal administrativo de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), de forma tal que todo el personal y el cuerpo policial estén capacitados y sensibilizados en el respeto a los derechos de las personas de la diversidad sexual. Como resultado, en los últimos cuatro años el Municipio de Cuernavaca no se ha recibido ninguna queja por abuso de policías hacia alguna persona de la diversidad sexual. Se ha logrado capacitar, en materia de derechos humanos de las personas de diversidad sexual, a todo el personal adscrito a la Seprac.

Por otro lado, hemos focalizado los esfuerzos de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH en poblaciones de la diversidad sexual, al aplicar más de cuatro mil pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C, tan solo en este año. Asimismo, se han distribuido más de siete mil condones masculinos. Al mismo tiempo que a través de conferencias y talleres -sobre a prevención del VIH y otras ITS- hemos impactado en más de 3 mil personas en el municipio de Cuernavaca.

De forma exhaustiva se capacita y sensibiliza al personal del Ayuntamiento, por lo que podemos informar que más de mil 200 funcionarios y funcionarias, han sido capacitados sobre diversidad sexual, igualdad, lenguaje incluyente y no discriminatorio, con el objetivo de garantizar una atención ciudadana con perspectiva de diversidad sexual y sin distinción alguna.

Hemos llevado a cabo conferencias, talleres y capacitaciones sobre los derechos humanos de las personas LGBT+, en secundarias, preparatorias y universidades, impactando a más de 3 mil 500 estudiantes.

Con firme compromiso en el respeto de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna, desde el Ayuntamiento de Cuernavaca participamos en la “Marcha Histórica por la Diversidad Sexual”, para promover la inclusión de las personas de la diversidad sexual en el municipio. Durante la marcha estuvimos dando a conocer todas las gestiones que ofrecemos en el Ayuntamiento para

quienes ejercen su diversidad sexual, con una participación de más de 10 mil personas. Por primera vez en Cuernavaca iluminamos de color rojo edificios del Centro Histórico, en conmemoración del 01 de diciembre Día Internacional de la lucha contra el VIH, como muestra del firme compromiso con los derechos humanos de todas las personas, sin importar condición de salud.

El Gobierno de Cuernavaca, actualmente cuenta con un Consejo Municipal contra la Discriminación, que sesiona de manera cuatrimestral, siendo este un espacio plural donde está representada la sociedad civil a través de tres miembros de distintos grupos de atención prioritaria.

### 5.1.4 Desarrollo Humano Saludable

Coordinar, colaborar y apoyar con la ejecución y operación de los programas encaminados al desarrollo comunitario en materia de salud, favoreciendo la creación de entornos saludables.

En cuanto al tema de expedición de credenciales sanitarias, durante este 2025, se emitieron 3 mil 850 credenciales a manejadores de alimentos de establecimientos fijos y semifijos; y 13 trámites de tarjetas de sanidad de giro rojo, lo cual asegura que la persona que la porta no representa un riesgo de contagio y propagación de enfermedades para los comensales y/o población de Cuernavaca.

Con la instalación del Comité Municipal de Salud fortalecimos el trabajo conjunto con la ciudadanía y con el Sector Salud, para crear entornos más seguros y prevenir enfermedades.

Esta iniciativa impulsa políticas públicas enfocadas en mejorar la calidad de vida, con acciones adaptadas a las necesidades reales de la ciudadanía, como las siguientes:

- Realizamos Saneamiento Básico, priorizando esta actividad en las colonias de mayor incidencia para reducir la proliferación del mosquito transmisor.
- Realizamos Limpieza, en escuelas del municipio; se recomendó a las autoridades educativas llevar a cabo la estrategia de: “Lava, Tapa, Tira y Voltea”.
- Entregamos 620 bolsitas de abate de 200 g a las y los vecinos de las colonias San Cristóbal, Patios de la Estación, Tlaltenango, Col. Revolución (vía del tren), Tzompantle y Col. Antonio Barona.
- Repartimos 480 bolsitas de 200 g de abate a los titulares de las ocho delegaciones del municipio para que lo distribuyeran entre la población de las colonias a su cargo.
- Como parte de las acciones para prevenir la proliferación del dengue, llevamos se llevaron a cabo ocho descacharrización para las ocho delegaciones del Municipio de Cuernavaca, donde se lograron recolectar 64 toneladas de desechos, y 13 toneladas de llantas.



Como medida de prevención y en coordinación con el área de vectores de la Jurisdicción Sanitaria 1, hicimos limpieza y aplicación de larvicida en el agua de los estanques tanto del Panteón “La Leona”, del panteón de “la paz”, como en la colonia las margaritas y en el colonia Tlaltenango. También, se hizo una termonebulización en el Panteón de “La Paz”, así como en 90 escuelas de nivel básico, con el propósito de evitar la propagación del mosquito Aedes Aegypti, transmisor del dengue. De igual manera, realizamos la eliminación de criaderos en albercas y tinacos de agua.

Otorgamos consultas médicas gratuitas a la ciudadanía en general, beneficiando a mil 907 personas, quienes presentan estudios de laboratorio, reacciones febriles y coproparasitoscópico, para descartar que quienes se dedican a la actividad de preparación de alimentos, tengan parásitos.

A fin de ayudar a disminuir la obesidad infantil, la Dirección de Salud y Educación impartió pláticas sobre los hábitos alimenticios y la activación física, aproximadamente a 775 alumnos desde jardín de niños, primaria y hasta secundaria, con el propósito de que mantengan buena salud mental, física y, hábitos alimenticios sanos, por lo que se hace énfasis en que es elemento fundamental para que los niños y niñas tengan una mejor calidad de vida y un cuerpo sano.

ESCUELA	BENFICIADOS	COLONIAS
Primaria “Vicente Guerrero”	280	Altavista
Jardín de Niños “Adolfo López Mateos”	120	Ahuatepec
Primaria “Universo 2000”	75	Universo
Taller de Verano “Mis vacaciones en la Biblioteca 2025”	25	Gualupita
Secundaria No. 44	200	Lomas de Ahuatlán
Secundaria No. 5	75	Chamilpa

### 5.1.5 Impulso a la Educación

Coordinar programas dirigidos a la población en general y a los planteles educativos, desde preescolar hasta nivel superior, dando acompañamiento a las comunidades educativas.

En el área de Educación existe un acercamiento con la comunidad estudiantil, directivos y padres de familia, a través de pláticas, apoyos interinstitucionales y presencia en actos cívicos.

De manera que podemos informar que tuvimos presencia en 26 escuelas de nivel básico, donde brindamos pláticas para alumnas y alumnos sobre: prevención de la violencia, valores, adicciones, violencia en el noviazgo, uso de sustancias, uso de aparatos electrónicos en edad temprana, amistad, disciplina, toma de decisiones, toma de mi vocación, hábitos alimenticios; y como complemento, tuvimos activación física para una mejor calidad de vida, beneficiando con estas actividades a más de 6 mil 98 alumnas y alumnos.

ESCUELA	BENEFICIADOS	COLONIAS
Jardín de Niños “Lic. Adolfo López Mateos”	110	Ahuatepec
Jardín de Niños “Estrellitas”	128	Universo
Primaria “Vicente Guerrero”	300	Plan de Ayala
Primaria “Aurelio C. Merino”	120	Satélite
Primaria “Lázaro Cárdenas”	130	Emiliano Zapata
Primaria “Felipe Neri”	300	Gualupita
Primaria “Universo 2000”	320	Universo
Primaria “Benito Juárez”	300	Centro
Escuela Indígena “Esperanza” de Cuernavaca	32	Chulavista



ESCUELA	BENEFICIADOS	COLONIAS
Secundaria Técnica No. 1 Internado "Palmira"	330	Palmira
Secundaria No. 14 "Prof. José Vizcaíno Pérez"	120	Miraval
Primaria "Vicente Guerrero"	216	Satélite
Secundaria Técnica No. 11	380	Lomas de Ahuatlán
Secundaria Técnica #44	375	Lomas de Ahuatlán
Centro de Educación Indígena "Emiliano Zapata"	53	Col. Ocotepéc
Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	304	Col. Satélite
Escuela de Educación Especial "CAM 25"	35	Col. Las Granjas
Escuela Primaria "Mariano Matamoros"	307	Col. Chamilpa
Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"	352	Col. Carolina
Escuela Secundaria Federal # 8 "Pablo Torres Burgos"	554	Col. Ocotepéc
Escuela Secundaria Federal # 2 "Francisco González Bocanegra"	301	Col. Altavista
Escuela Secundaria federal # 9 "Ermilo Abreu Gómez"	300	Col. Lagunilla
Escuela Primaria "15 de Septiembre de 1810"	214	Col. Revolución
Escuela Secundaria # 5 "Adolfo López Mateos"	260	Col. Chamilpa
Escuela Primaria "Águiles Serdán"	137	Col. Centro
Escuela Primaria "Juan N. Álvarez"	120	Col. Barrio Gualupita

Impartimos siete pláticas de prevención de violencia, valores, disciplina, adicciones y hábitos alimenticios, en las siguientes escuelas de nivel básico, beneficiando a 467 padres de familia.

ESCUELA	BENEFICIADOS	COLONIAS
Primaria "José Vasconcelos"	40	Satélite
Primaria "Felipe Neri"	120	Gualupita
Primaria Indígena "Esperanza"	20	Chulavista
Primaria "Vicente Guerrero"	120	Plan de Ayala
Escuela Secundaria No. 14 "Prof. José Vizcaíno Pérez"	100	Miraval
Curso "Verano en mi Biblioteca 2025"	20	Centro
Primaria "Vicente Guerrero"	47	Satélite

Instalamos el Consejo de Participación Escolar, conformado por integrantes del gabinete municipal, madres y padres de familia, además de personal educativo, con el objetivo de optimizar la calidad de la educación en el territorio, a través de los servicios públicos.

Con un trabajo coordinado, a través de la conformación de los Comités de Protección Civil y Seguridad Escolar; Saneamiento Básico y Servicios Públicos, podremos resolver temas clave como el de los servicios públicos en los centros educativos, con la finalidad de contribuir a que sea un ambiente de aprendizaje adecuado para las y los estudiantes.

Este consejo tiene el potencial de generar un impacto positivo, tanto en las escuelas como en la calidad de vida de la comunidad educativa, ya que con este tipo de acciones se da un referente de acción activa, para un trabajo en conjunto con autoridades municipales, asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros; puntualizando así una gobernanza abierta y proactiva que resulta en beneficios para las escuelas cuernavacenses.

Durante las sesiones del consejo trabajamos para atender necesidades y para dar a conocer pautas para el desarrollo de las acciones entre el Ayuntamiento y los actores escolares, de manera coordinada, articulada y colaborativa, para beneficiar rubros como el mejoramiento de servicios educativos, la promoción de aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales.

En aras de reconocer la excelencia académica de los niños y niñas de Cuernavaca, este año entregamos 434 becas a estudiantes que cursan sexto año de primaria y primer grado de secundaria, a estudiantes quienes destacaron por tener un promedio académico superior al nueve. El apoyo económico que recibieron fue un pago único de: 2 mil 600 pesos; toda vez que la intención al otorgar este reconocimiento, es valorar el esfuerzo y empeño de cada estudiante y, motivarlos a continuar con sus estudios de manera satisfactoria.





### 5.1.6 Desarrollo con Arte y Cultura

Contribuir al desarrollo humano y la participación social de Cuernavaca mediante la difusión del arte y la cultura. Es necesario reforzar la identidad de los cuernavacenses a través de los conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que nos caracterizan, utilizando para ello todos los medios culturales y artísticos que demuestren el capital social con el que cuenta la ciudad. Una tarea que requiere de integrar a los poblados de Cuernavaca para difundir y preservar sus tradiciones como pueblos originarios y fundadores. El Ayuntamiento de Cuernavaca debe sentar las bases para una Cultura de Paz, con el enfoque de desarrollo de principios y valores, y el respeto a la dignidad humana, para consolidar la ruta del desarrollo sostenible de la ciudad.

En el Gobierno Municipal de Cuernavaca estamos convencidos de que la cultura es una herramienta poderosa para transformar nuestra ciudad, fortalecer nuestra identidad y unir a las familias. Desde 2022 hemos asumido el compromiso de garantizar que todas y todos tengan acceso a expresiones artísticas y culturales de calidad. Este 2025 lo reafirmamos con la celebración de la cuarta edición del “Festival Cultural de Verano”, un evento que se ha consolidado para orgullo de nuestra capital.

Este festival no es solo una cartelera de espectáculos, sino que es una manifestación viva de nuestra historia, tradiciones y talento, a través de la Gastronomía, la Música, la Danza y presentaciones artísticas que llevamos a las colonias, poblados y espacios públicos, demostrando que la cultura puede y debe estar al alcance de todas y todos. Involucramos a empresarios, artesanos y artesanas del Centro Histórico para reactivar la economía local, atraer turismo y mostrar al mundo que Cuernavaca tiene mucho que ofrecer.

Durante esta edición logramos reunir a más de 25 mil asistentes, quienes disfrutaron de una programación de primer nivel con la participación de 429 artistas y ponentes en escena. La explanada del Palacio de Cortés, el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, y las sedes alternas en el poblado de Ocotepic, la Delegación Antonio Barona y el Parque “Tlaltenango”, fueron escenarios llenos de vida, creatividad y unión comunitaria. El constante flujo de visitantes en el primer cuadro de la ciudad nos recordó que cuando hay actividades de calidad, la gente se apropia de los espacios públicos.

Con un presupuesto de un millón 350 mil pesos, invertimos con responsabilidad y eficiencia, ofreciendo una programación amplia y diversa de calidad.

Entre los eventos con más participación tuvimos el Desfile y Concurso de Chinelos, la música de la Orquesta Soul Jazz, la Orquesta Yamaha Music School, el Mariachi Nacional de la Guardia Nacional, la Orquesta de Cámara de la Academia Suzuki, recitales de ópera y huapango, así como la presentación de agrupaciones y solistas locales que llenaron de orgullo a nuestra gente y al turismo.

Sumamos actividades complementarias para toda la familia, como: Ajedrez, lotería, exposiciones fotográficas, stands de la Guardia Nacional y de la 24ª Zona Militar, además de espacios para tomarse fotografías, lo que generó momentos que quedarán en la memoria de las familias que los disfrutaron. Con la participación de municipios aliados el festival se convirtió en un punto de encuentro regional, lo cual favorece y fortalece a la economía local, y por supuesto, al turismo cultural en toda la Zona Metropolitana.

El Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC), sirvió como una de las sedes del Cuarto Festival Cultural de Verano, en sus instalaciones se llevaron a cabo 13 eventos en los que participaron 119 artistas y/o conferencistas, además del aproximado de 487 personas que pudieron disfrutar de diferentes expresiones artísticas de teatro, danza, presentaciones editoriales e interesantes conferencias sobre la Ciudad de Cuernavaca.

Hoy podemos decir con orgullo que el Cuarto Festival Cultural de Verano 2025, reafirmó que el Arte y la Cultura dan vida a los espacios públicos, y que estos se convierten en escenarios que invitan al encuentro, a la convivencia y al orgullo de pertenecer a esta ciudad. Este logro no es solo del gobierno, es de toda la ciudadanía que participa, que disfruta y que cree, como nosotros, que juntos estamos construyendo “la Ciudad que Merecemos”.

A través del Instituto de Cultura tenemos como reto ampliar la oferta de los servicios culturales, tanto en el Museo de la Ciudad como en los diferentes espacios públicos. Estamos promoviendo una oferta cultural asequible para todos los integrantes de la sociedad, recuperando la memoria histórica y reforzando nuestra identidad con la intención de brindar a la gente la posibilidad de imaginar una





ciudad que invite a la participación, que promueva la colaboración cívica, que genere sentimientos de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, y en la que se priorice la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad en los que se creen las condiciones adecuadas para que las familias contribuyan a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, tal como lo señala la Nueva Agenda de Naciones Unidas.

Durante este año trabajamos para transformar el Museo de la Ciudad (MuCiC) en un espacio de encuentro que facilita la conexión entre personas, abona a la construcción de comunidad y genera espacios de reflexión y de exploración a nuevas temáticas, con lo que se refuerza el sentido de pertenencia e identidad.

Con 29 exposiciones y 57 eventos artístico culturales, visibilizamos y promovimos el talento local. Más de 5 mil 505 personas pudieron disfrutar de manera gratuita de una gran variedad de expresiones artísticas.

Es importante resaltar que el MuCiC se ha convertido en un espacio vivo y dinámico que abre sus puertas a la comunidad para que, a través de talleres de teatro, de collage, clases de ajedrez, visitas guiadas, y otros eventos como los "Domingos Musicales", la población desarrolle su creatividad y ejerza su derecho a acceder al Arte y la Cultura.

Las 16 salas de exposición del museo han permitido visibilizar y promover las tradiciones de los pueblos originarios y las colonias de la ciudad. A lo largo de este año organizamos el cuarto y quinto concurso de artesanías del municipio con la participación de 120 artesanos y un total de 140 piezas, en seis categorías distintas: Textilería, Alfarería y Cerámica libre de plomo, Lapidaria, Cartonería y papel, Orfebrería y Cerería. Los premios entregados en esta edición suman un total de: 123 mil pesos que favorecen a que las y los artesanos puedan seguir produciendo y conserven sus oficios.



Sin embargo, la Cultura y el Arte no sólo están presentes dentro del MuCiC. Con talleres de Cartonería y artesanías tradicionales como la Cerería, hemos reactivado algunos servicios culturales en los poblados, colonias y espacios de la ciudad, entre los que destacan: Ahuatepec, Chamilpa, Ocotepc, Lomas de Ahuatlán, La Carolina y la Delegación Miguel Hidalgo, el Centro de Desarrollo Comunitario de Ciudad Chapultepec, Villa Santiago, la Ayudantía de Chamilpa y el COMVIVE de Lomas de Cortés. En estos talleres participaron 884 personas a lo largo de 80 sesiones organizadas en colaboración con los Centros de Desarrollo Comunitario.

Fomentamos e impulsamos el desarrollo de artistas locales y seguiremos promoviendo su talento dentro y fuera del país; este año otorgamos un total de 52 estímulos artísticos entre febrero y agosto, por lo que 17 jóvenes recibieron: 10 mil pesos, para poder asistir a países como Argentina, Reino Unido, Emiratos Árabes, Colombia, España, Bolivia y Canadá, para representar a Cuernavaca en festivales de Teatro, Música y Ciencia.

De igual manera, 35 artistas recibieron: 5 mil pesos como apoyo para asistir a encuentros nacionales de Canto, Danza Folclórica, Poesía y Artes Visuales, en los siguientes estados: Veracruz, San Luis Potosí, Estado de México y Yucatán. El monto de estos apoyos permitió que los beneficiarios pudieran cubrir los gastos de traslado a los festivales y encuentros artístico culturales. De manera que otorgar estos apoyos contribuye a la formación y profesionalización de los y las artistas locales, a fin de que viajen y conozcan otras expresiones artísticas, así como diversas metodologías y técnicas para fortalecer su trabajo y su talento.

Estamos convencidos que las artes le dan vida al espacio público, y de que el espacio público se convierte a su vez en escenario dinámico para el arte, esta interrelación da vida constante, contribuye a que la ciudadanía se encuentre sin miedo, interactúe, a que existan nuevas experiencias estéticas y se goce la ciudad desde la calle, favoreciendo a que todos y todas construyamos “la Ciudad que Merecemos”.



### 5.1.7 Desarrollo para los Jóvenes

Contribuir al desarrollo humano y social de Cuernavaca mediante actividades que fortalezcan el papel de los jóvenes como pilar de la sociedad. Esto incluye impulsar su desarrollo integral, brindarles acceso a oportunidades de empleo y salud, potenciar sus habilidades, fomentar su experiencia laboral, orientarlos vocacionalmente y promover su acceso a una educación digna. Así podremos reconocerlos como actores clave en el progreso de la ciudad, cuando incidan en la vida social, económica y política del municipio.

A través del Instituto de la Juventud reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de las y los jóvenes de la capital morelense. Durante este 2025, llevamos a cabo programas y actividades bajo un enfoque de inclusión, innovación y participación comunitaria.

Nuestro objetivo ha sido claro: Generar oportunidades reales para la juventud mediante la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura, el deporte y la salud, a fin de fortalecer habilidades profesionales y tecnológicas, al mismo tiempo que se crean vínculos sólidos con la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada.

Gracias a estas acciones más de 22 mil 105 personas se beneficiaron directamente, sin que la gran mayoría de las actividades representara un gasto para el presupuesto municipal, ya que se realizaron a través de gestiones y alianzas estratégicas.

A través de diversos festivales culturales, realizamos tres eventos masivos en el Parque “Tlaltenango” y el Parque “Melchor Ocampo”, con la participación de 15 colectivos juveniles y más de mil 450 beneficiarios; una vez más, fortaleciendo la identidad cultural y la economía local con eventos artísticos como el Festival “Danza al Aire Libre”, el Festival “Caleidoscopio” y el “Sakura Bazar Multicultural”, que reunieron a cientos de personas que disfrutaron en los espacios destinados a la expresión del talento local.

Con las Jornadas por la Salud Joven, las Ferias de Prevención y los Talleres de Salud Emocional, beneficiamos a más de 10 mil 860 jóvenes en 20 instituciones educativas.

Asimismo, realizamos Jornadas de Prevención Sexual en colaboración con la empresa Prudence para llevar información, talleres y materiales educativos a escuelas de nivel medio superior y superior, con un alcance directo a 2 mil 550 estudiantes. Estas acciones instruyeron sobre temas como la salud sexual, el autocuidado y la toma de decisiones informadas entre la población juvenil.

Durante este periodo, también llevamos a cabo campañas especializadas sobre prevención de infecciones de transmisión sexual, prevención de violencia en el noviazgo y manejo de inteligencia emocional.

De manera complementaria participamos en la “Jornada Naranja”, organizada por el Instituto de la Mujer de Cuernavaca, donde se realizaron actividades para sensibilizar y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, mediante talleres y dinámicas que promueven la igualdad de género y una vida libre de violencia, lo que benefició a 120 mujeres en el Centro Histórico de Cuernavaca.

A lo largo del año, hemos impartido actividades físicas gratuitas como los talleres de Tenis, Baile con ritmos latinos, Yoga y Huertos Urbanos, para fomentar estilos de vida saludables que congregaron a 446 jóvenes, demostrando la efectividad de este espacio como centro de convergencia para actividades de formación y esparcimiento.

Queremos un fortalecimiento educativo, vocacional y tecnológico, así que llevamos a cabo el Bootcamp Microsoft, en donde se capacitaron en herramientas digitales 210 jóvenes en el Museo de la Ciudad, y esto reforzó sus competencias tecnológicas para futuros proyectos académicos y emprendedores.

Con el Programa “Inglés para Todos” en modalidad virtual, beneficiamos a 28 jóvenes con herramientas lingüísticas para su proyección internacional.

De igual manera, en la “Feria Vocacional” contamos con la participación de 35 planteles educativos y 300 estudiantes, y así abonamos a crear oportunidades académicas y reducimos la deserción escolar.

Con los Talleres de Emprendimiento; Resina SAYER; Uso básico de ChatGPT, y proyectos comunitarios inclusivos, dotamos a la juventud de herramientas para generar autoempleo y, en consecuencia, sano y efectivo desarrollo social.

La participación ciudadana y liderazgo juvenil son de suma importancia para la integración social de nuestra juventud, es por eso que el 26 de marzo de este año, instalamos el Consejo Consultivo de la Juventud de Cuernavaca, siendo el primero en el estado, que cuenta con 10 jóvenes seleccionados para incidir en políticas públicas.

De igual manera, realizamos el Cabildo Juvenil, un ejercicio que simula el proceso de toma de decisiones del Cabildo municipal, fomentando la participación ciudadana y el interés de los jóvenes en la vida política y social de Cuernavaca. En esta edición participaron 12 regidores juveniles, quienes presentaron variadas propuestas en beneficio de su comunidad.

Hemos reconocido el esfuerzo, la trayectoria y las contribuciones destacadas de 10 jóvenes cuernavacenses, con la entrega de la Medalla al Mérito Juvenil, se trata de jóvenes que han impactado positivamente su entorno. Cabe resaltar que Cuernavaca es el único municipio del estado que otorga esta distinción.

A través de un ciclo de conferencias dirigidas a las juventudes, compartimos experiencias, ideas y aprendizajes en pláticas motivacionales y talleres participativos como: “Las Voces de mi Comunidad” y “Conociendo mi Territorio”. Con estas actividades buscamos fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado de los espacios públicos que nos unen como comunidad.

Como parte de las acciones para vincularnos e impulsar el desarrollo de las y los jóvenes, llevamos a cabo el “Festival de la Juventud”, donde participaron 25 stands interactivos de empresas, asociaciones y colectivos. Más de 6 mil 200 asistentes se sumaron a esta gran jornada de convivencia, para aprender, compartir y fortalecer lazos con distintos sectores sociales.

En coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), impartimos pláticas de Educación Financiera en seis planteles educativos, acercando información útil sobre el ahorro y la prevención de riesgos financieros, con el objetivo de instruir a los jóvenes en la toma de decisiones más informadas sobre su futuro económico.

Además, en colaboración con la Casa del Ajedrez Morelos, realizamos un torneo con tres categorías, con la participación de 50 jóvenes. A través de este encuentro, promovimos el desarrollo intelectual y el pensamiento estratégico, en un ambiente de sana competencia y aprendizaje compartido.

### 5.1.8 Deporte para Todos

Desarrollar y ejecutar políticas públicas, programas y proyectos que fomenten la práctica sistemática del Deporte y la Cultura Física en el Municipio de Cuernavaca, con la garantía del acceso equitativo a personas de todas las edades, géneros y condiciones socioeconómicas.

A través de la optimización de la infraestructura deportiva, la capacitación de instructores, la organización de eventos deportivos y la colaboración con organismos nacionales e internacionales, buscamos consolidar a Cuernavaca como un municipio activo y saludable, donde el deporte sea una herramienta clave para el desarrollo social, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida de la población.

En el Instituto del Deporte todas nuestras actividades se enfocan al fortalecimiento del Deporte Comunitario, en la detección de talentos, en la promoción de estilos de vida saludables y en la recuperación del tejido social a través del ejercicio. Con la implementación de programas deportivos, buscamos llegar de forma permanente y continua a más niñas, niños y adolescentes, por medio de diferentes actividades y prácticas deportivas. Como el Módulo de Prevención Integral para Mujeres, en donde trabajamos con los diferentes sectores de salud física, mental, activación física y el cine deportivo, con lo que seguimos fomentando el deporte y la activación física en las infancias y juventudes de Cuernavaca.

Impartimos clases de Natación gratuitas en la alberca municipal y en las instalaciones del Ayuntamiento, sede Papagayo, con una asistencia mensual promedio de más de cien niños y niñas. A la par, se impartieron clases de Falun Dafa, disciplina de autocultivación para la mejora de la salud mental y corporal.

Con la muestra de juegos tradicionales buscamos rescatar las costumbres en cuanto a los juegos que forman parte de la historia mexicana, por ejemplo, el trompo, la lotería, la cuerda, canicas, y otros más, en diversas escuelas, canchas y zonas populares. A la vez que incentivamos las actividades físicas, llegando a alcanzar un aproximado de más de 2 mil 150 niños y niñas, y adolescentes.



Continuamos promoviendo la activación física, la salud integral y la prevención de conductas de riesgo en la población de Cuernavaca, mediante la impartición de clases gratuitas de Box en distintas colonias del municipio, con el propósito de fortalecer el tejido social y fomentando valores como la disciplina, el respeto y la resiliencia, a través de 25 clases de boxeo impartidas por la profesora Tania Perches, actual boxeadora profesional, que tuvo un aproximado de 6 mil alumnos y alumnas.

Seguiremos inculcando una Cultura de Activación Física que alcance a la mayor parte de la población posible, y lo estamos logrando mediante diversas actividades, por ejemplo: Zumba para niños y niñas; activación física en escuelas, con ejercicios de calistenia; a la vez que se crean grupos de activación física en diversas colonias que han juntado a más de 800 personas.

El objetivo de las Escuelas Municipales Deportivas durante esta Administración, es fomentar la actividad física y el deporte como un hábito de vida saludable, contribuyendo al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de Cuernavaca. Promovemos valores como el respeto y el trabajo en equipo, alejándoles del sedentarismo y las adicciones.

A través de las Escuelas Municipales ofrecemos formación en diferentes etapas, desde la iniciación hasta la competición, con el propósito de mejorar las habilidades físicas, técnicas y psicológicas; fortaleciendo al mismo tiempo los valores sociales en las distintas disciplinas deportivas.

Por primera vez en Cuernavaca llevamos a cabo la instalación de 17 Escuelas Municipales en diferentes colonias de la ciudad. Las actividades se realizan de lunes a viernes. Actualmente contamos con las disciplinas de: Tiro con Arco, Fútbol, Voleibol, Básquetbol, Ajedrez, Atletismo, Natación y Pentatlón, además de las sesiones de Activación Física. Todas las disciplinas se imparten de manera gratuita, y han beneficiado hasta el momento a un total de 507 personas.

No.	Disciplina	Unidad deportiva	Colonia	Edad	Beneficiados
1	Tiro con arco	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	35
2	Fútbol	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	30
3	Voleibol	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	20
4	Básquetbol	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	20
5	Ajedrez	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	20
6	Atletismo	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	15
7	Natación	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	40
8	Pentatlón	Internado Palmira	Palmira	12-15 años	25
9	Ajedrez	Instituto del Deporte	Tlaltenango	8-15 años	12
10	Pentatlón	Cancha de Usos Múltiples	Tlaltenango	7-15 años	15
11	Fútbol	Cancha futbol 7	Unidad Morelos	6-14 años	20
12	Falun Dafa	Unidad Deportiva Denver	Lomas de Ahuatlán	Adultos mayores	20
13	Activación física	Unidad Deportiva Denver	Lomas de Ahuatlán	Adultos mayores	30
14	Básquetbol	Unidad Deportiva Denver	Lomas de Ahuatlán	6-13 años	35
15	Natación	Alberca semiolímpica Ayuntamiento de Cuernavaca	Centro	De 6 años en adelante	120
16	Aqua Zumba	Alberca semiolímpica Ayuntamiento de Cuernavaca	Centro	Personas adultas mayores	25
17	Básquetbol	Cancha de Santa María	Ocotera	6-15 años	25



Con la realización de eventos deportivos masivos, buscamos involucrar una mayor parte de la población a la Cultura del Deporte y Activación Física, así como con las caminatas comunitarias, los torneos de futbol y, los encuentros recreativos en espacios públicos. Estas actividades no solo promovieron la salud y el bienestar, sino que también fortalecieron los vínculos comunitarios al propiciar la convivencia entre distintas generaciones.

El deporte se convirtió en un medio para fomentar la convivencia, el respeto, la igualdad y la solidaridad, colocando a las personas en el centro de una estrategia de cohesión social. Además de que llevamos a cabo las siguientes actividades específicas:

1. Evento con el Grupo Salud Digna de personas adultas mayores (100 personas)
2. “Corazón en movimiento” en el Parque Alameda (250 personas)
3. Exhibición de Artes Marciales Chinas (70 personas)
4. Reconocimiento a Cronistas Deportivos (10 personas)
5. Rodada de las Mujeres 8M (40 personas)
6. 2da Exhibición de Artes Marciales Chinas (80 personas)
7. Carrera de la Mujer (600 personas)
8. Evento de Lucha Libre en Plaza de Armas (300 personas)
9. Carrera Infantil en el Parque Alameda (30 personas)
10. Dragones Danzantes y Artes Marciales en la cancha de la Col. Tulipanes (90 personas)
11. Carrera del Pueblo de San Antón 500 Años (250 personas)
12. Demostración de Deportes Extremos Go Skate Day (60 personas)
13. Carrera de la Guardia Nacional (400 personas)
14. Curso de Verano 2025 (100 niños)
15. Evento Fut-Golf (150 personas)
16. Zumba Kids (19 escuelas primarias, participaron más de 800 niños)
17. Torneo de Charrería Lienzo “El Capote”. Col. Lienzo del Charro (400 asistentes)
18. Activación “Corazón en Ritmo” en el Parque Alameda (200 personas)
19. Torneo Intermunicipal -donde la selección del Ayuntamiento de Cuernavaca se coronó campeona.
20. Selectivo Estatal de Artes Marciales. Auditorio “Arturo ‘Rana’ Hernández”. Estadio Centenario (200 asistentes)
21. Función de Box profesional. Lugar de espectáculos “La Patrona” (500 asistentes)
22. Exhibición Deportiva de Pentatlón. Plaza de Armas (100 asistentes)
23. Convivencia Deportiva Acuática. Ayuntamiento de Cuernavaca (120 personas)
24. Instalación de ajedrez gigante para partidas. Explanada del Museo Regional de los Pueblos de Morelos (30 personas)
25. Clausura de las Escuelas Municipales Deportivas (500 niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores)
26. Clausura de la Activación Física de Personas Adultas Mayores. (150 personas)
27. Toma de protesta de Comités Deportivos Municipales. (8 comités)

### Porcentaje de torneos y ligas deportivas realizadas.

A través de torneos relámpago buscamos lograr activación física y comunidad en un solo día. Llevamos a cabo encuentros deportivos que reunieron a niñas, niños y jóvenes, además de personas adultas mayores con dinámicas incluyentes, asegurando la participación igualitaria de mujeres y hombres.

Estos espacios demostraron que, el acceso al deporte es un derecho que contribuye a la construcción de una vida más plena y saludable.

Además, la estrategia permitió que las colonias participantes se reconocieran como protagonistas en el diseño de entornos más seguros y con mayor sentido de pertenencia.

1. Torneo de Fútbol infantil Parque “Denver”
2. Torneo de Fútbol infantil Primaria “Vicente Guerrero”.
3. Torneo de Básquetbol Parque “Denver”.
4. Competencia de Natación en la Alberca “Papagayo”.
5. Torneo de Fútbol Rápido “San Antón”.
6. Torneo Relámpago de Fut7 en el Parque “Denver”.
7. Torneo Relámpago “Qué padre tan padre”, con trabajadores del Ayuntamiento.
8. Torneo de Fútbol femenino para Mamás.
9. Torneo de Fútbol Relámpago por la Prevención y la Paz, con centros de rehabilitación.
10. Torneo Relámpago de Voleibol femenino en la Cancha “Los Pinos”.
11. Torneo Relámpago de Tiro con Arco en el Campo de Chamilpa.
12. Torneo de Básquet, Cancha “El ensueño”. Col. Antonio Barona.
13. Torneo de Ajedrez Intersecundarias.
14. Torneo de Fiestas Patrias, Cancha de fútbol Col. Patios de la Estación (4 equipos, 80 participantes).
15. Torneo del Pavo Fut7 para trabajadores del Ayuntamiento.
16. Torneo Inter- Primarias de Fut7.

Buscamos la continua actualización y mejora sobre temas relacionados al Deporte para el personal del Instituto del Deporte de Cuernavaca, por lo que, de la mano de entes cualificados y reconocidos, se impartieron los siguientes cursos:

- “Metodología del entrenamiento deportivo”, en coordinación con el Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Deportivas (INSUCE).
- “Administración Deportiva”, en coordinación con INSUCE.
- Curso impartido por Rommel Pacheco Marrufo, por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

A través de recorridos buscamos conocer de primera instancia las condiciones y necesidades de las diferentes instalaciones deportivas de Cuernavaca. De la mano de los líderes sectoriales visitamos las siguientes instalaciones:

1. Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”
2. Canchas y campo de la colonia Lagunilla
3. Cancha “Las Piletas”, colonia Altavista
4. Cancha de la colonia Lázaro Cárdenas
5. Unidad Deportiva “El Ensueño”, colonia Antonio Barona
6. Cancha, colonia Ahuehuetitla
7. Cancha “Mártires del Río Blanco”
8. Cancha privada “Alfonso Sandoval Camuñas”
9. Cancha Secundaria N.º 23, colonia Antonio Barona
10. Cancha, colonia Las Águilas
11. Canchas, colonia La Bloquera
12. Cancha, colonia Adolfo López Mateos

13. Unidad Deportiva, colonia Ricardo Flores Magón
14. Cancha, colonia El Zodiaco
15. Cancha, colonia Tulipanes

A lo largo de este año pudimos dotar de material deportivo -en diversos eventos- a equipos deportivos, ligas, y a las y los usuarios de diferentes canchas y unidades deportivas en distintas disciplinas; además de escuelas primarias y secundarias, para promover la práctica del ejercicio físico con la entrega de balones de fútbol, básquetbol, voleibol, pintura, medallas, trofeos, uniformes y reconocimientos, que beneficiaron a más de 800 niños y niñas, jóvenes y personas adultas en general. En coordinación con el Instituto del Deporte realizamos la revisión, análisis y aprobación de becas deportivas dirigidas a atletas destacados del municipio, con el objetivo de fomentar su desarrollo y participación en competencias nacionales e internacionales.

Aprobamos un total de 28 becas con un monto individual de 10 mil pesos cada una, mismas que fueron destinadas a deportistas que representaron a Cuernavaca en competencias de nivel nacional. Asimismo, se aprobaron 10 becas internacionales, con un monto individual de: 20 mil pesos cada una, a deportistas que cumplieron con los requisitos establecidos y acreditaron su participación en eventos deportivos fuera del país. En total, se destinaron: 480 mil pesos en apoyos económicos directos a deportistas cuernavacenses.

El monto total en becas nacionales aprobadas fue de: 280 mil pesos, mientras que el monto total en becas internacionales aprobadas fue de: 200 mil pesos.

## 5.2 IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Promover la igualdad de género en Cuernavaca mediante la implementación de políticas públicas, programas y acciones que eliminen la violencia, la marginación y la discriminación hacia las mujeres y la diversidad de género, garantizando condiciones de igualdad, respeto y participación plena en todos los ámbitos sociales, económicos y culturales, en línea con los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Desde el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) hemos consolidado el Programa de Sensibilización para la Prevención de la Violencia de Género en las Escuelas, con el objetivo de fomentar una Cultura de Paz entre estudiantes, docentes y familias. Con esta estrategia buscamos prevenir la violencia en sus distintas manifestaciones, promoviendo la equidad, el respeto y la construcción de entornos seguros dentro del ámbito escolar, por ejemplo





### 5.2.1 Atención a la Alerta de Violencia de Género

Atender de manera integral la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en la capital de Morelos, fortaleciendo las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, con el fin de disminuir las agresiones fatales, como los feminicidios, y contribuir al desarrollo integral de niñas, adolescentes y mujeres en la región.

Este rubro desde el IMC hemos impartido jornadas, pláticas y talleres a 4 mil 202 estudiantes, 559 madres, padres y/o personas cuidadoras, a 150 personas, entre docentes y personal administrativo de las escuelas, de todos los niveles educativos.

Entre las temáticas trabajadas destacan: Gestión de emociones; Prevención del acoso escolar; Violencia en el noviazgo; Perspectiva de género y tipos de violencia; Violentómetro; Habilidades para la vida; Masculinidades; Escuela y crianza positiva, Ciberseguridad; Derechos Humanos; Crianza digital saludable; Trata de personas, entre otras.

Las escuelas visitadas de enero a diciembre de 2025 son: Nuestros Pequeños Hermanos”, Escuela “Don Bosco”, Sec. “Prof. José Vizcaíno”, Primaria “Justo Sierra”, Secundaria N.º 14, Primaria “Otilio Montaño”, Telesecundaria “Lázaro Cárdenas”, Primaria “Tlalnahuac”, Primaria “Agustín Güemes”, Telesecundaria “Pensamiento Crítico” Ahuatepec, Secundaria Técnica N.º 18, Colegio Jurista, Secundaria Técnica N.º 10 “Miguel Salinas”, Jardín de Niños “Jean Piaget”, Primaria “Fray Bartolomé de las Casas”, Primaria Indígena “Esperanza de Cuernavaca”, Escuela “18 de Marzo”, Secundaria N.º 1 “Froylán Parroquín, Secundaria Técnica 44, CONALEP, Escuela Particular “Loyola”, Escuela Centro Jurista, Facultad de Medicina, Cetis N.º 44, Preparatoria N.º 2 - UAEM.

Desde el IMC hemos generado campañas de prevención con el propósito de crear conciencia sobre la violencia de género, como una violación grave de los derechos humanos, que afecta a toda la sociedad, entre los temas destacan:

Cero tolerancia a la violencia de género. Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género. Vida libre de violencia. Difusión de las Medidas y acciones.



Hemos intensificado nuestra presencia en colonias prioritarias acercando servicios y programas que permiten identificar necesidades locales, empoderar a las mujeres, combatir la violencia de género y asegurar que las políticas públicas respondan a las realidades específicas.

Esta estrategia nos ha permitido desarrollar brigadas y Jornadas Naranjas, módulos itinerantes, talleres comunitarios, actividades de prevención; así como programas para distintos grupos etarios de mujeres, tales como: “Mujeres Excepcionales”, “Semana Violeta” en el marco del Día Internacional de la Mujer; y “Mi Verano IMC”, con los que beneficiamos a más de 2 mil 450 ciudadanos de todas las colonias del municipio, entre las que destacan: Flores Magón, Ciudad Chapultepec, Acapantzingo, Chipitlán, Patios de la Estación, Centro, Tlaltenango, La Lagunilla, La Mojonera, Vicente Estrada Cajigal, Ocoatepec, Amatitlán, Granjas y Santa María Ahuacatitlán.

En cuanto al Programa “Masculinidades para la Igualdad”, hemos fortalecido las acciones de sensibilización mediante pláticas y talleres que permiten a los hombres identificar y desprender conductas y actitudes que reproducen la violencia, la discriminación y la desigualdad de género. Con ello hemos atendido a 300 hombres.

Avanzamos con el trabajo para garantizar el ejercicio efectivo al derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas, lo que requiere de la suma de esfuerzos interinstitucionales y de la sociedad civil, para proporcionar servicios especializados integrales de manera coordinada, funcional, homologada y responsable, siempre orientados a dar respuesta eficaz, eficiente, oportuna y con la debida diligencia a las necesidades de las mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.

Consolidamos a Cuernavaca como el primer municipio en instalar el Comité Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Pasemun), consolidando un espacio de coordinación interinstitucional que fortalece nuestras acciones municipales frente a la violencia de género. Desde su instalación el 24 de enero del presente año, y hasta el mes de julio pasado, se han desarrollado dos sesiones.

Hemos fortalecido los enlaces de respuesta inmediata a mujeres, adolescentes y niñas con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) a través de la Policía de Género, y de instituciones como la Fiscalía Metropolitana, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Secretaría de las Mujeres y el Refugio Creativería Social, entre otras instancias, canalizamos a 106 mujeres en situación de riesgo.



En el área psicológica hemos atendido a mil 420 mujeres víctimas de violencia; en tanto que aquellas que concluyen sus procesos terapéuticos participan en el grupo psicoeducativo “Entre mujeres, conversando para nuestra salud emocional”, donde el objetivo es incidir en la mejora de las estrategias de afrontamiento de la violencia y la mejora en su calidad de vida. Hemos logrado atender y canalizar a más de 50 personas que ya participan en cuatro talleres al mes.

Paralelamente, avanzamos en la integración, actualización y sistematización del Banco Nacional de Datos, lo que permite un monitoreo constante de la violencia hacia las mujeres. Tan solo en el 2025 se han creado 373 expedientes electrónicos únicos.

Durante esta Administración hemos ampliado las acciones de fortalecimiento institucional con el Programa permanente de “Capacitación y Sensibilización con Perspectiva de Género y Derechos Humanos”, dirigido a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, toda vez que ya se ha capacitado a 627 servidores públicos de la administración municipal, y a 120 elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac). Los talleres impartidos han girado en torno a las siguientes temáticas: Derechos Humanos, Masculinidades, tipos y modalidades de violencia, y del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual, dirigido al personal del Ayuntamiento de Cuernavaca.

### 5.2.2 Atención Integral a la Mujer

Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las mujeres y niñas de Cuernavaca, es prioridad fundamental para promover una sociedad más equitativa, libre de violencia y con mayores oportunidades para todas. El acceso a ingresos económicos es un componente esencial en el proceso de cambio hacia la igualdad entre hombres y mujeres, ya que una mujer con independencia financiera tiene mayor autonomía, confianza y autoestima, lo que le permite tomar decisiones informadas sobre su vida, su cuerpo y su entorno, fortaleciendo así su rol dentro de la sociedad.

En situaciones de violencia, es indispensable contener y estabilizar emocionalmente a las víctimas de acuerdo con sus necesidades inmediatas, a fin de salvaguardar su integridad física y emocional. El primer contacto con la víctima resulta crucial para establecer un vínculo de confianza y empatía, especialmente con mujeres, niñas y niños. Esta cercanía nos permite sensibilizar y guiarlas hacia la aceptación del acompañamiento que ofrece el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), abriendo la puerta a una atención integral.



Avanzamos e intensificamos el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres (FAEM), orientado a ampliar la calidad y el alcance de las oportunidades económicas para las mujeres del municipio, promoviendo su empoderamiento, autonomía y desarrollo integral.

Hemos realizado 145 talleres prácticos y formativos, beneficiando a mil 700 personas; las participantes han adquirido habilidades técnicas y herramientas para generar ingresos, al mismo tiempo que se integran contenidos de desarrollo personal y prevención de violencia de género. Implementamos nuevas acciones como la “Cooperativa Violeta” que permite a las mujeres emprendedoras contar con espacios de venta y exhibición de productos, ya que una vez al mes se cuenta con un espacio en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y con la participación de 30 emprendedoras. También hemos establecido alianzas para la apertura de espacios como el Congreso del Estado de Morelos.

Hemos consolidado alianzas que fortalecen la presencia territorial, desarrollando talleres en las colonias Acapantzingo, Santa María Ahuacatlán, Amatlán, Granjas, Chapultepec, beneficiando a 550 personas.

Por primera vez en Morelos y en Cuernavaca se llevó a cabo el Cabildo de las Mujeres, siendo este el único en su tipo en la entidad. Posteriormente, instalamos el Consejo Técnico de Seguimiento del Cabildo de las Mujeres, conformado por representantes institucionales y de la sociedad civil, con el propósito de dar seguimiento a propuestas clave como:

- Espacios seguros para mujeres emprendedoras
- Programas de salud y talleres para adultas mayores
- Infraestructura urbana con perspectiva de género
- Garantía de derechos de mujeres con discapacidad

Reforzamos nuestra respuesta institucional para apoyar a todas las mujeres, adolescentes y niñas que acuden al Instituto de la Mujer de Cuernavaca, y damos a conocer el acumulado en servicios brindados: 420 usuarias atendidas en la Unidad de Primer Contacto, mil 150 Consultas de Atención Psicológica y 376 Asesorías Jurídicas.

De acuerdo a las estadísticas que hemos realizado, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (43 %) tuvo en las usuarias atendidas, seguida de la violencia física (28 %), la violencia económica (15 %) y violencia patrimonial, sexual y digital (14 %). Además, se identificó que el contexto familiar es el ámbito donde se registra el mayor número de casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Como parte de la atención integral que brindamos desde el IMC hemos aplicado 60 pruebas proyectivas para evaluar las consecuencias psicológicas y emocionales en las víctimas de la violencia de género, y hemos canalizado a 150 mujeres con expedientes físicos que contienen información prioritaria para evitar la revictimización.

Como en toda administración, la medición de resultados es fundamental por ello hemos aplicado constantemente encuestas de satisfacción que nos permiten medir y evaluar la experiencia de las mujeres usuarias de los servicios y programas que ofrecemos en el IMC.

Gracias a la retroalimentación directa podemos identificar áreas de mejora y fortalecer la calidad de la atención. Hasta la fecha hemos aplicado 77 encuestas que reflejan un alto grado de confianza en nuestros servicios, además de sugerencias que estamos integrando para optimizar los procesos de atención.

Hemos asesorado y acompañado a mujeres víctimas de violencia para iniciar una carpeta de investigación por algún delito de violencia de género, logrando 376 servicios. En paralelo hemos ofrecido orientación a través de pláticas y talleres con temas relativos a los derechos de las mujeres, de las personas adultas mayores; de las niñas y niños, y de las y los adolescentes, entre otros. Resultados: 42 pláticas y talleres impartidos.

Estas actividades fortalecen el conocimiento de sus derechos y la capacidad de reconocer y denunciar actos de violencia o discriminación. Otra de acciones relevantes este año ha sido la ampliación de la estrategia “Puntos Violeta”, que tiene como objetivo ofrecer a las mujeres espacios seguros, cercanos y de confianza a los que pueden acudir en caso de encontrarse en situación de riesgo. Los nuevos puntos que tenemos son: Ayuntamiento de Cuernavaca, Centro Educativo “Don Bosco” y el Café “Colibrí”.

Hemos desarrollado desde el IMC acciones de prevención a través de 61 campañas, mensajes, alianzas y canales comunicacionales para difundir la cultura de la no violencia, y promover la igualdad de género a través de mensajes, alianzas y canales comunicacionales. Entre esta campañas, destacan: “Prevención de la violencia en el noviazgo”, “Identificación de Banderas rojas en el noviazgo”, “Trata de personas”, “Alto a la violencia”, “Cero tolerancia”, “Servicios de Atención”, “Rutas de Atención”. Como parte de la estrategia para visibilizar los derechos de todas las mujeres y generar espacios dignos y seguros, inauguramos un mural más con perspectiva de género como parte del Programa “Rescate de espacios públicos”, y está ubicado en el puente de la calle Humboldt. Este mural no solo resignifica un espacio urbano, sino que transmite un mensaje de fortaleza, igualdad y esperanza para todas las mujeres de Cuernavaca. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el derecho que tienen todas las mujeres, adolescentes y niñas de Cuernavaca, a vivir un vida libre de violencias. Al mismo tiempo que aseguramos que nuestras políticas, programas y estrategias lleguen a cada rincón del municipio.



## 5.3 FAMILIA AL CENTRO

Colocar a la familia como eje prioritario y transversal en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales, al mismo tiempo que buscamos promover su fortalecimiento, bienestar y participación activa mediante acciones coordinadas entre todas las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca, siempre con base en un enfoque de derechos humanos, inclusión, corresponsabilidad social y sostenibilidad intergeneracional.

En el Gobierno Municipal comprendemos que la familia no es una categoría estática, porque se trata del núcleo social que pervive como un entramado dinámico de relaciones de cuidado, protección, identidad y corresponsabilidad que estructura buena parte del tejido social, y que por tanto incide de manera directa en la capacidad de las personas para ejercer sus derechos, alcanzar su bienestar y participar en la vida comunitaria, tal como se expresa en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 (PMD). Es así que, desde la perspectiva territorial, este es un eje que impulsa la mejora y creación de los espacios públicos pensados para la convivencia intergeneracional y el diseño de una ciudad familiarmente sostenible.

### 5.3.1 Enfoque de Impacto Familiar

Institucionalizar el enfoque de impacto familiar en la planeación, programación y evaluación de políticas públicas municipales, así como incorporar la evaluación de impacto como criterio obligatorio en los programas sociales, de infraestructura, desarrollo económico, salud, cultura, juventud y educación del municipio.

Durante el periodo informado, el Instituto Municipal de Planeación (Implan) realizó la evaluación de 583 indicadores que integran los ejes rectores del municipio, esta labor permitió identificar áreas de oportunidad y reforzar aquellas políticas públicas con mayor incidencia positiva en las familias cuernavacenses.

El cumplimiento de los indicadores del PMD alcanzamos el 100 % para el Ejercicio 2025, lo que refleja el compromiso del Implan (Instituto Municipal de Planeación), con la transparencia, la mejora continua y la planeación basadas en resultados que colocan a las familias en el centro de las políticas públicas.

### 5.3.2 Capacidades Técnicas y Operativas y Sensibilización en las Necesidades de la Familia

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca para que, a través de la capacitación constante, diseñen e implementen acciones centradas en las necesidades de la familia; así como sensibilizar al personal municipal en atención con enfoque familiar, igualdad sustantiva y protección intergeneracional.

Nuestro compromiso con la profesionalización del servicio público es firme, por ello realizamos acciones para fortalecer las habilidades, conocimientos y valores de quienes forman parte del Ayuntamiento.

Impartimos 18 capacitaciones presenciales en diversas unidades administrativas, beneficiando a 976 personas con temas prioritarios como respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, igualdad y no discriminación, ética pública, atención al contribuyente, seguridad y prevención de fraudes.

Lo anterior forma parte de la inducción al personal, inculcándoles valores, y respeto a la dignidad de la persona, aunado a la aplicación del Código de Ética para el Trabajador Municipal y, a mejorar el perfil de cada colaborador, al tener claras las bases que permitan brindar un servicio público de calidad, con compromiso, profesionalismo y, sin hacer distinciones entre ciudadanos.

NO:	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
1	Aprovechamiento de Combustibles	17/03/2025	8 personas
2	Aspectos básicos de los Derechos Humanos	20/03/2025	34 personas
3	Derechos de las Mujeres	20/03/2025	34 personas
4	Perspectiva de Género	26/03/2025	47 personas
5	Tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres	26/03/2025	47 personas
6	Lenguaje incluyente y no sexista	04/04/2025	43 personas
7	Erradicación de la Violencia de Género	29/05/2025	58 personas
8	Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación	11/06/2025	70 personas
9	Masculinidades Sanas	20/06/2025	88 personas
10	Derechos humanos de las personas con discapacidad	24/06/2025	31 personas
11	Presupuesto 2026, Capítulo 1000	17/07/2025	10 personas
		18/07/2025	10 personas
12	Atención al Contribuyente	21/07/2025 al 11/08/2025	34 personas
14	Código de Ética y responsabilidades administrativas	23/07/2025	12 personas
16	Seguridad, prevención de fraudes y manejo de efectivo	22/07/2025 al 12/08/2025	34 personas
17	Código de Ética y responsabilidades administrativas	30/07/2025 al 13/08/2025	12 personas
18	Código de Ética y Código de Conducta, Acoso y Hostigamiento Sexual	14/08/2025 al 25/09/2025	404 personas
<b>TOTAL PERSONAS CAPACITADAS</b>			<b>976 personas</b>

Informamos, a través de las Direcciones y Departamentos Administrativos de cada Área, de cuatro capacitaciones que se impartirán de manera virtual por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob), que tiene como objetivo fortalecer a los gobiernos municipales y estatales, con base al marco legal vigente.

Buscamos alianzas con diversas instituciones educativas y organizaciones especializadas, y como resultado gestionamos, en colaboración con la Consejería Jurídica, convenios con nueve instituciones educativas que ofrecerán becas a nuestras trabajadoras, trabajadores y sus familias, impulsando su crecimiento personal y profesional.

### 5.3.3 Construcción de Entornos Urbanos que favorezcan el Bienestar Familiar

Promover la creación de entornos urbanos seguros, accesibles y funcionales que favorezcan el desarrollo, la convivencia y el bienestar de la familia.

En cumplimiento a las políticas públicas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo actual, y en específico en el marco del Eje Familia al Centro, la obra pública ejecutada por el Ayuntamiento de Cuernavaca se desarrolla con un enfoque familiar e inclusivo que ha llevado a dar atención en cuanto a la recuperación de la infraestructura municipal, específicamente de las áreas donde se concentran las familias del municipio en sus diversas colonias. Es así que durante el presente año se han intervenido -para su mejor funcionamiento y accesibilidad de cada uno de los ciudadanos- espacios públicos que permiten que las familias desarrollen la sana convivencia y el crecimiento del entorno familiar.

Actualmente se han reacondicionado espacios públicos, los cuales permiten la accesibilidad universal y la inclusión intergeneracional, logrando con ello el encuentro familiar y la sana convivencia que, a su vez, permite el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia de las y los ciudadanos.



### 5.3.4 Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar

Fomentar la conciliación entre la vida laboral y familiar, mediante políticas organizacionales que promuevan el uso equitativo del tiempo y la corresponsabilidad entre padres y madres, así como la creación de espacios seguros y adecuados para niñas y niños, hijos de padres trabajadores.

Iniciamos con la recuperación de espacios públicos y la promoción de la cultura comunitaria a través del “Festival del Color” en el Parque “Tlaltenango”. En colaboración con Comex, 280 personas, entre ellas parte del personal de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y sus familias, así como jóvenes y vecinos, quienes participaron en la pintura de murales que representan nuestra identidad local, y sobre todo, para lograr la recuperación total de la cancha de básquetbol, utilizada por un promedio de 30 personas al día.

A través de diversos festivales culturales realizamos tres eventos masivos en el Parque “Tlaltenango” y en el Parque “Melchor Ocampo”, con la participación de 15 colectivos juveniles y la asistencia de más de mil 450 beneficiarios, fortaleciendo la identidad cultural y la economía local.

### 5.3.5 Trabajo No Remunerado en el Entorno Familiar

Reconocer el trabajo no remunerado por cuidados realizados en el entorno familiar, con el propósito de integrarlo como criterio transversal en los programas de apoyo social y desarrollo económico local, es la meta de esta Administración.

Con el objetivo de garantizar el acceso a la educación y reducir la desigualdad, otorgamos becas a niñas y niños de sexto año de primaria en situación de vulnerabilidad económica, por un monto de 2 mil 600 pesos, incrementando el apoyo anterior que fue de: 2 mil 500 pesos. En esta convocatoria participaron 63 colonias del municipio, destacando por el número de solicitudes: Ocoteppec, Buenavista, Santa María Ahuacatlán, Antonio Barona, Tetela del Monte, Centro, Plan de Ayala y Ricardo Flores Magón.

Destinamos: Un millón 739 mil 400 pesos, en beneficio de 669 menores y sus familias. Este apoyo económico permitió que las y los beneficiarios pudieran cubrir gastos escolares esenciales como: Uniformes, materiales y transporte, para incentivar su permanencia en el sistema educativo. La inversión en educación no solo impacta en el presente de estas familias, sino que contribuye a abrir oportunidades futuras para la niñez de Cuernavaca.

### 5.3.6 Sistema Municipal de Cuidados

Articular al Sistema Municipal de Cuidados para que promueva la creación, fortalecimiento y coordinación de servicios, programas y apoyos dirigidos a personas en situación de dependencia, como son: Niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas, con la finalidad de incorporar el enfoque de cuidados en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de todas las dependencias municipales.

A través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, organizamos cuatro Jornadas de Limpieza Comunitaria, convocando tanto a nuestro personal adscrito, como a las familias de la ciudadanía para promover la convivencia y el rescate de espacios públicos. Estas actividades beneficiaron directamente a cerca de 3 mil personas usuarias de los Parques “Denver” (enero), “Tlaltenango” (febrero),

Aprobamos mediante el acuerdo PM/SE/SIPINNA/008/09-VI-2025 el proyecto piloto del “Buzón de Diagnóstico del Sistema de Protección Integral”, el cual será de gran utilidad para el municipio, ya que hasta ahora no existía un proyecto cuyo objetivo fuera instalar buzones en escuelas públicas

y privadas de Cuernavaca, y así recabar de parte de los propios estudiantes detalles, datos, que nos apoyen para comprender y atender la situación en que viven la niñez y la adolescencia. La información nos permitirá detectar posibles vulneraciones a sus derechos y, a partir de ello, trabajar en soluciones conjuntas. Los buzones serán revisados trimestralmente y, en caso necesario, convocaremos sesiones extraordinarias. Cabe resaltar que la propuesta del “Buzón” fue elaborada por Erika Sarita Guadalupe Yáñez Flores, representante de las y los adolescentes del municipio.

El ocho de septiembre próximo pasado, firmamos el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, La firma de este convenio será de gran relevancia, puesto que tendremos posibilidad de acercar talleres, conferencias, simulaciones de juicio oral, escuela para padres, además de brindar acompañamiento y asesoría en el tema de las Infancias y Adolescencias de Cuernavaca.

### 5.3.7 Inclusión Plena de la Familia

Garantizar la inclusión plena de la familia, evitando cualquier forma de discriminación en el acceso a programas, servicios y espacios públicos municipales.

Con la finalidad de fortalecer el cuidado infantil y facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar, destinamos un millón de pesos al apoyo de Estancias Infantiles Comunitarias. Este recurso benefició a 200 niños y niñas, así como a sus madres, padres y tutores.

Este apoyo contó con un incremento respecto al año anterior, ya que pasó de 750 a mil pesos, otorgados durante cinco meses a cada niño o niña solicitante.

Con ello, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de la niñez y el reconocimiento del trabajo de cuidados.

### 5.3.8 Alianzas Estratégicas para el Bienestar Familiar

Articular alianzas estratégicas con organismos de la sociedad civil, instituciones académicas y redes comunitarias para la ejecución de acciones orientadas al bienestar familiar.

Con el firme propósito de fomentar la adecuada protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, reformamos el artículo 30 y adicionamos el artículo 36 BIS del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Lo cual consistió en agregar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el acuerdo SO/AC-460/18-X-2023, aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo del 18 de octubre de 2023.

El 27 de enero de 2025, instalamos por primera vez en el Municipio de Cuernavaca el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el firme propósito de que las niñas, los niños y adolescentes cuenten con un espacio seguro donde puedan expresar sus opiniones y realizar observaciones sobre la vulneración de sus derechos; así como para generar políticas públicas que garanticen el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cabe destacar que desde la creación del Sistema nunca antes se había llevado a cabo su instalación ni se habían celebrado sesiones.





Mediante el acuerdo PM/SE/SIPINNA/002/27-I-2025, aprobamos la convocatoria para integrar a niñas, niños y adolescentes al sistema, así como la convocatoria para el sector social. En la instalación del Sistema de Protección Integral hicimos partícipes a dos adolescentes -una niña y un niño-, así como a dos jóvenes -un femenino y un masculino.

Aprobamos mediante el acuerdo PM/SE/SIPINNA/003/27-I-2025, el Calendario de Sesiones para el año 2025, quedando programadas cinco sesiones ordinarias.

Hemos llevado a cabo cinco mesas de trabajo con la participación de los integrantes del Sistema y la presencia especial del Dr. José Luis Jaimes Olmos, Magistrado Suplente del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos. En estas mesas de trabajo implementamos el Reglamento para la Secretaría Ejecutiva y para el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de regular las atribuciones de cada integrante y la operatividad del Sistema. Por ello, el 7 de mayo de 2025, mediante el Acuerdo de Cabildo SO/AC-186/7-V-2025, se aprobó dicho reglamento.

En la sesión del 10 de marzo de este año, se instruyó al Área de Comunicación Social organizar una gira en medios con las niñas, niños y adolescentes del Sistema. La gira se llevó a cabo en abril, aprovechando el periodo vacacional, y resultó de gran aportación, ya que dimos a conocer la existencia de SIPINNA Cuernavaca, y el papel prioritario de la niñez y adolescencia en el Sistema. Durante las entrevistas, las niñas, niños y adolescentes compartieron proyectos, inquietudes y miedos que viven día a día, pero, sobre todo, plantearon cómo desarrollar proyectos y políticas públicas para salvaguardar sus derechos en el municipio.

A pesar de llevar pocos meses operando, en cada sesión hemos trabajado con el sector social y con funcionarios estatales, municipales y federales, siempre con el objetivo de velar por el interés superior de la niñez. Hemos escuchado a nuestros representantes infantiles y adolescentes, atendiendo problemáticas de Vialidad, Seguridad y Educación, entre otros rubros.



1  
IV

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 6.**  
CUERNAVACA PRODUCTIVA





## CAPÍTULO 6. CUERNAVACA PRODUCTIVA

### 6.1 CUERNAVACA PRODUCTIVA Y ATRACTIVA

Orientar a Cuernavaca a convertirse en una ciudad productiva y atractiva, exige un proceso de planeación estratégica a mediano y largo plazo, basado, a su vez, en una gobernanza moderna y eficiente, con políticas públicas innovadoras que ofrezcan resultados transparentes y palpables para los habitantes, a fin de que generemos oportunidades de desarrollo económico y empleo.

Consideramos a la ciudad de Cuernavaca no solo como un lugar de paso, sino como un destino motor, clave para el bienestar de sus habitantes y para la integración de sus recursos productivos, naturales, turísticos, comerciales y culturales; todo esto como parte esencial para proyectar a la ciudad como un sitio atractivo para vivir, invertir y visitar.

Fomentar un entorno empresarial dinámico con políticas públicas que fomenten el turismo y el comercio, todo bajo una visión de desarrollo ordenado y próspero, lo que garantizará que los habitantes y visitantes de Cuernavaca cuenten con servicios de calidad, rápidos y accesibles. Además de que la implementación de herramientas tecnológicas y el impulso de una administración digital, facilitarán la gestión de trámites y la rendición de cuentas, y en consecuencia se reducirá la brecha digital y acercará a la ciudadanía con sus autoridades.

#### 6.1.1 Desarrollo Económico Especialmente Responsable

Estimular el crecimiento económico y fortalecer el sector turístico de Cuernavaca, promoviendo programas que impulsen el espíritu empresarial con enfoque social, innovación tecnológica y sostenibilidad.

Simplificar los procedimientos administrativos para reducir tiempos y trámites municipales, facilitará la inversión y la creación de empleos, lo que a su vez, posicionará a Cuernavaca como un destino atractivo tanto para empresarios como para turistas. Esperamos que esto contribuya al desarrollo económico y turístico de la ciudad y, que mejorará su competitividad en el ámbito regional y nacional. Durante la primera mitad del presente año 2025, hemos estrechado vínculos con los sectores empresarial, académico y gubernamental, en los tres niveles (municipal, estatal y federal), con el fin de abrir nuevas oportunidades de inversión, crecimiento económico y generación de empleo para el municipio de Cuernavaca.

### **Sinergias con el Sector Empresarial**

Hemos mantenido diversas reuniones de trabajo con los directivos de cámaras de comercio, especialmente con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco - Servytur), y con la Cámara Nacional de la Industria de restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), con el propósito de fortalecer la vinculación con el sector empresarial local y llegar a diseñar estrategias conjuntas que impulsen el crecimiento económico del municipio.

A menudo recibimos asesoría de la Canaco para obtener una visión actualizada del entorno empresarial en Cuernavaca, así como para identificar los principales retos y oportunidades que enfrentan los comercios y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).

Como resultado de este diálogo se ha avanzado en la planeación de programas de capacitación y acompañamiento empresarial, enfocados en la aceleración de negocios, la formalización del empleo y la modernización de los procesos comerciales. Estas acciones buscan elevar la competitividad de los negocios locales y fortalecer su capacidad para acceder a financiamientos, digitalizarse y expandir sus operaciones.

### **Cooperación con la Academia**

En cuanto a enlaces con el sector académico, iniciamos conversaciones con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con el objetivo de firmar convenios de colaboración. Esta colaboración tiene varios ejes, uno de ellos consiste en la recepción de estudiantes en las instalaciones del Ayuntamiento, tanto para desarrollar prácticas profesionales, como para recibir apoyo en diversas tareas administrativas. Otro proyecto del eje consiste en instalar una oficina informativa sobre el sistema tributario en la sede Papagayo del Ayuntamiento.

Aparte de estos convenios, hemos participado en eventos organizados tanto por esta, como por otras facultades. Tal fue el caso del Segundo Encuentro “Docencia, Información y Transformación Social”; donde se reconocieron los valores de la planta docente de Morelos; y también, de la “Capacitación para Emprendedores”, organizado por el Diputado Gerardo Abarca, y la propia UAEM.

Con la intención de aprovechar el talento y desarrollo tecnológico de los centros de investigación en Cuernavaca, iniciamos conversaciones con el Centro de Investigación en Biotecnología de la UAEM, y con el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Mientras que la UAEM presentó los proyectos actuales que podrían convertirse en candidatos a programas de capacitación impartidos por este Ayuntamiento. De manera similar, las autoridades del Instituto de Biotecnología de la UNAM presentaron su cartera de proyectos y remitieron a la Dirección General las propuestas de colaboración conjunta.

Asimismo, mantenemos conversación con la Escuela Latinoamericana de Educación en Salud Integrativa (Elaesi), para colaborar en el proyecto de Fomento a la Herbolaria de Cuernavaca, arropado por la Dirección General. Los representantes de la escuela nos presentaron su oferta de cursos y fue así que se propuso emprender un evento en gran escala, la “Feria de la Herbolaria”, que comprenderá conferencias y capacitaciones cortas en la elaboración de productos a base de plantas medicinales.



### Comprometidos con las mujeres y con el desarrollo social

Para corroborar el compromiso con el bienestar y desarrollo de las mujeres, hemos participado en eventos con orientación de género. En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, organizamos el evento “Bootcamp Mujeres Empresarias Cuernavaca 2025”, en el que invitamos a la CEO de Microsoft, quien impartió una charla sobre el uso de Inteligencia Artificial en el mejoramiento e innovación de negocios. También, asistimos al curso “Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia y Perspectiva de Género”, que buscó empoderar, informar y dar a conocer a las mujeres sus derechos e instituciones de apoyo. Asimismo, participamos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Cuernavaca (Pasemun), organizado por el Instituto de la Mujer de Cuernavaca.

Por otro lado, atendiendo las necesidades de la sociedad participamos en foros de consulta ciudadana 2025-2027, junto con el Implan, las cámaras empresariales estatales, y los Colegios de Arquitectos y, de Corredores Públicos. En marzo tuvimos presencia en el “Foro de Derechos Humanos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad”, en que se habló, y se llegó a acuerdos sobre: Inclusión, derechos y trato digno e inclusivo.

Para garantizar que Cuernavaca siga siendo una ciudad vibrante, con espacios de convivencia sanos, fuimos parte de la organización de la “Feria de la Primavera Cuernavaca 2025”, que favoreció a la economía y la cohesión social. Por otra parte, llevamos a cabo celebraciones como el “Día del Niño” y el “Festival de Color” en el Parque “Tlaltenango”, donde se promovieron el deporte, el esparcimiento familiar y la recuperación de espacios públicos.

Reconociendo el liderazgo de figuras prominentes, también participamos en la organización del Galardón “Líderes que Inspiran”, que otorgó un reconocimiento al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo de Cuernavaca, Marcos Manuel Suárez Gerard, por su ejemplo de dedicación y esfuerzo.

#### Investigación para el desarrollo económico

En este Ayuntamiento llevamos a cabo estudios analíticos y estadísticos para tener un pulso real de la situación del empleo y del trabajo en nuestra capital. Con esta información estamos construyendo un diagnóstico integral que nos revela con precisión cómo impulsa cada sector productivo a nuestro desarrollo económico.



Fruto de este esfuerzo elaboramos y publicamos el Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca, que se nutre con fuentes sólidas que incluyen registros del INEGI, documentos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y diversas referencias proporcionadas por directivos de la Canaco Cuernavaca.



El programa incluye información sobre la estructura productiva y las condiciones laborales, el nivel de digitalización de trámites, un inventario de las instituciones académicas y centros de investigación, las contribuciones del sector agrícola en la economía municipal; el estado de la industria turística; y los avances en Mejora Regulatoria, entre otros aportes.



Con este programa, las decisiones para el futuro de Cuernavaca se toman con certeza, no con suposiciones. Estamos sentando las bases para atraer inversiones, generar mejores empleos y asegurar un desarrollo sostenible para todos.





### Proyección internacional

Continuamos fortaleciendo su proyección internacional mediante la reactivación de convenios con Ciudades Hermanas y Ciudades Internacionales de Amistad, lo que posiciona a nuestro municipio como un referente de cooperación, intercambio cultural y desarrollo económico global.

A principios de agosto asistimos a una reunión virtual con representantes del Ayuntamiento de la ciudad de Minoh, Osaka, en Japón, con el propósito de reactivar el Convenio de “Ciudades Internacionales de Amistad”, firmado originalmente en 2017 y consolidado con la visita del Presidente Municipal, José Luis Urióstegui Salgado, a las ciudades de Minoh y Otaki, en Japón.

Estas conversaciones continuaron en septiembre con la participación directa del Presidente Urióstegui y las autoridades del Ayuntamiento de Minoh, estableciendo las bases para una nueva etapa de cooperación bilateral. Entre los acuerdos alcanzados, destaca el compromiso de que Cuernavaca dedique una sección de su página oficial a la ciudad de Minoh, mientras que Minoh hará lo propio en su portal institucional, fortaleciendo así la visibilidad y los lazos culturales entre ambas ciudades. Con el objetivo de profundizar este vínculo y generar sinergias ciudadanas, hemos establecido contacto con organizaciones locales relacionadas con la comunidad japonesa, como el Club Minoh de Cuernavaca. Este grupo invitó a representantes del gobierno municipal a la celebración del evento cultural “Minoh Matsuri”. Se proyecta que impartamos, junto con Club Minoh, cursos de autoempleo inspirados en técnicas y valores de origen japonés, promoviendo con ello el intercambio de conocimientos y la cooperación productiva.

Por otra parte, organizamos con éxito la Exposición de Arreglo Floral Japonés “IKEBANA”, con la distinguida presencia del Excmo. Sr. Kozo Honsei, Embajador de Japón en México, y el Lic. Marcos Manuel Suárez Gerard, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, para fortalecer los lazos de amistad y colaboración entre Cuernavaca y Japón.

Estas acciones afianzan y refuerzan las relaciones de amistad y cooperación entre Cuernavaca y países como Japón, abriendo oportunidades en los ámbitos laboral, industrial, educativo y de inversión extranjera, y consolidando a Cuernavaca como una ciudad abierta al mundo, comprometida con el intercambio cultural y el desarrollo económico internacional.



### **Vinculación laboral y oportunidades de empleo**

En línea con la Estrategia 4, titulada “Crear oportunidades de empleo para los habitantes de Cuernavaca mediante la conexión digital y presencial, con las ofertas de los empleadores”, del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, hemos desempeñado un papel activo al conectar a los habitantes de Cuernavaca con diversas oportunidades laborales.

Tan solo durante este año fortalecimos los mecanismos de vinculación con empresas locales, nacionales e instituciones federales. Y fue posible a través de la plataforma digital, la bolsa de trabajo municipal, las ferias de empleo y los cursos de autoempleo, como se brindaron herramientas para impulsar el acceso a un empleo digno y productivo.

Como resultado, nuestra Bolsa de Trabajo municipal publicó más de 120 vacantes, y más de 300 personas recibieron orientación y vinculación laboral personalizada, lo que representa un avance significativo en la atención directa a la población que busca de empleo.

Para fortalecer este esfuerzo establecimos vínculos estratégicos con el gobierno estatal y con distintas presidencias municipales. Por ejemplo, llevamos a cabo reclutamientos especializados con procesos de evaluación para ingreso al Servicio de Protección Federal (SPF). Igualmente, realizamos un proceso reclutamiento con la empresa Samsung, acercando a ciudadanos a empleos de alta demanda.

Otro logro de alto nivel fue la firma del Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Empleo Morelos; queremos destacar la continuidad, pues en este periodo ya hemos celebrado cuatro Ferias de Empleo:

- Primera Feria Municipal del Empleo de Cuernavaca
- Feria Nacional de Empleo para las Mujeres
- Feria Nacional de Empleo para la Diversidad e Inclusión Laboral
- Feria Nacional de Empleo para las Juventudes

Estas ferias han registrado una amplia participación ciudadana, así como una alta respuesta del sector empresarial. En particular, las Ferias Nacionales de Empleo para la Diversidad y la Inclusión Laboral, y para las Juventudes, contaron con la participación de más de 60 empresas, lo cual reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Cuernavaca con la inclusión, la equidad y el desarrollo del empleo formal en el municipio, en colaboración con el sector empresarial.



### Fomento al autoempleo

Atendiendo la demanda ciudadana de cursos y talleres de manualidades para el autoempleo, impartimos el curso “Decoración con globos y globoflexia” con ciudadanos de la Delegación Vicente Guerrero, en su mayoría a mujeres. En estos cursos contamos con el apoyo del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Morelos (SUTPEEPOCAEMOR) y de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Este curso capacitó a los asistentes para producir un producto de alta demanda en Cuernavaca, con potencial de ingreso inmediato. Por lo que se enseñó a los participantes a hacer figuras y estructuras decorativas con globos, actividad útil para todo tipo de ocasiones sociales como: Graduaciones, bautizos, cumpleaños y baby showers.

Debido al éxito de este curso, ya se ha impartido en tres ediciones. En la primera participaron 18 personas; en la segunda, y debido al aumento en la demanda, el curso se dividió en dos grupos, con 18 y 10 participantes, respectivamente; y en la tercera edición se contó nuevamente con la participación de 18 personas. Se prevé que en las próximas ediciones se registre una mayor participación, consolidando este curso como una de las actividades formativas con mejor respuesta ciudadana.

El taller “Emprendiendo con Donas”, en colaboración con la Delegación Vicente Guerrero, brindó a los participantes (22 personas), la oportunidad de aprender de manera práctica todo el proceso de elaboración, desde la compra de los ingredientes, la preparación de la masa, y hasta la fritura de las donas, para su venta y consumo. Esta experiencia está diseñada para que las personas den sus primeros pasos hacia la creación de un proyecto propio, capaz de generar ingresos y brindar estabilidad a sus familias.

Reconocemos ampliamente que el autoempleo representa una alternativa efectiva para generar ingresos de forma independiente. Por ello, a través de este tipo de capacitaciones prácticas, no solo se transmiten conocimientos útiles, sino que también se motiva a la ciudadanía a emprender sus propios proyectos, generando un impacto positivo tanto en la economía familiar como en la economía del municipio.

En conclusión, consideramos que las acciones de la Dirección de Fomento Empresarial y Empleo se traducen en oportunidades reales de desarrollo para la ciudadanía. Asimismo, los convenios firmados con empresas y entidades gubernamentales y los cursos de autoempleo impartidos en comunidades, fortalecen la economía familiar y generan un impacto positivo en la economía municipal.

### Trámites más simples y ágiles

Desde el Ayuntamiento de Cuernavaca trabajamos en la actualización del marco jurídico de las distintas Secretarías, a fin de garantizar la simplificación de trámites, el adecuado funcionamiento de las actividades y una atención más ágil y eficaz para la ciudadanía.

En sus registros más recientes, el INEGI reportó un incremento de trámites y servicios, de mil 023 a más de 14 mil. Este crecimiento podría deberse a una mejor difusión del trámite y los requisitos,

dirigida hacia la ciudadanía; también, a la coordinación interinstitucional y al cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta establecidos. Asimismo, los avances en las campañas de regularización y los descuentos en trámites y servicios municipales, podrán deberse a que motivaron a la población a ponerse al corriente en sus obligaciones.

Por otra parte, el Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Cuernavaca, creado el 27 de febrero de 2025, tuvo una actividad constante a través de mesas de trabajo en las que participaron cámaras empresariales, el Colegio de Ingenieros Civiles y el Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, así como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. De modo que en la primera sesión ordinaria del Consejo revisamos los trámites que se presentan ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la Secretaría del Ayuntamiento (Registro Civil); y en la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (Licencias de Funcionamiento).

Podemos asegurar que los trámites que se presentan ante estas dependencias municipales cumplen con el tiempo de respuesta señalado en las guías de trámite (Registro Municipal de Trámites y Servicios). De igual forma, confirmamos la eficacia de cada uno de los trámites para poder diagnosticar e implementar las mejoras requeridas.

Entre los avances principales destacamos lo siguiente:

Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos. Cumplimos en gran medida con los tiempos establecidos dentro de sus guías de trámite. Detectamos que algunos formatos no se encontraban actualizados con el marco jurídico; y para resolver esta incidencia procedimos a unificar las solicitudes. Propusimos, además, disminuir los días para realizar un trámite que incluya: Licencia ambiental, modalidad operación, autorización de poda, tala, banqueo, corte de raíces de cualquier especie arbórea o arbustiva, y la disminución de requisitos en general.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Trabajamos en el Expediente Único de Obra, y a la fecha se tiene un avance del 50 por ciento para la integración del mismo. Este se identificará con la clave catastral del predio y, solo para los casos en los que se modifique la naturaleza jurídica del bien inmueble o, cambio de propietario, será necesario presentar la documentación que lo acredite. Esta revisión se hizo de manera conjunta con el sector empresarial a través del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos.

Secretaría del Ayuntamiento (Registro Civil). Implementamos una plantilla única para todos los formatos de trámites y servicios que otorga el Municipio. En específico, para el Registro Civil modificamos todos los formatos de las solicitudes. Dimos prioridad a esta Secretaría, porque en ella se llevan a cabo actos jurídicos relacionados con la identidad y estado civil de las personas.

Hemos trabajado en la modificación al Catálogo de giros de bajo y mediano riesgo, aplicable al Sistema de Apertura Rápida de Empresas de Cuernavaca (SARE). En esta revisión ha sido fundamental la consulta de varias instancias, incluyendo la Cámara Nacional de Comercio Servicio y Turismo de Cuernavaca, los representantes del INEGI, así como diversas dependencias municipales.

Por último, y para facilitar los trámites que realizan los ciudadanos ante estas dependencias, implementamos códigos QR que contienen los formatos de los requisitos y trámites que se ofrecen. Estos códigos, que pueden ser descargados fácilmente por los ciudadanos, y tienen la ventaja de evitar filas en espera de recibir una solicitud o entregar de los requisitos para iniciar algún trámite.

### **Fortaleciendo vínculos a través del Centro de Atención Empresarial Morelense**

En cuanto al Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM), que informa y orienta a los ciudadanos interesados en abrir un negocio para que puedan empezar sus actividades empresariales en el menor tiempo posible. Hemos recibido hasta el momento, para revisión, recepción y remisión,

899 solicitudes para obtener licencias de funcionamiento. De ellas, 801 corresponden a solicitudes de empresas de bajo riesgo SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas), 76 solicitudes ordinarias y, 22 solicitudes ordinarias con venta de alcohol.

Como respuesta hemos obtenido los siguientes datos:

- La inversión inicial del total de las unidades económicas reportadas, remonta los: 66 millones 635 mil 630 pesos.

Se reportaron:

- 513 empleos sin salarios
- 744 empleos con salario mínimo
- 473 empleos con entre uno y dos salarios mínimos
- 127 empleos con más de dos salarios.

### **Transparencia y eficiencia en licencias**

Nuestro Ayuntamiento ha desarrollado diversas acciones orientadas a la atención, regulación y control de los establecimientos mercantiles del municipio. El propósito es fortalecer la recaudación municipal, mantener actualizado el padrón de contribuyentes y garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Durante el presente año hemos recibido un total de mil 83 solicitudes en mostrador, correspondientes a licencias de giro blanco, las cuales incluyen trámites de expedición, refrendo y actualización de información de negocios establecidos que cumplen con los lineamientos reglamentarios y sanitarios. De igual forma, se han realizado 593 movimientos correspondientes a giros rojos. Entre los que se encuentran las aperturas de nuevos establecimientos, cambios de domicilio, solicitudes de ampliación de horario (horas extra) y, aumentos de giro comercial, conforme a lo dispuesto por el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca.

En materia de recaudación, los ingresos obtenidos durante este periodo fueron los siguientes: 2 millones 054 mil 735 pesos.

Con estos resultados, registramos una recaudación acumulada de: 10 millones 466 mil 905 pesos, lo que representa un avance del 82.74 % respecto a la meta anual proyectada de: 12 millones 650 mil 409 pesos.

Este resultado refleja el compromiso del personal en la aplicación de estrategias de supervisión, atención ciudadana, actualización del Padrón de Establecimientos y, seguimiento puntual al cumplimiento de los refrendos y obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Finalmente, se continuará trabajando en la implementación de programas de regularización, depuración de expedientes y fortalecimiento de la coordinación con otras áreas municipales, con el objetivo de lograr el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta anual, así como mantener la transparencia y eficiencia en los procesos administrativos de la Dirección de Licencias de Funcionamiento.

### **Mercados limpios, ordenados y eficientes**

Durante este año hemos alcanzado avances significativos en la modernización y mejora de la infraestructura del Mercado “Adolfo López Mateos”, el principal centro de abasto y símbolo de la identidad económica de la ciudad. Gracias al trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, hoy este mercado es un espacio más seguro, ordenado y funcional para miles de comerciantes, usuarios y visitantes.



En un esfuerzo prioritario por salvaguardar la integridad de las personas que diariamente trabajan y acuden al mercado, liberamos la subestación eléctrica que había sido indebidamente ocupada. Esta área, de vital importancia para el correcto suministro eléctrico del inmueble, estaba siendo utilizada como bodega para almacenar productos inflamables, lo que incrementaba de manera significativa el riesgo de incendio.

La obstrucción de las áreas de ventilación comprometía el enfriamiento del sistema, mientras que la acumulación de materiales combustibles elevaba el riesgo de una contingencia grave, limitando además la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier incidente y poniendo en riesgo la integridad física de comerciantes y visitantes. Pero gracias a nuestro actuar y al respaldo institucional, recuperamos en su totalidad el área de la subestación, eliminando un riesgo inminente. Con esta acción protegemos vidas humanas y garantizamos la operación segura de los servicios básicos del mercado.

En atención a la necesidad de recuperar espacios públicos para uso seguro y ordenado de la ciudadanía, y con el objetivo de dignificar la imagen urbana del mercado, se implementó un operativo de reordenamiento en la zona conocida como “la sección Caballitos”. Dicha zona presentaba una ocupación irregular, donde varios comerciantes habían extendido sus estructuras más allá del límite autorizado, invadiendo áreas de tránsito peatonal y poniendo en riesgo a las personas que diariamente acuden al mercado.

El operativo se realizó durante la madrugada, de manera coordinada, con la colaboración de la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Verificación Normativa, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, personal de Vialidad, y todo el personal de la Dirección del Mercado. La intervención fue precisa y respetuosa, logrando liberar accesos y realinear a los locatarios conforme al espacio que les corresponde, sin afectar su actividad comercial.

Esta acción representa un avance importante en la recuperación del orden y la seguridad al interior del mercado, permitiendo una mejor circulación para los miles de consumidores que lo visitan a diario. Asimismo, se promueve un ambiente de legalidad y corresponsabilidad entre los comerciantes, quienes han sido parte activa en el mantenimiento del reordenamiento. Personal del Ayuntamiento continúa con rondines de verificación para asegurar que se respeten las disposiciones y mantener condiciones dignas y funcionales para todos.



Como parte de las acciones preventivas para el mantenimiento de la infraestructura interna del mercado, se puso en marcha un Programa de Limpieza de Coladeras que permitió atender puntos críticos susceptibles a obstrucciones e inundaciones. Esta medida se realizó para conservar en buen estado el sistema de drenaje y evitar afectaciones mayores, tanto en la operación diaria como en la seguridad e higiene de los espacios.

En los primeros meses del año se llevó a cabo el desazolve de un total de 98 coladeras al interior del mercado; se logró una cobertura significativa dentro de la primera etapa de este programa. Estas labores fueron ejecutadas en conjunto con el personal del mercado que participó en la detección de los puntos prioritarios, así como en la ejecución de los trabajos.

El mantenimiento constante de estas instalaciones contribuye a prevenir encharcamientos, malos olores, fugas y otros problemas que afecten tanto a locatarios como a clientes. Seguiremos promoviendo acciones periódicas de limpieza y conservación, entendiendo que una buena infraestructura es clave para fortalecer la imagen y funcionalidad del principal centro de abasto de Cuernavaca.

Gracias a la coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos se llevó a cabo la entrega de 24 locales completamente rehabilitados, correspondientes a las secciones de: Chiles secos, yerberías y ropa.

Esta acción representa un paso importante en la recuperación de los espacios comerciales del mercado, y se beneficia de manera directa a los locatarios que resultaron afectados por las obras. Con la entrega de estos locales, se busca no solo restablecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades, sino también fortalecer la economía local y mejorar la experiencia de los usuarios que diariamente acuden al mercado.

Asimismo, hemos tomado acción en el retiro de los locales provisionales que quedaron desocupados, con el propósito de mantener el orden, liberar espacios y garantizar una mejor movilidad en el andén en el que están colocados. Estas acciones forman parte del compromiso continuo de mantener un entorno limpio, funcional y seguro para comerciantes y consumidores.

El Gobierno del Estado mantiene su compromiso de continuar con los trabajos necesarios para lograr la rehabilitación total de las áreas restantes, con el objetivo de entregar en su totalidad los locales faltantes en las mejores condiciones posibles. La Dirección del Mercado “Adolfo López Mateos” reafirma su disposición para seguir colaborando de manera coordinada, priorizando siempre el bienestar de los comerciantes y el fortalecimiento de este importante centro de abasto, símbolo de identidad y motor económico para la ciudad de Cuernavaca y del estado de Morelos.

Reconocemos que persisten retos importantes que demandan atención. La consolidación de la recuperación económica del mercado y la respuesta a necesidades históricas, requieren un esfuerzo constante. Por ello, reforzaremos las estrategias de cobro, la transparencia en la aplicación de los recursos y el diálogo permanente con los comerciantes, con el propósito de asegurar que cada peso recaudado se convierta en mejoras tangibles y beneficios directos para toda la comunidad que depende de este espacio.

#### **Mercados vivos: Orden, seguridad y colaboración ciudadana**

Durante este periodo, fortalecimos la operación, imagen y seguridad de los mercados periféricos y de las Plazas “Lido” y “Degollado”, logrando la recaudación de más de: 411 mil pesos, la atención a 388 comerciantes y la reapertura de 41 locales. Con acciones de mantenimiento, limpieza, salud y protección civil, reafirmamos el compromiso de ofrecer mercados más seguros, ordenados y funcionales, en beneficio de la economía y la vida comunitaria de Cuernavaca.

Hemos llevado a cabo diversas acciones en coordinación con distintas dependencias del Ayuntamiento y con instituciones externas, con el propósito de mejorar la infraestructura, la seguridad, la sanidad y la promoción de los mercados municipales.

Realizamos el reemplazo de luminarias en la periferia del Mercado “Emiliano Zapata”, con el objetivo de reforzar la seguridad y visibilidad en los alrededores.

Asimismo, personal de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), implementó operativos de vigilancia en los ocho mercados periféricos, utilizando drones y cámaras instaladas en puntos estratégicos, para garantizar mayor seguridad, tanto para los comerciantes, como para los clientes.

En conjunto con Protección Civil, efectuamos recorridos de supervisión en los mercados municipales para ubicar salidas de emergencia y puntos de reunión, además de organizar la formación de brigadas de Protección Civil en cada uno de ellos. Como parte de este esfuerzo, se impartieron capacitaciones en primeros auxilios y se participó en el “Simulacro Nacional por Sismo”, fortaleciendo la Cultura de Prevención y Respuesta ante Emergencias.

En coordinación con la Unión de Comerciantes de los Mercados del Estado de Morelos, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a comerciantes longevas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como un homenaje a su trayectoria y contribución a la economía local. Durante estos meses, con el apoyo de SAPAC, atendimos imprevistos y siniestros como fugas de agua y desazolve de registros, garantizando el suministro continuo de agua en los diferentes giros comerciales dentro de los mercados.

De manera conjunta entre personal del Ayuntamiento de Cuernavaca y la 24ª Zona Militar, se llevó a cabo el Programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, en el estacionamiento principal del Mercado “Narciso Mendoza”, en la colonia Carolina, con el fin de promover la seguridad y la cultura de la paz entre la ciudadanía.

Por su parte, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), realizó supervisiones técnicas en los mercados municipales, al emitir avisos preventivos a administradores y locatarios para fortalecer las medidas de seguridad eléctrica y prevenir incidentes.

El Mercado de Altavista fue sede de una sesión de Cabildo Abierto, en la cual se presentaron proyectos de restauración, reparación y renovación de los mercados municipales, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la mejora de estos espacios públicos.

En materia de Limpieza y Sanidad, efectuamos una jornada integral de limpieza en todos los mercados municipales y en las Plazas “Lido” y “Degollado”, con la participación activa de comerciantes, administradores y personal de la Dirección de Mercados, asegurando condiciones higiénicas adecuadas para locatarios y visitantes.

Con el objetivo de promocionar los productos y servicios locales, el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), realizó y difundió videos promocionales sobre el Mercado “Emiliano Zapata”, fortaleciendo su visibilidad ante la comunidad y los turistas.

Asimismo, en coordinación con la administración del Mercado “Amatitlán”, junto con el Diputado Daniel Martínez Terrazas, donamos material de difusión para mejorar la publicidad del mercado para atraer más clientela, en beneficio directo de los comerciantes.

El Mercado “Altavista” fue sede del “Foro Regional de Consulta Pública Ciudadana”, organizado por el Instituto Municipal de Planeación (Implan), así como del “Foro de Consulta Ciudadana 2025-

2027”, bajo el tema “Cuernavaca Productiva y Atractiva”, donde se abordaron temas clave, como el desarrollo económico de la ciudad, la promoción del municipio, el turismo local y el impulso al sector agropecuario.

En el estacionamiento del Mercado “Vicente Guerrero”, se llevó a cabo la Primera Jornada de Salud 2025, organizada por el Sistema DIF Municipal, en la que se ofrecieron servicios de consulta dental y medicina general, así como estudios de mastografía y papanicolaou; y la aplicación del esquema de vacunación para niñas y niños de 5 a 10 años, fortaleciendo con ello el bienestar de las familias cuernavacenses.

En varios mercados llevamos a cabo un amplio programa de mantenimiento, rehabilitación y mejora de espacios que incluyó trabajos de albañilería, plomería, electricidad, pintura, cambio de luminarias, limpieza y rehabilitación de sanitarios, entre otras acciones destinadas a fortalecer la funcionalidad y la imagen de estos centros de abasto.

En el Mercado “Lomas de la Selva” realizamos reparaciones integrales para reforzar la seguridad y la imagen del inmueble, entre ellas la reparación de rejas en medidores de luz, barandales y pasamanos, así como la rehabilitación de escalones. Se efectuaron el reemplazo y colocación de luminarias interiores y exteriores, la reparación de la tapa de acceso a la azotea, la colocación de postes de seguridad en el estacionamiento y, la rehabilitación del letrero principal. Además, se llevó a cabo la limpieza de canaletas y la instalación de una manguera contra incendios.

En coordinación con locatarios y personal del Ayuntamiento, en el Mercado “Altavista” se realizaron labores de limpieza general y, mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Se dio atención a las jardineras y al estacionamiento, se rotularon las letras de fachada y la numeración de los locales; también, se cambiaron luminarias en interior y exterior, y se sustituyeron llaves tipo “nariz” en los lavaderos, asegurando condiciones adecuadas de operación.

Para garantizar un entorno higiénico, en el Mercado “Amatitlán” se estableció un calendario semanal de limpieza. Entre las acciones realizadas destacan la reparación de puertas de sanitarios, limpieza de baños y techos de locales, poda del árbol de acceso principal, cambio de lámparas y fumigación general del mercado, con el objetivo de mantener condiciones salubres y funcionales.

El Mercado “Dr. Lauro Ortega Martínez” fue objeto de mantenimiento integral que incluyó: Reparación de fugas sanitarias, reemplazo de mezcladoras, limpieza de canaletas y drenajes y, reparación y pintura de la escalera de acceso a la azotea. Efectuamos el cambio de luminarias y losetas, la restauración del letrero exterior, la reparación de sanitarios y el cambio de tapas de registro. Además, de aplicar impermeabilización preventiva, se pintaron cajones de estacionamiento y banquetas; se sellaron filtraciones en techos para garantizar espacios más seguros y agradables. Sumado a las acciones de mantenimiento llevamos a cabo eventos conmemorativos, actividades culturales y programas de mejora social, que fortalecen el sentido de comunidad entre comerciantes y consumidores.

En el Mercado “Emiliano Zapata” se reemplazaron luminarias en la periferia; también se reparó la tapa de la cisterna y se rehabilitaron completamente los sanitarios, lo que incluyó pintura, instalación de lámparas y dispensadores de jabón. Con estas acciones mejoramos tanto la imagen, como la funcionalidad del mercado. El mercado conmemoró su XXXVIII aniversario con actividades de promoción comercial y difusión a través de la radiodifusora La Que Buena 105.3 FM, fortaleciendo su presencia en la comunidad.

Con el apoyo del SAPAC y personal municipal, en el Mercado “Narciso Mendoza” realizamos múltiples acciones de mantenimiento, entre ellas la aplicación de pintura en sanitarios, el cambio de medidores de agua, la reparación de drenajes y fugas, y la instalación de nuevas luminarias. Se efectuó una fumigación general, hubo aplicación de abate en tinacos, y se hizo la limpieza integral

del inmueble, incluyendo escaleras, losas, estacionamiento y, el Centro de Capacitación para Mujeres Emprendedoras. También se aplicó pintura vinílica y esmalte en muros, pasamanos y barandales, reforzando la seguridad y el orden visual del entorno. De igual forma, en este mercado se celebró el “Día del Comerciante”, reconociendo la importancia de quienes impulsan la economía local a través de su trabajo diario.

Este mercado participó en el Programa de “Adopción de Espacios Públicos”, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para reafirmar el compromiso que mantenemos con una ciudad más limpia y ordenada. Las acciones realizadas en el Mercado “18 de Septiembre”, incluyeron pintura perimetral, poda de árboles, limpieza de canchas deportivas y áreas comunes. Se colocaron reflectores en el estacionamiento lateral, se cambiaron losetas en pasillos, se fabricaron y colocaron tapas de registro, se reparó la instalación eléctrica y se atendieron fugas y drenajes. El conjunto de acciones contribuyó a mejorar la seguridad, la iluminación y la limpieza del mercado.

En el Mercado “Vicente Guerrero” realizamos labores de limpieza integral en baños, azotea, periferia y planchas abandonadas. También se efectuó el cambio e instalación de nuevas luminarias, se hizo limpieza de canaletas y reparación de la tapadera de seguridad de la cisterna, acciones que mejoran la imagen y funcionalidad del recinto.

En las Plazas “Lido” y “Degollado” hicimos trabajos de desazolve, reparación de sanitarios y tubos pluviales, mantenimiento de lavaderos en el área de comida y reparación de las jaulas protectoras de medidores eléctricos. También, efectuamos el cambio de luminarias y cortinas de acceso, garantizando espacios más limpios, seguros y atractivos para comerciantes y visitantes.

Los ocho mercados periféricos y las Plazas “Lido” y “Degollado” registraron un ingreso total de: 411 mil 305.17 pesos, por concepto de diversos pagos realizados por los comerciantes a la Tesorería Municipal, lo cual contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Asimismo, brindamos atención personalizada a 388 comerciantes, quienes acudieron para realizar trámites y gestiones relacionadas con los diferentes mercados y plazas. Estos servicios incluyeron: Renovaciones, permisos, regularización de locales y atención a solicitudes específicas; la atención brindada reafirma el compromiso institucional con la transparencia y la atención ciudadana.

Un logro destacado de este periodo fue la reapertura de 41 locales comerciales que permanecían cerrados desde hace tiempo. Aún continuamos con la identificación de espacios inactivos. Para este efecto, en los casos donde no se presente la documentación correspondiente, promoveremos otorgar una nueva concesión otros comerciantes, de acuerdo con la normatividad vigente y para favorecer el aprovechamiento ordenado de los espacios y la reactivación económica local.

De manera constante, se han mantenido reuniones con los administradores de los mercados, a fin de dar seguimiento a asuntos pendientes de administraciones anteriores y lograr la mejora de los procesos operativos. También, se llevaron a cabo encuentros con representantes de las uniones de comerciantes, orientados a resolver problemáticas específicas y a fortalecer el diálogo entre autoridades y locatarios.

En materia de Seguridad y Protección Civil, todos los mercados periféricos participaron en el “Simulacro Nacional por Sismo”, con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y la respuesta ante emergencias.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Salud Pública, se realizó una Campaña de Vacunación dirigida a comerciantes, clientes y familiares, para fomentar la salud preventiva y la protección contra diversas enfermedades.

El Mercado “Narciso Mendoza” destacó por su participación solidaria al entregar al Sistema DIF Municipal cinco donaciones de tapitas de plástico, destinadas a apoyar tratamientos de quimioterapia para niñas y niños con cáncer. En el marco de esta iniciativa se otorgó un reconocimiento especial al personal de Caja Popular Mexicana, por su constante colaboración y apoyo en las campañas de donación.

Además, se llevaron a cabo jornadas de salud en coordinación con la Síndico Municipal, mediante las cuales se ofrecieron consultas médicas y estudios clínicos gratuitos a la población de los mercados, lo cual abona a la prevención y detección temprana de enfermedades.

Por otra parte, con el apoyo de la Dirección de Parques y Jardines se efectuaron labores de poda y mantenimiento de árboles en los Mercados “Lomas de la Selva”, “Altavista” y “Amatitlán”, garantizando con estas acciones entornos más seguros, limpios y agradables para comerciantes y visitantes.

### Reactivación del turismo

La misión del Ayuntamiento de Cuernavaca es consolidar a esta ciudad como un destino competitivo, innovador y sostenible, capaz de atraer visitantes nacionales e internacionales mediante acciones de coordinación institucional, promoción, profesionalización del sector y, preservación de su Patrimonio Cultural e Histórico.



Durante este 2025 hemos reforzado el trabajo conjunto con cámaras empresariales, asociaciones, prestadores de servicios, académicos y autoridades estatales, logrando resultados visibles que impulsan al turismo como motor económico de la ciudad.

El Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Cuernavaca (Coctur), ha trabajado de manera coordinada con prestadores de servicios, empresarios, académicos y autoridades, consolidándose como un espacio de diálogo y colaboración que permite identificar las necesidades reales del sector turístico.

Gracias a este trabajo conjunto se han implementado estrategias más efectivas, se han diseñado campañas de promoción, se ha diversificado la oferta turística y, ha aumentado el número de visitantes, lo que se traduce en mayor empleo y derrama económica para el municipio.

El Coctur funciona como un canal de comunicación bidireccional, que permite a los particulares expresar sus inquietudes, y a las autoridades, compartir sus proyectos y programas, lo que conduce al diseño de políticas públicas más acordes con la realidad del sector. Este mecanismo de participación se ha consolidado como una herramienta clave para posicionar a Cuernavaca como un destino competitivo, innovador y sostenible.

Durante 2025, el Consejo ha alcanzado niveles de participación sin precedentes. A diferencia de años anteriores, en los que la colaboración era limitada, hoy se ha logrado la incorporación activa y constante de los distintos sectores, público, privado, académico y social, en cada sesión, mesa de trabajo y proyecto emprendido, lo que sin duda fortalece la visión integral del turismo como motor de desarrollo local.

### **Operativo Vacacional Verano 2025: Cuernavaca lista para recibir visitantes**

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, y acompañados de las diferentes asociaciones y cámaras empresariales del sector turístico, dimos el banderazo de inicio al “Operativo Vacacional Verano 2025”. Con ello, difundimos el mensaje de que en Cuernavaca y Morelos estamos listos para recibir a visitantes y turistas, toda vez que se garantizan servicios de calidad, seguridad y hospitalidad en cada espacio del municipio.

En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac), lanzamos con gran éxito la “Temporada de Chiles en Nogada 2025”, un evento que trasciende lo gastronómico para convertirse en una estrategia de proyección turística que fortalece la identidad de Cuernavaca.

Nuestra meta es y seguirá siendo posicionar a la ciudad como un referente nacional de experiencias auténticas y culturales, donde la gastronomía no solo es tradición sino también un motor económico que genera movimiento en toda la cadena de valor turística.

En esta edición participaron 12 restaurantes locales, mismos que con creatividad, calidad y pasión ofrecieron una experiencia única para visitantes y habitantes. El éxito alcanzado demuestra que cuando unimos voluntades, logramos grandes resultados en beneficio de la ciudad.

### **Rehabilitación del Museo Fotográfico “El Castillito”**

Como parte de las acciones para preservar y fortalecer el patrimonio cultural e histórico del municipio, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), impulsa el Proyecto de Rehabilitación del Museo Fotográfico “El Castillito”, un emblemático espacio que por años permaneció en abandono, y hoy constituye un elemento fundamental en la historia y la identidad cultural de Cuernavaca.

La rehabilitación de “El Castillito” es un paso esencial para conservar el patrimonio arquitectónico y artístico de la ciudad, al tiempo que fortalece su oferta cultural y turística. Una vez restaurado, este espacio tiene el potencial de convertirse en un centro cultural y de aprendizaje, abierto tanto a la comunidad local como a visitantes nacionales e internacionales, consolidando a Cuernavaca como una ciudad viva, con historia y vocación cultural.



### **Modernizando el Centro Histórico**

La Administración que encabezó ha emprendido diversas acciones para atender las necesidades prioritarias para nuestro Centro Histórico, tales como: Alumbrado Público, Aseo Urbano y Seguridad; de igual manera, con el firme propósito de incentivar la economía de la zona con actividades culturales y turísticas.

En este año entregamos un infográfico con los horarios y rutas de recolección de basura para poder comunicar a los habitantes y comerciantes del Centro Histórico tanto horarios como itinerarios, y evitar que saquen la basura a diferentes horas, haciendo referencia que la Fiscalía Ambiental estará atendiendo las denuncias respectivas para sancionar a quien incumpla, según el Bando de Policía y Buen Gobierno en este ámbito.



Además, organizamos recorridos con la Dirección de Parques y Jardines para establecer líneas de acción, de los cuales se implementaron jornadas de trabajo en poda de árboles y rehabilitación de jardineras, gracias a lo que se logró recuperar la plaza del Monumento a la Madre en la esquina de Av. Morelos y Matamoros, frente al Chapitel de la Virgen en el Calvario.

Se llevaron a cabo labores de limpieza en el Jardín Juárez, así como la rehabilitación de las luminarias del Kiosco de la Ciudad, logrando la recuperación de espacios de integración social; cabe destacar que en estas actividades estuvimos acompañados por todo momento por el presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Cuernavaca y, la Comisión del Centro Histórico en coordinación con la Dirección de Ferias y Festejos Tradicionales, cuando se reactivó la presentación de la Banda de Música en el Kiosco del “Jardín Benito Juárez”, presentándose los días jueves, en un horario de 17:00 a 19:00 horas, así como el último domingo de cada mes.

Desde el inicio de la administración se han realizado reuniones de trabajo con el Centro INAH Morelos para dar seguimiento y coadyuvar en las acciones para la “Declaratoria de Zonas y Monumentos de Cuernavaca en el Centro Histórico”.

Se han llevado a cabo diversas reuniones con empresarios y habitantes del Centro Histórico, para dar a conocer las acciones que estamos implementando en el Ayuntamiento de Cuernavaca, a favor del Centro Histórico. En dichas reuniones el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, Marcos Manuel Suarez Gerard, ha hecho de su conocimiento la contratación de personal eventual por parte del Ayuntamiento para realizar tareas de: limpieza, poda de árboles y balizamiento de calles, como parte de las estrategias de seguridad para el primer cuadro de la ciudad.

Derivado de varias peticiones por parte de empresarios de la zona, solicitamos a la Dirección de Alumbrado Público su intervención para redireccionar los reflectores hacia el Museo Regional de los Pueblos de Morelos (Palacio de Cortés).

En el mismo ámbito solicitamos a la Dirección de Infraestructura Urbana el sellado de las cajas de registro de luz que se encuentran ubicadas en los portales -entre el almacén “Woolworth” y la paletería “La Michoacana” de la calle Guerrero, evitando así el robo de luz por parte de los ambulantes y cumpliendo con la normatividad de Protección Civil.



También, se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo su gestión ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable para el bacheo de las calles No Reelección y Degollado.

Como parte de las acciones del Ayuntamiento de Cuernavaca impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y la Dirección de Centro Histórico, se concretó un intercambio de colaboración con la escuela Berlitz Cuernavaca, con el objetivo de fortalecer la atención turística en el municipio, el cual consiste en clases de “Inglés Básico de Primer Contacto” a elementos de la Policía Turística. Por otra parte, se promovió la firma de convenio del Hotel “Flor de Mayo” con el Club Rotario Cuernavaca Obregón.

Derivado de que el Club Rotario llega a tener varios eventos a nivel internacional en Cuernavaca, la firma de este convenio servirá para incrementar la derrama económica en el primer cuadro de la ciudad.

En la citada firma de convenio, se contó con la presencia -como testigos- del presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la ECOZONA del Centro Histórico de Cuernavaca; de la presidente de la Comisión de Centro Histórico de la Cámara de Comercio y Turismo de Cuernavaca; y de la Dirección de Centro Histórico y Pueblos Históricos. Como firmantes, al presidente del Club Rotario Cuernavaca Obregón y, al Gerente General del Hotel “Flor de Mayo”.

En el mismo rubro, atendimos los reportes de las luminarias de las calles del Centro Histórico con la intención de reforzar la seguridad y cambiar la percepción entre los visitantes y habitantes, por lo que mediante el Curso “Código Violeta”, impartido por el Instituto de la Mujer del Gobierno del Estado de Morelos, que tiene por objetivo que los prestadores de servicios turísticos y locatarios del centro de la ciudad capital, estén capacitados para proveer atención inmediata dentro de sus establecimientos a las mujeres que estén en situación de riesgo, violencia o requieran asistencia de emergencia.

Desde la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Turismo y la Dirección de Centro Histórico y Pueblos Históricos, atendimos la construcción de la barda del Museo Fotográfico “El Castillito”, en coordinación con el Centro INAH Morelos.



### Capacitaciones para el Turismo

Con la misión de coordinar e implementar la Estrategia de Información y Atención Turística a la ciudadanía y a los visitantes, trabajamos con promotores de apoyo, instalamos módulos de información y utilizamos medios de difusión electrónica. Asimismo, ofrecemos capacitación en los diversos temas asociados al turismo para llegar a brindar la adecuada atención a los visitantes nacionales y extranjeros.

Preparamos a los estudiantes de nivel medio superior y superior como promotores turísticos para realizar su servicio social en la atención de los módulos, así como al personal del Municipio de Cuernavaca, que puede ser el primer contacto con los turistas y prestadores de servicios.

Dimos a conocer actividades y funciones de diversas instituciones, otorgamos estrategias para crear excelentes equipos laborales, fomentamos la inclusión y la equidad, evitando así la discriminación; habilitamos para proveer atención inmediata, otorgamos la capacidad de respuesta ante acontecimientos en situación de riesgo y proporcionamos las nociones básicas de asistencia y apoyo al turista en idioma inglés.

Realizamos nueve capacitaciones durante los primeros tres trimestres, dando como resultado un total de 165 personas capacitadas. Los temas que impartimos son:

- Actividades y funciones del Instituto Nacional de Migración (impartida en el Hotel Gamma Cuernavaca Puerta Paraíso).
- Liderazgo con emoción, Liderazgo y gestión estratégica, Sensibilización de la diversidad sexual en el turismo (impartida en la Dirección General de Turismo)
- Orientación al turista (impartida en la Dirección General de Turismo)
- Código Violeta (impartida en el restaurante “La Mordidita”)
- Política turística, Prevención (impartida en las instalaciones de la Fiscalía Ambiental)
- Combate de incendios (impartida en las instalaciones de la Fiscalía Ambiental)
- Nociones básicas de asistencia y apoyo al turista en idioma inglés (impartida en la Escuela de Idiomas “Berlitz”)

Con esta convocatoria habilitamos a personas para la adecuada atención al turista, quienes son el primer contacto con los turistas. Se beneficiaron 4 mil 290 personas, entre ciudadanos, visitantes y turistas.

En colaboración con la Secretaría de Turismo Morelos, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de la Mujer, la Dirección de Diversidad Sexual, la Coordinación Municipal de Protección Civil Cuernavaca, la Escuela de Idiomas “Berlitz” y, capacitadores empresariales turísticos, brindamos capacitación en diversos temas, con la finalidad de otorgar atención de calidad a la ciudadanía de Cuernavaca, visitantes nacionales y extranjeros (turistas).

A fin de coordinar e implementar la estrategia de información y atención turística, en el Módulo de Información Turística brindamos información sobre atracciones, orientación sobre rutas y transporte, eventos culturales y actividades recreativas, mediante folletos y mapas con información detallada sobre la ciudad, con la finalidad de ayudar a planificar itinerarios de viaje. Este módulo permanente se ubica en calle Agustín Güemes Celis, junto al Parque “Porfirio Díaz”, con un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Ante la afluencia de visitantes en los periodos vacacionales oficiales instalamos los módulos en puntos estratégicos de la ciudad, esto es durante las vacaciones de Semana Santa, verano e invierno. En ellos facilitamos la experiencia del viajero, brindamos información útil y orientación, lo que sea de ayuda a los turistas para que puedan planificar y disfrutar su visita. Ofrecemos atención personalizada y bilingüe. Los promotores de los módulos están capacitados en Cultura Turística, lo que hace de este servicio punto de referencia clave al estar ubicados en lugares estratégicos. Para este efecto facilitamos el acceso y uso por parte de los turistas, contribuyendo a promover la ciudad de Cuernavaca como destino turístico.

Durante este primer año, nos propusimos realizar un cambio de imagen del módulo de información turística permanente, ubicado en esta unidad administrativa e instalar cinco módulos temporales en puntos de la ciudad donde se observa mayor afluencia turística durante los periodos vacacionales oficiales.

En el primer periodo vacacional oficial, del 11 al 27 de abril del presente año, instalamos cinco Módulos de Información Turística en: Feria de Cuernavaca, Centro Cultural Jardín Borda, Catedral de Cuernavaca, Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y Pullman de Morelos Estación Casino. Durante el segundo periodo vacacional, del 21 de julio al 17 de agosto de la presente anualidad, los instalamos en: Museo regional de los Pueblos de Morelos, Centro Cultural Jardín Borda, Catedral de Cuernavaca, Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y Pullman de Morelos Estación Casino; en estos módulos atendemos en idioma español e inglés a los visitantes que llegan a la ciudad, dándoles la bienvenida y la mejor atención. Para lograrlo brindamos información sobre los servicios y atractivos icónicos del municipio.

Atendimos de manera bilingüe a mil 619 turistas durante el primer periodo vacacional oficial y 2 mil 671 en el periodo de verano, en los distintos módulos instalados. Se logró una imagen digna al módulo permanente a través de la instalación de lonas con imágenes de los atractivos turísticos, acceso a Internet y adquisición de una línea telefónica fija y, WhatsApp para la atención turística, con lo cual se pretende que sea la sede y lugar de salida de los guías de turistas y las tour operadoras.

Atraemos visitantes y generamos una mayor derrama económica, con la realización de la promoción de la ciudad como un destino turístico ideal para visitar en vacaciones, promocionamos los atractivos, servicios, festejos, festivales y eventos, a través de las redes sociales y la página web oficial del Municipio, y de esta manera influimos en la percepción y las decisiones de viaje de los potenciales turistas; en síntesis, buscamos destacar la belleza de la ciudad, la autenticidad de la cultura local y la calidez de su gente.

Con este objetivo, se difundieron 33 eventos en las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, sobre atractivos turísticos, eventos y actividades que pueden impactar en la afluencia turística hacia la ciudad de Cuernavaca con su derrama económica. Actualizamos el Catálogo de Atractivos Turísticos de Cuernavaca, con los guías turísticos acreditados y sus tours, para publicarlo.

Participamos en la organización, montaje y promoción del Día Internacional del Turismo, con la instalación de un módulo turístico que proporcionaba a los asistentes, entre los cuales había empresarios, representantes del sector turístico y jóvenes de diferentes escuelas de turismo y gastronomía, información sobre los atractivos turísticos de Cuernavaca, así como la importancia de construir un turismo sostenible, regional y con visión metropolitana.

Además, obtuvimos la donación de 84 fotografías expuestas anteriormente en el Museo de Fotografía “El Castillito”, para que puedan seguir siendo presentadas en la reapertura.

Informamos sobre la afluencia turística de los tres fines de semana largos y los dos periodos vacacionales de estos tres primeros trimestres en 22 hoteles.

Actualizamos el catálogo de prestadores de servicios turísticos, el cual sirve para promoción de eventos e invitación a los mismos, de manera más fácil y económica, ya que se realiza por medio de correo electrónico y WhatsApp. Este catálogo es la base de información y consulta en los Módulos de Información Turística, cuenta con 33 apartados de información general y de utilidad como: Tarifas, horarios y ubicación, entre otros servicios, como: Teléfonos de emergencia, centros comerciales, hoteles, museos y restaurantes.

### **Orgullo y folclor: Fiestas y festejos**

Las tradiciones, usos y costumbres son la esencia del pueblo; expresan nuestro sentir colectivo y evocan la alegría de la fiesta y el folclor en los pueblos, barrios y colonias de Cuernavaca. A través de ellas promovemos un intercambio cultural vivo, preservamos la memoria histórica y fortalecemos la identidad comunitaria.

En este sentido, apoyamos y trabajamos de manera cercana con las comunidades para impulsar y rescatar nuestra identidad, garantizando festejos seguros, ordenados y dignos en este bello municipio que renace.

Gracias a estas acciones, beneficiamos a más de 15 mil personas, quienes participaron activamente en celebraciones que reafirman nuestras raíces.

La participación de Ayudantes Municipales, Comités de Participación Social de las Colonias, artistas y artesanos locales, fue clave para que cada fiesta y tradición brillará con la fuerza de nuestra identidad cultural.

En esta Administración iniciamos el rescate cultural y artístico en el emblemático Kiosco del Centro Histórico de Cuernavaca, un espacio que refleja la cultura y la historia de nuestra ciudad. A través de este proyecto hemos logrado consolidar presentaciones continuas que mezclan tradición y arte, ofreciendo a la ciudadanía y visitantes un ambiente familiar y enriquecedor.



Con el valioso apoyo de la Banda del Estado de Morelos y de la Banda Sinfónica Infantil-Juvenil de Morelos, realizamos 29 presentaciones culturales que no solo fortalecen la identidad comunitaria, sino que también impulsan la derrama económica de los comercios establecidos y de nuestros artesanos locales.

Gracias a estas acciones, más de nueve mil personas resultaron beneficiadas, disfrutando de un espacio digno que fomenta la convivencia, el turismo y la proyección cultural de Cuernavaca.

## 6.1.2 Desarrollo Rural Municipal

Garantizar y promover el desarrollo sustentable de las zonas rurales, impulsar la producción agrícola con equipamiento, infraestructura, maquinaria e insumos; implementar las campañas Fito y Zoonosanitarias para inocuidad animal y erradicación de plagas y enfermedades; acciones todas, realizadas con la finalidad de obtener un mayor rendimiento por unidad de superficie, que genere mejor calidad de vida para los productores agropecuarios.

### Comprometidos con el Sector Agropecuario

El agua es un recurso vital que debe ser cuidado y protegido para las generaciones futuras. Por eso estamos llevando a cabo acciones para favorecer el cuidado y uso de este recurso natural. Una de las principales prioridades en nuestro gobierno municipal es la tecnificación en las unidades de riego, ya que ayudan a evitar el uso ineficiente del agua.

Mejoramos y eficientizamos el abastecimiento de agua para la producción agropecuaria, y cumplimos con el revestimiento e instalación de geomembranas de 40 ollas de agua en los ejidos de Buenavista del Monte, San Antonio y Santa María.

La rehabilitación de estas ollas de almacenamiento no solo asegura un suministro de agua confiable, sino que también representa un paso significativo hacia la calidad de vida en la población; para este proyecto invertimos: 3 millones 816 mil pesos, acentuando el compromiso continuo en el impulso de proyectos que promueven el bienestar y la prosperidad para el sector agropecuario.





Los apoyos entregados incluyeron 40 mil 168 metros cuadrados de geomembrana de un milímetro de espesor, así como maquinaria, equipo y materiales de soldadura básica, para el recubrimiento de las 40 ollas de captación de agua, beneficiando a 44 productores. Esta acción representa un hecho histórico, pues desde hace casi 15 años no se entregaban estos apoyos.

Consideramos que hoy en día, la entrega oportuna de fertilizantes a productores de aguacate es crucial para garantizar una producción abundante y de alta calidad, puesto que los fertilizantes proporcionan los nutrientes necesarios para el desarrollo óptimo del cultivo, resultando en un mayor rendimiento y mejores frutos, lo cual impacta directamente en la economía de los productores. Además, un programa de fertilización adecuado puede ayudar a mejorar la calidad del suelo y la resistencia del árbol a enfermedades, y ello contribuye a la sostenibilidad de la producción.

Para nosotros, la entrega oportuna de insumos agrícolas a las familias productoras de aguacate del Ejido de Buenavista del Monte y de la comunidad El Cebadal, fortalecerá sus cultivos y mejorará sus ingresos. Por eso entregamos 2 mil 243 bultos de 50 kilos de abono, de la marca YaraMila COMPLEX, con una inversión de: 2 millones 579 mil 450 pesos.

Estos apoyos llegan en un momento clave para el desarrollo de sus actividades agrícolas, permitiéndoles eficiencia, calidad y sustentabilidad en sus procesos. Es importante destacar que somos la primera administración en cumplir con una entrega en tiempo, forma y con la calidad necesaria, lo cual se traduce en beneficios directos de ingresos.

Gracias a los acuerdos celebrados por el Poder Legislativo se logró un aumento de 24 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (Faefom), lo que nos permite llegar a más productores y ayuda a mejorar la calidad de producción; además de que a través de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Comuders) rige este programa y los recursos serán vigilados y transparentados para que lleguen al mayor número de productores, porque en nuestro gobierno municipal, “el Campo Renace”.

La entrega de apoyos al sector ganadero es fundamental para impulsar la productividad, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico sostenible. Con estos apoyos ayudaremos a los pequeños productores a mejorar sus hatos, a adquirir insumos, infraestructura y, además, recibirán asistencia técnica. De esta forma serán un sector más competitivo y resiliente. Este año otorgamos sales y alimento para bovinos y porcinos, e invertimos un millón 019 mil pesos en este proyecto.

Para prevenir y garantizar el buen manejo de los pecuarios, realizamos campañas zoonosanitarias contando con aliados como la Asociación Ganadera Local de Cuernavaca para elaborar Dictámenes Zoonosanitarios en pruebas de Tuberculosis y Brucelosis, a fin de verificar y dar certeza en salud animal, sobre todo, garantizando el apto consumo humano.

Con esfuerzo, persistencia, capacitación y empeño, los productores de hortalizas se integraron al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Cuernavaca (Comunder), y conformaron la Rama Productiva Nopal, Verdura y Hortalizas.

En esta Administración impulsamos el desarrollo del sector, beneficiando a quienes cultivan nopal, verdura y hortalizas con una inversión de 324 mil pesos, provenientes del recién creado Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (Faefom). Es así que el recurso se destina a la adquisición de abono orgánico, fertilizante químico e insumos diversos, con el firme compromiso de impulsar el desarrollo del sector. Este año el sector hortalizas incrementó el número de productores, pasando de cinco a 27 miembros de la rama productiva nopal.

A través del Ayuntamiento de Cuernavaca beneficiamos a 375 productores con la entrega de

fertilizante para iniciar el ciclo primavera- verano 2025, en un esfuerzo respaldado por una inversión histórica y el apoyo del Congreso estatal. Con una inversión de: 3 millones 898 mil pesos apoyamos a la Rama Productiva de Granos Básicos, con la entrega de fertilizante de la marca YaraMila, lo cual será de gran utilidad para el mejoramiento en la producción de parcelas de maíz.

Este apoyo se logró gracias a la disciplina financiera en la administración y el respaldo del Congreso del Estado de Morelos, que incrementó los recursos destinados al campo de 6.5 millones a más de: 24 millones de pesos.

### **Incrementamos apoyos en las Ramas Productivas Apícola y Fúngico**

Hoy gracias al incremento del Faefom, y como parte de las políticas municipales que apuestan por el crecimiento del campo y el bienestar de las familias que dependen de él, se destinaron: 600 mil pesos para las Ramas Productivas Fúngico y Apícola; entregamos 138 colmenas completas y 470 bultos de azúcar beneficiando a 19 productores. Además de que para reactivar su economía, equipamos las unidades de producción de la Rama Productiva Fungicola al hacer la entrega de 80 bultos de semilla de sorgo y 165 pacas de fibra de coco, así como 12 litros de cipermetrina, implementos que son de gran utilidad para el desarrollo de nuevas producciones de Hongo Z, valioso por su alto contenido de vitaminas (B, D), minerales (potasio, fósforo, selenio), proteínas y antioxidantes, lo que lo hace beneficioso para el sistema inmunológico humano.

Para impulsar la productividad agrícola, este año invertimos: Un millón 700 mil pesos y adquirimos dos tractores agrícolas de última generación que beneficiarán a nueve ejidos de la ciudad: San Antonio, Santa María, Buenavista del Monte, Tetela del Monte, Acapantzingo, Ocoatepec, Ahuatepec, Chapultepec y Lomas Tzompante. Con esta acción reafirmamos el compromiso para el fortalecimiento del sector agropecuario local, y la atención a las necesidades de las comunidades rurales.



El equipo que entregamos, marca New Holland TT4.9 MS 12 12, con motor FPT Iveco S8000, permitirá a las y los ejidatarios acceder a maquinaria moderna, a fin de optimizar sus procesos productivos y aumentar la competitividad en sus actividades agrícolas.

Gracias a los acuerdos logrados a través del Comunders, entregamos implementos agrícolas por una cantidad superior a: 401 mil pesos, para fortalecer aún más la labor del campo local. Es necesario mencionar que el apoyo fundamental del Gobierno del Estado y el Congreso local nos permitieron incrementar los recursos para el campo este año, pasando del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) de seis millones y medio de pesos anuales, a 24 millones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (Faefom) 2025, apoyos directos a productores y productoras.

Además de los tractores, entregamos equipos esenciales para la labor agrícola, como: Desmalezadoras, desbrozadoras, aspersores agrícolas, plástico lechoso para reparar viveros dañados por las inclemencias del tiempo y, sistemas fotovoltaicos; todo ello para el fortalecimiento de cada uno de los sectores, mejorando así la cadena productiva y la calidad de vida de las familias del campo.

Con recursos propios del municipio apoyamos al sector del Pan Artesanal, para la compra de insumos y adquisición de materia prima, para lo cual invertimos 150 mil pesos.



1  
IV

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 7.**  
CUERNAVACA CON DESARROLLO  
URBANO Y MOVILIDAD ADECUADA





## CAPÍTULO 7. CUERNAVACA CON DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD ADECUADA

### 7.1 CUERNAVACA CON DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD ADECUADA

Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, así como la ejecución de la obra pública integral en Cuernavaca, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente, de tal manera que se priorice la rendición de cuentas y se fomente la colaboración interinstitucional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población para contribuir al progreso integral de la Ciudad.

#### 7.1.1 Crecimiento del Desarrollo Urbano de Cuernavaca

Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, así como la ejecución de la obra pública integral en Cuernavaca, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente de tal manera que se priorice la rendición de cuentas y se fomente la colaboración interinstitucional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Al inicio de esta Administración el objetivo general fue detectar oportunidades clave del Desarrollo Urbano Municipal, así como establecer las condiciones para construir una economía más competitiva, atraer inversiones productivas y, sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.

Estamos comprometidos en analizar los proyectos que ingresan los ciudadanos, conforme los procedimientos normativos y técnicos, porque atendemos al contribuyente para que pueda tener una visión más clara de su plan a desarrollar, dando como resultado una reducción de tiempo desde que ingresan hasta que realizan el pago de derechos y obtienen su autorización satisfactoriamente. Con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de Construcción, el Comité Municipal de Desarrollo Urbano y Zonificación, un órgano auxiliar de la Secretaría que tiene por objeto determinar el uso de los predios dentro del Municipio de Cuernavaca, Morelos, así como sus fusiones, divisiones y



las demás que le confiera este Reglamento, siempre ajustándose a los Programas de Desarrollo y conforme al marco legal en la materia, hemos sesionado en cinco ocasiones para autorizar proyectos que benefician el progreso de la ciudad.

En el periodo que se informa se han celebrado cuatro sesiones del Comité Municipal de Desarrollo Urbano y Zonificación, más dos sesiones extraordinarias.

La Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos en base a los artículos 4, 7 y 8 del Reglamento de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos; los artículos 143, 156 y 157 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, celebramos seis sesiones para autorizar divisiones, fusiones, y lotificaciones, entre otras acciones.

En el periodo que se informa se han celebrado seis sesiones extraordinarias de la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbano

Con respecto a los Directores Responsables de Obra y Corresponsables, son las personas físicas o morales que fungen como autoridad máxima en una obra de construcción, desde su inicio y hasta su conclusión, ya que otorgan su responsiva ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por ser una extensión de la autoridad municipal que coadyuva vigilando el cumplimiento de la normatividad según lo establece el artículo 42 del Reglamento de Construcción del Municipio de Cuernavaca. Así garantizamos el beneficio de la sociedad en varios aspectos como pueden ser: Imagen urbana, diseños arquitectónicos acordes al entorno donde se encuentren, además de la seguridad estructural y de operación de las construcciones.

El Comité de Directores Responsables de Obra y Corresponsables es el cuerpo colegiado que se encarga de autorizar el registro de ingenieros civiles, ingenieros - arquitectos y arquitectos, siempre y cuando cumplan con los requerimientos que establece el Reglamento de Construcción del Municipio de Cuernavaca en su artículo 51.



En el periodo que se informa se han celebrado tres sesiones del Comité de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, mediante las cuales se autorizaron 19 Directores Responsables de Obra, y todos fueron aprobados.

La orientación que damos a la ciudadanía es mediante consultas ciudadanas de los Programas de Desarrollo Urbano vigentes, toda vez que la distribución de las cartas urbanas vía digital, ha ocasionado que se ingresen los proyectos con los coeficientes de ocupación y utilización indicados. Se emitieron 26 vistos buenos de impacto vial, con la finalidad de mejorar la señalización y tránsito de los vehículos de la ciudad.

Con la finalidad de promover un crecimiento ordenado y equilibrado se emitieron:

- 163 Licencias de Uso de Suelo
- 66 Constancias de Zonificación
- 54 Autorizaciones de División, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
- 126 Consultas Ciudadanas
- 6 Distribuciones de la Carta Urbana
- 2 Densificaciones

Asimismo, y con el objeto de asegurar que las obras de construcción nuevas se apeguen al Plan de Desarrollo Urbano, a las Normas Técnicas de Seguridad y al Reglamento de Construcción de Cuernavaca, se emitieron:

- 690 Constancias de Alineamiento y Número Oficial
- 177 Constancias de Número Oficial
- 206 Licencias de Construcción con Planos
- 345 Licencias de Construcción sencillas
- 87 Oficios de Ocupación\*

\*Documento en el que, previo a su emisión, se verifica que el inmueble cumpla con lo indicado en la licencia de construcción, la licencia de Uso de Suelo y sus respectivas condicionantes; validado su cumplimiento se autoriza la ocupación del inmueble.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad se otorgaron:

- 167 Dictámenes Técnicos de Anuncios
- 165 Licencias de Anuncios.
- Al mes de septiembre del 2025 se autorizaron:
- 2 mil 302 expedientes

ÍTEM	TRÁMITES 2025	AUTORIZADOS
1	Licencias de Usos del Suelo (Obra nueva, ampliación y regularización)	163
2	Constancias de Zonificación	66
3	Licencias de Fraccionamientos (División, división por regularización, fusión, licencias de Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos)	54
4	Consultas Ciudadanas del Programa de Desarrollo Urbano	126
5	Distribución de la Carta Urbana del Programa de Desarrollo Urbano	6
6	Densificaciones	2
7	Constancias de Alineamiento y Número Oficial	690
8	Constancia de Número Oficial	177
9	Licencias de Construcción sencillas	345
10	Licencias de Construcción con Planos	206
11	Oficios de Ocupación	87
12	Dictamen Técnico de Impacto Vial	29

ÍTEM	TRÁMITES 2025	AUTORIZADOS
13	Dictamen Técnico de Anuncios	167
14	Licencias de Anuncios	165
15	Registro de DRO	19
<b>TOTALES</b>		<b>2,302</b>

### 7.1.2 Ciudad con Desarrollo

Ejecutar Obra Pública para un Desarrollo Urbano Municipal ordenado e inclusivo, promover la obra pública integral a favor de la población en extrema pobreza o rezago social, cumpliendo con los procesos administrativos de organización, planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas de calidad que satisfagan las necesidades sociales de la ciudadanía.

Nos ocupamos de planear, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas de calidad, con el objetivo de dar cumplimiento a la demanda de satisfactores urbanos; además de encargarnos del mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el Municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente, siempre en beneficio de todos sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 establecimos como objetivo general impulsar el desarrollo ordenado y sostenible, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo al progreso integral de la ciudad. Razón por la cual mi Administración asumió el compromiso de cumplir e informar a la ciudadanía sobre las obras, acciones, acuerdos, proyectos y propuestas de esta administración municipal que en función del citado Plan, en el objetivo específico que determina que: "...el Desarrollo Urbano del municipio debe ser ordenado e inclusivo promoviendo la obra pública integral en favor de la población en extrema pobreza o rezago social, cumpliendo con los procesos administrativos de organización, planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas de calidad que satisfagan las necesidades de la ciudadanía".



Dentro de las obras públicas, en el rubro de Estructura Vial, ha sido indispensable su oportuna intervención y emprender acciones que agilicen el tránsito vehicular, sobre todo para ampliar el impacto de movilidad en el cual se han considerado los aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos, todo a fin de mejorar el entorno urbano y, favoreciendo el desarrollo a partir de las acciones determinadas por los programas de desarrollo necesarios para satisfacer las necesidades de infraestructura, así como, para embellecer la imagen urbana y que resulte amigable y funcional para la ciudadanía.

Siendo éste un gobierno incluyente que tiene presente la priorización de la participación ciudadana, sin distinción alguna, para que Cuernavaca sea ejemplo de honestidad, transparencia y austeridad, con la participación de la ciudadanía habremos de lograr que el municipio avance en dirección correcta hacia el desarrollo integral, justo y sostenible. Asimismo, con el buen uso de los recursos, daremos como resultado que la gestión de gobierno se optimice y dé por resultado la realización de obras públicas de calidad, con inversiones considerables provenientes de recursos federales, estatales y municipales.

Derivado del rezago social en materia de Infraestructura Urbana, se llevaron a cabo diversos trabajos de planeación, programación, diseño y propuestas, en función de los ordenamientos para la ejecución de 78 obras insertas en el Programa Anual de Obras Públicas 2025.

Para lo que se destinó la cantidad de 248 millones 103 mil 932 pesos, de las siguientes fuentes de financiamiento:

- 86 millones 057 mil 806 pesos, provenientes de recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun), cuyo objetivo es el de contribuir en la atención a las necesidades y requerimientos de los habitantes de este Municipio de Cuernavaca, primordialmente de aquellas zonas de atención prioritaria, las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o pobreza extrema.
- Más 63 millones 333 mil 085 pesos de recursos provenientes de asignaciones estatales destinados para equipamiento e infraestructura en municipios.
- 32 millones 358 mil 383 pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (Faefom).
- 70 millones 820 mil 038 pesos de recursos propios del municipio (Recursos Fiscales).

<b>RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2025</b>				
	<b>Programa de Inversión</b>	<b>Procedencia del Recurso</b>	<b>Inversión</b>	<b>Número de obras</b>
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun)	Federal	\$86'057,806.00	21
2	Obras de Equipamiento e Infraestructura en Municipios	Estatal	\$63'333,085.00	16
3	Fondo de Aportaciones Estatales para el Fortalecimiento	Estatal	\$32'358,383.00	11
4	RECURSOS FISCALES 2025	Municipales	\$70'820,038.00	30
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>			<b>\$252'569,312.00</b>	<b>78</b>



De acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social, y con base en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos del Faimun se orientaron en la realización de dos tipos de proyectos conforme a la siguiente clasificación:

- Directa: Proyectos de infraestructura social básica, así como acciones sociales básicas que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.
- Complementaria: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

La distribución del recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fue ejercida de la siguiente manera:

Programamos un total de 21 proyectos, de los cuales 10 son de incidencia directa y equivalente al 50.07% y 10 de incidencia complementaria que equivale al 44.19% y, un proyecto del Programa de Desarrollo Institucional Municipal equivalente al 2% del total de los recursos respectivamente. Con lo que se dio atención a los datos generados y manifestados en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2024.

Entre las principales acciones por rubro y clasificación, se encuentran las siguientes:

- 5 obras de incidencia directa como infraestructura básica de Agua Potable que se están ejecutando en coordinación con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).
- 2 obras de sustitución de la tubería de agua potable, en la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas y en la colonia Lázaro Cárdenas.

De igual manera, con la participación técnica del SAPAC se están instalando dos tanques elevados de agua potable en las colonias Lagunilla y La Ocotera; asimismo, para cubrir las necesidades de la población en pobreza extrema se programó la obra de encarpetamiento de concreto asfáltico en la avenida Álamo (entre calle Cedro y carretera federal a Tepoztlán) de la colonia Villa Santiago del municipio de Cuernavaca.



<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun 2025)</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre de la Obra</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
1	Sustitución de 445 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 8" de diámetro RD-11, en calle Yuriria, colonia Ampliación Lázaro Cárdenas.	Ampliación Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas del Río	\$4,000,132.06
2	Sustitución de 205 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 2.5" de diámetro RD-13.5, en calle Bugambilias, colonia Lázaro Cárdenas.	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas del Río	\$1'083,031.53
3	Tanque elevado de agua potable de estructura metálica de 150 m3, Lagunilla 2, Cuernavaca, Morelos.	Lagunilla	Mariano Matamoros Oribe	\$6'523,900.41
4	Tanque elevado de agua potable de concreto de 150 m3, La Ocotera, Cuernavaca, Morelos.	Ocotera	Emiliano Zapata Salazar	\$5'302,879.14
5	Construcción de drenaje pluvial en calle Galatea, colonia Delicias.	Delicias	Antonio Barona Rojas	\$2'049,583.53
6	Construcción de rejilla y drenaje pluvial en la calle Aquiles Serdán.	Revolución	Miguel Hidalgo y Costilla	\$4'801,936.79
7	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, drenaje sanitario, pluvial y línea de agua potable en la calle Dos (desde Av. Universidad a la calle Ingenieros).	Adolfo López Mateos	Emiliano Zapata Salazar	\$9'276,750.47
8	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, drenaje pluvial y línea de agua potable en la calle Chamizal/Av. Universidad (desde Gral. Mariano Matamoros a Autopista México - Acapulco).	Chamilpa	Emiliano Zapata Salazar	\$4'595,086.26
9	Construcción de línea de agua potable en Priv. Orquídeas/Jacalosuchitl.	Lomas de Ahuatlán	Emiliano Zapata Salazar	\$602,540.64
10	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico y línea de agua potable en la calle Libertad (desde av. Jesús H. Preciado, hasta la calle Zaragoza).	Carolina	Benito Juárez García	\$5'191,323.37
11	Rehabilitación y mantenimiento de la Biblioteca Pública Municipal "Dr. J. Félix Frías Sánchez".	Lomas de la Selva	Benito Juárez García	\$3'996,506.99
12	Rehabilitación integral de la calle San Fernando (desde la calle San Ángel hasta la calle Florida) 2da etapa.	Santa Martha	Miguel Hidalgo y Costilla	\$8'882,427.97
13	Construcción de andador urbano (paso peatonal y reductor vial) av. Vicente Guerrero - Lomas de la Selva.	Lomas de la Selva	Benito Juárez García	\$541,773.26
14	Construcción de Drenaje Pluvial en av. Diana.	Delicias	Antonio Barona Rojas	\$789,471.42

<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun 2025)</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre de la Obra</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
15	Reencarpetamiento de concreto asfáltico, en av. Álamo (entre la calle Cedro y Carretera Federal a Tepoztlán)	Villa Santiago	Emiliano Zapata Salazar	\$9'251,464.71
16	Construcción de drenaje pluvial en calle San Andrés de la Cal	Revolución	Miguel Hidalgo y Costilla	\$4'163,710.73
17	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, drenaje sanitario, pluvial y línea de agua potable en la calle Gral. Mariano Matamoros (desde la calle Chamizal/av. Universidad a Hermenegildo Galeana).	Chamilpa	Emiliano Zapata Salazar	\$7'316,810.27
18	Rehabilitación de línea de agua potable en calle Sin Nombre, (entre las calles Vía del Ferrocarril y Leandro Valle).	Patios de la Estación	Benito Juárez García	\$591,825.85
19	Rehabilitación de pavimento de adoconcreto, drenaje sanitario, pluvial y línea de agua potable en la calle 2da de León Salinas (desde la Calzada de los Reyes a calle Las Moras).	Tetela del Monte	Emiliano Zapata Salazar	\$2'495,000.00
20	Sustitución de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro RD-11, en la calle Primavera.	Gloria Almada de Bejarano	Emiliano Zapata Salazar	\$1'376,400.00

En este primer año de gestión de la Administración 2025 - 2027, con la finalidad de realizar obras que beneficien directamente a la ciudadanía, estamos trabajado con honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas como una práctica cotidiana, por ello efectuamos durante el presente ejercicio de Obras de Equipamiento e Infraestructura en Municipios, con una inversión estatal de: 63 millones 333 mil 085 pesos, en 16 obras de construcción y rehabilitación de pavimentación asfáltica e hidráulica, electrificación, drenaje, agua potable y cancha deportiva.

<b>Obras de Equipamiento e Infraestructura en Municipios</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
1	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, agua potable y drenaje sanitario de Calle Vieja.	Tzompantle Sur	Plutarco Elías Calles	\$6'014,218.58
2	Reencarpetamiento de pavimento asfáltico en avenida Chalma (de la calle Río Tenango a la calle Lomas Pinar).	Lomas Tetela y Hacienda Tetela	Plutarco Elías Calles	\$9'270,284.33
3	Rehabilitación integral de la Glorieta de Chapultepec (La Luna) en av. Plan de Ayala.	Condominio Cuauhnáhuac y Chapultepec	Vicente Guerrero Saldaña	\$5'345,888.60
4	Construcción de electrificación de la Privada Quevedo	Lomas del Águila	Lázaro Cárdenas del Río	\$1'092,239.01



Obras de Equipamiento e Infraestructura en Municipios				
No.	Nombre del Proyecto	Colonia	Delegación	Monto Contratado
5	Construcción de drenaje sanitario en Privada Miguel Gómez.	Ejidos de Acapantzingo	Lázaro Cárdenas del Río	\$864,430.50
6	Construcción de andador peatonal en la calle El Ejido.	Ejidos de Acapantzingo	Lázaro Cárdenas del Río	\$498,497.01
7	Rehabilitación integral de la Avenida Estado de Puebla.	Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas y Lázaro Cárdenas Loma Bonita	Lázaro Cárdenas del Río	\$5'999,818.50
8	Rehabilitación integral de la calle Loma Tzompantle.	Tzompantle Norte	Plutarco Elías Calles	\$6'999,757.67
9	Construcción de parque lineal en Camellón Central de la Avenida Adolfo Ruiz Cortines.	Poblado de Acapantzingo y Acapantzingo	Lázaro Cárdenas del Río	\$6'999,713.11
10	Rehabilitación integral de la calle Cedros.	Lomas de Chamilpa	Emiliano Zapata Salazar	\$2'933,855.83
11	Rehabilitación del tanque elevado de agua potable	Las Granjas	Vicente Guerrero Saldaña	\$678,937.20
12	Rehabilitación integral de la calle Lauro Ortega. 2da etapa.	Ahuehuetitla, Tlaquiltompan	Emiliano Zapata Salazar	\$4'481,402.61
13	Construcción de drenaje pluvial en las calles de Nueva Inglaterra y Nueva China.	Lomas de Cortés y Rincón del Valle	Emiliano Zapata Salazar	\$5'322,111.27
14	Construcción de drenaje pluvial en cruce de las calles Nayarit y Ficus.	Puerta del Sol, Flores Magón Segundo Fracc. y Flores Magón Quinto Fracc.	Miguel Hidalgo y Costilla	\$3'052,313.79
15	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Bugambilias (de Los Maestros).	Limonos y Milpillitas	Miguel Hidalgo y Costilla	\$2'699,907.31
16	Rehabilitación integral de la cancha deportiva en la colonia Vicente Estrada Cajigal, en el municipio de Cuernavaca.	Vicente Estrada Cajigal	Vicente Guerrero Saldaña	\$968,905.31

Con el propósito de atender las necesidades de la ciudadanía, hemos construido obras de carácter prioritario, como es el agua potable, para lo cual se han estado construyendo y rehabilitando, conjuntamente con la supervisión técnica del SAPAC, tanques de almacenamiento de agua potable y drenajes sanitarios y pluviales, garantizando el bienestar de las personas y de los propios vehículos, con el objetivo de evitar hundimientos y/o fracturas en las vialidades a causa del mal funcionamiento de drenajes y acumulación de agua pluvial, para tal efecto se invirtieron: 32 millones 358 mil 383 pesos, en 11 obras de agua potable, drenaje pluvial y rejillas, drenaje sanitario y pavimento hidráulico, provenientes de recursos estatales aprobados con el Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (Faefom).

<b>Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (Faefom- 2025)</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
1	Sustitución de 590 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro RD-13.5, en las calles París y Berlín.	Prados de Cuernavaca	Emiliano Zapata Salazar	\$3'487,243.20
2	Tanque elevado de agua potable de estructura metálica de 150 m <sup>3</sup> , Chipitlán 2 Guayabos, Cuernavaca, Morelos.	El Polvorín	Lázaro Cárdenas Del Río	\$6'316,799.87
3	Tanque elevado de agua potable de estructura metálica de 300 m <sup>3</sup> , Palmira, Cuernavaca, Morelos.	Rinconada Palmira	Lázaro Cárdenas del Río	\$8'918,744.52
4	Tanque elevado de agua potable de concreto de 150 m <sup>3</sup> , Loma Linda, Cuernavaca, Morelos.	Loma Linda	Emiliano Zapata Salazar	\$5'200,608.12
5	Rehabilitación parcial del drenaje pluvial de la calle Dos.	Condominio Chapultepec	Benito Juárez García	\$816,936.41
6	Señalética para protección del puente peatonal en Boulevard Cuauhnáhuac (Parque "Alameda Solidaridad") y construcción de banquetas en Avenida San Diego.	Vicente Estrada Cajigal, Revolución y Delicias	Vicente Guerrero Saldaña, Miguel Hidalgo y Costilla, y Antonio Barona Rojas	\$229,706.56
7	Rehabilitación de drenaje pluvial en la calle Virreyes.	Bondies	Benito Juárez García	\$1'655,821.03
8	Construcción de rejilla y drenaje pluvial de la calle Aguascalientes.	Condominio Chapultepec	Benito Juárez García	\$973,576.72
9	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle los Magueyes/Av. Lomas Tzompantle.	Tzompantle Sur	Plutarco Elías Calles	\$1'276,050.98
10	Rehabilitación del tanque superficial de agua potable Tres Cruces.	Los Ramos	Emiliano Zapata Salazar	\$1'160,490.53
11	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, drenaje sanitario y línea de agua potable en la calle Guadalupe Victoria (entre Av. José María Morelos y Pavón y calle Matamoros).	Centro	Benito Juárez García	\$2'307,471.13

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con su oportuna intervención, ha garantizado la integridad de las personas atendiendo a las necesidades básicas de la población, por lo que hubo una inversión de: 70 millones 820 mil 038 pesos de recursos propios, con el objetivo de evitar hundimientos y/o derrumbes y deterioro de las vialidades. En el presente ejercicio se atendió el tema del agua potable, siendo un elemento indispensable para la vida y el desarrollo de la humanidad; para lo cual se invirtieron: 31 millones 076 mil 836 pesos en agua potable, sustituyendo 4 mil 475 metros lineales de tubería en diversas colonias del municipio de Cuernavaca.



<b>Obras de Recursos Fiscales 2025</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
1	Sustitución de 580 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro RD-13.5, en la calle Chalma Sur, colonia Lomas de Atzingo.	Lomas de Atzingo	Plutarco Elías Calles	\$3'427,944.21
2	Sustitución de 850 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro RD-13.5, en las calles Londres, Bruselas y Luxemburgo, colonia Prados de Cuernavaca y Base Tranquilidad.	Prados de Cuernavaca Base Tranquilidad	Emiliano Zapata Salazar Benito Juárez García	\$5'024,839.91
3	Sustitución de 415 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro RD-13.5, en calle Sonora, colonia Flores Magón Segundo Fraccionamiento.	Flores Magón Segundo Fraccionamiento	Miguel Hidalgo y Costilla	\$2'453,872.75
4	Sustitución de 125 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 3" de diámetro RD-13.5, en la 2da Priv. Cuauhtémoc, colonia Del Empleado.	Del Empleado	Benito Juárez García	\$697,123.20
5	Sustitución de 115 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 3" de diámetro RD-13.5, en calle Augusto Cortés, colonia Del Empleado.	Del Empleado	Benito Juárez García	\$640,878.82
6	Sustitución De 445 Metros Lineales De Tubería De Agua Potable De Pead De 6" De Diámetro RD-11, En Calle Atlacomulco (De Calle Querétaro A Calle Ignacio Ramírez), Poblado De Acapantzingo Y Colonias Cantarranas Y Unidad Habitacional Cantarranas.	Poblado Acapantzingo	Lázaro Cárdenas del Río	\$3'261,174.54
7	Sustitución de 185 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 8" de diámetro RD-11, en la Privada 5, colonia Chamilpa.	Chamilpa	Emiliano Zapata Salazar	\$1'659,451.98
8	Sustitución de 315 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro RD-11, en la calle Monte Falco, colonia Reforma.	Reforma	Benito Juárez García	\$1'859,312.55
9	Sustitución de 485 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 2.5" de diámetro rd-13.5, en la calle And. 113, colonia Cd. Chapultepec.	Cd. Chapultepec	Miguel Hidalgo y Costilla	\$2'561,159.63
10	Sustitución de 700 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 4" de diámetro rd-13.5, en la Av. Vía Láctea, colonia Rancho Tetela.	Rancho Tetela	Plutarco Elías Calles	\$4'137,409.34

<b>Obras de Recursos Fiscales 2025</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
11	Sustitución de 260 metros lineales de tubería de agua potable de pead de 8” de diámetro RD-11, en la av. Chulavista (del Hotel Ilegal Cuernavaca, Centro a condominio El Mirador).	Chulavista	Mariano Matamoros Oribe	\$2'337,573.88
12	Rehabilitación de línea de agua potable en Privada Amapola.	Jiquilpan	Emiliano Zapata Salazar	\$343,653.39
13	Rehabilitación de línea de agua potable en Privada El Rosal.	Palmira	Lázaro Cárdenas del Río	\$392,848.05

Sabemos que contar con calles y otros espacios de infraestructura urbana en buenas condiciones, significa propiciar el desarrollo de la ciudad, lo que a su vez permite una mejor accesibilidad y movilidad que trae beneficios tales como: Un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y, la generación de más recursos económicos. Atendiendo principalmente las zonas de atención prioritaria urbanas y una localidad en pobreza extrema, para tal efecto, se destinaron 16 millones 692 mil 024 pesos en siete obras en las que se contemplaron: Mantenimiento y Rehabilitación de Bacheo y Pavimento Asfáltico e Hidráulico; Guarniciones y Banquetas; Reparación de Drenaje Sanitario, y Muros de Contención.

<b>No.</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Colonia</b>	<b>Delegación</b>	<b>Monto Contratado</b>
1	Construcción con concreto hidráulico y drenaje sanitario en la calle José María Morelos y Pavón (Mirador).	Buenavista del monte	Mariano Matamoros Oribe	\$3'162,809.95
2	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en calle Arrastradero (del Verificentro a la calle Tezozómoc).	Chamilpa	Emiliano Zapata Salazar	\$2'326,383.84
3	Rehabilitación de banquetas en calle Gladiolas. 2da. Etapa.	Paraíso de las Flores	Antonio Barona Rojas	\$292,420.21
4	Construcción de muro de contención de concreto armado en Barranca de Cd. Chapultepec.	Cd. Chapultepec	Miguel Hidalgo y Costilla	\$1'452,849.15
5	Construcción de banquetas en el perímetro de la Secundaria Técnica Número 44.	U.H. Ahuatlán	Plutarco Elías Calles	\$192,222.00
6	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, línea de agua potable y drenaje sanitario en calle La Rivera (desde la calle Tabasco hasta la calle Sonora).	Ricardo Flores Magón	Miguel Hidalgo y Costilla	\$2'777,078.47
7	Rehabilitación de pavimento de concreto asfáltico y línea de agua potable en Avenida Cuernavaca / Ahuatepec.	Loma Bonita	Antonio Barona Rojas	\$6'422,892.10



En otros rubros relacionados con la obra pública se invirtieron: 11 millones 717 mil 171 pesos, en tres obras de Mantenimiento Emergente en Edificios Públicos de atención a la ciudadanía, en las que se atendieron la Construcción del Edificio del Sistema DIF Municipal, la Rehabilitación de la cocina y el taller de costura del Instituto de la Mujer, y la Rehabilitación Integral de la Plaza “Lido”.

Asimismo, se atendieron obras de Estudios Geológico, Geofísico y Geotécnico, para atender la problemática del Panteón Municipal de la Paz, con una inversión de: 6 millones 531 mil 607 pesos, todo ello con recursos fiscales del ayuntamiento.

No.	Nombre del proyecto	Colonia	Delegación	Monto Contratado
1	Construcción del edificio de consultorios y área de Psicología del Sistema DIF Cuernavaca.	Bellavista	Emiliano Zapata Salazar	\$7'199,331.46
2	Rehabilitación de cocina y taller de costura ubicados en el Instituto de la Mujer del Municipio de Cuernavaca.	Tlaltenango	Emiliano Zapata Salazar	\$346,036.45
3	Rehabilitación integral de la Plaza “Lido”.	Centro	Benito Juárez García	\$4'218,895.76
4	Construcción de cuneta pluvial en el Panteón Municipal “Jardines la Paz”	Chipitlán	Lázaro Cárdenas del Río	\$1'057,074.93
5	Refuerzo del talud a base de anclaje con torones de acero en mina 3, Privada Álvaro Obregón.	Ampliación Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas Del Río	\$4'709,030.87
6	Estudios geológico, geofísico y geotécnico para la estabilización de talud en el Panteón de “La Paz”.	Los Pilares	Lázaro Cárdenas del Río	\$756,853.21

Durante el presente ejercicio, consideramos dentro del Programa Anual de Obras Públicas realizadas con recursos propios municipales, una inversión de: 2 millones 755 mil 339 pesos en obras para Rehabilitación de Parques y Rehabilitación de Drenaje Sanitario y, Pavimento de Concreto Hidráulico. Mismas que requerían de atención inmediata por el enorme deterioro sufrido por las fuertes lluvias, por lo que fueron denominadas “obras emergentes”.

No.	Nombre del proyecto	Colonia	Delegación	Monto Contratado
1	Rehabilitación de parque de San Antón (skatepark)	San Antón	Benito Juárez García	\$1'445,518.82
2	Rehabilitación parcial de drenaje sanitario y pavimento con concreto hidráulico en la Av. Universidad.	Lienzo Charro, Pueblo de Chamilpa y Buenavista	Emiliano Zapata Salazar	\$1'309,736.01
3	Rehabilitación de concreto hidráulico y puente vehicular en la calle Cuernavaca.	Ahuatepec	Emiliano Zapata Salazar	\$1'231,381.70
4	Desazolve y construcción de biodigestor en Barranca Seca.	Loma Bonita, Bosques de Cuernavaca y Federación	Antonio Barona Rojas	\$738,240.44



Para la administración municipal es prioridad garantizar movilidad urbana a todos los habitantes de Cuernavaca, sin embargo, la carencia de inversión pública para la rehabilitación de infraestructura y señalización, provoca que con frecuencia haya incidencia vial que rebasa lo normal y cotidiano. Es por ello que una de las directrices de acción de este gobierno municipal es establecer líneas de acción que coadyuven a disminuir problemáticas que son observables en el día a día en nuestro municipio.

Esta es una de las razones por la cual dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, establecimos el Eje Rector “Cuernavaca con Desarrollo Urbano y Movilidad Adecuada”, dentro del cual cada acción es transversal con criterios de inclusión y justicia, bajo el concepto: “Nadie atrás, nadie afuera”, cuya perspectiva es salvaguardar a los grupos más vulnerables, señalados como primeros en la jerarquía de movilidad, según la establece la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y en seguimiento a Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque Inclusivo, Seguridad Vial y Cambio Climático.

La agenda pública de mi gobierno se conforma primordialmente con la apertura y propuesta de la misma sociedad civil, es por ello que en el primer año de gobierno se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Transporte, con la finalidad de evaluar el resultado de la convocatoria dirigida a las Asociaciones, Organismos y Agrupaciones Civiles interesados en ser parte del Consejo Municipal de Transporte de Cuernavaca, tras lo cual se determinó reforzar la difusión de la invitación, multiplicando esfuerzos en medios de comunicación tradicionales y redes sociales con el objetivo de incrementar el alcance hacia más personas interesadas.

Derivado de lo anterior y en coordinación con distintas instancias municipales como la Dirección de Policía Vial, la Dirección de Movilidad Urbana, así como otras instancias como la Coordinación de Movilidad y transporte, y la Secretaría de Gobernación, instancia federal, hicimos una reunión para llevar a cabo un recorrido en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con la finalidad de abordar el tema de “Senderos Seguros, Paraderos Seguros”, la inspección se efectuó en el trayecto de la Av. Universidad, iniciando en el Campus de la UAEM - Chamilpa, para concluir en el mercado de Buenavista. La finalidad fue evaluar las ubicaciones de paraderos de rutas, checar el balizamiento y señalización; y si fuera el caso, reubicar mobiliario, para lo cual se determinó que se trabajará en el proyecto de:

- a. Balizamiento y señalización
- b. Mobiliario
- c. Ubicación de los puntos donde llevaría a cabo el proyecto de los paraderos



ACTAS LOCALES  
VENTANILLA 6

REQUISITOS PARA OBTENER UN  
CUALQUIER TIPO DE ACTA

- Identificar el tipo de acta
- Solicitar el formulario
- Identificar y completar el campo correspondiente

NO SE ACEPTAN  
SOLICITUDES SIN PAGAR

# 1

IV

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

— CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  
*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 8.**  
GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE





## CAPÍTULO 8. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

### 8.1 GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

Consolidar una administración pública municipal eficiente, transparente y estratégica en Cuernavaca, mediante la gestión responsable de los recursos financieros y patrimoniales, el fortalecimiento de la legalidad y la rendición de cuentas, la modernización de procesos mediante tecnologías innovadoras y el respeto a los derechos humanos, con el fin de recuperar la confianza ciudadana, asegurar el bienestar colectivo y posicionar al municipio como un referente de buena gobernanza y competitividad.

Esto debe realizarse bajo la normativa vigente, garantizando su adecuada administración, resguardo y disposición. A su vez, es fundamental rendir cuentas a la sociedad sobre el uso de estos recursos, haciendo de la innovación tecnológica una aliada clave para recuperar la confianza de los ciudadanos y mejorar la competitividad de la ciudad capital.

#### 8.1.1 Una Administración Eficiente y de Resultados

Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, manteniendo finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y un adecuado control de los inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos.

Desde el inicio de la Administración hemos enfrentado un escenario de austeridad que nos ha exigido redoblar esfuerzos, priorizar recursos y actuar con responsabilidad. No obstante, asumimos el compromiso con convicción, conscientes de que el trabajo en equipo, la cercanía con la gente y la transparencia, son la base para construir un gobierno honesto, eficiente y humano. Sabemos que aún falta mucho por hacer, pero en estos primeros nueve meses se refleja el compromiso firme con el que estamos avanzando en favor de Cuernavaca.

### **Dirección Administrativa**

La Dirección Administrativa ha sido clave para garantizar la operatividad interna de la Secretaría del Ayuntamiento. Desde la gestión de recursos humanos y materiales, hasta el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el correcto ejercicio presupuestal. Se ha procurado fortalecer los procesos administrativos en beneficio de la ciudadanía.

### **Transparencia**

La rendición de cuentas es un principio fundamental de nuestro actuar institucional. A través de la transparencia fortalecemos la confianza ciudadana y aseguramos una gestión abierta.

Durante este periodo mantuvimos actualizado el Portal de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma con nuestras obligaciones. Atendimos un total de 80 solicitudes de información pública, todas solventadas satisfactoriamente. Refrendamos así nuestro compromiso con un gobierno cercano y claro, que informa y escucha.

### **Recursos Humanos**

El personal es el motor de nuestra administración. Por ello, brindar atención y seguimiento oportuno a los asuntos del personal ha sido una tarea prioritaria.

Gestionamos más de mil 400 incidencias laborales del personal de la Secretaría del Ayuntamiento, incluyendo incapacidades, permisos y vacaciones.

También dimos de alta al personal de confianza y eventual que se incorporó tras el inicio de la administración, renovamos contratos, incorporamos un intérprete de Lengua de Señas Mexicana con la finalidad de promover la inclusión y la accesibilidad en sesiones de Cabildo y eventos oficiales, con participación del Presidente Municipal.

### **Recursos Materiales**

Optimizar el uso de materiales y suministros, en un contexto de recursos limitados, ha sido una prioridad. Trabajamos con lo que teníamos y gestionamos lo que hacía falta.

Suministramos combustible a los vehículos oficiales, entregamos hojas oficiales a las Oficialías del Registro Civil 01 y 03. Distribuimos papelería y material de limpieza en todas las áreas utilizando principalmente remanentes del ejercicio anterior. Por otra parte, se gestionó el arrendamiento de inmuebles como el Archivo Municipal y, la oficina de la Delegación General Lázaro Cárdenas del Río, además de que se realizaron pagos de refrendo vehicular para garantizar la operatividad institucional. También, se hicieron trabajos de impermeabilización en el Archivo Municipal, lo que contribuye a la preservación del patrimonio documental.

### **Recursos Financieros**

La correcta administración del presupuesto ha sido clave para sostener nuestras operaciones en condiciones difíciles.

Con respaldo de la Tesorería Municipal habilitamos el Sistema de Gestión Financiera (INEGO) y realizamos transferencias presupuestales que aseguraron la operación de la Secretaría. Cubrimos los pagos de servicios básicos, ayudantías municipales, viáticos por matrimonios a domicilio y, guardias. Asimismo, concluimos la elaboración de los Manuales de Procedimientos de todas las áreas adscritas a la Secretaría.

En conjunto con el Implan trabajamos el Programa Sectorial de Mejora de la Gestión; participamos en la integración de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y, elaboramos los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2026, y el anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2026, correspondiente a esta Secretaría.



Se han realizado transferencias presupuestales con la finalidad de contar con las suficiencias necesarias para la correcta operación de la Secretaría.

Se ha dado trámite a los pagos de Ayudantes Municipales de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, así como los pagos de los servicios de luz y agua de las oficinas que se rentan. Se han tramitado los viáticos por matrimonios a domicilio y servicios de guardias correspondientes a los meses de julio a noviembre, de las dos oficialías del registro civil.

Se han tramitado los pagos de las rentas de las oficinas que ocupa el Archivo Municipal de Cuernavaca, y la Delegación Municipal Lázaro Cárdenas del Río.

Se llevaron a cabo los trabajos para la Elaboración de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2026, así como el anteproyecto de presupuesto 2026, entregándolo en tiempo y forma en la Tesorería Municipal.

Al día de hoy, se han ejercido un total de \$30,153,969.67 (Treinta millones ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos 67/100 m.n.), desglosados de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	EJERCIDO
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$14,865,867.06
1211	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	\$1,691,766.67
1311	QUINQUENIOS	\$886,845.37
1312	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$581,598.02
1321	VACACIONES	\$30,219.64
1322	PRIMA VACACIONAL	\$125,936.66
1324	AGUINALDO	\$138,448.80
1325	VACACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	\$4,474.24
1341	COMPENSACIONES	\$622,253.24
1411	APORTACIONES AL ISSSTE	\$855,260.82
1421	APORTACIONES AL INFONAVIT	\$17,786.44
1512	APORTACIONES AL ICTSGEM	\$155,348.33
1541	DESPENSA EN ESPECIE Y EFECTIVO	\$1,981,944.00
1543	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	\$39,310.80
1542	AYUDA PARA COMPRA DE LENTES	\$4,200.00
1591	BIENESTAR FAMILIAR Y GUARDERIAS	\$97,900.00
1592	AYUDA DE RENTA	\$446,916.40
1711	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$276,016.00
1712	PREMIO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	\$254,180.35
	<b>TOTAL CAPITULO 1000</b>	<b>\$23,074,272.84</b>
2111	MATERIALES UTILES Y EQ MENORES OFICINA	\$57,848.02
2141	MAT. UT. Y EQUIPOS MENORES TEC DE LA INF	\$452,298.62
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$49,793.00
2181	MATERIAL PARA REGISTRO E IDENTIFICACION DE PERSONAS	\$1,415,661.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$30,000.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$449.99
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$417.51
2471	ART. METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$255.11
2491	OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	\$5,625.82
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES U ADITIVOS	\$166,173.12
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$1,113.60



CUENTA	NOMBRE	EJERCIDO
2941	REFACCIONES AUTOMOTRICES	\$1,655.87
	<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>	<b>\$2,181,291.66</b>
3111	ENERGIA ELECTRICA	\$217,435.30
3131	AGUA	\$5,760.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$314,459.52
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	\$213,110.66
3361	SERV. DE APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO	\$563,704.17
3511	CONSERVACION Y MTTO DE INMUEBLES	\$94,960.48
3551	REP. Y MTTO EQUIPO EQ. DE TRANSPORTE	\$9,301.23
3591	SERV. DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$9500.84
3721	PASAJES TERRESTRES	\$25,000.00
3752	VIATICOS POS MATRIMONIOS A DOM Y GUARDIAS	\$189,438.86
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$12,962.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$313,372.11
	<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>	<b>\$1,969,005.17</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,709,000.00
	<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>	<b>\$2,709,000.00</b>
5151	EQ. COMPUTO Y TEC. DE LA INFORMACION	\$220,400.00
	<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>	<b>\$220,400.00</b>
	<b>TOTAL EJERCIDO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>	<b>\$30,153,969.67</b>

### Ejercicio Presupuestal

Actuamos con responsabilidad y disciplina financiera, vigilando el uso racional del gasto público.

Al 31 de Diciembre de 2025 ejercimos un total de: 25 millones 629 mil 954 pesos, distribuidos en servicios personales, materiales, suministros y servicios generales. Hemos puesto especial énfasis en cuidar cada peso del presupuesto, para que realmente se traduzca en acciones para la ciudadanía.

A través de la Dirección de Patrimonio Municipal, y en coordinación con dependencias estatales y federales, se han llevado a cabo gestiones orientadas a la obtención, formalización y optimización de inmuebles destinados al servicio público, fortaleciendo así la infraestructura urbana, la seguridad ciudadana y el acceso a equipamientos comunitarios.

Estas acciones nos han permitido ampliar y mejorar los espacios para el desarrollo económico y social, asegurar la recepción y destino de bienes donados en favor del municipio, incrementar el parque vehicular para reforzar la seguridad y atención a la ciudadanía, y concretar acciones que contribuyen al derecho a la vivienda digna.

En estrecha colaboración con el Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Administración y Finanzas, la Sindicatura Municipal llevó a cabo recorridos en 19 inmuebles que, aunque figuran legalmente como propiedad estatal, han sido ocupados durante años para actividades municipales, entre ellas la operación de delegaciones, ayudantías y mercados.

Con este esfuerzo interinstitucional buscamos consolidar los antecedentes jurídicos que permitan al municipio continuar utilizando estos espacios de manera pacífica y formal, además de impulsar su rehabilitación y mejora, dado que constituyen parte esencial de la infraestructura pública que da servicio directo a la ciudadanía.

También, se ha formalizado la transmisión de propiedad del inmueble ubicado en: Bajada del Salto de la colonia San Antón, en Cuernavaca, Morelos, con la superficie de mil 061 m<sup>2</sup>, en favor del Municipio de Cuernavaca, proveniente de una área de donación. En dicho predio se construyó un parque público destinado al esparcimiento y recreación, en beneficio de la población.

Presentamos en Cabildo la iniciativa que nos permitió aprobar la donación del inmueble ubicado en: Calle Minería No. 42, col. Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, con una superficie de 12 mil 559 m<sup>2</sup>, al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Esta acción permitirá la construcción de viviendas asequibles para trabajadoras y trabajadores, contribuyendo a su derecho a un hogar digno y a fortalecer el tejido social en nuestra ciudad.

Con el compromiso de fortalecer la seguridad pública y mejorar la capacidad operativa de las distintas áreas del Ayuntamiento, la Sindicatura Municipal gestionó el alta de 24 nuevas unidades vehiculares, destinadas a reforzar las labores de patrullaje, mantenimiento urbano, protección ambiental y atención ciudadana.

Estas unidades fueron asignadas de la siguiente manera:

- Ocho camionetas Nissan Frontier, registradas y equipadas como patrullas, destinadas a labores de vigilancia preventiva y auxilio ciudadano en las diferentes zonas del municipio.
- Diez motocicletas Yamaha acondicionadas como patrullas, que amplían la cobertura operativa en zonas de difícil acceso y en operativos de reacción inmediata.
- Dos vehículos Nissan Versa, de los cuales uno fue adaptado como patrulla y otro, asignado a la Dirección Administrativa de la Seprac para sus actividades institucionales.
- Una camioneta Jeep para uso oficial del titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.
- Dos grúas destinadas a la Policía Vial, para reforzar los operativos de remolque y control vehicular.
- Una pipa asignada al Cuerpo de Bomberos, para labores de abastecimiento y control de incendios.
- Un rodillo vibrador Cipsa, incorporado a la Dirección de Infraestructura Urbana para trabajos de mantenimiento vial.
- Dos tractores y cuatro implementos agrícolas, dos arados y dos rastras de manivela, asignados a la Dirección de Fomento Agropecuario.
- Una máquina destocoadora Vermeer, asignada a la Dirección de Parques y Jardines, para el mantenimiento y recuperación de espacios verdes.

Con estas acciones, se fortaleció de manera integral el parque vehicular del Ayuntamiento, beneficiando tanto a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano como a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, así como a las Direcciones Operativas de Infraestructura Urbana, Fomento Agropecuario y Parques y Jardines, lo cual mejora la eficiencia institucional y la atención a la ciudadanía.

Por otro lado, durante el presente periodo, la Sindicatura Municipal ha mantenido una intensa actividad en la gestión de correspondencia, firma de documentos, celebración de sesiones de cabildo y atención a ciudadanos.

A continuación, se presentan los logros y actividades más relevantes:

- Gestión de Correspondencia
- Se han recibido un total de 2 mil 462 documentos de correspondencia, los cuales han sido turnados a las áreas correspondientes para su atención y seguimiento.
- Se han firmado 2 mil 400 documentos.
- Contratos
- Se han firmado 660 contratos en lo que va del año.

Sesiones de Cabildo

- Se han llevado a cabo veintidós sesiones ordinarias de cabildo.

- Se han realizado diez cabildos abiertos.
- Se han celebrado nueve sesiones extraordinarias de cabildo.

Se han llevado a cabo tres cabildos con temática especial:

- Cabildo de niños
- Cabildo de mujeres
- Cabildo juvenil
- Participación de Grupos y Sectores
- Se llevaron a cabo 148 cursos de talleres en diferentes colonias de Cuernavaca, beneficiando a un total de mil 050 personas.
- Se brindó asesoramiento y acompañamiento a 550 ciudadanos para diferentes trámites y gestiones, con la finalidad de mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar que sus necesidades sean atendidas de manera eficiente.
- Se dio cumplimiento de información para el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones (INEGI), permitiendo a la Sindicatura Municipal obtener información precisa y actualizada sobre la gestión municipal.
- Como parte del proceso de profesionalización del servicio público, la Sindicatura Municipal concluyó satisfactoriamente la certificación CONOCER, que busca fortalecer la capacidad institucional y la rendición de cuentas. Mientras que la síndica municipal, al igual que sus coordinadores y sus directores de área, cumplimos con este proceso y recibimos la correspondiente constancia de certificación, consolidando nuestro compromiso personal e institucional con el servicio público de calidad.

#### **Eventos con la Gobernadora**

- Hemos acompañado a la Gobernadora del Estado de Morelos, Margarita González Saravia, en diversos eventos y actividades, fortaleciendo con ello la colaboración y coordinación entre el gobierno estatal y municipal.

#### **Visitas a Mercados**

- Hemos realizado visitas a los ocho mercados del municipio.

La Coordinación Técnica registró 40 casos de daño patrimonial, de los cuales 12 fueron concluidos de manera definitiva, toda vez que los ciudadanos involucrados efectuaron el pago correspondiente ante la Tesorería del Ayuntamiento. Estos pagos comprendieron los conceptos de reparación del daño y multas; el primero, determinado por las áreas competentes conforme a sus atribuciones, y el segundo, aplicado por la Sindicatura Municipal en ejercicio de sus facultades legales.

La Dirección de Atención Ciudadana de la Sindicatura Municipal tiene como propósito fortalecer la cercanía del gobierno con la población, promover la participación de los grupos y sectores sociales, y atender de manera directa las solicitudes de apoyo y gestión social presentadas ante la Sindicatura Municipal, ya sea de forma individual o colectiva. Su objetivo es impulsar soluciones colaborativas a las problemáticas cotidianas que enfrentan las y los habitantes del municipio.

Durante el periodo que se informa, la Dirección mantuvo un diálogo constante con la ciudadanía a través de más de 30 reuniones de trabajo con vecinas y vecinos de distintas colonias de Cuernavaca. En cada encuentro se escucharon sus necesidades y se canalizaron gestiones ante las áreas competentes del Ayuntamiento, asegurando una atención oportuna y coordinada.

Asimismo, se llevaron a cabo seis jornadas de limpieza en estas colonias: Miraval, Teopanzolco, Lagunilla, Antonio Barona, Ahuehuetitla, Chamilpa y Satélite; con la participación promedio de doscientas personas por jornada, fomentando el trabajo comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios públicos.



Con el propósito de impulsar la economía familiar y brindar alternativas de sustento, se impartieron 148 talleres de autoempleo en diversas colonias del municipio, beneficiando a más de mil personas. La distribución fue la siguiente:

- 49 talleres en la colonia Antonio Barona
- 6 en Cerritos
- 41 en Ciudad Chapultepec
- 18 en Revolución
- 7 en Tlaltenango
- 4 en Lomas de Ahuatlán
- 2 en la Alameda
- 16 en Chamilpa
- 5 en La Carolina.

Estas actividades permitieron a las y los participantes adquirir habilidades prácticas que contribuyen al desarrollo económico local.

A través de nuestra Dirección de Atención Ciudadana, gestionamos diversas solicitudes ciudadanas ante distintas dependencias municipales para facilitar trámites y descuentos en rubros como: Predial, servicios municipales, registro civil, mercados, panteones, licencias de funcionamiento, desarrollo sustentable, protección civil y tránsito, entre otros. Estas acciones permitieron agilizar procedimientos administrativos y reducir costos para personas en situación de vulnerabilidad.

A lo largo del año, se llevaron a cabo acciones sociales y entregas de apoyos en beneficio de la población de Cuernavaca, destacando lo siguiente:

- Celebraciones comunitarias y festividades: como Día de Reyes, la Candelaria, 14 de Febrero, Día del Niño, Día de la Cruz, de las Madres, del Maestro, del Estudiante, del Caminero, del Jardinero y, del Personal de Aseo Urbano y Servicios Auxiliares.
- Apoyos en especie: Se ha realizado la entrega de alimentos para diversas festividades: Roscas, leche, tamales, atole, pasteles, paletas; así como artículos deportivos: pelotas, balones, uniformes, trofeos, medallas. También materiales diversos de construcción y mejora urbana, como: Láminas galvanizadas, pintura, luminarias, tablonces, cubetas de cemento; además de utensilios domésticos y escolares como: Mochilas, loncheras, juegos de Tupper y termos.
- Apoyos médicos y asistenciales: Sillas de rueda, andaderas, medicamentos, estudios de laboratorio, gestiones para cirugías de menores, y apoyos funerarios.
- Gestiones especiales: Tres traslados en ambulancia y entradas para 150 niñas y niños al “Papalote” Museo del Niño.

En total, con las acciones de la Dirección de Atención Ciudadana de la Sindicatura Municipal, beneficiamos aproximadamente a 3 mil 485 personas del Municipio de Cuernavaca, reforzando la cercanía institucional y el compromiso con las familias más necesitadas.

En el rubro de planeación, organización y promoción de acciones orientadas a atender las necesidades sociales existentes en las comunidades y colonias del Municipio de Cuernavaca, se brindaron 188 apoyos, tanto en efectivo como en especie, destinados a mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer el tejido social.

Actualmente, la Sindicatura Municipal tiene a su cargo el Juzgado Cívico y el Juzgado de Paz, instancias encargadas de garantizar el acceso a la justicia administrativa y civil en el ámbito municipal. Ambas operan bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de derecho y la convivencia armónica en Cuernavaca.

El Juzgado Cívico, en cumplimiento con la Cultura de la Legalidad, desarrolla acciones y servicios orientados a preservar la paz social, garantizar la aplicación de la normatividad municipal y atender

de manera pronta, transparente y expedita, los conflictos comunitarios. Su labor se realiza en estricto apego al Modelo Homologado de Justicia Cívica y al Reglamento Interior del propio Juzgado, priorizando la mediación, la conciliación y la prevención de conductas que afecten la convivencia ciudadana.

Por su parte, el Juzgado de Paz tiene como atribución principal conocer y resolver los asuntos civiles de menor cuantía y complejidad, promoviendo soluciones prontas y accesibles que eviten procesos judiciales prolongados. Además, se encarga de recibir y tramitar demandas iniciales, exhortos, promociones y diligencias judiciales; dictar acuerdos, celebrar audiencias, emitir sentencias y garantizar el debido proceso. Su labor coadyuva a la impartición de justicia cercana, ágil y eficiente, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones locales.

Logramos que el Juzgado de Paz contara con instalaciones adecuadas y personal suficiente para atender a las personas justiciables de manera pronta y eficiente, recibiendo demandas iniciales, exhortos y promociones dirigidas a esta instancia.

Durante el periodo que se informa, fueron presentadas 555 demandas, de las cuales, 516 correspondieron a juicios ejecutivos mercantiles, siete a arrendamiento, dos a sumario civil, tres a ordinario mercantil, cinco a medios preparatorios a juicio, 17 a ofrecimientos de pago seguidos de consignación, una a ordinario civil y, cuatro a especial de desahucio. De estas, fueron admitidas 452; prevenidas 133, y desechadas 31. Asimismo, se recibieron 2 mil 543 promociones.

En el desarrollo de la actividad procesal propia del Juzgado de Paz, se dictaron 2 mil 776 acuerdos, se celebraron 116; y se concluyeron 400 juicios, de los cuales 234 fueron por caducidad de la instancia 11 por convenios celebrados entre las partes, 114 por desistimiento y, se dictaron 28 sentencias definitivas, así como 11 interlocutorias.

En materia de coordinación interinstitucional, se estableció un trabajo conjunto con diversos tribunales, lo que permitió el envío de 131 exhortos y la recepción de 13 para su debida diligencia. Asimismo, en cumplimiento de la normatividad vigente, se rindieron los informes mensuales relativos a la actividad jurisdiccional del Juzgado.

Durante este mismo periodo, se realizaron un total de 733 notificaciones efectuadas mediante notificación personal, boletín judicial, comparecencia, cédula de notificación y estrados. De igual forma, se llevaron a cabo 259 emplazamientos correspondientes a los juicios radicados en esta instancia.

Por su parte, el Juzgado Cívico tiene como función esencial salvaguardar la convivencia armónica mediante la atención de personas presentadas por diversas infracciones administrativas, así como emitir manifestaciones de hechos que la ciudadanía considere relevantes. Durante el periodo informado, se atendieron 2 mil 139 personas detenidas por infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno. De ellas, 810 recibieron sanción económica, lo cual representa ingresos directos para el municipio.

De forma complementaria se expidieron 282 actas de manifestación de hechos en atención a particulares, con fundamento en el artículo 13, fracción séptima, del Reglamento Interior del Juzgado Cívico, que faculta a esta instancia para emitir constancias de hechos a solicitud de las y los interesados. Estas actas han resultado esenciales para respaldar trámites, proteger derechos y otorgar certeza jurídica a la ciudadanía.

Con el propósito de corregir conductas y prevenir su reincidencia, se aplicaron medidas ajustadas a los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos, con los siguientes resultados:



- Arresto: 989 casos, como mecanismo para restablecer el orden público y disuadir conductas antisociales.
- Multa: 810 casos, como incentivo para el cumplimiento voluntario de la normativa.
- Sin falta: 48 casos, garantizando el debido proceso y la inexistencia de responsabilidad administrativa.
- Canalización a salud: 197 casos, beneficiando a personas que requerían atención médica inmediata.
- Migración: 8 casos, en colaboración con instancias federales para la protección de los derechos de personas extranjeras.
- Amonestación: 119 casos, fomentando la reflexión y el cambio de conducta.
- Atención a menores infractores: 49 casos, tratados bajo protocolos especializados que evitan su criminalización y promueven su reintegración positiva.
- Trabajo en favor de la comunidad: 9 casos, como medida restaurativa que fortalece la responsabilidad social.

La conciliación y la mediación se consolidaron como herramientas estratégicas del Juzgado Cívico para la resolución pacífica de conflictos, evitando que escalen a instancias judiciales. Durante este periodo se realizaron 45 conciliaciones, de las cuales el 98 % resultaron favorables para las partes, generando acuerdos sostenibles y satisfactorios. Estos procedimientos, efectuados conforme al artículo 13, fracción décima sexta del Reglamento Interior del Juzgado Cívico, abordaron principalmente conflictos vecinales, molestias por ruido, uso indebido de espacios comunes y desacuerdos entre particulares, beneficiando directamente a familias y comunidades, y fortaleciendo la cohesión social. De manera constante, el Juzgado Cívico trabaja en la prevención de conductas de riesgo y en la protección de personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se canalizaron ocho casos a autoridades migratorias, asegurando el respeto irrestricto a los derechos humanos; mientras que se atendieron 49 casos de menores infractores bajo protocolos especiales de protección y reintegración social, evitando su estigmatización y promoviendo oportunidades de desarrollo.

Las acciones realizadas durante este periodo han contribuido a reforzar la percepción ciudadana del Juzgado Cívico como una autoridad cercana, eficiente y respetuosa de la legalidad. Las sanciones impuestas han tenido un efecto disuasivo sobre las conductas contrarias a la convivencia, las conciliaciones han fortalecido la paz social y las acciones preventivas han protegido a personas en contextos de vulnerabilidad. Gracias a la colaboración activa de la ciudadanía, se consolida un modelo de atención que promueve el respeto, la paz y la cohesión social en el municipio de Cuernavaca.

## 8.1.2 Autonomía Financiera

Lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca sea administrativamente eficiente, es decir, que atienda a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa.

Realizamos tareas como tener al corriente las construcciones omisas, dar de alta a la mayor cantidad de posesionarios, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos. También, desarrollamos y aplicamos programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; todo ello para poder asignar participativa y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población.

En el año 2025, se autorizaron estímulos fiscales, aumentando y mejorando la recaudación anual, y disminuyendo el rezago, uno de los ejes centrales del Municipio es que la ciudadanía tenga la posibilidad de cumplir en tiempo y forma sus contribuciones, y con ello dotar de mejores servicios y obras públicas a la ciudad, es por ello que se enuncian por rubros los siguientes resultados.

### Estrategias Implementadas

- Modernización de medios de pago. Aplicación del sistema de cobros por internet, bancos y SPEI referenciado, convenios con instituciones bancarias.



### Campañas de estímulos fiscales

- A efecto de disminuir el rezago por concepto de impuesto predial y servicios públicos municipales, propusimos diversos acuerdos en los que se ofrecieron subsidios fiscales, mismos que fueron aprobados mediante Cabildo, resultando una favorable respuesta por parte de la ciudadanía al aprovechar los descuentos.
- Dentro de las acciones necesarias para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fomentar su cumplimiento voluntario; se abrieron cajas de cobro, obteniendo mejor distribución territorial, y atención directa con la ciudadanía.
- Convenios de pagos en parcialidades que facilitan la regulación de contribuyentes con rezago y amplían la captación de ingresos.
- Cobro en campo por concepto de infracciones, mejorando la atención y servicio por parte de los agentes de tránsito.

### Mejoras en atención y servicio

Con el objetivo de fortalecer la atención y el servicio brindado a los contribuyentes del Municipio de Cuernavaca, se han implementado una serie de mejoras a efecto de que resulten indispensables para garantizar un servicio digno, accesible y ordenado para todas y todos los ciudadanos. Por lo que se informa lo siguiente:

- Caja de Atención Prioritaria. Instalada a menor altura permite brindar atención adecuada a personas con discapacidad, adultos en la vejez intermedia y avanzada, así como a ciudadanos con movilidad limitada. Esta medida promueve la inclusión y accesibilidad universal, garantizando el derecho de todos los contribuyentes a realizar sus trámites de manera cómoda, segura y sin barreras físicas.
- Sistema digital de citas y turnos. Reduce filas y tiempo de espera, mejora la planeación operativa y optimiza la atención ciudadana.
- Fortalecimiento del personal de caja: A través de capacitación continua y acompañamiento directo de supervisión para garantizar transparencia y trato digno.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Tesorería Municipal y de la Administración de Cuernavaca con la modernización del servicio público, el fortalecimiento de la atención ciudadana y la consolidación de políticas públicas orientadas a la eficiencia e inclusión.



Asimismo, en este año 2025 propusimos acuerdos para estímulos fiscales que fueron aprobados por el órgano colegiado del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con el objetivo de promover, fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente. Uno de los ejes centrales de la municipalidad, en los rubros que se enuncian:

- Estímulo fiscal aprobado mediante acuerdo de cabildo número SO/AC-30/15-I-2025 de hasta un 70 % en el cobro de multas en el pago del importe por concepto de infracciones de tránsito, con excepción de las infracciones cometidas por conductores en estado de ebriedad, así como las que deriven de los accidentes de tránsito, teniendo una vigencia del 15/01/2025 al 30/04/2025, recaudando un ingreso por: \$276 mil pesos (Doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)
- Estímulo fiscal aprobado mediante acuerdo de cabildo número SO/AC-187/21-V-2025 de hasta un 70 % en el cobro de multas en el pago del importe por concepto de infracciones de tránsito, con excepción de las infracciones cometidas por conductores en estado de ebriedad, así como las que deriven de los accidentes de tránsito, teniendo una vigencia del 01/07/2025 al 31/08/2025, hemos recaudado un ingreso por: \$238 mil pesos (Doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Se autorizó mediante acuerdo de cabildo número SO/AC-33/15-I-2025, el estímulo fiscal en forma general de hasta un 70 % de descuento en multas y recargos, y hasta un 90% a personas titulares de 65 años en adelante, en el pago del importe por concepto de Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales; periodo del 15/01/2025 al 30/06/2025, por lo que, en dicho periodo recaudamos un ingreso por: \$34 millones 327 mil 405 pesos (Treinta y cuatro millones trescientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.)

Promovimos el estímulo fiscal a través del acuerdo de cabildo número SO/AC-195/18-VI-2025, en forma general de hasta un 60 % de descuento en multas y recargos, y hasta un 80 % a personas titulares de 65 años en adelante y con discapacidad que lo acrediten, en el pago del importe por concepto de Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales, con una vigencia del 01/07/2025 al 30 de septiembre de 2025, por lo que al término de la vigencia hemos recaudado un ingreso por: \$16 millones 464 mil pesos (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Aplicamos, un estímulo fiscal mediante acuerdo SO/AC-32/15-I-2025, del 80 % de descuento en multas y recargos en el pago del importe por concepto de derechos del servicio de panteones, teniendo una vigencia del 15/01/2025 al 30/06/2025, por lo que en dicho recaudamos un ingreso por: \$154 mil 436 pesos (Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

Continuamos con la aplicación de un estímulo fiscal mediante acuerdo de Cabildo SO/AC-31/15-I-2025, por el 50% en el pago de derechos de los servicios públicos del panteón “Las Margaritas” a los ejidatarios que acrediten pertenecer al Ejido de Chapultepec, correspondiente a los rubros de construcción de nicho, mantenimiento, traslado de fosa y registro de perpetuidad, y un 100 % en multas y recargos de ejercicios anteriores hasta el año 2025, vigencia del 15/01/2025 al 31/12/2027, por lo que, al 31 de octubre del año 2025 recaudamos un ingreso por: \$37 mil 711 pesos (Treinta y siete mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.)

Se autorizó al Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de las personas titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y La Tesorería Municipal la aplicación de un estímulo fiscal mediante acuerdo SO/AC-34/15-I-2025, del 100 % en el pago por concepto de derechos por expedición de licencias de uso de suelo y autorización de fraccionamientos, así como los trámites catastrales de certificación de plano catastral y emisión de constancias de no adeudo de impuesto predial y servicios públicos municipales a los titulares de predios que pertenecen a núcleos de población ejidal que cuenten con título de propiedad por la vía de dominio pleno en términos de la ley agraria, vigencia del 15/01/2025 al 31/12/2025, por lo que, informamos que a la fecha no hemos recibido ingreso alguno.

Acuerdo SO/AC-35/15-I-2025. Que autoriza el programa de regulación de predios con construcción, ocultos a la acción fiscal; otorgando el beneficio de cubrir únicamente el pago correspondiente al ejercicio fiscal 2025, aplicando dicho estímulo fiscal conforme a la tabla de valores autorizada, periodo del 15/01/2025 al 31/12/2025., recaudando un ingreso hasta el 31 de octubre del año 2025 por 448 pesos).

Acuerdo SO/AC-36/15-I-2025. Por el que autoriza el programa de incorporación de predios ejidales y comunales de uso habitacional; autorizando el beneficio de cubrir únicamente el ejercicio fiscal 2025, otorgando un estímulo fiscal en el pago de cinco años anteriores, periodo del 15/01/2025 al 31/12/2025. No hubo ingreso.

Acuerdo SO/AC-48/12-II-2025. Que autoriza la aplicación de estímulos fiscales de hasta un 50 % de descuento en las contribuciones que se causen por la expedición y refrendo de licencias de funcionamiento y 80 % en multas y recargos generados durante los últimos cinco años, vigencia del 12/02/2025 al 30/06/2025., por lo que al término de la vigencia, recaudando un ingreso por: \$388 mil pesos.

Acuerdo SO/AC-110/09-IV-2025. Por el que autoriza la ampliación del plazo para la aplicación de estímulos fiscales de hasta un 100 % en multas y recargos para el pago de refrendos de licencias de funcionamiento generados dentro del ejercicio fiscal 2025, periodo del 09/04/2025 al 30/06/2025. No hubo ingreso.

Acuerdo SO/AC-322/03-IX-2025. Que autoriza a la persona titular de la presidencia municipal o a quien éste tenga a bien designar, la aplicación de estímulos fiscales de hasta un 70 % en el cobro de multas en el pago del importe por concepto de infracciones de tránsito, con excepción de las infracciones cometidas por conductores en estado de ebriedad, así como las que deriven de los accidentes de tránsito, periodo del 03/09/2025 al 31/12/2025, recaudando un ingreso hasta el 31 de octubre del 2025 por: \$223 mil 766 pesos.

Acuerdo SO/AC-195/18-VI-2025. Que se autoriza al presidente municipal o a quien éste tenga a bien designar, la aplicación de un estímulo fiscal en forma general de hasta un 60 % de descuento en multas y recargos, y hasta un 80 % a personas titulares de 65 años en adelante y con discapacidad acreditada, en el pago del importe por concepto de impuesto predial y servicios públicos municipales; periodo del 01/07/2025 al 31/12/2025, recaudando un ingreso por: \$16 millones 464 mil pesos.

Acuerdo SO/AC-196/18-VI-2025. Que autoriza la aplicación de un estímulo fiscal del 50 % de descuento en multas y recargos en el pago del importe por concepto de derechos del servicio de panteones, generados hasta la aprobación del presente acuerdo, periodo del 01/07/2025 al 31/12/2025, recaudando un ingreso por: \$317 mil 506 pesos.

- Asimismo, efectuamos cobros por Internet, Bancos y SPEI referenciado, correspondiente al periodo de enero a octubre del año 2025, recaudando un total de: \$31 millones 474 mil 291 pesos.
- De igual forma, en el Municipio de Cuernavaca a través de la Tesorería Municipal se logró recaudar durante el periodo del mes de enero al mes de octubre del año 2025, ingreso por concepto de Impuesto Predial por más de: \$226 millones 398 mil pesos.
- Se logró recaudar por concepto de Servicios Públicos Municipales de enero a octubre del año 2025 por más de: \$141 millones 248 mil pesos.
- Se logró recaudar al 31 de octubre del 2025, un ingreso por: \$10 millones 810 mil 684 pesos por concepto de infracciones de tránsito y por concepto de infracciones de tránsito por conducir bajo los efectos del alcohol, un ingreso por: \$357 mil 284 pesos.

Incrementación exitosa de sistemas digitales de atención y control, mejorando la eficiencia institucional.

Las estrategias aplicadas, consolidan una administración eficiente, cercana y transparente, fortaleciendo la confianza ciudadana y garantizando el cumplimiento de las obligaciones fiscales con equidad y justicia.

Una técnica humana puede transformar la recaudación en un instrumento de desarrollo social y financiero para el Municipio de Cuernavaca.

### 8.1.3 Mejora Administrativa

Mejorar la eficiencia administrativa y optimizar los recursos del Ayuntamiento, ofreciendo un servicio ágil y efectivo a la ciudadanía. Esto incluye eliminar procesos innecesarios complejos y lentos que dificultan la toma de decisiones y la prestación de servicios.

A través de la eliminación gradual de actos burocráticos, se busca generar servicios públicos y trámites administrativos basados en la calidad y eficiencia, mejorando así el desempeño del servicio público y la percepción de la ciudadanía sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. Revisar y actualizar los manuales de organización, políticas y procedimientos, asegurando que reflejen las mejores prácticas y los cambios normativos, con el fin de optimizar la eficiencia y transparencia de la gestión administrativa.

Conscientes de la importancia de contar con una estructura administrativa sólida, promovimos la actualización de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos en las 152 Unidades Administrativas del Ayuntamiento. Hasta el momento, se han revisado, actualizado y validado 154 manuales de , lo que representa un avance del 100%. Estas acciones fortalecen la operación institucional, clarifican funciones y responsabilidades y garantizan una atención más eficiente hacia la ciudadanía. Asimismo, se implementaron diez nuevos procedimientos en diversas áreas municipales, orientados a optimizar los servicios públicos y los procesos internos del gobierno municipal.

Preservar la memoria institucional y cumplir con la normatividad archivística también es gobernar con responsabilidad.

Seguimos trabajando en la Digitalización de Archivo de Concentración, específicamente en el fondo: "Expedientes de Personal", utilizando la tecnología como una plataforma importante para lograr los objetivos de un gobierno eficiente que ofrece las herramientas digitales de acceso público, y también a los documentos de dominio interno.



La digitalización servirá para reducir la manipulación de los acervos, admitiendo una mejor conservación de los documentos originales. Asimismo cumplimos con lo establecido en la Ley General de Archivos en su artículo 2 numeral V, el cual traza como objetivo establecer gobiernos digitales que beneficien con sus servicios a la ciudadanía. Por lo anteriormente expuesto se sigue trabajando en el Catálogo de Transferencia Documental AM-RH-01 y AM-04/23, del fondo documental “Expedientes de Personal” para continuar con la preservación de los mismos, haciendo un total de 2 mil 189 expedientes.

Se brindaron asesorías a diversas áreas del Ayuntamiento sobre gestión documental y depuración, y se han generado avances significativos en el Catálogo de Transferencia Documental.

#### DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y REGISTRO DE POBLACIÓN

TRÁMITES	OCT	NOV 1-15	TOTAL
Constancias de Residencia	148	83	231
Constancias de Residencia Gratuitas por Jornada	4	N/A	4
Constancias de Residencia Gratuitas por Consejo de Participación Social	30	303	333
Constancias de Dependencia Económica	7	7	14
Constancia de Supervivencia	1	1	2
Certificado de Origen	1	3	4
Constancia de Modo Honesto de vida	0	0	0
Constancia de Inexistencia de Cartilla del Servicio Militar Nacional	84	0	84
Búsqueda de Matrícula del Servicio Militar Nacional	5	0	5
Cartillas del Servicio Militar Nacional Elaboradas	280	0	280

Con un total recaudado de: \$ 73, 541.00 pesos

#### DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CERTIFICACIONES	OCT	NOV 1-15	TOTAL
Internas	301	274	575
Ciudadanas	2	2	4

Con un total de recaudación de: \$1,812.00 pesos

#### DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL

TRÁMITES	OCT	NOV 1-15	TOTAL
Búsqueda de documentos resguardados en el Archivo Municipal, para público en general.	10	03	13
Certificación de documentos resguardados en el Archivo Municipal.	0	0	0
Búsqueda de Cartilla del Servicio Militar Nacional.	1	04	5
Búsqueda de Documentos resguardados en el Archivo Municipal, para servidores públicos.	14	03	17

#### DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Se sigue trabajando en el Catálogo de Transferencia Documental AM-RH-02 y AM-03/06, del fondo documental “Expedientes de Personal” para continuar con la preservación de los mismos, haciendo un total de 382 expedientes.

## **ASESORÍAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DEPURACIÓN DOCUMENTAL**

La asesoría documental es crucial para optimizar la organización, seguridad y eficiencia en el manejo de los documentos físicos y digitales.

### **OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL 01 y 03**

El Registro Civil es una de las áreas más cercanas a la ciudadanía, pues garantiza derechos fundamentales como la identidad, el estado civil y la certeza jurídica. Desde el inicio de esta administración hemos tenido que enfrentar la demanda diaria de servicios con recursos limitados, optimizando el personal, insumos y herramientas disponibles.

A pesar de las condiciones de austeridad, hemos mantenido la atención continua a la población, sabiendo que aún falta mucho por mejorar en tiempos de espera, infraestructura y digitalización de trámites.

Durante este periodo, las Oficialías del Registro Civil 01 y 03, atendieron de manera conjunta un total de 45 mil 495 actos y servicios.



### **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL**

Trabajamos para ordenar la vía pública, regular la actividad comercial y atender denuncias ciudadanas. Otorgamos 226 permisos provisionales, atendimos 72 pagos de refrendo de vía pública, realizamos más de 407 reuniones con liderazgos del comercio y la sociedad civil.

Respondimos a 75 requerimientos judiciales y atendimos 169 quejas ciudadanas. También se apoyó con descuentos especiales a sectores como la Unión de Voceadores, dimos de baja 187 expedientes por actualización de refrendo, llevamos a cabo 246 actualizaciones del padrón de comerciantes semifijos en vía pública.

- Octubre 47 Permisos Provisionales
- Noviembre 10 Permisos Provisionales
- Octubre y noviembre 106 reuniones con liderazgos del comercio y la sociedad civil.
- Octubre y noviembre 06 requerimientos judiciales
- Octubre y noviembre 15 quejas ciudadanas.
- Noviembre se colabora para realización de las Elecciones del Consejo de Participación Social 2025-2027

### **DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN NORMATIVA**

En el Ayuntamiento de Cuernavaca entendemos que la legalidad y el orden en el espacio público son condiciones esenciales para que nuestra ciudad funcione y se desarrolle de manera armónica. Desde que iniciamos esta administración, en un escenario de austeridad, asumimos con responsabilidad la tarea de vigilar y hacer cumplir las normas, conscientes de que aún falta mucho por hacer para lograr una cultura cívica sólida y un entorno urbano plenamente ordenado. La Dirección de Verificación

Normativa es el brazo operativo que nos permite garantizar que las actividades que se realizan en la ciudad se desarrollen en un marco de respeto a la ley y a la convivencia social.

Durante estos primeros nueve meses hemos llevado a cabo acciones de supervisión constante en diversos sectores y espacios de la ciudad, verificando que tanto personas como organizaciones operen conforme a las disposiciones legales vigentes. Nuestra labor no se limita a aplicar sanciones, sino que también busca fomentar el respeto mutuo, la seguridad y un ambiente propicio para el desarrollo sostenible.

A través de un trabajo coordinado entre los diferentes departamentos que integran la Dirección, hemos atendido: 381 denuncias ciudadanas y visitas de inspección; hemos emitido 989 apercibimientos; hemos aplicado 55 clausuras y, hemos ejecutado 53 suspensiones cuando ha sido necesario. Además de 222 inicios de procedimientos administrativos, 186 multas y 22 resoluciones administrativas.

Estas acciones no solo refuerzan el cumplimiento normativo, sino que también enviamos un mensaje claro: "En Cuernavaca no hay espacio para la informalidad desordenada o las actividades que vulneren el bienestar de la comunidad.

Sabemos que el reto es grande y que todavía debemos reforzar mecanismos de prevención, capacitación ciudadana y mejora de procesos administrativos para que el cumplimiento de la ley sea más ágil, justo y eficiente. Aun así, seguimos avanzando con pasos firmes, manteniendo el compromiso de construir un municipio más seguro, ordenado y respetuoso de sus propias reglas.

#### **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN COMUNITARIA, COLONIAS, POBLADOS Y DELEGACIONES**

Estar cerca de la gente es nuestra mayor convicción. La atención comunitaria es el puente entre la ciudadanía y el gobierno.

Brindamos atención personalizada a más de 620 ciudadanos, elaboramos 176 constancias de identidad, 265 constancias domiciliarias. Acompañamos procesos como elecciones de ayudantes municipales, ofrecemos capacitación a los ayudantes por parte del Impepac, Idefomm, Ipiam, Coevim, en programas de salud, género, medio ambiente y participación indígena. Estas acciones buscan fortalecer el tejido social de nuestras colonias y poblados.

#### **Proceso de Elección de Ayudantes Municipales**

La elección de autoridades auxiliares es un ejercicio democrático fundamental para la vida comunitaria de nuestro municipio. Estos procesos no solo determinan quién representará a cada comunidad, sino que también fortalecen el tejido social, la participación ciudadana y la cercanía entre gobierno y población. Desde que asumimos esta Administración, hemos tenido claro que la legitimidad de nuestras autoridades locales es clave para avanzar en la atención de las necesidades de cada colonia y poblado. Aunque aún falta mucho por hacer para mejorar la organización y la participación, el trabajo realizado marca un paso importante hacia un gobierno más cercano y representativo.





Durante los meses de febrero y marzo de 2025 llevamos a cabo el proceso de elecciones para autoridades auxiliares municipales de Cuernavaca, bajo un contexto de austeridad que nos obligó a optimizar cada recurso y a garantizar que el proceso se desarrollara con transparencia, orden y respeto a la voluntad ciudadana.

En esta jornada democrática participaron las ayudantías de:

- Amatlán
- Acapantzingo
- Chamilpa
- Chapultepec
- Chipitlán
- San Antón
- Santa María Ahuacatitlán
- Tetela del Monte
- Tlaltenango

Cada una de estas comunidades vivió un proceso en el que se promovió la libre expresión de las y los vecinos, asegurando que las votaciones se realizarán de forma pacífica y ordenada. Para ello, se contó con personal del Ayuntamiento que brindó acompañamiento técnico y logístico, siempre respetando la autonomía de las decisiones comunitarias.

La elección de los ayudantes municipales es relevante, porque son ellos el primer enlace entre el gobierno y la ciudadanía, y su papel resulta clave para canalizar las necesidades, solicitudes y propuestas de cada colonia o poblado. Conscientes de ello, este proceso electoral buscó sentar las bases para una relación más directa, participativa y colaborativa entre el Ayuntamiento y las comunidades.

Durante este periodo, consolidamos estrategias orientadas a fortalecer la planeación, la gestión administrativa, los procesos de adquisiciones, el manejo de recursos humanos, así como el mantenimiento y aprovechamiento de la infraestructura física y tecnológica de la administración municipal. Las acciones aquí descritas responden a los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, buscando siempre mejorar la operatividad interna y brindar servicios de calidad a la ciudadanía. Toda vez que realizamos diversas acciones orientadas a garantizar el correcto procesamiento de los pagos al personal del Ayuntamiento, así como la ejecución adecuada de los movimientos administrativos relacionados con la nómina, acciones que reflejan nuestro compromiso con los trabajadores del Ayuntamiento, asegurando un respaldo económico que refuerza su bienestar.

Uno de los logros más relevantes que se destaca de esta administración es la afiliación de mil 336 personas pensionadas por jubilación, cesantía en edad avanzada e invalidez permanente, del Ayuntamiento de Cuernavaca al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, mediante un esquema de aportaciones en partes iguales que les permite acceder a prestaciones económicas y sociales, además de establecer la adhesión progresiva de quienes acrediten los mismos supuestos. De igual forma, se aprobó el punto de acuerdo relativo a la afiliación del personal eventual del Ayuntamiento de Cuernavaca al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, garantizando con ello el acceso a servicios médicos y de salud, en beneficio de la estabilidad, bienestar y protección social del personal municipal.

Aplicamos el incremento salarial del 5 % al personal sindicalizado, así como el incremento mensual de 200 pesos en la prestación denominada vales de despensa, dando cabal cumplimiento a los acuerdos establecidos con los Sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca. Del mismo modo, otorgamos un incremento mensual del 10 % en las percepciones a jubilados, pensionados, e incapacitados permanentes, fortaleciendo su economía; además de efectuar el pago de un bono único por la cantidad de cuatro mil pesos a cada trabajador sindicalizado, cumpliendo con lo pactado y en apego

a las disposiciones presupuestales autorizadas, como resultado de la minuta de trabajo suscrita con los secretarios generales de los Sindicatos del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Realizamos la Credencialización del Personal Activo, siendo así que del total de mil 919 trabajadores activos, se han emitido mil 541 credenciales, lo que representa 80.30 % del personal de todas las Unidades Administrativas.

Atendimos 201 bajas de las cuales elaboramos 167 cálculos para gestionar los compromisos correspondientes ante las Direcciones Administrativas de las dependencias de adscripción de las y los extrabajadores, esto permitió que recibieron sus prestaciones de forma oportuna, evitando rezagos y garantizando el acceso a sus derechos.

En cuanto a gastos funerarios, registramos 34 bajas que corresponden a defunciones, 29 de ellas de jubilados, pensionados e incapacitados permanentes (JPI), y cinco de personal activo, lo que comprenden gastos de entierro, velatorio, acompañamiento, avisos, gastos de sepultura y derechos municipales, así como todos aquellos gastos correspondientes a los usos corrientes del lugar y proporcionales a la condición social y situación pecuniaria del causante. Mismos que están contemplados en la ley.

Asimismo, se recibieron 177 acuerdos de cabildo para la autorización de pensiones por viudez, jubilación, jubilación con jerarquía inmediata superior, cesantía en edad avanzada y orfandad, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y el bienestar de las personas beneficiarias. Estas pensiones corresponden a una prestación económica destinada a proteger al trabajador al ocurrir un accidente de trabajo, padecer una enfermedad, accidente no laboral o al cumplir al menos 60 años de edad, mismo caso que las pensiones por jubilación; de igual manera, en caso de fallecimiento del trabajador o pensionado, protege a sus beneficiarios.

Adicionalmente, dimos respuesta a 53 finiquitos por renuncia, a seis trámites de gastos funerarios, y a 164 de 241 trámites de retroactivo de pensión derivados de acuerdos de cabildo de años anteriores, garantizando que cada trámite y servicio asignado se atendiera con eficacia y oportunidad. Este año logramos dar respuesta al noventa por ciento de todos los asuntos recibidos, asegurando que nuestras y nuestros trabajadores, tanto en activo como jubilados, tuvieran certeza en la defensa de sus derechos laborales y acceso a sus prestaciones.

Trabajamos para garantizar que cada baja, finiquito, acuerdo de cabildo, gasto funerario o medida cautelar se atendiera en tiempo y forma, asegurando el respeto a los derechos laborales; estas acciones beneficiaron directamente a personal activo, jubilado, pensionado e incapacitado permanente, fortaleciendo la seguridad económica de las y los trabajadores y sus familias.

Este esfuerzo forma parte de nuestro compromiso, mismo que establece como prioridad la atención digna, ágil y transparente a quienes integran el servicio público municipal.

En este periodo, atendimos de manera satisfactoria, lo siguiente:

CONCEPTO:	RECIBIDO:	ATENDIDO:	ESTATUS:
Hojas de servicio expedidas	773	100 %	Cumplido
Trámite de pago estímulo económico por años de servicio	125	100 %	Cumplido
Oficios de aceptación del servicio social y prácticas profesionales	184	100 %	Cumplido
Trámite vacaciones	1,916	100 %	Cumplido
Oficios de Liberación de servicio social y prácticas profesionales	82	100 %	Cumplido



CONCEPTO:	RECIBIDO:	ATENDIDO:	ESTATUS:
Solicitudes de trámite de gastos funerarios	10	90 %	En Proceso
Solicitudes de trámite de seguro de vida	10	90 %	En Proceso
Oficios por defunción	22	100 %	Cumplido
Oficios por día de matrimonio	8	100 %	Cumplido
Trámites del SAR	125	100 %	Cumplido
Elaboración de formatos de alta para el ISSSTE	392	100 %	Cumplido
Elaboración de formatos de baja para el ISSSTE	129	100 %	Cumplido
Apoyo de CENDI otorgados	28	100 %	Cumplido

En materia de requerimientos legales y administrativos:

CONCEPTO:	RECIBIDO:	ATENDIDO:	ESTATUS:
Requerimientos de Juzgado de Distrito	1,687	100 %	Cumplido
Requerimientos TJA	240	100 %	Cumplido
Requerimientos Dirección de Asuntos Contenciosos Administrativo	37	100 %	Cumplido
Requerimientos de Asuntos Contenciosos de Seguridad Pública	263	100 %	Cumplido
Requerimientos TECyA	12	100 %	Cumplido
Requerimientos por la Dirección de Asuntos Laborales	252	100 %	Cumplido
Requerimientos por la Dirección de Amparos	76	100 %	Cumplido
Solicitud de información de la Dirección de Responsabilidades y Quejas de la Contraloría Municipal	24	100 %	Cumplido
Solicitud de información de prevención, participación ciudadana y quejas de la Contraloría Municipal	75	100 %	Cumplido
Acuerdo de cabildo por el cual aprueba pensión por sentencia	144	100 %	Cumplido
Acuerdos de cabildo por el cual se aprueba la pensión sin sentencia	17	100 %	Cumplido
Programa de vales de lentes, Jubilados, pensionados, incapacitados	1,357	100 %	Cumplido
Programa de vales de personal sindicalizado por ingresos propios	975	100 %	Cumplido
Programa de útiles escolares primaria	186	100 %	Cumplido
Programa de útiles escolares secundaria	174	100 %	Cumplido
Programa de becas primaria	112	100 %	Cumplido
Programa de becas secundaria	59	100 %	Cumplido

Cumpliendo con las Condiciones Generales de Trabajo entre el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuernavaca, Morelos, y sus trabajadores, como un beneficio a los mismos, coadyuvando de manera importante con Sindicatos de este Ayuntamiento, registramos de manera oportuna las ALTAS y BAJAS ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mismo que se realiza con la finalidad de que los trabajadores cuenten con el servicio médico y de igual forma sus familiares o dependientes económicos.

TRÁMITE	ACUMULADO
ALTAS	392
BAJAS	129

Trabajamos para brindar apoyo a las familias de nuestros trabajadores, especialmente durante los primeros años de vida de sus hijos; en este marco, otorgamos el Apoyo de CENDI, un beneficio mensual de: mil 100 pesos, destinado a hijos de trabajadores de hasta seis años de edad; con esta acción, reafirmamos nuestro propósito de fortalecer el bienestar familiar y garantizar una atención integral a la infancia, contribuyendo al desarrollo y cuidado de quienes representan el futuro de nuestro municipio.

PRESTACIÓN SOCIAL	TOTAL
Apoyos de CENDI otorgados	28

Contamos con un registro de 140 trabajadores beneficiarios y 151 menores inscritos.

Todos los procedimientos de compra se realizaron en estricto cumplimiento del Acuerdo AC004/SO/17-III-097381, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca. En ese sentido, durante este periodo se recibieron un total de 812 solicitudes de procedimientos de adquisición, abarcando insumos, materiales, servicios generales y contrataciones especializadas. De este total 749 procedimientos fueron concluidos satisfactoriamente, lo que representa un cumplimiento del 92.24 %.

Esta cifra refleja el compromiso institucional con la atención oportuna, eficiente y transparente de las prioridades de las áreas solicitantes, dentro de un marco normativo sólido y de responsabilidad administrativa.

Asimismo, se ejecutaron 36 procedimientos formales de contratación, bajo las modalidades de Licitación Pública e Invitación Restringida, dando estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad estatal y municipal en materia de adquisiciones. Estos procesos permitieron la selección objetiva y transparente de proveedores, asegurando condiciones favorables para el Ayuntamiento, tanto en calidad como en precio y oportunidad de entrega.

Uno de los logros más relevantes del periodo ha sido la reducción en el consumo de combustibles y gas LP por parte de las dependencias municipales. Este ahorro refleja un esfuerzo conjunto entre las áreas operativas por fomentar un uso racional y eficiente de los recursos energéticos, contribuyendo así a una gestión presupuestal más sustentable y responsable.

La disminución en el gasto energético no solo representa un beneficio económico, sino también una menor huella ambiental, en congruencia con los principios de sostenibilidad institucional que promueve el Gobierno Municipal.

A continuación, se presentan las cifras detalladas por dependencia.

DEPENDENCIA	RECURSO FISCAL		
	COMPROMETIDO	DEVENGADO	POR EJERCER
PRESIDENCIA	\$ 351,000.00	\$ 236,607.24	\$ 107,681.59
REGIDORES	\$ 356,400.00	\$ 267,300.00	\$ 89,100.00
SINDICATURA	\$ 125,500.00	\$ 88,724.75	\$ 36,775.25
TESORERÍA	\$ 119,812.40	\$ 57,534.30	\$ 59,057.09
CONTRALORÍA	\$ 64,600.00	\$ 35,843.60	\$ 25,168.86
CONSEJERÍA JURÍDICA	\$ 38,000.00	\$ 16,472.66	\$ 20,431.37
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 261,500.00	\$ 148,033.42	\$ 103,212.60
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	\$ 63,000.00	\$ 29,652.78	\$ 31,049.82



RECURSO FISCAL			
DEPENDENCIA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	POR EJERCER
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	\$ 100,500.00	\$ 44,453.79	\$ 48,871.21
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	\$ 244,000.00	\$ 156,695.16	\$ 72,767.99
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 4'996,141.13	\$ 3'424,673.90	\$ 1'313,121.31
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2'457,000.00	\$ 182,027.85	\$ 2'255,572.21
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 9'177,453.53</b>	<b>\$ 4'688,019.45</b>	<b>\$ 4'162,809.30</b>
RECURSO FEDERAL			
DEPENDENCIA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	POR EJERCER
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO	\$ 20'000,000.00	\$ 12'864,090.53	\$ 6'246,709.16
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 20'000,000.00</b>	<b>\$ 12'864,090.53</b>	<b>\$ 6'246,709.16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29'177,453.53</b>	<b>\$ 17'552,109.98</b>	<b>\$ 10'409,518.46</b>

Por cuanto al consumo de combustible y las cifras de consumo de Gas LP por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.

GAS LP CON RECURSO FISCAL			
DEPENDENCIA	COMPROMETIDO	DEVENGADO	POR EJERCER
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 360,000.00	\$ 205,506.43	\$ 143,380.77
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 360,000.00</b>	<b>\$ 205,506.43</b>	<b>\$ 143,380.77</b>

Cabe resaltar que cumplimos al cien por ciento con cada una de las peticiones de todas las áreas de este Ayuntamiento, tanto de mantenimiento de inmuebles, de la logística de los diferentes eventos y aseguramiento de los vehículos. Diariamente en el transcurso del día realizamos trabajos de limpieza en todas las oficinas que conforman la Presidencia Municipal, edificio de Tesorería, Museo de la Ciudad y áreas foráneas como son el Instituto de la Mujer, el Archivo Municipal, Secretariado Ejecutivo, Juzgado de Paz, Oficialía 3, Juzgado Cívico, Delegación Vicente Guerrero y Dirección General de Turismo, entre otras, cubriendo cien por ciento este servicio.

Se reportan un total de 396 oficinas atendidas diariamente, teniendo como resultado 15 mil 543 atenciones de limpieza en lo que va de enero a diciembre del año presente. Proporcionamos el mantenimiento a la alberca semiolímpica que se ubica en el interior de las instalaciones del edificio de Papagayo, diariamente, para tener en óptimas condiciones dicho espacio en beneficio de los alumnos de las diferentes edades que realizan actividades, así como adultos mayores, obteniendo como resultado el cien por ciento del mantenimiento, dando un total de 215 servicios realizados.

Atendimos en diferentes áreas administrativas los trabajos de electricidad, plomería, herrería, albañilería, cerrajería, trabajos de pintura, impermeabilización, carpintería, mantenimiento en general, traslados y fijación de muebles. Cumplimos el cien por ciento de lo solicitado con mil 107 servicios atendidos.

SERVICIO	RESULTADO
Electricidad	160
Plomería	141
Herrería	77
Albañilería	23
Cerrajería	252
Trabajos de pintura	54
Impermeabilización	1
Carpintería	61
Mantenimiento en general	234
Traslados	104

Auxiliamos con el montaje de mobiliario a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), quienes realizan sus propios eventos en pro de la ciudadanía, destacando también el Parlamento Juvenil, el Día del Niño, la inauguración de la Feria de la Primavera; el festejo por el Día de las Madres, las entregas de apoyos a los agricultores, entre otros, dando como resultado mil 099 eventos cubiertos.

Por otro lado, verificamos la existencia y el estatus de los vehículos de este Ayuntamiento, regularizamos el parque vehicular ante la Secretaría de Movilidad y Transportes, actualizamos el padrón vehicular, e hicimos el aseguramiento y seguimiento, en caso de ser necesario, de cada uno de ellos. Además de realizar el refrendo de 13 vehículos, los cuales son modelo 2023 y 2024, a lo que sumamos el Registro de cuatro unidades vehiculares ante Coordinación de Movilidad y Transporte.

CONCEPTO	CANTIDAD
Revisión de física de vehículos	323
Dictámenes técnicos de vehículos	46
Pintura y señalización de cajones de estacionamiento	33
Actualización y entrega de pólizas de seguros	283
Refrendo anual del parque vehicular	14
Registro de unidades vehiculares ante la Coordinación de Movilidad y Transporte	4

### 8.1.4 Gobernanza

Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la planeación, el seguimiento y la evaluación de instrumentos de planeación y programación para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social. Buscar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño de manera efectiva, brindando orientación y apoyo a los responsables, con el fin de mejorar la evaluación del rendimiento institucional.

En cumplimiento con la responsabilidad de informar de manera clara, transparente y oportuna, la Dirección General de Comunicación Social, en coordinación con las Secretarías del Ayuntamiento ha fortalecido los mecanismos de difusión institucional, garantizando el apego al Manual de Identidad Institucional.

Durante el periodo comprendido se obtuvieron los siguientes resultados:

#### **Producción y Difusión de Contenidos**



En producción y difusión de contenidos, diseñamos mil 961 materiales gráficos, lo que permitió proyectar una imagen institucional sólida y cercana.

En nuestras redes sociales, que son hoy el principal medio de comunicación con la ciudadanía, realizamos dos mil 514 publicaciones en Facebook y dos mil 345 publicaciones en la red X. Gracias a ello, hemos podido comunicar de manera directa y dinámica las acciones que estamos llevando a cabo para mejorar la vida de las familias cuernavacenses.

La confianza de la ciudadanía se refleja también en el uso de nuestra página oficial, que registró más de 323 mil visitas, convirtiéndolo en un espacio confiable para la consulta de trámites y servicios públicos.

Se realizaron dos mil 514 publicaciones en Facebook oficial, y dos mil 345 publicaciones en la página oficial del Ayuntamiento, que recibió más de 323 mil visitas, lo que refleja la confianza de la ciudadanía en este canal digital para la consulta de trámites y servicios públicos.

Se emitieron 678 boletines de prensa para dar a conocer actividades, programas y acciones relevantes del Gobierno de Cuernavaca.

Se produjeron 41 spots de radio, transmitidos en diferentes estaciones y horarios, con el propósito de ampliar el alcance de la información institucional.

### **Campañas y Estrategias de Proximidad**

Se implementaron 39 campañas publicitarias e impresas en diversos medios de comunicación, contribuyendo a reforzar la cercanía con la ciudadanía y a consolidar la presencia institucional en el ámbito público.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Cuernavaca reafirma su compromiso de mantener una política de comunicación social eficiente, transparente y de amplio alcance, orientada a fortalecer la relación con la ciudadanía, difundir de manera veraz las acciones gubernamentales y, garantizar el acceso a la información pública como un derecho fundamental.

En cumplimiento con la responsabilidad de informar de manera clara, transparente y oportuna, se han fortalecido los mecanismos de difusión institucional, garantizando el apego al Manual de Identidad Institucional. Durante el periodo que se informa obtuvimos los siguientes resultados:

Producción y difusión de contenidos: Diseñamos mil 961 materiales gráficos, lo que permitió proyectar una imagen institucional sólida y cercana.

En nuestras redes sociales, que son hoy el principal medio de comunicación con la ciudadanía, realizamos dos mil 514 publicaciones en Facebook y, dos mil 345 publicaciones en la red X. Gracias a ello, hemos podido comunicar de manera directa y dinámica las acciones que estamos llevando a cabo para mejorar la vida de las familias cuernavacenses.

La confianza de la ciudadanía se refleja también en el uso de nuestra página oficial, que registró más de 323 mil visitas, convirtiéndolo en un espacio confiable para la consulta de trámites y servicios públicos.

Se realizaron dos mil 514 publicaciones en Facebook oficial y, dos mil 345 publicaciones en la página oficial del Ayuntamiento, que recibió más de 323 mil visitas, lo que refleja la confianza de la ciudadanía en este canal digital para la consulta de trámites y servicios públicos.



Se emitieron 678 boletines de prensa para dar a conocer actividades, programas y acciones relevantes del Gobierno de Cuernavaca.

Se produjeron 41 spots de radio, transmitidos en diferentes estaciones y horarios, con el propósito de ampliar el alcance de la información institucional.

Se implementaron 39 campañas publicitarias e impresas en diversos medios de comunicación, contribuyendo a reforzar la cercanía con la ciudadanía y a consolidar la presencia institucional en el ámbito público.

Con estas acciones el Gobierno Municipal de Cuernavaca reafirma su compromiso de mantener una política de comunicación social eficiente, transparente y de amplio alcance, orientada a fortalecer la relación con la ciudadanía, difundir de manera veraz las acciones gubernamentales y garantizar el acceso a la información pública como un derecho fundamental.

Durante el primer año reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia institucional, la mejora continua y la consolidación de un gobierno moderno, transparente y cercano a la ciudadanía. A través del fortalecimiento de la planeación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, hemos impulsado una gestión basada en evidencia, orientada a resultados y alineada con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

En el marco del fortalecimiento de la gestión pública, participamos activamente en la Evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, que considera 115 indicadores en materia de planeación, administración y transparencia. Los resultados reflejan un desempeño favorable, con un 93 % de cumplimiento, lo que evidencia nuestro compromiso con la mejora continua, la rendición de cuentas y la alineación con los estándares nacionales de desempeño municipal.

De manera paralela, se dio continuidad a los procesos que fortalecen la correcta planeación y evaluación del ejercicio gubernamental. Entre las acciones más relevantes destaca la entrega, en tiempo y forma, del Diagnóstico del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED 2025), herramienta clave para vincular la asignación de recursos con

los resultados alcanzados por cada programa presupuestario. También se elaboró y presentó ante el Congreso del Estado el Programa Presupuestario 2025, garantizando su coherencia con los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y consolidando el vínculo entre la planeación y la asignación de recursos.

Se coordinó la integración, revisión y edición final del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, asegurando su alineación con los instrumentos estatales y federales de planeación. Posteriormente, se gestionó su publicación en el Diario Oficial “Tierra y Libertad” y en la página oficial del Ayuntamiento, fortaleciendo la transparencia y la difusión institucional. La validación de proyectos de las dependencias y organismos municipales fue una tarea constante, asegurando la congruencia de cada propuesta con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Se revisaron indicadores, se elaboraron fichas de desempeño y se generó información financiera precisa para los proyectos aprobados, fortaleciendo el sistema de seguimiento del desempeño institucional.

Durante este periodo se concluyó la revisión de los 40 programas presupuestarios, la carga de 583 indicadores alineados al PMD y la validación de las Cédulas Básicas de los programas que conforman la estructura programática municipal. Estas labores son fundamentales para mantener actualizada la información y fortalecer el monitoreo de los resultados institucionales. Por otra parte, se elaboraron las fichas de desempeño correspondientes a los tres trimestres del ejercicio fiscal, las cuales se encuentran disponibles en la página del Ayuntamiento para reforzar la Cultura de Rendición de Cuentas, el seguimiento de metas y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional, el 9 de septiembre se implementó por primera vez el Subcomité Sectorial de Mejora de la Gestión, un espacio de trabajo que promueve la planeación, el seguimiento y la evaluación de los programas sectoriales. A través de sus sesiones ordinarias, se da continuidad a los acuerdos establecidos y se garantiza la implementación efectiva de las acciones de mejora administrativa.

En congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, se consolidó la elaboración y puesta en marcha de los cinco Programas Sectoriales que fortalecen la gestión pública municipal. Estos instrumentos operativos permiten articular las políticas, estrategias y acciones de cada sector con los objetivos estratégicos del Gobierno Municipal, garantizando una administración más eficaz, transparente y cercana a la ciudadanía.

El Programa Sectorial de Cuernavaca promueve el fortalecimiento institucional de las corporaciones, la profesionalización policial y la prevención del delito mediante estrategias integrales que favorezcan la convivencia pacífica y la protección de los derechos humanos.

El Programa Sectorial de Servicios Públicos del Municipio de Cuernavaca impulsa la mejora en la recolección de residuos, el mantenimiento de áreas verdes, el alumbrado público y la atención a reportes ciudadanos, priorizando la calidad, continuidad y sustentabilidad de los servicios municipales esenciales.

El Programa Sectorial de Desarrollo Humano del Municipio de Cuernavaca fomenta la inclusión social, el acceso equitativo a la educación, la salud, la cultura y el deporte, promoviendo una ciudad solidaria y con oportunidades para todas las personas. Este programa se alinea con el eje de “Cuernavaca Solidaria e Incluyente” que incluimos en el PMD.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca refuerza la competitividad local mediante políticas de impulso a la inversión, el emprendimiento, el turismo sostenible y la generación de empleos dignos. Su implementación fortalece la vocación económica de la ciudad y contribuye a un crecimiento equilibrado y sustentable.

El Programa Sectorial de Obras Públicas del Municipio de Cuernavaca orienta los esfuerzos hacia la mejora de la infraestructura urbana, la conectividad y la movilidad, garantizando que las obras públicas respondan a las necesidades prioritarias de la población y contribuyan al desarrollo urbano ordenado.

Finalmente, el Programa Sectorial de Mejora de la Gestión del Municipio de Cuernavaca actúa de manera transversal en la modernización administrativa, la planeación, la evaluación del desempeño y la transparencia, contribuyendo al eje de “Gobierno Eficaz y Eficiente”. Este programa ha sido clave para optimizar los procesos institucionales, fortalecer la rendición de cuentas y consolidar la mejora continua en la gestión pública municipal.

Cada acción emprendida reafirma nuestro compromiso de construir un Gobierno Eficaz y Eficiente, que responda con responsabilidad, innovación y transparencia a las necesidades de la ciudadanía. La mejora administrativa no solo fortalece las instituciones municipales, sino que se traduce en mejores servicios, mayor confianza y resultados medibles que impulsan el desarrollo sostenible de Cuernavaca.

En este primer año de gobierno trabajamos decididamente para fortalecer la certeza jurídica y el ordenamiento del territorio de Cuernavaca, mediante acciones estratégicas en materia de límites territoriales.

Con la instalación de la Comisión de Límites Territoriales del Municipio de Cuernavaca que encabezo, iniciamos un proceso fundamental para definir, validar y proteger los límites territoriales del municipio, así como su relación con municipios colindantes y entidades vecinas.

Este órgano colegiado fue creado con el propósito de coadyuvar con el Gobierno del Estado en el análisis, conciliación y resolución de conflictos de límites, aportando a una planeación territorial más eficiente, legal y ordenada.



En la primera sesión ordinaria de la Comisión se aprobó, por unanimidad, la celebración de un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), fortaleciendo así la coordinación interinstitucional para avanzar en la definición de límites intermunicipales y garantizar la seguridad jurídica del territorio.

Además, acordamos establecer mesas de trabajo conjuntas con los municipios de Tepoztlán, Jiutepec y Temixco, para precisar los límites de Cuernavaca y consolidar su delimitación con respaldo técnico y legal.

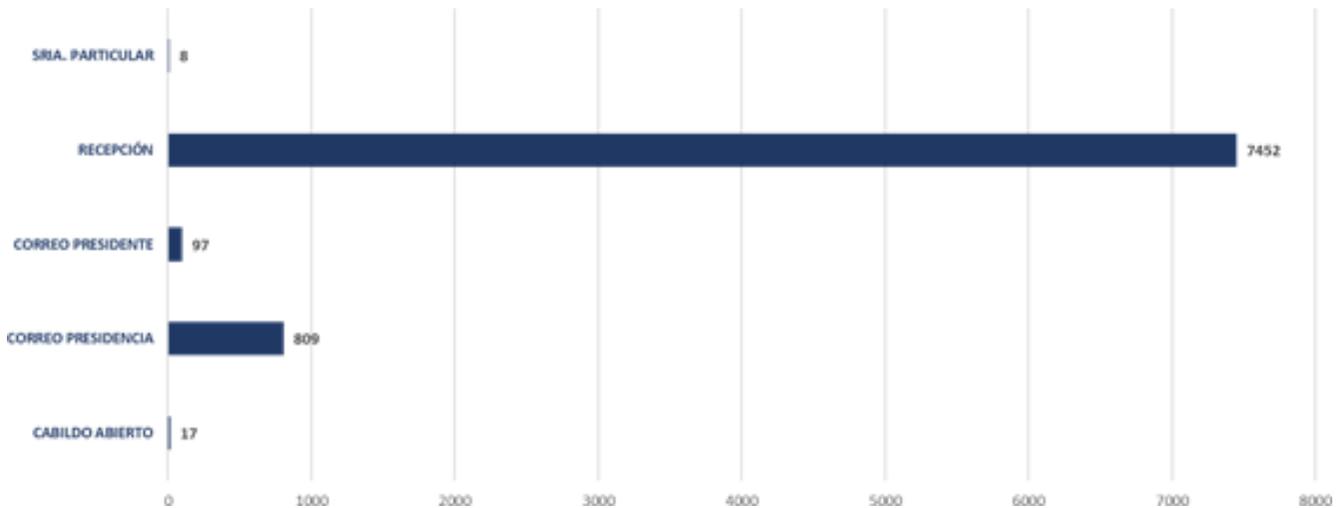
Estas acciones posicionarán a Cuernavaca como el segundo municipio en Morelos con delimitación territorial plenamente validada por el Gobierno del Estado y el Congreso local, consolidando un



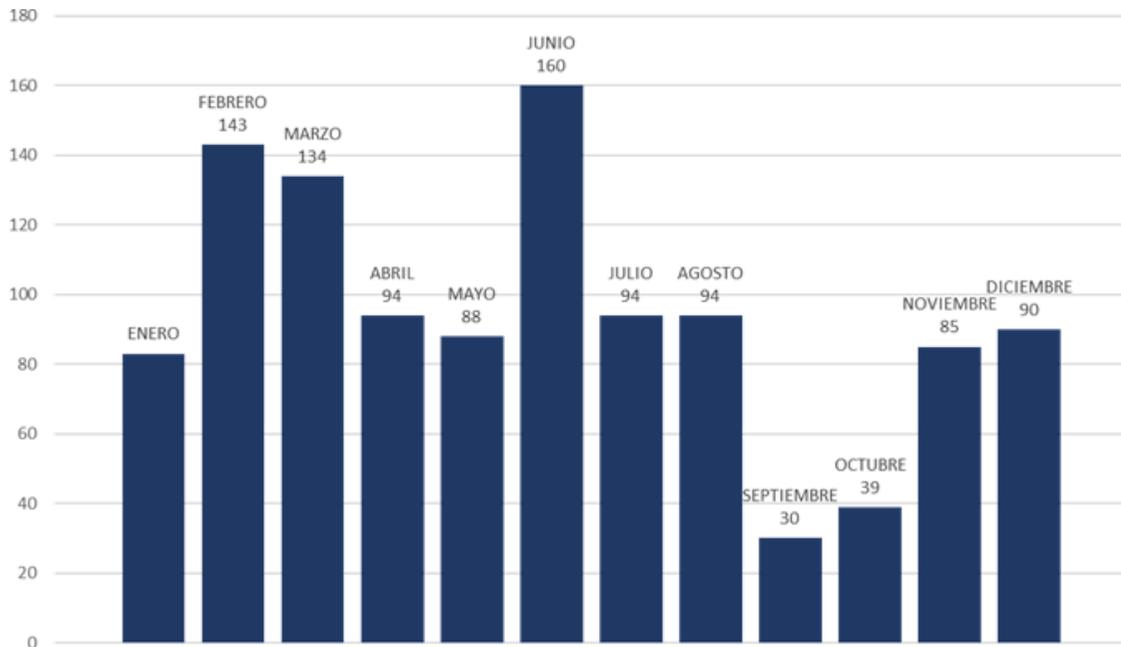
avance significativo en materia de gobernanza, desarrollo urbano y certeza jurídica para la población. Como parte de nuestra participación activa en el Comité Técnico de la Comisión de Límites Territoriales, coordinamos recorridos de campo, generamos análisis espaciales y propusimos trazos de delimitación sustentados en información georreferenciada. Estas tareas se desarrollaron conforme al acuerdo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 29 de mayo de este año.

A través de la Oficina de la Presidencia Municipal, hemos recibido durante el año 2025 un total de 8 mil 383 solicitudes ciudadanas, mismas que fueron canalizadas a las diferentes áreas de este ente municipal. Asimismo, dimos seguimiento a cada una de ellas con la finalidad de que fueran atendidas y concluidas de manera satisfactoria para la ciudadanía.

ORIGEN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
CABILDO ABIERTO	8	4				1	1			8			17
CORREO PRESIDENCIA	89	89	108	71	81	74	88	72	72	117	37		809
CORREO PRESIDENTE	7	13	13	8	3	9	13	8		19	3		97
RECEPCIÓN	548	508	606	584	555	577	646	662	173	1308	700	895	7452
SRIA. PARTICULAR	1		3			2	2						8
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>596</b>	<b>728</b>	<b>663</b>	<b>627</b>	<b>658</b>	<b>771</b>	<b>742</b>	<b>194</b>	<b>1344</b>	<b>740</b>	<b>895</b>	<b>8383</b>



Por su parte, la Dirección de Relaciones Públicas y Atención Ciudadana recibió mil 134 solicitudes ciudadanas, las cuales también fueron canalizadas y se les dio seguimiento oportuno hasta su conclusión, en beneficio de las y los solicitantes.



De manera presencial atendimos a 648 personas o grupos de ciudadanos organizados en la oficina que ocupa la Presidencia.

Porque la atención ciudadana es una prioridad para esta administración, hemos mantenido abiertos los canales de comunicación, como la línea de atención ciudadana 070, la cual opera de las 08:00 a las 18:00 horas. A través de este servicio hemos atendido 2 mil 167 solicitudes de servicios y 17 mil 403 llamadas de información relacionadas con trámites, turismo, ubicación de oficinas y otros temas de interés para la población.

### 8.1.5 Resolución de Conflictos Constitucionales

Fortalecer la defensa jurídica del municipio y garantizar la legalidad en sus actuaciones. Con la misión de representar y asesorar al Ayuntamiento interviniendo en casos donde el municipio es parte, siempre priorizando el interés municipal. Asimismo, garantizando el respeto a los derechos humanos en las actuaciones municipales, con la seguridad de que las políticas y actos del Ayuntamiento se alinean con estándares nacionales e internacionales, atendiendo recomendaciones, capacitando a funcionarios y proponiendo medidas preventivas para evitar violaciones a los derechos fundamentales, además de fomentar la resolución pacífica de conflictos para fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de garantizar los derechos de las personas y resolver disputas de manera oportuna, atendimos oportunamente tres mil 400 procedimientos jurídicos ante instancias garantes de los derechos humanos, ampliando nuestra cobertura en la defensa de garantías individuales en beneficio de la colectividad ciudadana.

Priorizando esta labor esencial, destinamos: 66 millones 624 mil 649 pesos, de recursos fiscales propios del Ayuntamiento para gestionar y pagar 516 determinaciones judiciales, beneficiando a las partes directamente involucradas.

Con esta inversión estratégica, cubrimos obligaciones heredadas, fortaleciendo la confianza ciudadana en nuestras instituciones y asegurando que cada peso se usará con transparencia para cerrar juicios pendientes y avanzar hacia un municipio más justo y responsable.

Justificamos esta asignación millonaria, que representa el 85 % de nuestro presupuesto anual en litigios, permitiendo liquidar deudas judiciales acumuladas y resarcir en sus derechos a la sociedad civil involucrada, cumpliendo con la normatividad vigente aplicable, priorizando conciliaciones extrajudiciales que atiendan los intereses de los particulares involucrados.

Así, cada pago fortaleció la estabilidad financiera heredada precaria, beneficiando indirectamente a 150 mil habitantes al prevenir quiebras institucionales y permitiendo que el Ayuntamiento enfocara energías en servicios esenciales como alumbrado público y recolección de basura, todo alineado al programa sectorial Resolución de Conflictos Constitucionales del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Este avance en cobertura nos permite estar en posición de atender, en lo que resta de la presente administración, las exigencias de la ciudadanía con una visión comprometida con la justicia accesible para todos.

### 8.1.6 Desahogo de Expedientes Judiciales

Representar y defender los intereses del Ayuntamiento en los procedimientos contencioso-administrativos, asegurando la legalidad de los actos de autoridad municipal y la protección del patrimonio público. Tramitar y dar seguimiento a los juicios administrativos en los que el municipio sea parte, ya sea como demandado o demandante, ante instancias como el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos u otros órganos jurisdiccionales competentes.

Su labor incluye la elaboración de estrategias jurídicas, la presentación de recursos, contestaciones de demandas y pruebas que sustenten la legalidad de las decisiones municipales, así como la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento para recabar la información necesaria en la defensa de los casos. Además, se busca prevenir y resolver controversias administrativas mediante la asesoría oportuna a las dependencias municipales, promoviendo el cumplimiento de la normativa aplicable y la salvaguarda de los intereses colectivos del municipio.

#### Actualización técnica del personal jurídico

Para elevar la calidad en la atención a la ciudadanía y el seguimiento de asuntos legales, capacitamos a la totalidad de los abogados y profesionistas adscritos a la Consejería Jurídica, en temas de transparencia, derechos humanos, combate a la corrupción y violencia de género, beneficiando el desahogo de sus actividades, permitiendo atender con mayor precisión y legalidad los derechos de la ciudadanía y los intereses del propio Ayuntamiento.

Estas sesiones prácticas y actualizadas equiparon a nuestro equipo con herramientas frescas para manejar casos complejos, desde reclamos vecinales hasta disputas laborales, ampliando nuestra capacidad de respuesta efectiva y cubriendo mejor las expectativas de una población diversa que confía en nosotros para resolver sus inquietudes con sensibilidad y expertise.

Específicamente, se impulsó la capacitación en temas de transparencia para responder a las solicitudes de la ciudadanía; mientras que, para erradicar la violencia de género en nuestro municipio se priorizó dotar los conocimientos suficientes para apoyar a las mujeres cuernavacenses sobre equidad. Se hizo al impulsar módulos inclusivos que permiten conocer el lenguaje sencillo e inclusivo, asegurando una consejería más humana, ágil y al servicio de todos los cuernavacenses.

## 8.2 GOBERNANZA DIGITAL

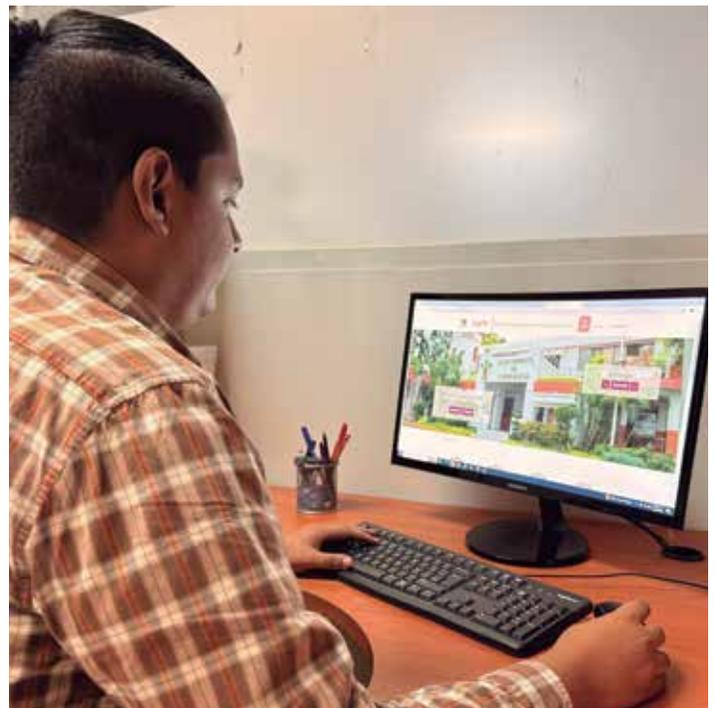
Mejorar la eficiencia, la eficacia y transparencia en la gestión pública, mediante el uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC), para optimizar los tiempos y los recursos, así como, la actualización y mejora de los procedimientos que garanticen la mejor estrategia, más eficiente y equitativa para lograr que estos servicios cumplan con las expectativas de las personas.

### 8.2.1 Municipio Digital

Ser más eficiente y accesible para la ciudadanía, es decir, que el Municipio de Cuernavaca reduzca los actos burocráticos y promueva una ciudadanía más participativa e informada acerca de los trámites que se llevan a cabo, para mejorar su capacidad de respuesta ante las circunstancias que se presenten, impulsando el desarrollo económico y social de manera digital.

El uso de los sistemas de las Tecnologías de la Información y Comunicación dentro del marco de las atribuciones que son las de coordinar, gestionar, conducir y administrar través de la implementación de las herramientas digitales que desarrollen las capacidades institucionales y los mecanismos participativos de acceso al público, lo cual cerramos con un total de dos mil quinientos ocho tickets, teniendo como resultado los diferentes departamentos mencionados en la siguiente tabla.

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1
CAPACITACIÓN SISTEMAS	1
DESARROLLO SISTEMAS	42
INEGO	36
MANTENIMIENTO	1256
REDES	37
SOPORTE	1133
TELEFONÍA	2



Realizamos un ajuste a los diferentes contratos de servicio de telefonía e internet con el cual, a partir de la modificación, generó un ahorro considerable, y ello se verá beneficiando al área y a la Secretaría de Administración en cuanto a presupuesto a partir de septiembre 2025. Gracias a este recorte y modificación de los contratos habrá beneficio para las finanzas del municipio.

Cumplimos con el servicio de mantenimiento a las diferentes dependencias del Ayuntamiento como son el cableado estructural, cambio de Access Point, mantenimiento de equipo de cómputo, así como diferentes modificaciones a las infraestructuras internas de la red con el fin de tener un mejor servicio en las diferentes áreas.

Asimismo, ejecutamos la entrega del Programa Integral de Recaudación, el cual se encuentra en funciones, integrándose gradualmente para una mayor efectividad al momento de captura de datos, esto a favor de la ciudadanía y en mejora de la Tesorería Municipal.

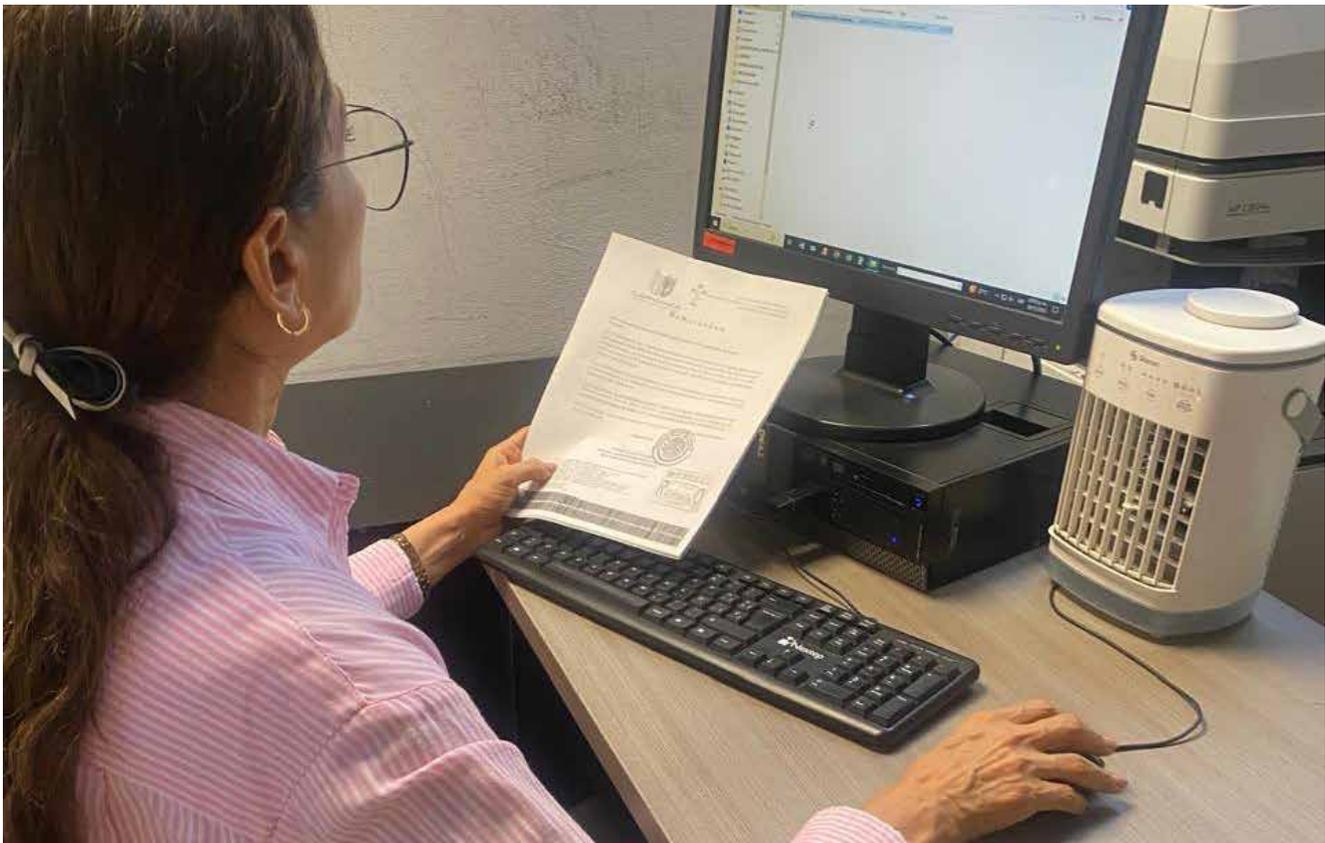
Cabe resaltar que trabajamos en diferentes modificaciones a los sistemas internos de operación del Ayuntamiento, con el objetivo de eficientar el trabajo en las áreas y solucionar el tema de sistemas

obsoletos, además de realizar modificaciones en el sistema de credenciales, por lo que se adicionó un código QR cuyo objetivo es visualizar la vigencia de la credencial, además de revisar si el empleado aún se encuentra activo, y así evitar posible fraude al momento de realizar alguna visita o mal uso de la credencial.

Es importante mencionar que implementamos el nuevo sistema de infracciones el cual se añade al Sistema Integral de Recaudación, con este sistema se logra solventar los problemas que había con el viejo sistema, ya que es el primer sistema que se aloja en la “nube”, lo que ayuda a generar una mayor velocidad de búsqueda y, una actualización en los recursos y tecnologías del área de sistemas del Ayuntamiento de Cuernavaca.

La nueva plataforma de visualización de la información nos ayuda a generar una información más clara y precisa a la hora de la búsqueda; con esta plataforma logramos un avance en la información digital generada por las diferentes áreas que, en conjunto con el área de información y mejora de procesos, hace posible una mejora dentro de los primeros días de gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca, ya que gracias a esta herramienta se podrá realizar una mejor toma de decisiones con la información generada, a beneficio del Ayuntamiento.

Con el objetivo de dar un mejor servicio al contribuyente se integró un “Sistema de pase de cajas”, que permite brindar un servicio digno, moderno y eficiente, mismo que abona de manera muy significativa a elevar la percepción ciudadana sobre la atención brindada por el área de recaudación. Adicionalmente, y con el fin de fortalecer la atención de manera más eficiente en los puntos de mayor demanda de trámites, en especial durante el último trimestre del año desarrollamos los Programas “Agenda de citas y turnos para pagos en cajas”, “Repositorio para el servicio de consulta y pago del Impuesto Predial y Servicios Municipales”; y la migración del Sistema de Atención Ciudadana a la “nube”.



# 1

IV

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

— CUERNAVACA —



**CUERNAVACA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

*¡Por la ciudad que merecemos!*



**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

**CAPÍTULO 9.**

TRABAJO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES





## CAPÍTULO 9. TRABAJO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES

### 9.1 DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE CABILDO

El Cabildo es el espacio donde se toman las decisiones más importantes para el rumbo de nuestro municipio. Desde el inicio de esta administración nos propusimos garantizar que cada sesión se llevará a cabo con orden, legalidad, inclusión y eficacia. Sabemos que aún falta mucho por hacer en el Ayuntamiento de Cuernavaca, pero estamos convencidos de que la base para avanzar es generar acuerdos sólidos que respondan a las necesidades reales de nuestra gente.

Durante los primeros nueve meses del año 2025 logramos organizar un total de 38 sesiones de Cabildo, distribuidas en 23 sesiones ordinarias, 9 extraordinarias y 10 sesiones de Cabildo abierto, las últimas orientadas a asegurar la participación directa de la ciudadanía, conforme lo mandata la normatividad vigente.

De estas sesiones derivaron 414 acuerdos de Cabildo, los cuales abarcaron temas cruciales para el desarrollo municipal. Abordamos desde reformas a la constitución local, hasta pensiones, estímulos fiscales, administración interna, obras públicas, presupuesto y contratación de servicios públicos, reflejo de la amplia agenda que hemos tenido que enfrentar en medio de un escenario complejo y con recursos limitados.

Cada uno de estos acuerdos fue debidamente turnado a las Secretarías, dependencias u organismos correspondientes para su ejecución inmediata. Ejemplo de ello es el oficio SA/116/2025 enviado a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado, en cumplimiento puntual con los procedimientos legales.

Además, dimos seguimiento directo a acuerdos vinculados a ampliaciones presupuestales, procesos electorales para autoridades auxiliares y acciones relacionadas con la mejora de servicios públicos. Sabemos que estos temas son de alto impacto para la vida cotidiana de las y los cuernavacenses, por eso actuamos con total responsabilidad y en apego a la ley.

En este periodo, también avanzamos en modernizar la gestión administrativa al seguir implementando la entrega de acuerdos y anexos a través de códigos QR, lo cual ha permitido una distribución inmediata, digital, sin uso excesivo de papel y más eficiente. Esta medida, además de ser amigable con el medio ambiente, ha contribuido a hacer más ágiles nuestros procesos internos.

Estamos conscientes de que aún hay mucho por mejorar, pero reafirmamos nuestra voluntad de seguir construyendo una administración ordenada, transparente y funcional, que dé respuesta a las necesidades actuales de nuestro municipio. Los cabildos seguirán siendo ese espacio plural, abierto y propositivo que Cuernavaca necesita.

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
1	QUE AUTORIZA LA LICENCIA DEFINITIVA AL REGIDOR OSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 171, 172 Y 172 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS	SO/AC-01/01-I-2025.	6397 05/02/2025
2	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-02/01-I-2025.	6397 05/02/2025
3	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-03/01-I-2025.	6397 05/02/2025
4	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-04/01-I-2025.	6397 05/02/2025
5	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA Y RATIFICA A LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-05/01-I-2025.	6397 05/02/2025
6	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-06/01-I-2025.	6397 05/02/2025
7	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-07/01-I-2025.	6397 05/02/2025
8	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-08/01-I-2025.	6397 05/02/2025
9	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-09/01-I-2025.	6397 05/02/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
10	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-10/01-I-2025.	6397 05/02/2025
11	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-11/01-I-2025.	6397 05/02/2025
12	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-12/01-I-2025.	6397 05/02/2025
13	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO UNO, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-13/01-I-2025.	6397 05/02/2025
14	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO TRES, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN I, Y 79, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-14/01-I-2025.	6397 05/02/2025
15	POR EL QUE SE INTEGRA EL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-15/01-I-2025	6397 05/02/2025
16	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO EMANUEL GÓMEZ CANO COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SO/AC-16/01-I-2025	6397 05/02/2025
17	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS SILVA DÍAZ COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SO/AC-17/01-I-2025	6397 05/02/2025
18	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA CIUDADANA DANIELA CASTILLO VILLADA COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SO/AC-18/01-I-2025	6397 05/02/2025
19	MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA, LA TERNA PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE JUEZ DE PAZ MUNICIPAL.	SO/AC-19/01-I-2025.	6397 05/02/2025
20	POR EL QUE SE DETERMINAN LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE ATENDERÁN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-20/01-I-2025.	6397 05/02/2025
21	QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL ESPECIAL DE RECEPCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-21/01-I-2025.	6397 05/02/2025
22	QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-22/01-I-2025.	6397 05/02/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
23	QUE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.	SO/AC-23/01-I-2025.	6397 05/02/2025
24	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, APLICAR ESTÍMULOS FISCALES EN LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO, LICENCIAS, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTOS, USOS DE SUELO, MULTAS POR INFRACCIONES A LOS REGLAMENTOS Y NORMATIVAS QUE RIGEN AL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, DIVORCIO Y SERVICIOS MUNICIPALES DIVERSOS; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LOS INGRESOS O EGRESOS QUE ESTO GENERE.	SO/AC-24/01-I-2025.	6397 05/02/2025
25	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO Y A LA SÍNDICA MUNICIPAL PAULA TRADE HIDALGO, A APLICAR ESTÍMULOS FISCALES POR CONCEPTO DE MULTAS DE JUZGADOS CÍVICOS; RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LOS INGRESOS O EGRESOS QUE ESTO GENERE.	SO/AC-25/01-I-2025.	6397 05/02/2025
26	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO Y A LA SÍNDICA MUNICIPAL PAULA TRADE HIDALGO, PARA QUE CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CON FACULTADES DE APODERADO LEGAL, CELEBREN EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO Y DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y EFICAZ PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A EXCEPCIÓN DE LOS QUE DETERMINE LA LEY DE MANERA PARTICULAR Y ESPECIFICA.	SO/AC-26/01-I-2025.	6397 05/02/2025
27	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONTINUIDAD DURANTE CUATRO MESES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LAS EMPRESAS "COMERCIALIZADORA TRIDEZA, S.A. DE C.V." Y "COMPAÑÍA KS AMBIENTAL S.A. DE C.V.", PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN EL PREDIO DENOMINADO "LOMA DE MEJÍA", ASÍ COMO TAMBIÉN LA APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO QUE CORRESPONDE CON CLÁUSULAS ESPECIALES, EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA QUE GUARDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON VIGENCIA DE CUATRO MESES, A PARTIR DE ESTA FECHA, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES ECONÓMICAS VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	SO/AC-27/01-I-2025.	6397 05/02/2025
28	QUE AUTORIZA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENTRANTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2025-2027, RECIBAN UN NOMBRAMIENTO CON VIGENCIA DE SEIS MESES, A PARTIR DEL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN, DEBIENDO SER OPORTUNAMENTE EVALUADOS POR EL CABILDO PARA SU CONTINUIDAD O REMOCIÓN, CONFORME A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-28/01-I-2025.	6397 05/02/2025
29	QUE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS Y DE CABILDO ABIERTO PARA EL AÑO 2025.	SO/AC-29/01-I-2025.	6397 05/02/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
30	QUE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 70% EN EL COBRO DE MULTAS EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, CON EXCEPCIÓN DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, ASÍ COMO LAS QUE DERIVEN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 30 DE ABRIL DEL 2025.	SO/AC-30/15-I-2025.	6404 19/02/2025
31	A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, DE UN 50% EN EL PAGO DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL PANTEÓN "LAS MARGARITAS" A LOS EJIDATARIOS QUE ACREDITEN PERTENECER AL EJIDO DE CHAPULTEPEC, CORRESPONDIENTE A LOS RUBROS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, MANTENIMIENTO, TRASLADO DE FOSA Y REGISTRO DE PERPETUIDAD Y UN 100% EN MULTAS Y RECARGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES HASTA EL AÑO 2025, CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.	SO/AC-31/15-I-2025.	6404 19/02/2025
32	QUE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO FISCAL DE HASTA EL 80% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE PANTEONES, GENERADOS HASTA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, TENIENDO UNA VIGENCIA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.	SO/AC-32/15-I-2025	6404 19/02/2025
33	QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE UN ESTIMULO FISCAL EN FORMA GENERAL DE HASTA UN 70% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y HASTA UN 90% A PERSONAS TITULARES DE 65 AÑOS EN ADELANTE, EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; TENIENDO UNA VIGENCIA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.	SO/AC-33/15-I-2025.	6404 19/02/2025
34	QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA APLICACIÓN DE UN ESTIMULO FISCAL DEL 100% EN EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SUELO Y AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO LOS TRÁMITES CATASTRALES DE CERTIFICACIÓN DE PLANO CATASTRAL Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A LOS TITULARES DE PREDIOS QUE PERTENECIERON A NUCLEOS DE POBLACIÓN EJIDAL QUE CUENTEN CON TÍTULO DE PROPIEDAD POR LA VÍA DE DOMINIO PLENO EN TÉRMINOS DE LA LEY AGRARIA, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SO/AC-34/15-I-2025.	6404 19/02/2025
35	QUE AUTORIZA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON CONSTRUCCIÓN OCULTOS A LA ACCIÓN FISCAL; OTORGANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, APLICANDO DICHO ESTÍMULO FISCAL CONFORME A LA TABLA DE VALORES UNITARIOS AUTORIZADA, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SO/AC-35/15-I-2025.	6404 19/02/2025
36	POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DE USO HABITACIONAL; AUTORIZANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, OTORGANDO UN ESTIMULO FISCAL EN EL PAGO DE 5 AÑOS ANTERIORES, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SO/AC-36/15-I-2025.	6404 19/02/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
37	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO TODO TIPO DE AUMENTOS, DISMINUCIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE NO EXCEDAN DEL 5% CADA UNA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL AÑO 2025, PARA EL BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.	SO/AC-37/15-I-2025	6404 19/02/2025
38	QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 4413 DEL PROYECTO SH702 - DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL PRODUCTIVO, APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	SO/AC-38/15-I-2025	6404 19/02/2025
39	QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL CABILDO INFANTIL.	SO/AC-39/29-I-2025	6404 19/02/2025
40	QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, HASTA SU CONCLUSIÓN, NO EXISTIENDO UN MONTO MÁXIMO POR PROYECTO (FOLIO APROBADO), HASTA AGOTAR EL RECURSO AUTORIZADO MEDIANTE EL REFRENDO CORRESPONDIENTE.	SO/AC-40/29-I-2025.	6404 19/02/2025
41	QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, HASTA SU CONCLUSIÓN, NO EXISTIENDO UN MONTO MÁXIMO POR PROYECTO (FOLIO APROBADO), HASTA AGOTAR EL RECURSO AUTORIZADO MEDIANTE EL REFRENDO CORRESPONDIENTE.	SO/AC-41/29-I-2025.	6404 19/02/2025
42	QUE AUTORIZA EL REFRENDO DEL RECURSO EXCEDENTE Y REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO TOTAL DE \$94,947,209.66 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 66/100 M.N.).	SO/AC-42/29-I-2025.	6404 19/02/2025
43	QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	SO/AC-43/29-I-2025.	6404 19/02/2025
44	MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, UNA PROPUESTA DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS CON EL FIN DE CONTAR CON LOS BENEFICIOS DE OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.	SO/AC-44/29-I-2025.	6404 19/02/2025
45	POR EL QUE SE APRUEBA QUE LAS CONVOCATORIAS, SUS ANEXOS, LAS ACTAS Y ACUERDOS DE CABILDO, DE COMISIONES, COMITÉS, Y DEMÁS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, AUTORIZADOS EN SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y DE CABILDO ABIERTO, SEAN ENVIADAS DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES.	SO/AC-45/29-I-2025	6404 19/02/2025
46	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE CUERNAVACA, MORELOS, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.	SO/AC-46/12-II-2025.	6404 19/02/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
47	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, A LA SÍNDICA MUNICIPAL PAULA TRADE HIDALGO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ÓSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN. PARA QUE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, PARA EL PROCESO TENDIENTE A LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-47 /12-II-2025.	6404 19/02/2025
48	POR EL QUE SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 50% EN LAS CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN POR LA EXPEDICIÓN Y REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y 80% EN MULTAS Y RECARGOS GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, TENIENDO UNA VIGENCIA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LOS INGRESOS O EGRESOS QUE ESTO GENERE.	SO/AC-48/12-II-2025.	6404 19/02/2025
49	POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-49/12-II-2025.	6404 19/02/2025
50	MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DE CUERNAVACA, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES TENDIENTES A DISUADIR LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (AVG).	SO/AC-50/12-II-2025.	6404 19/02/2025
51	QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE CUERNAVACA, MORELOS 2025-2027.	SE/AC-51/18-II-2025.	6404 19/02/2025
52	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CORRALÓN Y GRÚAS PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2025, EN TANTO SE LIBERA ESPACIO EN INMUEBLES MUNICIPALES PARA VEHÍCULOS INFRACCIONADOS.	SE/AC-52/18-II-2025.	6404 19/02/2025
53	QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-53/26-II-2025.	6413 02/04/2025
54	QUE DESIGNA AL CAPITÁN Y LICENCIADO EN CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIVIL GUILLERMO GARCÍA DELGADO, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-54/26-II-2025.	6413 02/04/2025
55	POR EL QUE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL AYUNTAMIENTO, RINDEN INFORME DE ACTIVIDADES ANTE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE MANERA TRIMESTRAL.	SO/AC-55/26-II-2025.	6413 02/04/2025
56	QUE DEJA SIN EFECTOS LEGALES EL ACUERDO NÚMERO AC/008/SO/19-VI-07/074 DE FECHA DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL SIETE (2007) ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS DERIVADOS DEL CITADO ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD TJA/1ºS/066/2022.	SO/AC-56/12-III-2025.	6414 9/04/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
57	QUE DEJA SIN EFECTOS LEGALES EL ACUERDO NÚMERO AC003/SO/17-IX-07/112, DE FECHA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007) ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS DERIVADOS DEL CITADO ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD TJA/1ºS/066/2022.	SO/AC-57/12-III-2025	6414 9/04/2025
58	QUE DEJA SIN EFECTOS LEGALES EL ACUERDO NÚMERO AC001/SO/27-XII-07/154, DE FECHA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007) ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS DERIVADOS DEL CITADO ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD TJA/1ºS/066/2022.	SO/AC-58/12-III-2025.	6414 9/04/2025
59	QUE DEJA SIN EFECTOS LEGALES EL ACUERDO NÚMERO AC001/SO/11-III-08/183, DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008) ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS DERIVADOS DEL CITADO ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD TJA/1ºS/066/2022	SO/AC-59/12-III-2025.	6414 9/04/2025
60	QUE DEJA SIN EFECTOS LEGALES EL ACUERDO NÚMERO AC002/SO/08-V-09/405, DE FECHA OCHO (08) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009) ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS DERIVADOS DEL CITADO ACUERDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD TJA/1ºS/066/2022.	SO/AC-60/12-III-2025.	6414 9/04/2025
61	QUE APRUEBA LA OFERTA QUE FORMULARÁ EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA CON AVAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA DEUDA HISTÓRICA QUE TIENE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO, PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA.	SO/AC-61/12-III-2025.	6414 9/04/2025
62	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA ANA MARÍA MONTALVAN RAMÍREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 643/2024.	SO/AC-62/12-III-2025.	6414 9/04/2025
63	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ GUADARRAMA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1698/2023.	SO/AC-63/12-III-2025.	6414 9/04/2025
64	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MAURICIO GARZA MILLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 434/2024.	SO/AC-64/12-III-2025	6414 9/04/2025
65	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO OMAR HUMBERTO MONDRAGÓN OCAMPO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 775/2024.	SO/AC-65/12-III-2025	6414 9/04/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
66	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO PRIMITIVO BALDOVINOS PALMA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1727/2023.	SO/AC-66/12-III-2025.	6414 9/04/2025
67	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO J. SOCORRO MONTOR HERRERA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-225/2024.	SO/AC-67/12-III-2025.	6414 9/04/2025
68	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO PABLO BAHENA VILLALOBOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-231/2023.	SO/AC-68/12-III-2025.	6414 9/04/2025
69	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ALEJANDRO ÁNGEL DE JESÚS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 623/2024.	SO/AC-69/12-III-2025.	6414 9/04/2025
70	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO DANIEL NAVA SÁNCHEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 768/2024.	SO/AC-70/12-III-2025.	6414 9/04/2025
71	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ENRIQUE ROMÁN JIMÉNEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 170/2024.	SO/AC-71/12-III-2025.	6414 9/04/2025
72	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA GREGORIA BEGONIA MORALES MARÍN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 58/2024.	SO/AC-72/12-III-2025.	6414 9/04/2025
73	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JAVIER ANTÚNEZ LÓPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 326/2024.	SO/AC-73/12-III-2025.	6414 9/04/2025
74	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA JUANITA VERA LÓPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 355/2024.	SO/AC-74/12-III-2025.	6414 9/04/2025
75	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA ESPERANZA LEÓN GÓMEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 175/2024.	SO/AC-75/12-III-2025.	6414 9/04/2025
76	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARTHA DEL SOCORRO BELTRÁN ROMERO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 884/2024.	SO/AC-76/12-III-2025.	6414 9/04/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
77	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MAXIMINA ESTRADA JUÁREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 239/2024.	SO/AC-77/12-III-2025.	6414 9/04/2025
78	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MOISÉS QUIROZ SANTANA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 642/2024.	SO/AC-78/12-III-2025.	6414 9/04/2025
79	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO OCTAVIO OCHOA DE LA CRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 850/2024	SO/AC-79/12-III-2025.	6414 9/04/2025
80	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RAMIRO AGUILAR ROMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1354/2023.	SO/AC-80/12-III-2025	6414 9/04/2025
81	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ABEL SÁMANO ROMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-191/2023.	SO/AC-81/12-III-2025.	6414 9/04/2025
82	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ISAÍ GUTIÉRREZ GUADARRAMA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/47/2024.	SO/AC-82/12-III-2025.	6414 9/04/2025
83	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO HUMBERTO PIOQUINTO SALGADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/179/2023.	SO/AC-83/12-III-2025.	6414 9/04/2025
84	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ GÓMEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/001/2024.	SO/AC-84/12-III-2025.	6414 9/04/2025
85	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARIO ALBERTO MORENO ABARCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-106/2023.	SO/AC-85/12-III-2025.	6414 9/04/2025
86	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA JUANA GONZÁLEZ LÁZARO, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO ANDRÉS VALDEZ MEZA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 622/2024.	SO/AC-86/12-III-2025.	6414 9/04/2025
87	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA OLGA PARRA MORALES, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO MIGUEL ANGEL OLAYO CORTEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ªS/232/2023.	SO/AC-87/12-III-2025	6414 9/04/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
88	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA ROSA LOPEZ GOMEZ, CONCUBINA DEL FINADO PENSIONADO ABEL SILVAS AGUILAR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 624/2024.	SO/AC-88/12-III-2025.	6414 9/04/2025
89	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ENRIQUE PAREDES GARDUÑO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1699/2023.	SO/AC-89/12-III-2025.	6414 9/04/2025
90	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSE LORENZO PEREZ VELAZQUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 287/2024.	SO/AC-90/12-III-2025.	6414 9/04/2025
91	QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-91/26-III-2025.	6422 07/05/2025
92	QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONCEPTOS PARA EJERCER EL RECURSO AUTORIZADO DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL (FAEFOM) APROBADOS EN LA SESIÓN DE COMUNDERS CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.	SO/AC-92/26-III-2025.	6422 07/05/2025
93	QUE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN DE LA AYUDANTÍA DEL POBLADO DE SAN LORENZO CHAMILPA, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	SE/AC-93/30-III-2025.	6422 07/05/2025
94	QUE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN DE LA AYUDANTÍA DEL POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLAN, MUNICIPIO DE CUERNAVACA MORELOS.	SE/AC-94/30-III-2025.	6422 07/05/2025
95	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE ACAPANTZINGO, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE ACAPANTZINGO, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-95/30-III-2025.	6422 07/05/2025
96	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE AMATITLÁN, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE AMATITLÁN, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-96/30-III-2025.	6422 07/05/2025
97	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAMILPA, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE CHAMILPA, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-97/30-III-2025.	6422 07/05/2025
98	RELAT+A94:A99IVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE CHAPULTEPEC, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-98/30-III-2025.	6422 07/05/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
99	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CHIPITLÁN, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE CHIPITLÁN, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-99/30-III-2025.	6422 07/05/2025
100	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE SAN ANTÓN, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE SAN ANTÓN, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025	SE/AC-100/30-III-2025.	6422 07/05/2025
101	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE SANTA MARÍA AHUACATITLÁN, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-101/30-III-2025.	6422 07/05/2025
102	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE TETELA DEL MONTE, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE TETELA DEL MONTE, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-102/30-III-2025.	6422 07/05/2025
103	RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE TLALTENANGO, DE CUERNAVACA, MORELOS, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE AYUDANTE MUNICIPAL ELECTO DEL POBLADO DE TLALTENANGO, DERIVADO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2025.	SE/AC-103/30-III-2025.	6422 07/05/2025
104	QUE AUTORIZA LA RECLASIFICACIÓN DEL ANTICIPO DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PROVENIENTES DEL REFRENDO 2024, AMBOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.	SE/AC-104/30-III-2025.	6422 07/05/2025
105	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO A SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS.	SE/AC-105/30-III-2025.	6422 07/05/2025
106	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN DE LA LVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE/AC-106/4-IV-2025.	6434 04/06/2025
107	QUE APRUEBA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS EN EL "PARLAMENTO INFANTIL 2025", CONVOCADO POR LA LVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-107/9-IV-2025	6434 04/06/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
108	POR EL QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ELABORAR UN PROGRAMA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.	SO/AC-108/9-IV-2025.	6434 04/06/2025
109	MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL “CABILDO DE MUJERES DE CUERNAVACA” COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXCLUSIVO DE MUJERES.	SO/AC-109/9-IV-2025.	6434 04/06/2025
110	A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 100% EN MULTAS Y RECARGOS PARA EL PAGO DE REFRENDOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.	SO/AC-110/9-IV-2025.	6434 04/06/2025
111	QUE REFORMA EL DIVERSO SO/AC-43/29-I-2025 QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	SO/AC-111/9-IV-2025	6434 04/06/2025
112	QUE AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-112/9-IV-2025.	6434 04/06/2025
113	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE 51 VEHÍCULOS NO APTOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-113/9-IV-2025.	6434 04/06/2025
114	QUE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PLANILLA VINO DEL POBLADO DE CHIPITLÁN A TRAVÉS DE LAS CC. CINTHYA ARRIEGA HERRERA Y ADRIANA HERNÁNDEZ ANTUNEZ, PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/RIN/01/2025-SG.	SO/AC-114/9-IV-2025.	6434 04/06/2025
115	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA EBERTA CASTRO ESQUIVEL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1076/2024.	SO/AC-115/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
116	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FELIPE BELTRÁN FERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 979/2024.	SO/AC-116/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
117	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FELIPE RODRÍGUEZ GALICIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1563/2023.	SO/AC-117/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
118	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ LÓPEZ GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1137/2024.	SO/AC-118/09-IV-2025.	6434 04/06/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
119	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JULIÁN PIOQUINTO SALGADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1119/2024.	SO/AC-119/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
120	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MALBE ADEL ALCÁNTARA HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 377/2024.	SO/AC-120/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
121	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MARTHA ACUÑA MEDEROS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 602/2024.	SO/AC-121/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
122	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO SALVADOR JUÁREZ COLÍN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-122/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
123	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA SOFÍA FÉLIX HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 217/2024.	SO/AC-123/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
124	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ARTURO JOSAFAT LÓPEZ GUZMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 503/2024.	SO/AC-124/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
125	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ESMERALDA ARRIAGA DORANTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1391/2024.	SO/AC-125/09-IV-2025	6434 04/06/2025
126	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GREGORIO OCAMPO CARRETES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1146/2024.	SO/AC-126/09-IV-2025	6434 04/06/2025
127	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GREGORIO OCAMPO CARRETES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1146/2024.	SO/AC-127/09-IV-2025	6434 04/06/2025
128	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JORGE PIEDRA PLATA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1318/2024.	SO/AC-128/09-IV-2025	6434 04/06/2025
129	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LETICIA OLIVO MONROY, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1043/2024.	SO/AC-129/09-IV-2025	6434 04/06/2025
130	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO LUIS GARCÍA GUTIÉRREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 289/2024.	SO/AC-130/09-IV-2025	6434 04/06/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
131	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARGARITA AGUILAR BRITO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1258/2024	SO/AC-131/09-IV-2025	6434 04/06/2025
132	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARÍA ELENA LÓPEZ GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 897/2024.	SO/AC-132/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
133	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO PEDRO LUGO RAMÍREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1180/2024.	SO/AC-133/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
134	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RAÚL RAMOS GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 526/2024.	SO/AC-134/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
135	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA WENDY FLORES ORTIZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 175/2024.	SO/AC-135/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
136	POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO EMIGDIO GONZÁLEZ GALINDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1309/2024.	SO/AC-136/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
137	POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS JAIMES SALGADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1338/2024	SO/AC-137/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
138	POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO RAÚL OCAMPO MORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1251/2024.	SO/AC-138/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
139	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JORGE MONDRAGÓN ALDAY, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-168/2023.	SO/AC-139/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
140	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO PEDRO CHÁVEZ BLANCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-105/2024.	SO/AC-140/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
141	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JOSÉ LUIS GARCÍA DE LA ROSA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/264/2023.	SO/AC-141/09-IV-2025.	6434 04/06/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
142	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA VARELA CORNELIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-010/2023.	SO/AC-142/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
143	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARLON OMAR TORRES SILVESTRE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-070/2024.	SO/AC-143/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
144	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL ORTIZ FIGUEROA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ªS/169/2023.	SO/AC-144/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
145	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MORAMAYL GEORGINA GONZÁLEZ LÓPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRAEM-178/2023.	SO/AC-145/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
146	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO TOMÁS ALEJANDRO DÍAZ GUTIÉRREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/119/2024.	SO/AC-146/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
147	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ AL CIUDADANO JOEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA FINADA PENSIONADA MA. TERESA MONTES CARRETO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1195/2024.	SO/AC-147/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
148	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ AL CIUDADANO MARIO LUEVANO RAMÍREZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA FINADA JUBILADA ELIA LEYVA FLORES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1545/2024.	SO/AC-148/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
149	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO SALVADOR MENDOZA GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1458/2024.	SO/AC-149/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
150	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ÁNGEL GARCÍA ESCOBAR.	SO/AC-150/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
151	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ALEJANDRO MENDOZA MENESES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JRNF-139/2023	SO/AC-151/09-IV-2025.	6434 04/06/2025
152	QUE AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS	SO/AC-152/23-IV-2025.	6437 11/06/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
153	A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027, REALIZANDO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA	SO/AC-153/23-IV-2025	6437 11/06/2025
154	QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO Y PRIMER TRIMESTRE DE 2025, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-154/23-IV-2025	6437 11/06/2025
155	QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL SIMILAR SO/AC-27/01-I-2025, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE ENERO DEL 2025, RESPECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	SO/AC-155/23-IV-2025	6437 11/06/2025
156	QUE AUTORIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS 2025-2027.	SE/AC-156/28-IV-2025	6437 11/06/2025
157	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JERÓNIMO BARRIGA RÍOS.	SO/AC-157/07-V-2025	6437 11/06/2025
158	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MARTHA LÓPEZ FLORES.	SO/AC-158/07-V-2025	6437 11/06/2025
159	POREL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JESÚS FLORES TARANGO.	SO/AC-159/07-V-2026	6437 11/06/2025
160	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO LÁZARO SEVERIANO VELÁZQUEZ SALAZAR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1064/2024.	SO/AC-160/07-V-2026	6437 11/06/2025
161	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MARÍA DE LOS ÁNGELES BLANCO ALVAVERA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1260/2024.	SO/AC-161/07-V-2027	6437 11/06/2025
162	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA JANETTE OLVERA HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1196/2024.	SO/AC-162/07-V-2027	6437 11/06/2025
163	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JAVIER MIRANDA FLORES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 110/2025.	SO/AC-163/07-V-2028	6437 11/06/2025
164	POREL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JORGE ALBERTO ÁLVAREZ VÁZQUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1618/2024.	SO/AC-164/07-V-2028	6437 11/06/2025
165	POREL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ MARTIMIANO CORTÉS ROLDÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1358/2024.	SO/AC-165/07-V-2029	6437 11/06/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
166	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO PRESBITERO SILVESTRE ROJAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JRNF-133/2024.	SO/AC-166/07-V-2029	6437 11/06/2025
167	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA VERÓNICA BARRERA VILLASEÑOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1356/2024.	SO/AC-167/07-V-2030	6437 11/06/2025
168	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JAVIER LINARES GÓMEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-110/2024.	SO/AC-168/07-V-2030	6437 11/06/2025
169	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA BLANCA FLORINDA ALFONZO BAEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO ROBERTO ACEVEDO CARBAJAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1545/2024.	SO/AC-169/07-V-2031	6437 11/06/2025
170	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA JANETH JAZMÍN TALAVERA CÁRDENAS, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO DIEGO LÓPEZ LANDA.	SO/AC-170/07-V-2031	6437 11/06/2025
171	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN ARIAS JAIMES, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO HUMBERTO ADELAIDO MARTÍNEZ ENRÍQUEZ.	SO/AC-171/07-V-2032	6437 11/06/2025
172	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA PETRA ROSALES BALDERAS, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO MARGARITO ESCARRAMAN GARCÍA.	SO/AC-172/07-V-2032	6437 11/06/2025
173	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA BLANCA OSBELIA PONCE DE LEÓN ROMERO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-087/2024.	SO/AC-173/07-V-2033	6437 11/06/2025
174	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA ENNE BLANCA BALBUENA CORONA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ªS/62/2024.	SO/AC-174/07-V-2033	6437 11/06/2025
175	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MA. JOSEFINA GABRIOLA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO VÍCTOR APOLONIO DÍAZ SEDANO.	SO/AC-175/07-V-2034	6437 11/06/2025
176	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARÍA DE LOS ANGELES TORRES NUÑEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO FAUSTO HUERTA CORTEZ.	SO/AC-176/07-V-2034	6437 11/06/2025
177	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN CASABLANCA HERNÁNDEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO VÍCTOR MANUEL CARREÑO CASTELO.	SO/AC-177/07-V-2035	6437 11/06/2025
178	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARÍA OSORIO PÉREZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO TIMOTEO FLORENTINO GIL.	SO/AC-178/07-V-2035	6437 11/06/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
179	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARÍA TERESA JIMENEZ ROMERO, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO MARIO RODRIGUEZ HUERTA.	SO/AC-179/07-V-2036	6437 11/06/2025
180	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MODESTA URIÓSTEGUI FLORES, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO CATALINO RODRÍGUEZ REYES.	SO/AC-180/07-V-2036	6437 11/06/2025
181	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO PABLO ESTEBAN LEAL.	SO/AC-181/07-V-2037	6437 11/06/2025
182	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS TRUJILLO GONZÁLEZ.	SO/AC-182/07-V-2037	6437 11/06/2025
183	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MERCEDES EGAN ALMARAZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO JUAN CARLOS MENÉNDEZ SERRANO.	SO/AC-183/07-V-2038	6437 11/06/2025
184	QUE AUTORIZA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS TRES ACCIONES DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO PROAGUA 2025, POR LA CANTIDAD DE \$7'731,059.26 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.), PROVENIENTES DE LA PARTIDA 4411 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LA PARTIDA 4151 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	SO/AC-184/07-V-2038	6437 11/06/2025
185	QUE AUTORIZA A LOS CC. LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA; A LA LIC. PAULA TRADE HIDALGO, SÍNDICA MUNICIPAL, Y AL ING. OSCAR ARMANDO CANO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LLEVAR A CABO LA FIRMA DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL CON LA MORAL MONTERREY ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S. A DE C. V., CON EL OBJETO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL JUICIO DE NULIDAD CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TJA/5ªS/30/2017 RADICADO AL ÍNDICE DE LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO TAMBIEN, SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE LAS PARTIDAS 6221 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL Y 99124 - ADEFAS, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y LA TESORERIA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE A LA 3941 - SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE DE LA CONSEJERIA JURIDICA, POR LA CANTIDAD DE \$36'800,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).	SO/AC-185/07-V-2039	6437 11/06/2025
186	QUE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.	SO/AC-186/07-V-2039	6437 11/06/2025
187	POR EL QUE SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 70% EN EL COBRO DE MULTAS EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, CON EXCEPCIÓN DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, ASÍ COMO LAS QUE DERIVEN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE AGOSTO DEL 2025.	SO/AC-187/21-V-2025.	6444 09/07/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
188	QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-188/21-V-2025.	6444 09/07/2025
189	QUE AUTORIZA REALIZAR EL VIAJE OFICIAL A BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 1 AL 8 DE JUNIO DE 2025, AL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-189/21-V-2025.	6444 09/07/2025
190	QUE AUTORIZA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA COMO PRÉSTAMO, A LA PARTIDA 4151 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES POR LA CANTIDAD DE \$9´000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; DE LAS PARTIDAS 6221, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL Y 99124, TESORERIA MUNICIPAL - ADEFAS.	SE/AC-190/30-V-2025.	6447 16/07/2025
191	QUE AUTORIZA EL DICTAMEN CJ/DGC/001/2025-DT, EMANADO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, EN MATERIA DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS.	SO/AC-191/04-VI-2025.	6447 16/07/2025
192	QUE AUTORIZA EL DICTAMEN CJ/DGC/002/2025-DT, EMANADO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, EN MATERIA DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS.	SO/AC-192/04-VI-2025.	6447 16/07/2025
193	QUE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-193/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
194	QUE APRUEBA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN DE PORCENTAJES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL, ASÍ COMO TAMBIEN, LA MODIFICACIÓN DE UN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL FOMENTO MUNICIPAL (FAEFOM) RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO A SENTENCIAS Y LAUDOS EN MATERIA LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-194/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
195	QUE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO FISCAL DE FORMA GENERAL DE HASTA UN 60% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS Y HASTA UN 80% A PERSONAS TITULARES DE 65 AÑOS EN ADELANTE Y PERSONAS DISCAPACITADAS, EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; TENIENDO UNA VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	SO/AC-195/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
196	QUE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE UN ESTIMULO FISCAL DEL 50% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SERVICIO DE PANTEONES, GENERADOS HASTA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SO/AC-196/18-VI-2025.	6447 16/07/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
197	QUE AUTORIZA AL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUIS ALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y A LA LIC. PAULA TRADE HIDALGO, SÍNDICA MUNICIPAL, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIOS MUNICIPALES.	SO/AC-197/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
198	MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL EJIDO DE CHAPULTEPEC POR EL CUMPLIMIENTO DE 100 AÑOS.	SO/AC-198/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
199	MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL POBLADO DE SAN ANTÓN, POR 500 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.	SO/AC-199/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
200	QUE AUTORIZA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO EN GRADO DE GALARDÓN Y DISTINCIÓN COMO "HUESPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS" AL DOCTOR LUIS ERNESTO PEDERNERA REYNA.	SO/AC-200/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
201	QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y EL ARTÍCULO PRIMERO, AMBOS DEL ACUERDO SO/AC-255/11-V-2017.- QUE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO OTILIO VILLAREAL PRADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 5508, DEL 28 DE JUNIO DE 2017.	SO/AC-201/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
202	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA AZUCENA LUNAGOMEZ MUÑOZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 107/2025.	SO/AC-202/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
203	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FERNANDO GUZMÁN ALVARADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1297/2024.	SO/AC-203/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
204	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MA. ROSELVIA ROMÁN BRITO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1314/2024.	SO/AC-204/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
205	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ÁNGEL ANTÚNEZ ANTÚNEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 123/2025.	SO/AC-205/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
206	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ARTURO OSORIO GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 134/2025.	SO/AC-206/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
207	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ELIZABETH PREZA HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 102/2025.	SO/AC-207/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
208	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GUADALUPE MARTÍNEZ LUNA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 99/2025.	SO/AC-208/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
209	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO HUGO RAMOS GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1155/2024.	SO/AC-209/18-VI-2025.	6447 16/07/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
210	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ ARZETA CERVANTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 179/2025.	SO/AC-210/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
211	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ RAMIRO JAIMES VILLEGAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 108/2025.	SO/AC-211/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
212	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ RUIZ CRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 195/2025.	SO/AC-212/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
213	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LEONORA DÍAZ ROMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 97/2025.	SO/AC-213/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
214	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LILIANA HILDA LEÓN FITZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1269/2024.	SO/AC-214/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
215	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARÍA HERMINIA RIVERA MARTÍNEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1426/2024.	SO/AC-215/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
216	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO SANTOS RAMÍREZ NAVARRO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1415/2024.	SO/AC-216/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
217	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO SATURNINO BALDERAS RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 206/2025.	SO/AC-217/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
218	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO VÍCTOR MARIACA RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 104/2025.	SO/AC-218/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
219	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JAIRO VELÁZQUEZ LECHUGA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-257/2023.	SO/AC-219/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
220	POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR INVALIDEZ AL CIUDADANO ENOR ESLAVA MORA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 162/2025.	SO/AC-220/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
221	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA LILIA PÉREZ ROQUE, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO FRANCISCO CALDERÓN ARMENTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 177/2025.	SO/AC-221/18-VI-2025.	6447 16/07/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
222	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ROGELIO GRANADOS PINEDA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-152/2023.	SO/AC-222/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
223	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO VICTORINO HUERTA GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/61/2024.	SO/AC-223/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
224	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JULIO VILLEGAS ROMERO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-061/2024.	SO/AC-224/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
225	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ GÓMEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/001/2024.	SO/AC-225/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
226	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA ROCÍO CASTREJÓN PLASCENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-077/2024.	SO/AC-226/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
227	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA IRENE JUÁREZ SALAS, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO BRUNO EMILIO GONZÁLEZ MARURE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO AMPARO 1516/2024.	SO/AC-227/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
228	POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR ORFANDAD AL CIUDADANO GABINO ÁVILA GARCÍA Y SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA YSABEL GARCÍA ESCOVAR, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO MARCOS ÁVILA GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 114/2025.	SO/AC-228/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
229	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO SENOVIO CASARRUBIAS DE LA CRUZ.	SO/AC-229/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
230	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA VIRGINIA CASTILLO PUEBLA.	SO/AC-230/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
231	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MIGUEL RAMOS CASTRO.	SO/AC-231/18-VI-2025	6447 16/07/2025
232	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA RUFINA MARGARITA CORTÉS POLANCO.	SO/AC-232/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
233	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA PATRICIA DÍAZ MELGAR, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO J. GUADALUPE OLIVARES REYES.	SO/AC-233/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
234	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO DANIEL BRAVO CORIA.	SO/AC-234/18-VI-2025.	6447 16/07/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
235	QUE AUTORIZA EL DICTAMEN CJ/DGC/003/2025-DT, EMANADO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, EN MATERIA DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS.	SO/AC-235/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
236	QUE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, UBICADO EN CALLE MINERÍA NÚMERO 42, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, LOMA BONITA, CON UNA SUPERFICIE DE 12,559 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ASEQUIBLES PARA LOS TRABAJADORES.	SO/AC-236/18-VI-2025.	6447 16/07/2025
237	QUE REFORMA LOS ACUERDOS SO/AC-111/9-IV-2025. QUE REFORMA EL DIVERSO SO/AC-43/29-I-2025 QUE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE; SO/AC-112/9-IV-2025 QUE AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y SO/AC-152/23-IV-2025, QUE AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN CUERNAVACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS, AMBOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6434, CUARTA SECCIÓN Y 6437, SEGUNDA SECCIÓN, EL 04 DE JUNIO DE 2025 Y EL 11 DE JUNIO DE 2025, RESPECTIVAMENTE.	SE/AC-237/24-VI-2025.	6465 03/09/2025
238	QUE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PLANILLA VINO DEL POBLADO DE CHIPITLÁN A TRAVÉS DE LAS C.C. CINTHYA ARRIEGA HERRERA Y ADRIANA HERNÁNDEZ ANTÚNEZ, PRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/47/2025-1.	SE/AC-238/24-VI-2025.	6465 03/09/2025
239	QUE APRUEBA EL INFORME DE LA RENUNCIA DE LA M. EN D. SILVIA BELLO RENDÓN, QUIEN FUE TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, Y PROPUESTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SE/AC-239/02-VII-2025.	6465 03/09/2025
240	QUE AUTORIZA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, SEGUNDO TRIMESTRE Y AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 2025, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-240/09-VII-2025.	6465 03/09/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
241	QUE APRUEBA SOLICITAR LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA HACER FRENTE A LA RESOLUCIÓN DETERMINANTE DEL CRÉDITO FISCAL NÚMERO 500-39-00-05-02-2021-01181, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$269'122,367.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ APORTAR EL 25% DEL IMPORTE TOTAL QUE CORRESPONDIENTE A \$67'280,591.75 (SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.), ASÍ COMO TAMBIÉN, AUTORIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	SO/AC-241/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
242	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN EFECTIVA, EQUITATIVA Y PROPORCIONAL.	SO/AC-242/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
243	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 85-E Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	SO/AC-243/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
244	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 23-D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	SO/AC-244/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
245	QUE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DENOMINADA "COMISIÓN TEMPORAL ESPECIAL DE RECEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS" RESPECTO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.	SO/AC-245/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
246	POR EL QUE SE ADICIONAN DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 7 DEL "REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA" QUE EMANA DEL ACUERDO AC004/SO/17-III-09/38.	SO/AC-246/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
247	POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATIVA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.	SO/AC-247/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
248	SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EXPEDIENTE TEEM/JDC/43/2025-1, EN SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO.	SO/AC-248/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
249	QUE REFORMA EL INCISO C, DEL ARTÍCULO 11, DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SO/AC-249/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
250	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO CARLOS PERALTA MALDONADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 194/2025.	SO/AC-250/09-VII-2025.	6465 03/09/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
251	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO CARLOS ROBERTO VENCES SÁNCHEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 6/2025.	SO/AC-251/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
252	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1260/2024.	SO/AC-252/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
253	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ MARTÍN MIRELES COLÍN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 208/2025.	SO/AC-253/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
254	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MARIO TORRES GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 167/2025.	SO/AC-254/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
255	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MARTÍN FLORES DEBRAY, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 111/2025.	SO/AC-255/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
256	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ANGÉLICA HAYDEE ROMERO FIGUEROA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 202/2025.	SO/AC-256/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
257	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA BEATRIZ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 201/2025.	SO/AC-257/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
258	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JORGE LUIS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1537/2024.	SO/AC-258/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
259	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA JOSEFINA VALERIO CERÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 600/2024.	SO/AC-259/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
260	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MAGDIEL SAULO NOVA LÓPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 934/2024.	SO/AC-260/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
261	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MARGARITO QUEZADA CLAVIJO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 196/2025.	SO/AC-261/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
262	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ VALENZUELA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 37/2025.	SO/AC-262/09-VII-2025.	6465 03/09/2025



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
263	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO PEDRO PABLO CABRERA MORENO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 887/2024.	SO/AC-263/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
264	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ROCÍO MARCHAN TRUJILLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1299/2024.	SO/AC-264/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
265	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RODOLFO GIL BRAVO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ºS/267/2024.	SO/AC-265/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
266	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL QUINTANA MORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 363/2025.	SO/AC-266/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
267	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA MARÍA DOLORES ESCOBAR MALDONADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ºS/142/2024.	SO/AC-267/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
268	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO AGUSTÍN VÁSQUEZ SALINAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ºSERA/JRAEM-071/2024.	SO/AC-268/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
269	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO JORGE MARTÍN TINAJERO CANCINO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ºS/160/2024.	SO/AC-269/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
270	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARCO ANTONIO MARISCAL OLIVARES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ºS/174/2024.	SO/AC-270/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
271	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA REYNA GARCÍA TEMIQUEL, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO ANASTACIO SORIANO PORTILLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 205/2025.	SO/AC-271/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
272	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA VICTORIA MALDONADO GUEMES, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO MARGARITO BARRERA PERALTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 201/2025.	SO/AC-272/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
273	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ESPERANZA GONZÁLEZ BENÍTEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 200/2025.	SO/AC-273/09-VII-2025.	6465 03/09/2025
274	QUE EMITE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR EXAMEN COMO PERITO VALUADOR AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-274/23-VII-2025.	6465 03/09/2025

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
275	QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE REGIONES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-275/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
276	QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYOS A LAS ESTANCIAS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-276/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
277	QUE AUTORIZA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DEL ADEUDO GENERADO POR EL CONVENIO PARA CUBRIR EL ADEUDO HISTÓRICO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	SO/AC-277/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
278	QUE AUTORIZA PRÓRROGA AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA, RESPECTO DEL PRÉSTAMO OTORGADO MEDIANTE ACUERDO SE/AC/-190/30-V-2025.	SO/AC-278/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
279	QUE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO DAMMHYRELL GONZÁLEZ LÓPEZ, COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SO/AC-279/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
280	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 131, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE TOPES SALARIALES.	SO/AC-280/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
281	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, DEL ARTÍCULO 32, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	SO/AC-281/23-VII-2025.	6465 03/09/2025
282	QUE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, DE UN 100% EN EL PAGO DE DERECHOS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PRESTA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO "INHUMACIONES JADINES DE LA PAZ", ÚNICAMENTE DERIVADOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN LA ZONA DE RIESGO EN DICHO ORGANISMO.	SO/AC-282/6-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
283	QUE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, DE UN 100% EN EL PAGO DE DERECHOS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ANTE LAS OFICIAJÍAS DEL REGISTRO CIVIL DE CUERNAVACA, ÚNICAMENTE PARA ATENDER LA EMERGENCIA EN LA ZONA DE RIESGO EN DICHO ORGANISMO.	SO/AC-283/6-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
284	MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS LUCHADORAS POR LOS DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, A ENTREGARSE CADA AÑO EN EL MES DE JUNIO, A CARGO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL.	SO/AC-284/06-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
285	MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE DE LOS PRÉSTAMOS REALIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA MORELOS, PARA SER APLICADOS COMO SUBSIDIO, POR LAS CANTIDADES DE \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) TRANSFERIDOS A DICHO ORGANISMO Y \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) TRANSFERIDOS A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DEL PAGO DE LA DEUDA HISTÓRICA QUE TIENE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REALIZADOS EN CUMPLIMIENTO A LOS SIMILARES SE/AC-190/30-V-2025 y SO/AC-277/23-VII-2025 RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LA FIGURA DE AVAL QUE OSTENTA EL AYUNTAMIENTO, ESTABLECIDA MEDIANTE DIVERSO SO/AC-61/12-III-2025 Y AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PM/SM/SA/SAPAC/CJ/015/2025-CV.	SO/AC-285/06-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
286	QUE AUTORIZA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2025.	SO/AC-286/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
287	QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS PM/SM/SA/SADMON/SDSYSP/CJ/232/2025-CT Y PM/SM/SA/SADMON/SDSYSP/CJ/234/2025-CT, APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RESPECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DEPÓSITO Y CONFINAMIENTO PERMANENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	SO/AC-287/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
288	MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO AL POBLADO DE CHIPITLÁN, POR EL CENTENARIO DE SU CREACIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1925.	SO/AC-288/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
289	POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-289/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
290	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA CELIA ORTIGOZA JAIMEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 287/2025.	SO/AC-290/20-VIII-2025	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
291	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FAUSTO BAHENA SALGADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 187/2025.	SO/AC-291/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
292	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSE LUIS BAHENA RIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 207/2025	SO/AC-292/20-VIII-2025	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
293	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MANUEL YAÑEZ ROLDAN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 151/2025.	SO/AC-293/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
294	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MIGUEL PATIÑO SANTIAGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 202/2025.	SO/AC-294/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
295	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO SERGIO HERNANDEZ LUNA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 199/2025.	SO/AC-295/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
296	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ALEJANDRO GONZALEZ CABAÑAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 105/2025.	SO/AC-296/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
297	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO AQUILEO MARTINEZ FIGUEROA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1346/2024.	SO/AC-297/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
298	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO CARLOS ORCAZAS CRUZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 456/2025.	SO/AC-298/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
299	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO EFRAIN JARILLO BELLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1515/2024.	SO/AC-299/20-VIII-2025	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
300	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ERNESTO MUÑOZ MARIAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 115/2025.	SO/AC-300/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
301	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER SALAZAR GALVAN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 321/2025.	SO/AC-301/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
302	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GABRIEL ORTIZ TRUJILLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1414/2024.	SO/AC-302/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
303	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GILBERTO GUTIERREZ JASSO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 167/2025.	SO/AC-303/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
304	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO GUILLERMO VALENCIA BENITEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1463/2024.	SO/AC-304/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
305	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA HIDALIA HERNANDEZ BENITEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 231/2025.	SO/AC-305/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
306	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA JUANA ORTIZ MENDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1189/2024.	SO/AC-306/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
307	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MARCO ANTONIO ORTIZ CASTREJON, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 203/2025.	SO/AC-307/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
308	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MIRIAM VERA ORTIZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 287/2025.	SO/AC-308/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
309	S O / A C - 3 0 9 / 2 0 - V I I I - 2 0 2 5 . POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RAUL GARCIA DIEGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 113/2025.	SO/AC-309/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
310	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO REFUGIO NICOLAS CIENEGA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 200/2025.	SO/AC-310/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
311	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO REYNALDO CASTRO LAGUNAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 114/2025.	SO/AC-311/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
312	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RICARDO DAVID BARRERA DIAZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 485/2025.	SO/AC-312/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
313	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A LA CIUDADANA MARIA CONCEPCION LOZANO FIGUEROA, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS GAEL SALGADO LOZANO Y DULCE MARIA SALGADO LOZANO, CONCUBINA E HIJOS RESPECTIVAMENTE DEL FINADO JUAN CARLOS SALGADO FLORES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 299/2025.	SO/AC-313/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
314	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A LA CIUDADANA MARIA OLAI VAZQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO MATEO ISRAEL ROMAN OLAI, ASÍ COMO A LA CIUDADANA ROSA MARIA ROMAN OLAI, CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS RESPECTIVAMENTE DEL FINADO ENRIQUE ROMAN SANTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 264/2025.	SO/AC-314/20-VIII-2025.	6476, 3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
315	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO CLAUDIO MIGUEL CASTILLO RODRIGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/5ªSERA/JDN-060/2024.	SO/AC-315/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
316	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ AL CIUDADANO J. CONCEPCION CAÑAS GOMEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA FINADA JUBILADA MARIA BAHENA CASTRO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 116/2025.	SO/AC-316/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
317	POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO GERARDO PLATA MORALES.	SO/AC-317/20-VIII-2025	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
318	POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOAQUÍN VIZGUERRA MURRIETA	SO/AC-318/20-VIII-2025	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
319	POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO MANUEL DE JESÚS DURÁN VALDIVIA.	SO/AC-319/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
320	POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR JUBILACION AL CIUDADANO PABLO MEJIA CARPANTA.	SO/AC-320/20-VIII-2025.	6476_3a 08/10/2025 <a href="https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf">https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6476_3A.pdf</a>
321	MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA DONACIÓN A LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACIÓN MORELOS, DEL DIEZ POR CIENTO DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE LA APROBACIÓN DEL MISMO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, POR LOS APROVECHAMIENTOS EN EL ARTÍCULO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, BAJO LOS RUBROS 6.1.4.8.37 POR CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O NARCÓTICOS U OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS. EN CASO DE QUE CAUSEN DAÑOS O LESIÓN A TERCEROS LA MULTAS SE DUPLICARÁ, ASÍ TAMBIÉN EN CASO DE OPERATIVO LA MULTA SE DUPLICARÁ: 6.1.4.8.43 FALTA DE PRECAUCIÓN AL MANEJAR, CAUSANDO LESIÓN AL TERCERO; Y 6.1.4.8.43 FALTA DE PRECAUCIÓN AL MANEJAR Y OCASIONAR UN ACCIDENTE.	SO/AC-321/03-IX-2025	
322	QUE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O A QUIEN ÉSTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 70% EN EL COBRO DE MULTAS EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO ASÍ COMO LAS QUE DERIVEN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CON EXCEPCIÓN DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR CONDUCTORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, ASÍ COMO LAS QUE DERIVEN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, TENIENDO UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SO/AC-322/03-IX-2025.	
323	QUE DESIGNA A LA CIUDADANA ROSA ICELA GÓMEZ DÍAZ, COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-323/17-IX-2025.	
324	QUE AUTORIZA LOS PROGRAMAS SECTORIALES MUNICIPALES DE CUERNAVACA.	SO/AC-324/17-IX-2025.	
325	QUE REFORMA EL INCISO 2, DEL ARTÍCULO 46 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA FLEXIBILIDAD OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	SO/AC-325/17-IX-2025.	



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
326	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y VENTA POR KILOGRAMO DE MATERIALES RESIDUALES CONSISTENTES EN PEDACERÍA DE METAL, MADERA, CONGLOMERADO, ASÍ COMO CHATARRA METÁLICA Y NO METÁLICA, PROVENIENTES DE BIENES INSERVIBLES Y OBSOLETOS QUE CARECEN DE VALOR FUNCIONAL Y NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTOS EN SU ESTADO ACTUAL, MISMO QUE SE CONSIDERAN COMO RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS NO PELIGROSOS.	SO/AC-326/17-IX-2025.	
327	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE 6 BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS Y MÁQUINAS TRILLADORAS QUE YA NO SON APTOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE, POR SU IMPOSIBLE REPARACIÓN, SE CONSIDERAN CHATARRA.	SO/AC-327/17-IX-2025.	
328	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL AVALÚO Y LA ENAJENACIÓN DE 255 VEHÍCULOS Y 101 BIENES MUEBLES QUE YA NO SON APTOS PARA EL SERVICIO PÚBLICO MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA.	SO/AC-328/17-IX-2025.	
329	QUE AUTORIZA LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDADANA ALEJANDRA NAYELLY HERNÁNDEZ ARÁMBULA, COMO JUEZ CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.	SO/AC-329/17-IX-2025.	
330	POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	SE/AC-330/26-IX-2025	
331	QUE AUTORIZA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.	SO/AC-331/01-X-2025.	
332	POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES AL PADRÓN DE PERITOS VALUADORES AUXILIARES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE CUERNAVACA.	SO/AC-332/01-X-2025.	
333	QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMANADO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN, DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN CINCO PÁRRAFOS AL FINAL ARTÍCULO 1 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE DERECHO AL CUIDADO.	SO/AC-333/01-X-2025.	
334	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO FRANCISCO BENÍTEZ URIÓSTEGUI, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 201/2025.	SO/AC-334/01-X-2025.	
335	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS MENDOZA GUTIÉRREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-169/2023.	SO/AC-335/01-X-2025.	
336	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO LUIS FERNANDO DELGADO VILLALPANDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 512/2025.	SO/AC-336/01-X-2025.	

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
337	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA PÉREZ RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 476/2025.	SO/AC-337/01-X-2025.	
338	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA ALICIA VIDAL CARDOZO BELTRÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 418/2025	SO/AC-338/01-X-2025.	
339	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ARIADNA VERÓNICA DE SANTIAGO KIDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 96/2025.	SO/AC-339/01-X-2025.	
340	POREL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO FRANCISCO DOMÍNGUEZ TOLENTINO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1436/2024.	SO/AC-340/01-X-2025.	
341	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA JULIETA MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARZANA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 101/2025.	SO/AC-341/01-X-2025.	
342	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LUZ MARÍA SANDOVAL BELTRÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 280/2025.	SO/AC-342/01-X-2025.	
343	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MARICELA MORALES RAMÍREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 367/2025	SO/AC-343/01-X-2025.	
344	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MA. ELENA PANIAGUA HUERTA, CONCUBINA DEL FINADO ANIBAL CÁRDENAS FIGUEROA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRNF-089/2024.	SO/AC-344/01-X-2025.	
345	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO ARMANDO VÁZQUEZ AGUIRRE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/94/2024.	SO/AC-345/01-X-2025.	
346	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO FRANCISCO GUADARRAMA ROMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRAEM-077/2024.	SO/AC-346/01-X-2025.	
347	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MARCOS RÍOS GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ªS/301/2024.	SO/AC-347/01-X-2025.	



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
348	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA ALMA ROSA MARTÍNEZ SALAS.	SO/AC-348/01-X-2025.	
349	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO FAUSTINO MANUEL GUADARRAMA TRUJILLO.	SO/AC-349/01-X-2025.	
350	S O / A C - 3 5 0 / 0 1 - X - 2 0 2 5 . POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RODOLFO JIMÉNEZ MARTÍNEZ.	SO/AC-350/01-X-2025.	
351	QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL O A QUIEN ESTE TENGA A BIEN DESIGNAR, LA APLICACIÓN DE UN ESTÍMULO FISCAL EN FORMA GENERAL DE HASTA UN 80% EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DICHA AUTORIZACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, RINDIENDO EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LOS INGRESOS O EGRESOS QUE ESTOS GENEREN.	SO/AC-351/15-X-2025.	
352	QUE AUTORIZA EL CORTE DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y TERCER TRIMESTRE DE 2025, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SO/AC-352/15-X-2025.	
353	MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA AFILIACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL Y SE DISPONE LA ADHESIÓN PROGRESIVA DEL PERSONAL QUE ACREDITE LOS MISMOS SUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DE SALUD.	SO/AC-353/15-X-2025.	
354	MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA AFILIACIÓN DE 1336 PERSONAS PENSIONADAS POR JUBILACIÓN, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, ESTABLECIENDO UN ESQUEMA DE APORTACIONES EN PARTES IGUALES PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, OFICINAS CENTRALES, Y SE DISPONE LA ADHESIÓN PROGRESIVA DEL PERSONAL QUE ACREDITE LOS MISMOS SUPUESTOS.	SO/AC-354/15-X-2025.	
355	POR EL CUAL SE OTORGA EL GALARDÓN EN GRADO DE DISTINCIÓN DE HONOR DENOMINADO "VENERA CUERNAVACA 2025".	SO/AC-355/15-X-2025.	
356	POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 10 DEL "REGLAMENTO DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS", Y SE RECORREN EN SU ORDEN LAS ACTUALES FRACCIONES VII Y VIII PARA QUEDAR COMO VIII Y IX, RESPECTIVAMENTE.	SO/AC-356/15-X-2025.	
357	POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ACUERDOS SO/AC-112/9-IV-2025, SE/AC-237/24-VI-2025, SO/AC-152/23-IV-2025 Y SO/AC-111/9-IV-2025, A EFECTO DE ADECUAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025.	SO/AC-357/15-X-2025.	
358	QUE AUTORIZA EMITIR CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	SO/AC-358/29-X-2025.	
359	POR EL QUE SE AUTORIZA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA AUTORIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA ELECCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS HASTA POR \$540,000.00 PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.	SO/AC-359/29-X-2025.	

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
360	QUE AUTORIZA EL LISTADO FINAL DE CANDIDATOS PARA RECIBIR EL GALARDÓN EN GRADO DE DISTINCIÓN DE HONOR DENOMINADO "VENERA CUERNAVACA 2025".	SO/AC-360/29-X-2025.	
361	MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO POR LA VIGENCIA DEL 1º DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-361/29-X-2025.	
362	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO JOSÉ PABLO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 408/2025.	SO/AC-362/29-X-2025.	
363	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA LETICIA SORIA GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 665/2025.	SO/AC-363/29-X-2025.	
364	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO OFELIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ºS/277/2024.	SO/AC-364/29-X-2025.	
365	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO RENÉ ÁLVAREZ RAMOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 769/2025.	SO/AC-365/29-X-2025.	
366	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA ROCÍO VALENCIA ALCANTAR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 685/2025.	SO/AC-366/29-X-2025.	
367	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ARNULFO HIDALGO RAYÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 164/2025.	SO/AC-367/29-X-2025.	
368	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO BENJAMÍN ORTIZ BAHENA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 705/2025.	SO/AC-368/29-X-2025.	
369	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO ISAAC ESPINOSA GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 415/2025.	SO/AC-369/29-X-2025.	
370	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JAVIER OCAMPO MONTIEL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/1ºS/326/2024.	SO/AC-370/29-X-2025	
371	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA MERLINA MUÑOZ GUZMÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 673/2025.	SO/AC-371/29-X-2025.	



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
372	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA NORMA ANGÉLICA MARTÍNEZ GALINDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 530/2025.	SO/AC-372/29-X-2025.	
373	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO RICARDO HERNÁNDEZ MONROY, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 373/2025.	SO/AC-373/29-X-2025.	
374	S O / A C - 3 7 4 / 2 9 - X - 2 0 2 5 . POR EL QUE SE NIEGA LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA VIRGEN ALONSO IGLESIAS, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO FULGENCIO TERRONES CASTILLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 595/2025.	SO/AC-374/29-X-2025.	
375	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO GONZALO ROJAS AMADOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/329/2024.	SO/AC-375/29-X-2025.	
376	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ESTEBAN PEÑALOZA DÍAZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 852/2025.	SO/AC-376/29-X-2025.	
377	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO DIEGO PRIMITIVO CARRANZA RAMÍREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1549/2024.	SO/AC-377/29-X-2025.	
378	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LAURA VISOSO OCHOA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 383/2025.	SO/AC-378/29-X-2025.	
379	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA LORENZA LÓPEZ GARCÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 178/2025.	SO/AC-379/29-X-2025.	
380	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO EPIFANIO AGUILAR GONZÁLEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/2ªS/302/2024.	SO/AC-380/29-X-2025.	
381	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR AL CIUDADANO MANUEL BARRERA VARGAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/4ªSERA/JRAEM-256/2024.	SO/AC-381/29-X-2025.	
382	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN Y JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR A LA CIUDADANA DOMINGA CANDELA ROMERO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO TJA/3ªS/77/2024.	SO/AC-382/29-X-2025.	
383	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA CLARITA ADAME MAYA, CONCUBINA DEL FINADO LUIS OCTAVIO VERGARA BUSTOS.	SO/AC-383/29-X-2025.	

NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
384	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA DALIA ROCÍO ANDRADE MARTÍNEZ, CONCUBINA DEL FINADO RENÉ GONZÁLEZ ROSALES.	SO/AC-384/29-X-2025.	
385	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA EDITH DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, CONCUBINA DEL FINADO LUIS RICARDO GÓMEZ GARCÍA.	SO/AC-385/29-X-2025.	
386	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA AMPARO NAVA BARBOSA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO NOEL FÉLIX PEDROZA PEDROZA.	SO/AC-386/29-X-2025.	
387	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA ANTONIA GUADARRAMA GARCÍA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO JOAQUÍN GUZMÁN MORENO.	SO/AC-387/29-X-2025.	
388	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA CECILIA SALAS REZA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO PORFIRIO MARTÍNEZ GARCÍA.	SO/AC-388/29-X-2025.	
389	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA CLARA MALDONADO FLORES, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO CANTALICIO CALDERÓN ROJAS.	SO/AC-389/29-X-2025.	
390	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA DOLORES CASTREJÓN FLORES, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO MARCOS RETANA ORTIZ.	SO/AC-390/29-X-2025.	
391	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA DOMINGA ORTIZ BAHENA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO ÁNGEL MARTÍNEZ ZETINA.	SO/AC-391/29-X-2025.	
392	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA EDITH LOURDES VELASCO TRUJILLO, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO RODOLFO CRISÓFORO TRUJILLO SÁNCHEZ.	SO/AC-392/29-X-2025.	
393	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA ELVIRA BASTIDAS VALDEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO BENIGNO CAPISTRÁN RAMOS.	SO/AC-393/29-X-2025.	
394	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA GLORIA SORIANO GÓMEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO FRANCISCO RUBÉN RICART NAVARRO.	SO/AC-394/29-X-2025.	
395	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA JUANA RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO JOSÉ MIRANDA RUIZ.	SO/AC-395/29-X-2025.	
396	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MA. DOLORES MARTÍNEZ ZETINA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO JUBILADO J. GUADALUPE SOTO MORALES.	SO/AC-396/29-X-2025.	
397	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MA. MERCEDES BAUTISTA CRUZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO JOSE REMEDIOS ARANDIA GARCIA.	SO/AC-397/29-X-2025.	
398	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARIA LUISA MORALES NAVA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO LUCIANO NAVARRETE DIAZ.	SO/AC-398/29-X-2025.	
399	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARIA PIEDAD MILLAN CARRANZA, CONCUBINA DEL FINADO PENSIONADO LUCIANO CARRANZA MARTINEZ.	SO/AC-399/29-X-2025.	



NO	TÍTULO DEL ACUERDO	No. ACUERDO	P.O.T.Y.L.E.M
400	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MICAELA DUQUE CASARRUBIAS, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL FINADO PENSIONADO JUAN PERALTA NAVA.	SO/AC-400/29-X-2025.	
401	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA PETRA CEDILLO DOMINGUEZ, CONCUBINA DEL FINADO PENSIONADO ALFONSO MIRANDA SANCHEZ.	SO/AC-401/29-X-2025.	
402	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO ANTONIO CABELLO NUÑEZ.	SO/AC-402/29-X-2025	
403	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO PABLO VARA CARBON.	SO/AC-403/29-X-2025.	
404	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA GABRIELA OLVERA JARAMILLO	SO/AC-404/29-X-2025.	
405	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JAVIER MARTINEZ.	SO/AC-405/29-X-2025.	
406	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSE LUCIANO NERI MARTINEZ.	SO/AC-406/29-X-2025.	
407	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO MIGUEL ANGEL PANTALEON RAMIREZ.	SO/AC-407/29-X-2025.	
408	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LA CIUDADANA RICARDA MAYO VALENTE.	SO/AC-408/29-X-2025.	
409	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL CIUDADANO LUIS ALONSO DIAZLEAL OCHOA.	SO/AC-409/29-X-2025.	
410	POR EL QUE SE CONCEDE PENSION POR JUBILACION AL CIUDADANO MARTÍN RAÚL TORRES RAMOS.	SO/AC-410/29-X-2025.	
411	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA CIUDADANA AMBROSIA DOMINGUEZ SÁNCHEZ.	SO/AC-411/29-X-2025.	
412	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO HELADIO ZAMORA PEREZ.	SO/AC-412/29-X-2025.	
413	POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL CIUDADANO JOSÉ FELIPE MENES ZAVALA.	SO/AC-413/29-X-2025.	
414	QUE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LA CALLE SANTA PRISCA UBICADA ENTRE LOS PREDIOS CON LA CLAVE CATASTRAL 1100-10-026-001 Y 1100-10-027-001 COMO BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, SU RECLASIFICACIÓN COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO Y SE AUTORIZA LA PERMUTA CON LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA "LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN MÉXICO, A.R.", POR UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON LAS MISMAS MEDIDAS A FIN DE FAVORECER EL INTERÉS PÚBLICO MEDIANTE LA CREACIÓN EN EL MISMO, DE UN PARQUE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	SO/AC-414/12-XI-2025.	



# 1 PRIMER INFORME DE GOBIERNO — CUERNAVACA —



Coordinación para el desarrollo del documento  
**Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Cuernavaca**

Producción Editorial, Concepto Gráfico y Diseño Editorial  
**Dirección General de Comunicación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca**

**Este documento terminó de imprimirse en el mes de diciembre de 2025.**